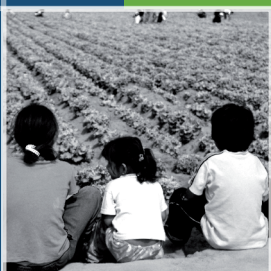




Organización
Internacional
del Trabajo



TRABAJO INFANTIL EN EL PERÚ

Magnitud y perfiles vulnerables

Informe Nacional 2007-2008

Programa Internacional para la Erradicación
del Trabajo Infantil (IPEC)

El trabajo infantil en el Perú: Magnitud y perfiles vulnerables

Informe nacional 2007-2008

Programa
Internacional para
la Erradicación del
Trabajo Infantil
(IPEC)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

IPEC e INEI

Trabajo infantil en el Perú: Magnitud y perfiles vulnerables. Informe nacional 2007-2008. Ciudad: Lima. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Organización Internacional del Trabajo, 2009. 182 págs.

ISBN: 978-92-2-322586-5 (Impreso); 978-92-2-322587-2 (Web PDF); 978-92-2-322588-9 (CD-ROM)

Trabajo infantil, encuesta de mano de obra, metodología, niños, educación, Perú. 13.01.2

Datos de catalogación de la OIT

NOTA

La elaboración de este documento ha sido coordinada por la Sra. Cybele Burga de la Oficina del IPEC en Lima, el Sr. Federico Blanco Allais y la Sra. Angela Martins-Oliveira de la Oficina del IPEC en Ginebra.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos (*Department of Labor*). (Proyecto INT/05/P53/USA). Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Ministerio de Trabajo y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de ambas organizaciones sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en sus oficinas locales en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca@oit.org.pe

Visite nuestro sitio Web: www.oit.org.pe/ipec

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Es de mencionar que la definición de POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA que se utiliza en el presente documento, considera a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) que trabajan al menos una hora a la semana, a diferencia de las estadísticas oficiales que incluye entre los ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado.

Por tanto, los resultados presentados en el documento amplían el número de niños en actividades respecto a las estadísticas oficiales.

ÍNDICE

Siglas	vii
Presentación	ix
Resumen ejecutivo	xi
Introducción.....	1
1. Contexto nacional	5
1.1. Principales indicadores demográficos	6
1.2. Principales indicadores socio-económicos	9
1.3. Principales indicadores educativos	10
2. Conceptos y definiciones sobre trabajo infantil	15
2.1. Consideraciones iniciales	15
2.2. Enfoque sobre la asignación y uso del tiempo de niños y adolescentes	16
2.3. Enfoque sobre el trabajo infantil	18
2.4. Síntesis de enfoques.....	18
2.5. A modo de corolario – Contraste entre lo normativo y las estadísticas laborales	19
3. Aspectos metodológicos	21
3.1. Consideraciones metodológicas previas	21
3.2. Alcance y cobertura de la encuesta	22
3.3. Diseño muestral	22
3.4. La muestra definitiva de la ETI	23
3.5. Instrumentos de recopilación de información	24
3.6. Capacitación y trabajo en el terreno	25
3.7. Procesamiento de datos	26
3.8. Tasas de entrevista y no respuesta	26
4. Patrones de uso del tiempo de niños y adolescentes en el Perú	27
4.1. Consideraciones metodológicas	27
4.2. Escuela, actividades económicas y actividades domésticas.....	29
4.3. ¿Cómo se combinan la escuela, las actividades económicas y las actividades domésticas?	32
4.4. Intensidad de las actividades económicas y de las actividades domésticas.....	33
4.5. Síntesis	37
5. Características de los niños y adolescentes que participan en la población económicamente activa (PEA) ocupada en el Perú	39
5.1. Consideraciones metodológicas	39
5.2. Los niños y adolescentes económicamente activos.....	39
5.3. Características de la PEA ocupada infantil y adolescente	41
5.3.1. Número de ocupaciones y duración de la jornada	41
5.3.2. Categoría y grupo ocupacional, y sectores de actividad económica.....	42
5.3.3. Tamaño del establecimiento	47
5.3.4. Jornada laboral.....	47
5.4. Síntesis	47
6. Escolaridad y trabajo: análisis multivariado	53
6.1. Aspectos metodológicos.....	53
6.2. Los resultados del modelo probit bivariado.....	55
6.3. Evaluando los efectos sobre la probabilidad conjunta de asistir a la escuela y trabajar.....	57
7. Trabajo peligroso: una aproximación conceptual y metodológica	61
7.1. Antecedentes y avances en la región y en el Perú	61
7.2. Algunas formas de trabajo infantil peligroso (TIP) en el Perú: Perfiles.....	64
7.3. Trabajos peligrosos a partir de la Encuesta sobre trabajo infantil (ETI)	67
7.3.1. Medición de los trabajos peligrosos con la ETI	68

7.3.2. Caracterización de los niños y adolescentes que realizan trabajos peligrosos.....	72
7.4. Retos conceptuales y metodológicos del TIP.....	73
7.5. Síntesis	75
8. Actitudes frente al trabajo infantil	77
9. Respuesta nacional frente al trabajo infantil	83
9.1. Principales normas referidas al trabajo infantil y adolescente.....	83
9.2. Principales iniciativas respecto al trabajo infantil.....	85
9.3. A modo de corolario	88
10. Conclusiones	91
11. Recomendaciones	95
11.1. Retos conceptuales	95
11.2. Actitudes nacionales hacia el trabajo infantil.....	95
11.3. La respuesta nacional frente al trabajo infantil	96
Anexos	
Anexo 1	
Resumen de las especificaciones técnicas de la ETI.....	100
Anexo 2	
1. Resultado final de la muestra de hogares	103
2. Resultado final en el número de casos de la población meta.....	103
3. La comparación según edades	105
4. La población económicamente activa ocupada: comparando los informantes	108
5. Población económicamente activa ocupada: cruzando la información de la ETI	111
6. Balance	112
Anexo 3	
Cuestionarios de la Encuesta sobre trabajo infantil (ETI) de 2007	117
Referencias bibliográficas.....	163

SIGLAS

ADEVI	Asociación de Defensa de la Vida
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESIP	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones
CSPRO	Census and Survey Processing System
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CIUO	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CPETI	Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENNIV	Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida
ETI	Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JUNTOS	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Programa de Transferencias Condicionadas)
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINEDU	Ministerio de Educación del Perú
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PEA	Población económicamente activa
PEEL	Programa de Estadísticas y Estudios Laborales del MTPE
PET	Población en edad de trabajar
PIB	Producto interno bruto
PISA	Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA por sus siglas en inglés (Programme for International Student Assessment)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPP	Paridad de poder de compra (Purchasing Power Parity)
PpR	Presupuesto por resultados (Modelo de gestión impulsado por el MEF)
PRONÍO	Programa de la Fundación Telefónica
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas
SCREAM	Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera del MEF
SIMPOC	Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil del Programa IPEC de la OIT
SSTI	Consejos de Salud y Seguridad sobre el Trabajo Infantil
TAP	Trabajo adolescente peligroso
TFNR	Trabajador familiar no remunerado
TGF	Tasa global de fecundidad
TID	Trabajo infantil doméstico
TIP	Trabajo infantil peligroso
TP	Trabajo peligroso
UEE	Unidades de Estadísticas Educativas
UMC	Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USDOL	Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos de América (<i>Department of Labor</i>)

PRESENTACIÓN

El trabajo infantil es un fenómeno de envergadura mundial y de gran complejidad, con facetas y manifestaciones diferentes dependiendo de la realidad de cada país. Su abordaje requiere necesariamente conocer a profundidad la situación existente como requisito necesario para el diseño de políticas públicas y para la puesta en marcha de estrategias de acción que permitan atacar el problema de manera integral.

Hasta hace algunos años, era poco lo que se conocía de trabajo infantil a nivel estadístico. La falta de información de calidad y confiable, así como la ausencia de estudios especializados dificultaba el diseño e implementación de políticas y programas específicos.

En este marco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC), financió y encargó al Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI, ejecutar la primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ETI) en el Perú, desde su fase de diseño muestral hasta el procesamiento y conformación de la base de datos. El levantamiento de información se efectuó entre finales de 2007 e inicios de 2008.

Con los resultados de esta encuesta especializada que tiene representatividad nacional, la OIT ha realizado el presente estudio sobre el trabajo infantil y adolescente, identificando las actividades económicas de los niños, niñas y adolescentes.

La metodología utilizada por OIT en el presente trabajo considera como parte de la PEA Ocupada a los menores que son Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR) que laborarían al menos una hora a la semana. Los resultados superan ampliamente las cifras oficiales publicadas por el INEI, en 1 millón 719 mil niños, niñas y adolescentes que estarían trabajando.

El INEI ha empleado los resultados de los Censos Nacionales, de la Encuesta Nacional de Hogares de Hogares (ENAHOG) y la ETI, para construir las cifras oficiales sobre el trabajo infantil en el país. La metodología que se utiliza uniformemente desde la década del 90 considera como parte de la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada a menores de 6 a 17 años de edad, que vienen trabajando por una remuneración, en dinero o en especie, por al menos una hora de trabajo a la semana, y en el caso de los Trabajadores Familiares No Remunerados, condición mayoritaria de estos menores, se considera ocupados aquellos que trabajan 15 horas o más a la semana.

Lima, diciembre 2009.

RESUMEN EJECUTIVO

1. Esta investigación tuvo como objetivo central estimar la magnitud, características y naturaleza de la actividad económica, o trabajo, de niños y adolescentes entre 5 a 17 años a partir de la *Encuesta sobre trabajo infantil (ETI)* del 2007 y, en particular, su vinculación con la adquisición de escolaridad. Por población infantil ocupada se entiende a los niños que realizan actividades tanto fuera del hogar como dentro de él que contribuyen directa o indirectamente con la economía del hogar. Por otro lado, las actividades escolares son entendidas, además de la propia asistencia a la escuela, como aquellas actividades complementarias – vinculadas con la educación escolar – que se realizan fuera de la escuela o fuera del horario escolar.
2. La ETI representa la primera exploración especializada sobre el *trabajo infantil y adolescente* aplicada en el Perú a una muestra representativa a escala nacional. Una de sus virtudes es que brinda más y mejor información sobre una realidad relativamente poco estudiada, en parte porque las fuentes de información preexistentes no fueron diseñadas para recopilar información de esa naturaleza. En ese sentido, es importante resaltar que la ETI explora las actividades económicas de los niños y adolescente utilizando dos fuentes de información. Una constituida por el informante directo, i.e. los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, y otra indirecta representada por los adultos mejor informados de la familia.
3. El informe evalúa algunas variables de contexto del país. Así, la revisión de indicadores demográficos, socioeconómicos y educativos permite describir y generar una plataforma para la presentación de los resultados de la ETI. Vale destacar que, si bien el Perú ha acumulado diversos logros en materia demográfica, socioeconómica y educativa en los últimos años, aún persisten serias limitaciones en la calidad de los servicios de salud y educación. Enfrentar dichas carencias es, evidentemente, un tema urgente toda vez que se les viene proponiendo como las estrategias centrales con las cuales se combate la participación laboral de niños y adolescentes en el país.
4. Si bien el informe no incluye un análisis *jurídico legal* de las normas nacionales relativas al *trabajo infantil*, éstas han sido revisadas conjuntamente con los convenios internacionales suscritos por el Perú para identificar conceptos y analizar lo que las normas permiten y lo que prohíben. Especial atención se ha puesto en las normas relativas al denominado *trabajo infantil peligroso* pues parte del esfuerzo de esta labor ha sido cuantificar cuántos niños y adolescentes laboran en ocupaciones peligrosas.
5. En las estadísticas laborales del Perú no hacen precisiones adicionales o diferentes para la identificación de la actividad económica de los niños y adolescentes, la población en edad de trabajar (PET) es considerada desde los 14 años. En este trabajo, para el tratamiento de la población económicamente activa de los menores de 14 años, así como los jóvenes de 14 a 17 años, se ha incluido en la población económicamente activa ocupada a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) que trabajan al menos una hora a la semana. Este tratamiento de los trabajadores familiares no remunerados es distinto al de las estadísticas nacionales en donde los TFNR solo son incluidos en la PEA ocupada si trabajan al menos 15 horas a la semana. Su inclusión amplía de manera significativa el volumen de niños a adolescentes económicamente activos, pues como se puede apreciar más adelante en este documento, la mayor parte de los niños y adolescentes activos económicamente, lo hacen precisamente como trabajadores familiares no remunerados. En las estadísticas nacionales, los trabajadores familiares no remunerados que trabajan entre 1 y 14 horas por semana no son parte de la PEA ocupada y son categorizados o como “desempleados” (si busca activamente empleo) o como “población no-activa económicamente”.
6. Las denominadas *peores formas de trabajo infantil* imponen un reto metodológico aún mayor. Estas incluyen cuatro categorías: i) todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a la misma, así como el trabajo forzoso y obligatorio; ii) la explotación sexual comercial; iii) las actividades ilícitas (i.e., particularmente en la producción y tráfico de drogas), y iv) el trabajo peligroso. Las tres primeras categorías no son capturadas a través de estudios como la ETI. La cuarta categoría, i.e. el trabajo peligroso, se refiere a aquellas ocupaciones que por su naturaleza o condiciones, perjudican la salud, seguridad o la

moral de los niños. El Estado Peruano elaboró un *listado de trabajos peligrosos* (referidos a esta cuarta categoría) y la ETI incorporó una serie de preguntas para identificarlas. Sin embargo, resulta claro que el listado no es muy preciso o claro en algunas de sus definiciones y resulta poco útil para ejecutar una definición práctica de algunos de los trabajos peligrosos. Esta es un área en la que hace falta explorar a mayor profundidad.

- 7. En general, el enfoque de trabajo infantil provee el sustento normativo sobre el tema. No obstante, persisten aspectos conceptuales y metodológicos que requieren ser abordados con mayor profundidad. Respecto a lo conceptual, hay necesidad de clarificar la aparente superposición entre categorías. En cuanto a lo metodológico, hay necesidad de seguir discutiendo la forma de hacer operativas las variables y criterios de medición.
- 8. La realidad laboral que los informantes directos, por un lado, e indirectos, por el otro, permiten reconstruir, es bastante distinta. El volumen de la población de 5 a 17 años que trabaja, es mayor si se usa la información brindada directamente

por los niños y adolescentes que si se usa la de los adultos. Esta aparente inconsistencia ya ha sido encontrada anteriormente utilizando otras fuentes de información (e.g. las ENAHO). La regularidad con la que aparecen estos resultados nos hace pensar que, más que problemas inherentes a la ETI, son las diferencias en la percepción sobre las actividades económicas de los distintos miembros de la familia y/o un sub-reporte consciente de los padres sobre las actividades económicas de sus hijos.

- 9. Los hallazgos muestran que de 7,9 millones de personas de 5 a 17 años de edad, 7,3 millones asisten a la escuela, 3,3 millones participan en actividades económicas y 6,1 millones realizan actividades domésticas. En términos relativos, 92% asiste a la escuela, 42% es económicamente activo y 77% realiza tareas domésticas. De los 3 millones 336 mil niños y jóvenes que tienen una actividad económica, el 82.5% son trabajadores familiares no remunerados y 1 millón 719 mil niños participan como trabajadores familiares no remunerados con menos de 15 horas a la semana. Como ya se mencionó anteriormente, la inclusión de este segmento amplía la cantidad de niños y adolescentes económicamente activos.

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE ES ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR NÚMEROS DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN. (Miles)

EDAD CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	Total	Menos de 15 horas	15 a 24 horas	25 a 34 horas	35 a más horas
5 a 17 años¹	3.336	1.962	848	217	309
Empleador y Trabajador independiente	166	95	36	9	25
Trabajador dependiente	345	107	71	37	130
Trabajador Familiar no remunerado (TNFR)	2.751	1.719	726	167	139
Trabajador del hogar	26	7	4	4	11
Otro	47	34	9	0	3

Notas:
Trabajan al menos 1 hora a la semana por un ingreso ó 15 horas o más si son TNFR. El tiempo de trabajo a la semana es la suma de horas en la ocupación principal y en la secundaria.
¹ Se excluye los casos sin información o con cero horas dedicadas a la ocupación y a las actividades domésticas aún cuando sí se reporta que las realizan.

Fuente: ETI 2007: Encuesta al adulto mejor informado.

- 10. Respecto a las variables que contribuyen a explicar diferentes patrones en la asignación para las diferentes actividades, la edad es una dimensión que permite observar diferencias en este patrón de uso o asignación del tiempo en esas tres grandes actividades. Los niños de 5 a 13 años suelen asistir más a la escuela y participar menos en el trabajo y en las tareas domésticas que los adolescentes de 14 a 17 años.
- 11. Otra dimensión que marca diferencias en la asignación del tiempo es el área de residencia. En las áreas rurales la asistencia a la escuela es relativamente menor y la participación en actividades económicas y en las tareas domésticas son relativamente mayores en comparación con las áreas urbanas. Finalmente, según sexo, no se observa diferencias en la asistencia a la escuela, pero sí una relativa especialización por sexo en

la participación en la PEA (un poco más frecuente entre los hombres) y en la participación en tareas domésticas (un poco más frecuente entre las mujeres).

12. Según la ETI es poco frecuente que la población de 5 a 17 años de edad se especialice en solo una de las tres actividades mencionadas (i.e. escuela, trabajo y actividades domésticas). A escala nacional, un 15% solo asiste a la escuela (no participa ni en actividades económicas ni domésticas); 1% solamente participa en la PEA; y 2% solo realiza actividades domésticas. La especialización en la asistencia a la escuela es un fenómeno predominantemente urbano siendo que los niños presentan una proporción ligeramente mayor que las niñas. Lo más frecuente es que los niños y adolescentes combinen dos si no las tres actividades. Es el caso de más del 80% de la población. Dentro de este grupo, los que combinan dos actividades, asistir a la escuela y trabajar, representan el 40%; y los que participan en tres, el 33%. Esto no debe extrañarlos ya que más del 90% asiste a la escuela y la proporción de los que participan en actividades domésticas y en económicas es relativa alta también.
13. Los resultados que acabamos de mencionar sugieren que, al menos desde esta aproximación de “hace o no hace” una actividad, no hay conflicto entre las tres actividades o al menos entre quienes trabajan o hacen tareas domésticas y la asistencia a la escuela. Entre quienes trabajan, la mayor parte también asiste a la escuela; entre quienes realizan actividades domésticas, también. La mirada de estos patrones, distinguiendo área de residencia y sexo, muestra esencialmente lo mismo. Sin embargo, ésta es solo una primera aproximación al potencial conflicto entre escuela y otras actividades.
14. Una mirada más fina del uso del tiempo puede ser hecha empleando la intensidad con la que cada actividad se realiza. Una aproximación a la intensidad es el número de horas dedicadas a cada actividad. Lamentablemente, la ETI no recoge información sobre las horas dedicadas a las actividades educativas (ni en la escuela ni fuera de ella) pero sí recoge número de horas en las actividades laborales y domésticas. Asumiendo que la asistencia a la escuela se realiza según las normas del Ministerio de Educación (i.e. entre 30 y 35 horas a la semana), entonces las actividades educativas son las que ocupan la mayor parte del

tiempo de la población de 5 a 17 años, seguida del trabajo (15,8 horas en promedio a la semana) y finalmente las actividades domésticas (10,2 horas en promedio a la semana). La reconstrucción de la asignación de horas durante una semana sugiere que el total de horas en estas tres actividades impone una mayor presión entre quienes realizan mayor número de actividades. Así, los que realizan las tres actividades (que representan el 33% de la población) suman 53 horas a la semana, mientras que quienes combinan dos actividades suman entre 38 y 47 horas por semana y quienes solo asisten a la escuela suman 30.

15. Finalmente, resulta interesante mencionar que es más frecuente que las niñas tengan jornadas semanales más largas en las actividades domésticas que los niños, mientras que las jornadas en actividades económicas no suelen diferenciarse por sexo. Por ello, las niñas realizan jornadas más largas en las tres actividades que los niños en los patrones de asignación del tiempo que incluyen actividades domésticas.
16. La proporción que representa la población económicamente activa (PEA) de 5 a 17 años es aproximadamente 43% del total de la población de ese grupo de edad. Esta incluye la PEA ocupada y la PEA desocupada, siendo que esta última es muy pequeña reflejando una tasa de búsqueda de empleo abierto de 1,4%. En la PEA ocupada hay un poco más de niños que de niñas, y a pesar de que la población urbana es aproximadamente el 70% de la población nacional, en la PEA ocupada los residentes en áreas rurales son más que los residentes en áreas urbanas.
17. La mayor parte de los niños y adolescentes que participan en la PEA ocupada según la ETI lo hacen en jornadas de no más de 20 horas a la semana (alrededor de 75% a escala nacional) pero poco menos de 10% trabaja en jornadas de más de 40 horas por semana. Es muy poco frecuente que los niños y adolescentes tengan más de una ocupación.
18. La categoría ocupacional más frecuentemente reportada es la de *trabajador familiar no remunerado* (80% de los ocupados), teniendo esta mucho mayor incidencia en las áreas rurales (90%) que en las urbanas (70%). Esto indica que la mayor parte de la actividad económica de los niños y adolescentes ocurre en el contexto de actividades de la propia familia. Por ello la mayor parte labora

en establecimientos de hasta cinco trabajadores y pertenecen a los grupos ocupacionales de trabajadores no-calificados.

19. Desde el punto de vista de las ramas de actividad, las actividades agrícola y pecuaria abarcan la gran mayoría de los ocupados, mientras que las actividades terciarias (comercio y servicios) constituyen el segundo gran conjunto de actividades. Actividades secundarias (manufactura) representan una mínima proporción.
20. Adicionalmente, los resultados del modelo probit bivariado indican que, de las cuatro variables cuyos coeficientes son significativos en la probabilidad de asistir a la escuela, tres presentan el signo esperado: la escolaridad previa del niño o adolescente y el nivel educativo del jefe del hogar contribuyen a incrementar la probabilidad de asistencia; mientras que la edad del niño o adolescente hace que disminuya la asistencia. Por otro lado, en el modelo que explica la probabilidad de participar en la PEA ocupada, de los diez coeficientes significativos, ocho tienen el signo esperado. Los indicadores que contribuyen a incrementar la participación en la PEA infantil son, la edad de los niños y adolescentes, la cantidad de niños y adolescentes en el hogar y la condición de actividad del jefe de hogar que no tiene el signo esperado. Entre los indicadores que contribuyen a que la probabilidad disminuya están el gasto del hogar, el tamaño del hogar, la educación del niño o adolescente, la condición de actividad del jefe, la educación del jefe del hogar, el sexo del jefe del hogar y del niño o adolescente.
21. Respecto al trabajo infantil peligroso (TIP), los resultados indican que el 70% de los adolescentes de 12 a 17 años que trabajan lo hacen en condiciones consideradas peligrosas. Es difícil identificar unívocamente cuál o cuáles de las definiciones del listado de trabajos peligrosos es la que explica esta alta incidencia del trabajo peligroso.
22. La información que proveen los cuestionarios permite identificar algunos perfiles de alta vulnerabilidad, como los niños y adolescentes que trabajan en la calle o en el lugar de la construcción; aquéllos que trabajan intensas jornadas o en horario nocturno y aquéllos que están expuestos a algún riesgo específico debido a la actividad que realizan. Según el lugar de trabajo, se identifica a 141 mil niños y adolescentes, 60% de ellos con

edades entre los 5 y 13 años, trabajando en la calle pero residiendo en sus hogares, y a 45 mil trabajando en el lugar de la construcción.

23. Tomando como criterio la intensidad de horas trabajadas, existe un total de 286 mil niños y adolescentes que trabajan 36 horas o más en la semana, máximo umbral de horas establecido por el Código del Niño y Adolescente. De este total, un 55% se concentra en la zona urbana a pesar de que en términos globales la zona rural concentra más del 70% de la población infantil ocupada. Es decir, aunque el trabajo en la zona urbana es menor, es relativamente más intenso.
24. No obstante que la normativa nacional prohíbe el trabajo nocturno en niños y adolescentes, otros 101 mil niños realizan sus actividades económicas en este horario. Otro indicador de la peligrosidad de las actividades realizadas por los niños y adolescentes es su exposición a riesgos. A partir de lo reportado directamente por los niños y adolescentes, se establece que al menos 102 mil están expuestos a pesticidas y/o productos químicos, 286 mil están en contacto permanente con el agua y 87 mil están en contacto con la basura y residuos sólidos.
25. En diversos casos una misma ocupación se caracteriza por varios atributos peligrosos, por ejemplo, el 10% de los que trabajan expuestos a instrumentos peligrosos dedica 36 horas o más a la semana. Es decir, la situación de un niño o adolescente puede ser aún más grave de lo que una lectura parcial de los indicadores sugiere.
26. Pero no solo el trabajo peligroso entre los adolescentes es preocupante. Las normas peruanas no permiten el trabajo infantil de menos de 12 años. Sin embargo, una importante proporción del grupo de edad de 5 a 11 años, 33%, participa en actividades económicas.
27. En relación a las actitudes, la menor parte de la población está de acuerdo con el trabajo infantil pero la mayor parte sí está de acuerdo con el trabajo de los adolescentes. La no tolerancia al trabajo infantil es mayor en las áreas urbanas (que en las rurales) y entre los adultos con mayor educación (que entre los menos educados). Algo semejante sucede con la tolerancia al trabajo adolescente: es menos tolerado en las áreas urbanas y entre los más educados. El grado de tolerancia al trabajo de niños y adolescentes varía

según si en la familia del adulto encuestado hay o no niños o adolescentes que trabajan.

28. La percepción de que el trabajo realizado por los niños les produce daño es muy amplia. Esto lo declaran incluso quienes tienen algún hijo menor de edad que trabaja. Nuevamente, el área de residencia y el nivel de educación del informante están muy asociados a esta percepción negativa del trabajo infantil.
29. Una amplia proporción de la población está de acuerdo con que se debería privilegiar la educación sobre el trabajo. Esto se muestra, casi sin distinción, entre estratos socioeconómicos, educativos o de áreas de residencia de la población encuestada. La valoración de la educación como oportunidad de incrementar capital humano y medio de ascenso social es un consenso.
30. El informe explora la “respuesta nacional” del Perú frente al trabajo infantil. En general, las principales estrategias están organizadas en dos

grandes grupos – los lineamientos normativos y las iniciativas de intervención. Respecto a los primeros, las principales normas nacionales son la Constitución Política del Perú (1993), Código de los Niños y Adolescentes (2000) y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010. En términos de las normas internacionales destacan la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada por el Gobierno peruano en 1990), el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio núm. 182 sobre la erradicación de las peores formas del trabajo infantil de la OIT. Acerca de lo segundo, el Informe presenta las principales iniciativas que han sido y vienen siendo promovidas en torno al tema desde los sectores público y privado en el país. Entre ellas, se destaca el papel del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) y de otras estrategias lideradas desde la cooperación internacional, las ONG y la empresa privada.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento especializado es insumo clave para el diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales. Así, desarrollar instrumentos adecuados de recopilación, medición y análisis de información es condición necesaria para la generación de ese conocimiento. Evidentemente, el reto es mayor cuando se aborda temas complejos como los patrones de asignación del tiempo de niños y adolescentes. Para afrontar exitosamente ese reto es necesario poner una mayor atención a los fundamentos conceptuales, metodología y procedimientos técnicos utilizados en el proceso de generación de información.

Como se sabe, el estudio de los patrones de asignación del tiempo de niños y adolescentes es un tema urgente ya que se encuentra estrechamente asociado a la acumulación de capital humano, sus determinantes y consecuencias. Dicha asignación del tiempo comprende, a grandes rasgos, la asistencia a la escuela, las actividades económicas y el trabajo doméstico. A fin de analizarla y comprenderla, para formular políticas pertinentes, el Perú dispone de una serie de fuentes de información secundaria. No obstante, al 2007, no se disponía de una que hubiera sido específicamente diseñada para generar información acerca de la participación económica de esta población. Así, la Encuesta sobre trabajo infantil (ETI) – realizada en el 2007 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y auspiciada por la Oficina Internacional del Trabajo – es la primera que cumple con esa condición.

La ETI fue diseñada para recoger información sobre las actividades económicas de la población de 5 a 17 años. Para ello, ésta contó con dos tipos de cuestionarios – uno para el adulto mejor informado de la familia y otro para la población meta de la encuesta. En ese sentido, las preguntas, su modalidad y estructura fueron diseñadas para identificar el trabajo infantil y adolescente y, además, para medir y evaluar las condiciones de trabajo de los niños y adolescentes que permitieran una aproximación al denominado “trabajo infantil peligroso” (TIP) que es una de las “peores formas” definidas en el Convenio núm. 182 de la OIT.

En términos específicos, si bien se espera que la población menor de 18 años esté dedicada a adquirir educación escolar, la investigación empírica ha mostrado que ésta asigna buena parte de su tiempo a otras actividades (i.e., actividades económicas y actividades domésticas¹), además de las actividades recreativas y escolares en casa. Años atrás, ante la falta de información específica sobre el tema, se asumía que los niños y adolescentes que realizaban actividades económicas no asistían a la escuela. Sin embargo, una vez que se dispuso de información, no se encontró suficiente evidencia acerca del conflicto entre escuela y trabajo cuando se analizó las probabilidades de asistir a la escuela vis-a-vis el trabajo. Por el contrario, en vez de hallar tendencias que se inclinaran hacia una u otra actividad, se encontró que era frecuente que quienes trabajaban también estudiaran. La población que sólo trabajaba representaba una fracción muy pequeña del grupo de referencia².

Según las normas peruanas la educación básica es un derecho y una obligación. Las familias están obligadas a enviar a sus hijos a la escuela hasta culminar la educación secundaria y el Estado está obligado a proveer servicios educativos sin costo de manera de garantizar que las familias puedan ejercer su derecho y cumplir su obligación. Lamentablemente, más allá de declarar obligatoria la educación, no existe aún ningún mecanismo efectivo que haga que tal obligación se cumpla. El Estado se ha limitado a proveer servicios educativos sin que ello necesariamente garantice que la población ejerza su derecho ni que cumpla con su deber.

La investigación empírica en el Perú ha demostrado que el modelo de provisión de educación escolar que se viene empleando no sólo resulta insuficiente para garantizar cobertura sino también aprendizajes satisfactorios. Ciertamente, en las últimas décadas, se ha logrado avances significativos en materia educativa. Sin embargo, dado el alto porcentaje de población que no concluye la educación básica, el Perú aún tiene brechas importantes por cubrir. Adicionalmente, las deficiencias e inequidad en los aprendizajes ha sido constatada a través de pruebas de rendimiento

¹ Los límites entre las actividades económicas (aquellas vinculadas con la generación directa o indirecta de ingreso monetario o no monetario) y las domésticas (aquellas vinculadas con la producción de bienes o servicios para el consumo) puede ser difícil de establecer en contextos en los que la unidad de producción y la unidad de consumo de una familia tienden a coincidir.

² No obstante, se requiere atender estos casos pues pueden ser los más extremos de inasistencia escolar

escolar tanto nacional como internacional. La calidad constituye, por tanto, un reto aún mayor que el de cobertura.

En base a los resultados de investigación disponibles en el país se sabe que, en el Perú, los niños y adolescentes experimentan una paradoja: por un lado, el sistema educativo escolar muestra tasas de asistencia o cobertura muy elevadas³ y, por otro lado, presenta muy bajos niveles de desempeño educativo según las pruebas de rendimiento escolar (Espinosa y Torreblanca, 2004)⁴. Estas deficiencias son alarmantes cuando se compara los resultados con evaluaciones en las que el Perú ha participado junto a otros países (i.e., PISA o LLECE)⁵, así como cuando se observa los niveles de desempeño según las evaluaciones nacionales⁶.

A partir de diversos análisis para comprender las causas de los bajos rendimientos, se ha encontrado que los más importantes determinantes son los extra escolares, es decir, los factores que no son propios del sistema educativo⁷. Así, los recursos económicos de la familia, el capital social y el capital cultural representan el mayor conjunto explicativo de los rendimientos escolares. En este contexto, entre otros temas, aún está pendiente entender mejor la relación entre trabajo infantil y acumulación de capital humano a través de la educación. Así, por ejemplo, si la pobreza es el principal mecanismo que induce a las familias a priorizar relativamente más las actividades generadoras de ingresos o de producción doméstica en vez de las educativas, es preciso responder a la siguiente pregunta: ¿cómo garantizar que los programas educativos sean exitosos mejorando y elevando la acumulación de capital humano? Hacer más atractivas las escuelas puede ser muy importante pero, eventualmente, ello puede no ser suficiente para lograr una mayor y mejor dedicación de los niños a adquirir educación. ¿Será conveniente crear otros mecanismos que enfrenten las restricciones económicas de la familia? La creciente experiencia de programas de transferencias condicionadas a la demanda – como el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres conocido también como el “Programa Juntos” – sugiere la importancia de introducir mecanismos que induzcan estas decisiones por parte de las familias.

Por último, las cifras oficiales más recientes sobre trabajo infantil y adolescente corresponden al año 2001 (INEI y OIT, 2002). Según esta fuente, cerca de dos millones de niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad trabajaban. Esta cifra, sin embargo, provino de encuestas de hogar (i.e., ENAHO y ENNIV) que no fueron específicamente diseñadas para medir la participación económica infantil o adolescente. En las ENNIV, el mismo módulo laboral que fue utilizado con adolescentes y adultos se aplicó a los niños. En las ENAHO, se procedió de manera análoga. No obstante, se optó por preguntar al jefe del hogar (o adulto más informado) acerca de las actividades laborales de los miembros del hogar menores de 14 años, es decir, se utilizó un informante indirecto para medir la participación laboral infantil.

Este documento es el resultado del primer análisis de la ETI, lo que ha permitido identificar, cuantificar y caracterizar el trabajo infantil y adolescente en general. Asimismo, se ha cuantificado la magnitud de adolescentes que realizan trabajos peligrosos. Dado que las normas peruanas prohíben el trabajo infantil hasta los 11 años, no se utiliza la aproximación de “trabajo peligroso” para los niños. No obstante, como se describe en este documento, una importante proporción de niños de 5 a 11 años de edad trabaja, así como que una importante proporción de adolescentes están ocupados en trabajos peligrosos.

En términos de su estructura, el presente informe cuenta – además de esta introducción – con once capítulos y cuatro anexos. El Capítulo 1 aborda el contexto nacional y presenta una breve caracterización del Perú en términos demográficos, socioeconómicos y educativos. Ello sirve de plataforma para la descripción y el análisis de los resultados de la ETI. El Capítulo 2 aborda los principales conceptos y definiciones sobre trabajo infantil y adolescente a partir de las normas nacionales e internacionales vigentes. El Capítulo 3 sintetiza los aspectos metodológicos de la ETI. Dicha información es complementada con los Anexos 1 y 4. Mientras que el Capítulo 4 describe los patrones de uso del tiempo de la población meta, el Capítulo

³ Véase los cálculos oficiales más recientes en: <http://escale.minedu.gob.pe/escale/indicadores/peru2007.do?cuadro=02-03>. Consulta realizada el 13 de febrero del 2009.

⁴ Cuando a fines de la década de los 90 aún no se disponía información sobre rendimientos escolares comparables con los de otros países, la paradoja era una alta cobertura y un bajo gasto en educación por alumno (Banco Mundial, 2001). Años después, al menos parte de esta paradoja, se aclaró: la alta cobertura con bajo gasto público corrían en paralelo con un bajo rendimiento escolar.

⁵ Los resultados del LLECE pueden verse en UMC (2001) y los de PISA en Caro y otros (2004).

⁶ Véase en Espinosa y Torreblanca (2004) una presentación de los resultados globales de la Evaluación Nacional (EN) del rendimiento escolar de 2001.

⁷ Véase los resultados de los análisis de factores asociados utilizando modelos jerárquicos lineales con los resultados de la evaluación de 1996 (Banco Mundial, 2001), la de 1998 (Benavides, 2002), y la de 2001 (UMC, 2004).

5 se concentra en uno de esos usos del tiempo – el de la población económicamente activa (PEA) de 5 a 17 años de edad. En el Capítulo 6 se presenta los resultados del análisis multivariado de trabajo infantil y adolescente y asistencia a la escuela. Este ejercicio permitió analizar en detalle y a mayor profundidad la interrelación entre estas dos actividades. El Capítulo 7 está dedicado al trabajo peligroso. Este incluye una revisión de las normas, una descripción etnográfica de sus principales modalidades en el país y una cuantificación del mismo entre los adolescentes. El Capítulo 8 analiza los resultados sobre las actitudes de los adultos frente al trabajo infantil y adolescente, mientras que el Capítulo 9 analiza los esfuerzos nacionales realizados a la fecha para abordar y enfrentar el trabajo infantil y adolescente. Finalmente, los Capítulos 10 y 11 contienen las conclusiones y recomendaciones del documento, respectivamente.

Por último, el reto asumido por el INEI al realizar esta encuesta es el primer paso – de una serie de ellos – para generar un mejor conocimiento sobre la asignación del tiempo de los niños y adolescentes en el Perú. En el proceso, la experiencia acumulada por el Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) del Programa IPEC de la OIT ha servido como un importante punto de referencia. No obstante, el mayor reto pendiente es mantener actualizada la información producida con la ETI, generar mecanismos para darle sostenibilidad y promover estrategias para institucionalizar este esfuerzo entre los sectores involucrados. Sólo así se logrará consolidar un verdadero proceso de generación de conocimiento sobre el tema el cual, evidentemente, debería estar acompañado de una respuesta nacional organizada y oportuna. Así, dado que el primer paso ya se dio, hacerlo no es sólo un compromiso sino una obligación.

1. CONTEXTO NACIONAL

Al igual que muchos países de la región, el panorama social y económico del Perú ha cambiado dramáticamente en las últimas décadas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mientras que la década de los años 80 fue etiquetada como la “década perdida” para el desarrollo, la de los años 90 fue la del gran ajuste estructural a través de la aplicación de las reformas económicas del llamado Consenso de Washington (Ocampo, 2005). Otros la han llamado la “década de la exclusión social” (Tamayo, 2000). En cualquier caso, la década de los años 90 estuvo caracterizada por un amplio respaldo de los organismos financieros internacionales y el retorno del capital privado a la región.

Como parte de ello, se promovió una severa disciplina fiscal que conllevó a la reducción de la inflación a un solo dígito en casi todos los países. De igual forma se logró una reducción de la deuda externa pública y de los aranceles, se incrementaron las exportaciones y se flexibilizaron las tasas de interés. A modo de ejemplo, se tiene que más de mil empresas estatales fueron privatizadas entre 1988 y 2000. Entre ellas, bancos, empresas eléctricas, petroleras, telecomunicaciones, redes viales, servicios de agua y salud, etc. (CEPAL, 2006).

No obstante, como hoy se sabe, la bonanza económica de la región no estuvo acompañada de medidas sustanciales para reducir la pobreza, redistribuir el ingreso y/o mejorar la calidad de vida de la población. En los años 90, si bien hubo ciertos logros en temas sociales, éstos no estuvieron a la par de los logros financieros. El aumento real del PIB en la región fue escaso y los niveles de desempleo y pobreza continuaron incrementándose. América Latina ingresó al tercer milenio con una población de más de 500 millones, de la cual más de un tercio vive en situación de pobreza (i.e., ingresos inferiores a 2 dólares diarios) y 80 millones padecen pobreza extrema (i.e., ingresos inferiores a 1 dólar diario) (CEPAL, 2006). En esa línea, si bien algunos indicadores mostraron mejoras (i.e., tasas de mortalidad infantil, alfabetización, matrícula escolar), éstas no fueron significativas.

El Perú no escapa a la dinámica descrita en los párrafos anteriores. Así, hoy, es un país de “desarrollo humano intermedio” que alcanza un índice de 0,773 y ocupa 87° puesto en el *ranking* de Desarrollo Humano (PNUD, 2007). En síntesis, tiene una esperanza de vida al nacer de 70,7 años, el 87,9% de la población mayor a 15 años está alfabetizada, la tasa bruta combinada de

matrícula escolar alcanza el 85,8% y el PBI per cápita (PPP- paridad de poder de compra 2007) es de 7.200 dólares. En la región, el índice del Perú es superado por Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Venezuela y Colombia y éste supera a Ecuador, Bolivia y Paraguay.

No obstante, a pesar de ocupar un lugar intermedio, el Perú aún enfrenta muchos retos. Por un lado, el desarrollo no consiste únicamente en la mejora del acceso a servicios sino – fundamentalmente – en generar la posibilidad de que la población cuente con una oferta de calidad de servicios y oportunidades. Por otro lado, el país aún enfrenta una limitada capacidad de gestión del gasto público. En este contexto, desde 2007 el Ministerio de Economía y Finanzas está promoviendo el Presupuesto por Resultados (PpR).

El PpR constituye una herramienta útil de planificación y programación presupuestal orientada a aumentar la eficiencia y mejorar la calidad del gasto público. El objetivo final del PpR es que las intervenciones financiadas con recursos públicos se diseñen, ejecuten y evalúen en función a los cambios que propician a favor de la población más vulnerable. Inicialmente, el PpR se centró en cinco programas estratégicos: i) Programa articulado nutricional; ii) Salud materno neonatal; iii) Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo; iv) Acceso de la población a la identidad, y v) Acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de mercado. En el 2008, el PpR incluyó también los programas de electrificación rural, telecomunicación rural, saneamiento rural y medio ambiente. Sin embargo, a pesar de los avances, la puesta en marcha del PpR aún requiere consolidarse a nivel regional y local.

Sumado a lo anterior, el país requiere reforzar sus sistemas de información. Si bien, en los últimos años, se ha avanzado en su generación y actualización aún se requiere institucionalizar estos esfuerzos y garantizar que sean utilizados para la toma de decisiones de política. En esa línea, dos de los esfuerzos más relevantes emprendidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha sido la realización del Censo Nacional de 2007 y la reciente presentación del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital de 2007.

Dicho lo anterior, el objetivo de este capítulo es presentar una síntesis de información actualizada que caracterice al Perú en términos demográficos, socioeconómicos y educativos. Ello servirá de plataforma para la descripción y análisis de los resultados de la Encues-

ta sobre trabajo infantil (ETI) de 2007 presentados en este informe. Este capítulo está dividido en tres partes, cada una de ellas trata un bloque de indicadores.

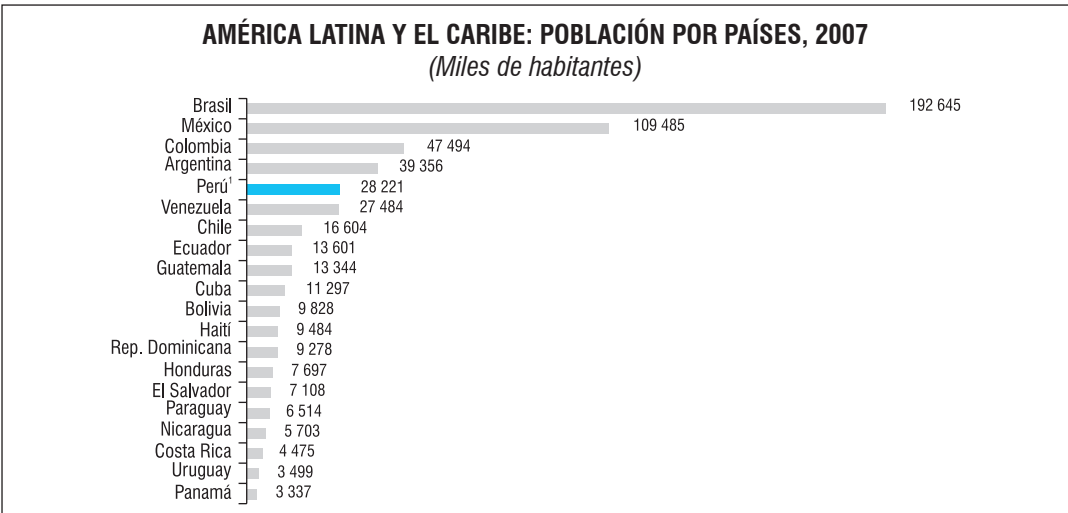
1.1. Principales indicadores demográficos

En esta sección se describen algunos de los indicadores demográficos más relevantes para el país. La principal fuente de información utilizada ha sido el Censo Nacional de 2007 que fue diseñado, ejecutado, procesado y analizado por el INEI.

- América Latina y el Caribe: Población total.- Al 2007, la población de la región superaba los 550 millones de habitantes. Entre los 20 países más poblados, el Perú ocupaba el quinto lugar con más de 28 millones de habitantes y siendo precedido únicamente por Brasil, México, Colombia y Argentina.

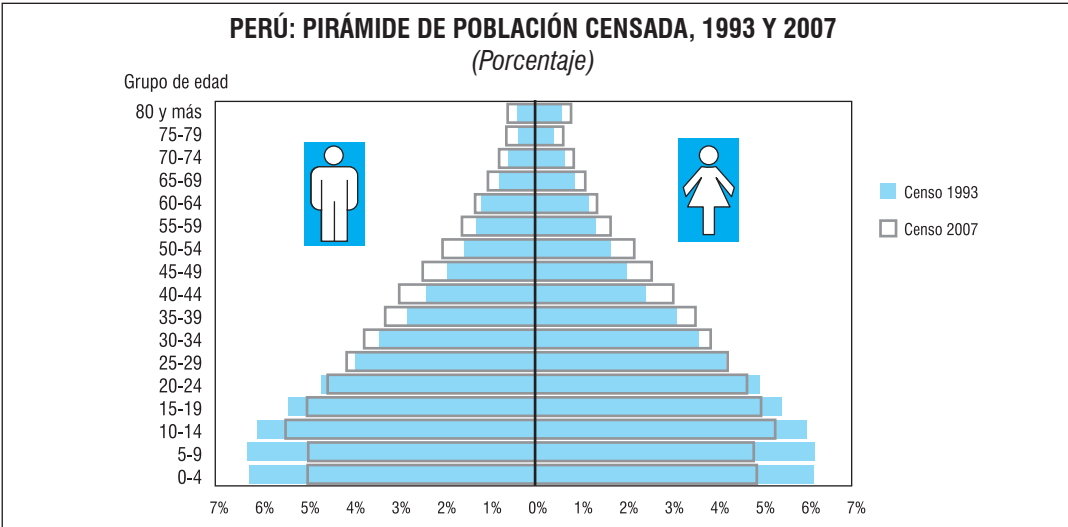
- Perú: Evolución de la pirámide poblacional, 1993 y 2007.- Siguiendo la tendencia demográfica de los países de “desarrollo humano intermedio”, la tasa global de fecundidad (TGF) del Perú ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos veinte años. Este indicador alude al promedio de niños que nacerían vivos durante la vida de una mujer si todos sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad de un año determinado (Population Reference Bureau, 1991). En efecto, en 1991, la TGF bordeaba los 3,5 hijos por mujer, mientras que actualmente dicho indicador se ha reducido a 2,5 hijos por mujer. Ello, junto a otros indicadores, se refleja en la pirámide poblacional del país que muestra una fuerte reducción en las barras correspondientes a los grupos de edad 0 a 4 años y 5 a 9 años y, en menor medida, de las que corresponden a los grupos 10 a 14 y 15 a 19 años.

Gráfico 1.1



Nota:
¹ INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Fuente: CELADE - Boletín Demográfico: América Latina: Proyecciones de Población Urbana y Rural 1970-2025

Gráfico 1.2



Fuente: INEI - Censos Nacionales Población y Vivienda. 1993 y 2007

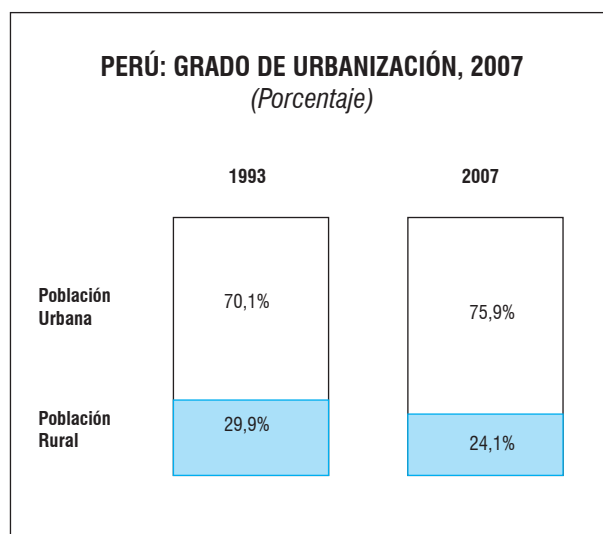
- *Perú: Evolución según región natural, 1993 y 2007.*- El patrón de asentamiento geográfico de la población del país muestra una paradoja. Si bien la costa representa alrededor de 12% del territorio nacional esta región alberga a más de la mitad de la población total del país. Por el contrario, la selva concentra cerca de 60% del territorio pero acoge únicamente al 12% de la población. Por último, la sierra representa el 28% del territorio y concentra a poco más de la tercera parte de la población.

En líneas generales, las tendencias descritas en el párrafo anterior se han intensificado en los últimos años. Ello debido, principalmente, a los continuos flujos migratorios del campo a la ciudad y de la sierra a la costa y a la selva. En general, sin embargo, si bien la costa cuenta con mejores servicios básicos en comparación al resto del país, el Perú no ha realizado aún un ejercicio de planificación urbana que garantice que la población migrante sea acogida con la oferta necesaria para satisfacer sus necesidades básicas de manera adecuada.

- *Perú: Evolución según grado de urbanización, 1993 y 2007.*- La tendencia hacia la urbanización ha continuado una trayectoria marcada en los últimos años. Así, las cifras evidencian un incremento en la

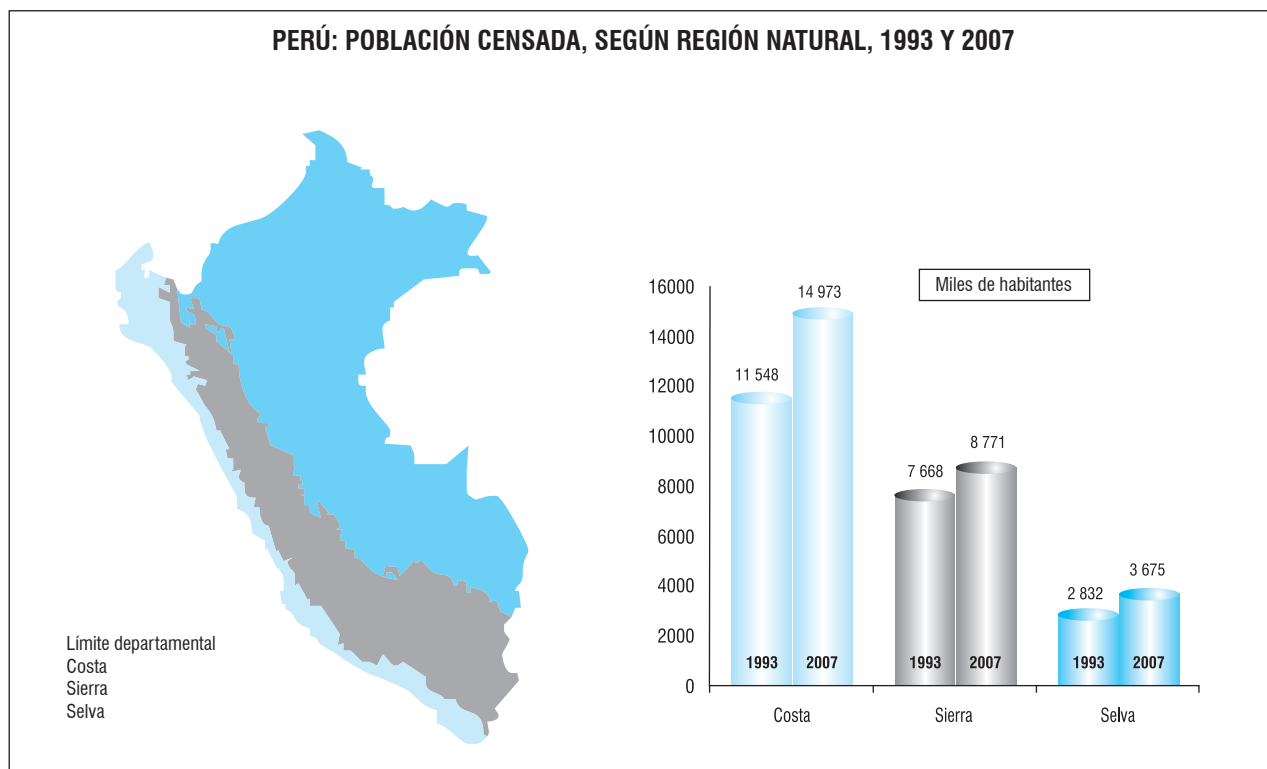
tasa de población que reside en áreas urbanas en detrimento de las rurales. Ello, evidentemente, se explica por la necesidad y expectativa de la población rural por acceder a una mejor calidad de vida que incluye —entre otros aspectos— la educación, salud, infraestructura, oportunidades laborales, etc.

Gráfico 1.4



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda. 1993 y 2007

Gráfico 1.3



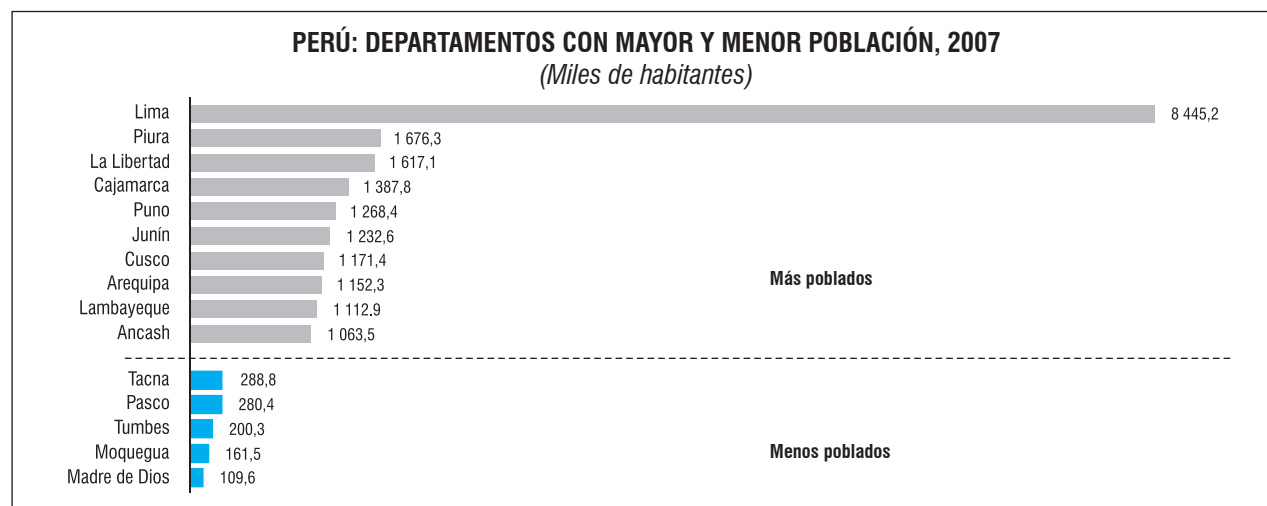
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda. 1993 y 2007

- *Perú: Departamentos con mayor y menor población.*- Tres de las cinco regiones (los antiguamente llamados “departamentos”) que más población concentran están ubicadas en la costa. Entre ellas destacan Lima, Piura y La Libertad. Adicionalmente, dos Regiones de la sierra – Cajamarca y Puno – son las que ocupan el cuarto y quinto lugar. Estas cinco regiones concentran a más del 50% de la población total del país. Por otro lado, las regiones que menos población concentran están indistintamente distribuidas en las tres regiones naturales del país. Entre ellas destacan, de menor a mayor, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes, Pasco y Tacna.
- *Perú: Tasa de crecimiento poblacional (promedio anual), 1993 y 2007.*- A modo de síntesis de los

indicadores descritos en esta sección, la tasa de crecimiento poblacional describe el ritmo al que la población aumenta (o disminuye) en un período de tiempo determinado debido al aumento natural (i.e., nacimientos y defunciones) y a la tasa de migración neta. Así, este indicador es un buen resumen del crecimiento ya que toma en cuenta todos los componentes de cambio poblacional.

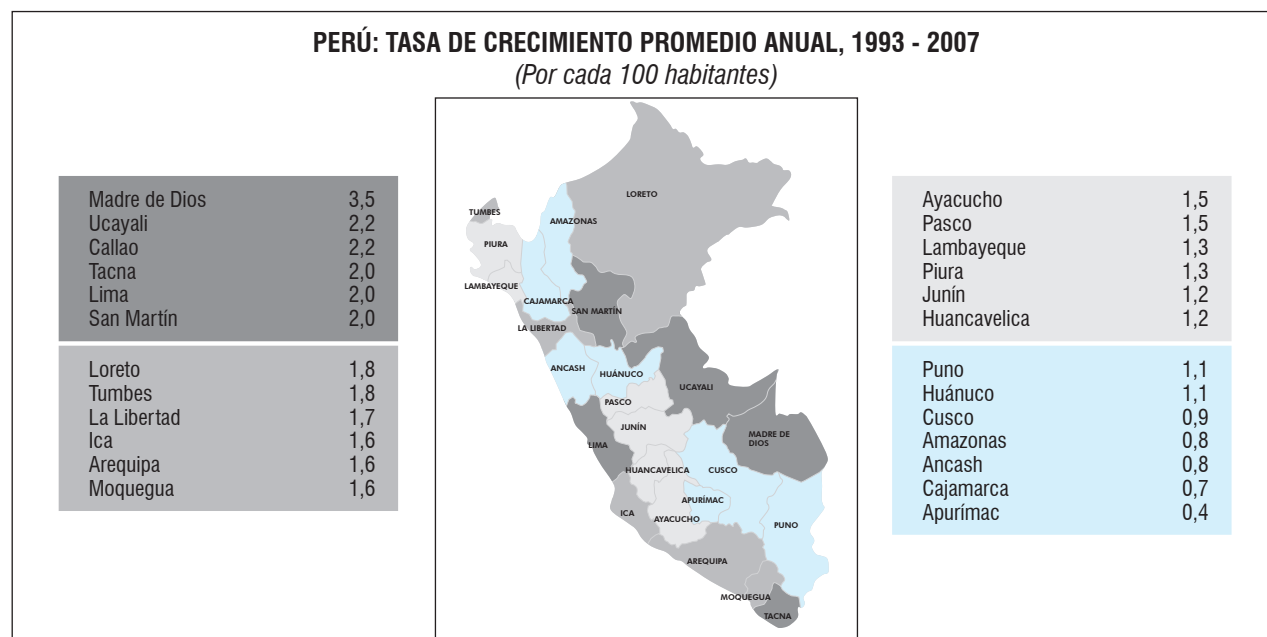
En el caso del Perú, se observa que la región de mayor crecimiento en el período intercensal es Madre de Dios. Ello, eventualmente, se explicaría por el flujo migratorio que proviene de las regiones de la sierra – Puno y Cusco, fundamentalmente – quienes llegan a trabajar en la agricultura, actividades de extracción forestal y/o los lavaderos artesanales de oro. Otras regiones que

Gráfico 1.5



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Gráfico 1.6



Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y VI de Vivienda 1993 y 2007

exhiben un crecimiento importante son Ucayali, Callao, Tacna, Lima y San Martín. En ese sentido, destaca que dos regiones de la selva – además de Madre de Dios que tiene el crecimiento poblacional más alto – sean las que más o más rápido estén creciendo.

1.2. Principales indicadores socio-económicos

Esta subsección presenta una síntesis de algunos de los indicadores socioeconómicos más importantes del país. Las fuentes de información utilizadas para este fin incluyen al Ministerio de Economía y Finanzas y al Programa de Estadísticas y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

- *Perú: Evolución en indicadores, 2005 y 2007.* - En términos de pobreza, el Perú evidencia una reducción en la tasa de pobreza total y extrema. No obstante, la incidencia de pobreza es un indicador insuficiente para dar cuenta de lo que ocurre en áreas rurales. En este sentido, ello se demostraría en indicadores como la alta proporción de hogares que aún no cuenta con servicios de agua potable (i.e., casi un tercio de la población del país) y electricidad y servicios higiénicos (i.e., alrededor de un quinto de la población del país).

En términos educativos – si bien esta dimensión será discutida en detalle en la sección 1.3 – los indicadores muestran que hay avances y, a la vez, retos que persisten. Como se sabe, el Perú casi ha alcanzado la meta de cobertura universal de la educación primaria. No obstante, la retención de la población escolar es aún un problema pendiente. En este sentido, si bien las tasas de conclusión de la primaria y la secundaria han incrementado en los últimos años alrededor de 6 y 10 puntos porcentuales respectivamente, éstas aún son preocupantes.

En relación a los indicadores de salud, se observa una mejora sustancial en lo que se refiere a mortalidad infantil e incremento del parto institucional (i.e., aquél que es atendido por algún profesional de la salud sea éste médico, obstetra o enfermera en un establecimiento de salud). Ello podría estar asociado a diversas intervenciones que se han dado en los últimos años a partir de la inversión del gobierno y sus contrapartes de la cooperación internacional. No obstante, la prevalencia de anemia aún exhibe un valor sumamente alto para los niños menores de 5 años. Esto es particularmente grave porque existe evidencia internacional que señala que este tipo de dolencia afecta seriamente el

Cuadro 1.1

PERÚ: SÍNTESIS DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, 2005 Y 2007

	2005	2007
Pobreza y servicios públicos básicos		
Pobreza total	48,7	39,3
Pobreza extrema	17,4	13,7
Hogares sin agua potable	32,4	31,3
Hogares sin electricidad	25,8	21,1
Hogares sin servicios higiénicos	22,5	19,6
Hogares con vivienda con hacinamiento	9,2	8,9
Indicadores educativos		
Analfabetismo	11,4	10,4
Tasa de conclusión de la primaria ¹	70,5	76,9
Tasa de conclusión de secundaria ²	49,4	59,7
Indicadores en salud³		
Mortalidad Infantil	24,0	18,0
Mortalidad en niños menores de 5 años	32,0	25,0
Anemia, niños de 6 a 59 meses	46,0	42,5
Tasa de fecundidad	2,6	2,5
Partos atendidos por profesional de salud	69,3	75,1
Indicadores de empleo⁴		
Ocupados/Población en Edad de trabajar (PET)	66,4	70,0
Tasa de búsqueda de empleo	5,1	4,4

Notas:

¹ MINEDU. Tasa de conclusión de la primaria: proporción de la población que culmina la educación primaria con 11 a 13 años de edad o 14 a 16 años de edad, respecto a la población total con las edades correspondientes.

² MINEDU. Tasa de conclusión de la secundaria: Proporción de la población que culmina la educación secundaria con 16 a 18 años de edad o 19 a 21 años de edad, respecto a la población con las edades correspondientes.

³ ENDES 2007, las tasas de mortalidad infantil y en niños menores de 5 años están en referencia a cada mil nacidos vivos. Por otro lado, la tasa de fecundidad corresponde al número de hijos por mujer.

⁴ ENAHO 2005-2007.

Fuente: Censo XI Población y VI Vivienda, ENAHO 2004-2007, ENDES 2004-2007 y MINEDU 2006.

estatus nutricional de los más pequeños y ello no se recupera en los años siguientes, debido a que los primeros años de vida son cruciales para garantizar un crecimiento y desarrollo adecuados (Banco Mundial, 2006).

Por último, respecto a los indicadores laborales, existe información que señala que – entre 2005 y 2007 – ha habido un incremento de 3,6 puntos porcentuales en la población en edad de trabajar y una reducción de 0,7 puntos en la tasa de búsqueda de empleo.

- *Perú: Población en edad de trabajar (PET), Población económicamente activa (PEA) y Población económicamente activa ocupada (PEA ocupada), según sexo; tasas de actividad y desempleo, 2003, 2005 y 2006.*- Las estadísticas laborales indican un incremento en la población económicamente activa (PEA). Este indicador alude al recuento de todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados). Este indicador incluye parte del trabajo adolescente. Asimismo, vale mencionar que los datos muestran una ligera reducción en las tasas de actividad y desempleo, así como para el ratio empleo/población para el período 2003-2005. No obstante, los valores de 2006 superan – salvo en el caso de la tasa de búsqueda de empleo – los del año base.

1.3. Principales indicadores educativos

En esta última sección se presentan y describen algunos de los indicadores emblemáticos del sistema educativo peruano. Para ello, las principales fuentes que han sido utilizadas corresponden a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación. En este último caso, resulta justo destacar el esfuerzo que viene desarrollando la Secretaría de Planificación Estratégica del sector a través de sus Unidades de Estadísticas Educativas (UEE) y de Medición de la Calidad Educativa (UMC) en lo que corresponde al diseño, recopilación, procesamiento, análisis y divulgación de sistemas de información educativa. Por último, también se recurrió al Instituto Nacional de Estadística e Informática y al Instituto de Estadísticas de la UNESCO.

- *Perú: Población en edad escolar, 2000 y 2008.*- Este indicador es relevante en la medida en que informa acerca de la magnitud de la población potencial que el sistema educativo debería atender y sobre la cual se debería planificar la política educativa del país. En términos generales, para el caso de la educación primaria, la mayoría de países de la región muestran una ligera disminución con excepción de Bolivia y Brasil. Por otro lado, para el caso de la educación secundaria, la mayoría de países evidencia un incremento salvo en los casos de Brasil y Cuba.

Cuadro 1.2

PERÚ: SÍNTESIS DE INDICADORES LABORALES, 2003, 2005 Y 2006

Indicadores	2003	2005	2006
A. Población (miles)			
Población en Edad de Trabajar	19.156	20.489	20.970
Hombre	9.300	9.993	10.278
Mujer	9.856	10.495	10.692
Población Económicamente Activa	13.732	14.446	15.051
Hombre	7.587	8.048	8.339
Mujer	6.144	6.397	6.711
PEA ocupada	13.013	13.728	14.403
Hombre	7.203	7.669	8.023
Mujer	5.809	6.059	6.380
B. Tasas			
Tasa de actividad (PEA/PET)	71,7	70,5	71,8
Ratio empleo/población (PEA ocupada/PET)	67,9	67,0	68,7
Tasa de búsqueda de empleo (PEA desocupada/PEA)	5,2	5,0	4,3

Fuente: INEI – ENAHO 2003, 2004, 2005 y 2006

Elaboración: MTPE – Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

Específicamente, en el caso peruano, la suma de las poblaciones de los niveles de educación primaria y secundaria se aproxima a los 6,3 millones de potenciales estudiantes lo cual representa alrededor del 22,5% de la población total del país.

- *Perú: Gasto público en instituciones educativas por alumno.*- Uno de los indicadores emblemáticos en materia educativa es el monto anual invertido por alumno. Si bien éste no es generado por el propio sector, influye decisivamente en el proceso y resultados educativos ya que de éste depende la asignación de recursos para la producción de los bienes y servicios, insumos y productos, etc. Las cifras generadas a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) indicarían que en los últimos años ha habido un incremento sustancial en dichos montos en los tres niveles de la educación regular básica.
- *Perú: Tasa de cobertura según nivel educativo, 2003 y 2007 (la definición de “asistencia es-*

colar” debe colocarse en la siguiente sección).- Otro de los indicadores relevantes para el sistema es la tasa de cobertura. Según se observa en la información recopilada a través de la ENAHO, el período 2003-2007 fue testigo de una mayor expansión en los tres niveles de la educación básica. El nivel que mayor incremento mostró fue el de la educación inicial, seguido por el de la secundaria y primaria. Esto se refleja en incrementos de 11, 4,8 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Dichas tendencias se reflejan cuando se analiza los datos según sexo. No obstante, las brechas entre niños y niñas parecen estar cercanas a cerrarse en lo que corresponde al nivel primario y secundario. Esto, sin embargo, no es tan claro cuando se observa las diferencias entre áreas urbanas y rurales del país. A nivel de educación primaria, la brecha casi no existe; a nivel de educación secundaria, ésta se ha reducido y a nivel de la educación inicial, ésta se ha incrementado.

Cuadro 1.3

PERÚ: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR. 2000 Y 2008

Países	Primaria		Secundaria	
	2000	2008	2000	2008
América Latina y El Caribe	58.052	n/d	66.140	n/d
Argentina	4.158	4.065	3.965	4.161
Bolivia	1.299	1.407	1.096	1.304
Brasil	13.437	14.021	25.059	23.436
Chile	1.793	1.557	1.682	1.758
Colombia	4.559	4.537	5.150	5.480
Costa Rica	511	483	422	428
Cuba	939	857	996	945
México	13.369	12.751	12.548	12.606
Perú	3.592	3.363	2.739	2.907

Fuente: UNESCO Institute for Statistics. 2008

Cuadro 1.4

PERÚ: GASTO PÚBLICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR ALUMNO, 2003 Y 2007

	Inicial		Primaria		Secundaria	
	2003	2007	2003	2007	2003	2007
Perú	686	762	663	900	931	1.172

Fuente: SIAF-MEF

Cuadro 1.5

PERÚ: TASA DE COBERTURA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2003 Y 2007

	Inicial % de edades 3-5		Primaria % de edades 6-11		Secundaria % de edades 12-16	
	2003	2007	2003	2007	2003	2007
Perú	53,2	64,2	92,5	93,7	69,8	74,6
Sexo						
Niña	53,0	63,4	92,1	93,6	68,1	74,1
Niño	53,5	65,0	93,0	93,7	71,4	75,0
Área						
Urbana	61,6	72,4	94,3	93,6	80,9	82,0
Rural	42,5	52,8	90,2	93,7	52,6	63,5
Nivel de pobreza						
No pobre	66,5	74,6	93,9	94,0	83,4	83,7
Pobre	54,8	60,5	93,4	93,2	71,3	70,1
Pobre extremo	35,7	47,4	90,0	93,5	47,9	52,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007.

- Perú: Tasa de deserción escolar según nivel educativo, 2002 y 2007.- La tasa de deserción escolar alude a la proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado. De acuerdo a los datos disponibles, se observa que para el período de 2002-2007 las tasas promedio de deserción para primaria y secundaria disminuyeron. Dicha tendencia fue más marcada en primaria que en secundaria (i.e., 1,3 vs. 0,7 puntos porcentuales, respectivamente). Asimismo, cuando se analiza la información según sexo, se

evidencia que las niñas y las adolescentes han reducido sus tasas de deserción más que los niños en ambos niveles, con mayor énfasis en el nivel secundario. Finalmente, cuando se observa la información desagregada según el nivel y el grado, se identifica que en todos hay una reducción en las tasas – con excepción de 2° grado de secundaria – que se mantiene, y el 4° grado de secundaria que experimenta un ligero incremento. No obstante, las tasas de deserción escolar más altas se encuentran en los grados extremos de la educación secundaria – 1° grado y 5° grado.

Cuadro 1.6

PERÚ: TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2002 Y 2007

	Primaria		Secundaria	
	2002	2007	2002	2007
Perú	3,9	2,6	6,8	6,1
Sexo				
Niña	4,1	2,7	6,5	5,1
Niño	3,6	2,5	7,1	7,1
Grado				
Primero	5,0	3,5	7,7	7,5
Segundo	3,5	2,4	5,9	4,7
Tercero	3,2	1,9	6,0	5,6
Cuarto	3,4	2,0	5,2	5,4
Quinto	4,2	2,6	9,6	7,4
Sexto	4,2	3,5	-	-

Fuente: Censo Escolar. Unidad de Estadística Educativa. Ministerio de Educación, 2007.

- *Perú: Atraso escolar según nivel y tipo de institución educativa, 2002 y 2007.*- Este es un indicador de desempeño educativo que pretende cuantificar la proporción de alumnos matriculados en cierto grado que se encuentran por encima de la edad normativa correspondiente al mismo. De acuerdo a las cifras, en los últimos años las instituciones públicas del país han experimentado una reducción importante en las tasas de atraso escolar a nivel de primaria y secundaria. Paradójicamente, por otro lado, si bien las instituciones educativas privadas se han caracterizado por tasas sumamente bajas de atraso escolar, éstas han sufrido un ligero incremento en el período de referencia.

Cuando la información se analiza desagregada por grado, se observa que en el 2007 las tasas más altas de atraso escolar se concentran en los últimos grados del nivel primario (i.e., cuarto, quinto y sexto) siendo las de la educación secundaria tam-

bién bastante elevadas. Adicionalmente, los niños de ambos niveles y en ambos tipos de instituciones educativas, muestran tasas de atraso escolar más elevadas que las niñas. Finalmente, los estudiantes del área rural evidencian tasas de atraso escolar superiores en comparación a los del área urbana.

- *Perú: Servicios básicos en instituciones educativas según área.*- Cuando se observa las cifras generadas por el Ministerio se constata una evolución positiva entre 2003 y 2007 en cuanto a las redes de desagüe y electricidad, pero no así de agua potable. Las diferencias en función del área de residencia indican una drástica reducción en la proporción de locales urbanos con acceso directo a agua potable y en menor medida de los rurales. Sin embargo, en lo que corresponde a los otros dos servicios, el área rural ha mostrado ventajas en relación al área urbana. Ello se debe, probablemente, a los programas nacionales de dotación de infraestructura rural.

Cuadro 1.7

PERÚ: TASA DE ATRASO ESCOLAR SEGÚN NIVEL Y TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA, 2002-2007

	II,EE, Públicas				II,EE, Privadas			
	Primaria		Secundaria		Primaria		Secundaria	
	2002	2007	2002	2007	2002	2007	2002	2007
Perú	21,2	17,7	25,8	19,2	3,0	3,8	6,7	6,9
Grado								
Primero	7,0	5,9	27,7	20,5	1,2	1,4	7,5	8,1
Segundo	16,5	13,9	26,2	19,7	2,4	3,0	6,6	7,2
Tercero	23,6	19,4	25,0	18,8	3,1	4,1	6,3	6,7
Cuarto	26,0	22,0	24,7	18,0	3,8	4,9	6,4	5,9
Quinto	27,9	22,8	24,3	18,2	3,8	5,0	6,5	6,2
Sexto	28,4	21,6	-	-	4,3	5,0	-	-
Sexo								
Niña	20,7	17,2	22,6	16,7	2,9	3,6	5,9	5,9
Niño	21,7	18,2	28,7	21,6	3,1	4,0	7,4	7,8
Área								
Urbana	14,0	12,2	21,9	16,2	2,4	3,3	5,6	5,5
Rural	30,3	25,9	41,0	32,5	17,3	13,5	35,0	25,5

Fuente: Censo Escolar, Unidad de Estadística Educativa. Ministerio de Educación, 2007

Cuadro 1.8

PERÚ: SERVICIOS BÁSICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN ÁREA, 2003 Y 2007

	Locales públicos conectados a red de agua potable % del total		Locales públicos conectados a red de desagüe % del total		Locales públicos con electricidad % del total	
	2003	2007	2003	2007	2003	2007
Perú	56,0	44,9	24,8	49,4	34,1	47,9
Área						
Urbana	89,4	73,0	74,9	75,8	80,3	80,0
Rural	45,0	33,2	8,4	38,4	19,6	34,6

Fuente: Censo Escolar, Unidad de Estadística Educativa, Ministerio de Educación. 2007.

- *Perú: Porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño en matemática, 2004.* Si bien los indicadores de cobertura y eficiencia interna del sistema educativo son fundamentales en la descripción y análisis de la población en edad escolar, no resultan suficientes para caracterizarla. En ese sentido, se hace necesario contar con indicadores de rendimiento estudiantil. Así, desde la década del 90, la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación ha realizado cuatro evaluaciones nacionales del rendimiento estudiantil. La última de ellas fue realizada en 2004 y evaluó – entre otras dimensiones – a la población de 2º grado y 6º grado de primaria y 3º grado y 5º grado de secundaria en las áreas de matemática y comprensión de textos.

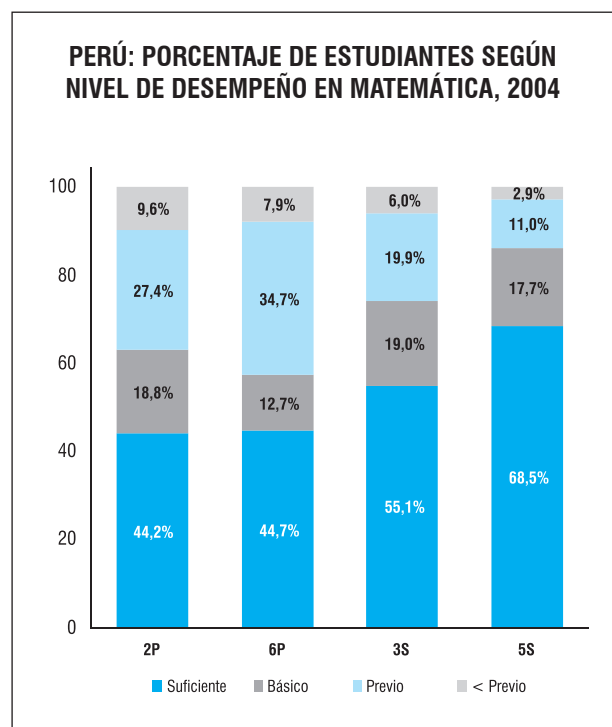
Los resultados de la evaluación de 2004 no fueron alentadores. En el área de matemática, se evidenció que – en los grados evaluados – la proporción de alumnos con un nivel de desempeño suficiente no alcanzaba el 10% en los dos grados de primaria, alcanzaba el 6% en 3º grado de secundaria y

mostraba una alarmante proporción de 2,9% en los de 5º grado.

Los resultados en comprensión de textos mostraron que tan solo cerca de 15% de los estudiantes del 2º grado de primaria y del 3º grado de secundaria que fueron evaluados demostraron un nivel de desempeño suficiente. En el caso de los alumnos de 5º grado de secundaria 9,8% del total evaluado alcanzó un nivel de desempeño suficiente.

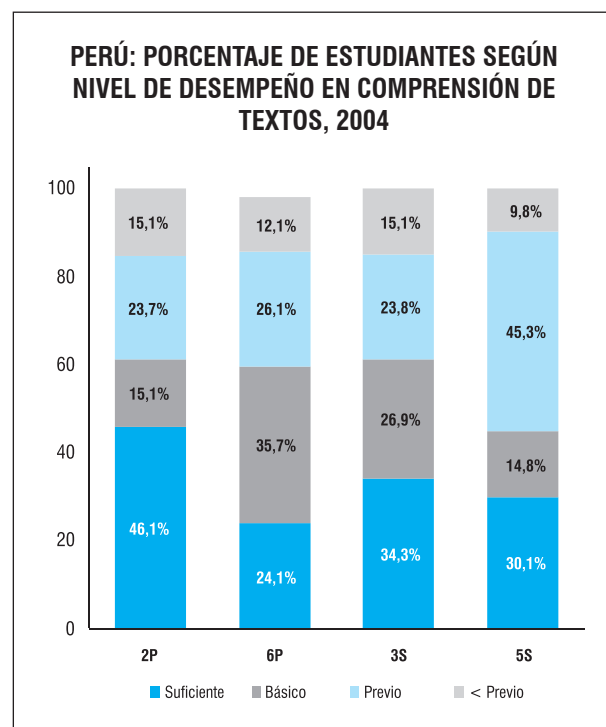
En síntesis, la presentación de estas plantillas de indicadores ha permitido describir y generar el contexto dentro del cual se inscriben los resultados de la Encuesta sobre trabajo infantil que se presentan en este informe. Vale destacar que, si bien el Perú ha alcanzado diversos logros en materia demográfica, socioeconómica y educativa (se debe precisar que es acceso) en los últimos años, aún persisten serias limitaciones en el acceso y la calidad de los servicios básicos disponibles. Enfrentar dichas carencias constituye una estrategia central dentro del combate del trabajo infantil.

Gráfico 1.7



Fuente: UMC-MED, 2005

Gráfico 1.8



Fuente: UMC-MED, 2005

2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES SOBRE TRABAJO INFANTIL

2.1. Consideraciones iniciales

Disponer de información y generar conocimiento son procesos complementarios pero no equivalentes. Lo primero es condición necesaria - aunque no suficiente - para lo segundo. Así, uno de los principales retos que afrontan las Ciencias Sociales en nuestro país es transformar la información en conocimiento y éste en decisiones estratégicas para formular políticas públicas. Entre otros, la organización del tiempo de niños y adolescentes es un tema en el que es urgente hacer esta articulación. Dicha organización del tiempo abarcaría, a grandes rasgos, la asistencia a la escuela, actividades económicas, trabajo doméstico y tiempo libre.

Actualmente, en el Perú existe mayor disponibilidad y acceso a fuentes de información sobre estas actividades. Respecto al sistema educativo, se cuenta con la información generada desde el Ministerio de Educación (i.e., censos escolares, estadísticas básicas, evaluaciones de rendimiento estudiantil) y sobre actividades económicas, se dispone de las encuestas de hogar. No obstante, dichas fuentes aún enfrentan dos grandes retos – son insuficientes y abordan los temas de manera independiente (i.e., no consideran que, en la mayoría de casos, la organización del tiempo se basa en un sistema de decisiones interdependientes). Hasta antes de la realización de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, las limitaciones eran particularmente importantes para las actividades económicas ya que los módulos sobre actividad laboral se aplican usualmente a personas mayores de 14 años (tanto en las encuestas del INEI como del MTPE⁸) siendo contadas las encuestas que han extendido el rango de edad hasta niños menores de 6 años.⁹

El análisis de las actividades económicas y el *trade off* entre éstas y otras actividades (i.e., escolares, domésticas y tiempo libre) que realizan niños y adolescentes puede ser abordado desde distintos enfoques. Uno de ellos es el que enfatiza los patrones de uso y asignación del tiempo y el otro es el de lo que, convencionalmente,

se conoce como trabajo infantil¹⁰. A fin de no sólo producir más información sino aportar conocimiento sobre el tema, esta investigación propone una tercera opción – Privilegiar el primer enfoque incorporando las fortalezas del segundo.

2.2. Enfoque sobre la asignación y uso del tiempo de niños y adolescentes¹¹

El estudio sobre la asignación del tiempo ha sido fundamentalmente abordado desde la Economía. Entre los enfoques teóricos más importantes se encuentra el propuesto por Becker (1993). Éste se enfoca en la llamada “micro-esfera” de la vida social y discute la manera en la que los recursos se asignan al interior del hogar. Así, la teoría de Becker aplica el análisis micro-económico convencional al comportamiento del hogar entendiéndolo, a la vez, como productor y consumidor de bienes y servicios enfatizando la importancia de la educación dentro del proceso de toma de decisiones en el hogar, es decir, del llamado capital humano (i.e., habilidades y conocimientos para incrementar la productividad).

Por otro lado, desde la Antropología cultural, la Psicología de la familia y la Sociología también se han realizado estudios acerca de la organización, asignación y uso del tiempo a través de sus propios enfoques. En la literatura, la noción de tiempo aparece estrechamente vinculada con la de cambio social. En uno de los primeros tratados sobre el tiempo social, Sorokin y Merton señalaron que “ningún concepto de cambio era posible sin la categoría de tiempo” (1937: 615). Así, desde las Ciencias Sociales, la evidencia empírica que existe acerca de la relación entre actividades de los niños y el uso del tiempo puede organizarse en dos grandes grupos: i) aquella que discute desde la psicología social y la sociología las consecuencias del tiempo asignado por los padres a sus hijos en variables como, por ejemplo, el rendimiento escolar, la participación en pandillas y/o niveles delincuencia, y el abuso de drogas (Nock y Kingston, 1988; Muller,

⁸ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

⁹ Véase las ediciones de los informes *Estado de la niñez y adolescencia en el Perú* que UNICEF e INEI empezaron a publicar en 1993 y que llegan de manera intermitente hasta 2004. En ellas se puede observar las dificultades de medir y evaluar el trabajo infantil. Las cifras más actualizadas de esos informes son las de ENNIV de 2000 incluida en el último informe disponible de 2004.

¹⁰ Tomando la definición estadística de OIT, y aplicando los criterios normativos nacionales e internacionales, el “trabajo infantil por abolir” quedaría representado por la población entre 5 y 11 años que forma parte de la PEA infantil ocupada, por la población entre 12 y 17 en trabajos no peligrosos pero intensivos en horas y por la población entre 12 y 17 años en trabajo peligrosos.

¹¹ Para mayores detalles, revisar Rodríguez y Vargas (2008).

1995; Leibowitz, 1974; Sayer y otros, 2004), y ii) la que se refiere al análisis de los factores que afectan el uso del tiempo de los niños en distintas actividades tales como la escolaridad y el trabajo.

En términos más específicos, la Economía ha resaltado que – en los modelos de decisiones inter-temporales – la capacidad financiera del individuo y su familia es crucial a lo largo del horizonte de vida. Así, si en el presente la familia no dispone de los recursos o no tiene acceso a fuentes de financiamiento, es posible que no pueda adquirir la cantidad óptima de escolaridad. Esto puede suceder si la familia no tiene acceso o tiene acceso limitado a los mercados de crédito. Estos modelos descansan en dos relaciones fundamentales, una vincula los ingresos con el acervo de capital humano y la otra vincula el capital humano con el acervo de factores hereditarios (i.e., aquéllos sobre los que la familia no tiene control o mayor capacidad de decisión como las características biológicas y culturales y aquéllos sobre los que sí tiene capacidad de decisión como la decisión sobre cuánta escolaridad adquieren los padres para sus hijos).

Por otro lado, la literatura más reciente sobre trabajo infantil ha enfatizado modelos estáticos. Ello porque, en alguna medida, el trabajo infantil está asociado a situaciones en las que las familias sufren restricciones de crédito (i.e., por acceso o capacidad) y, en consecuencia, no les es viable traer al presente la capacidad de gasto del futuro. Esto último implica que las decisiones que toman están limitadas por los recursos que puede generar en el presente.¹² En esa línea, Basu y Van (1998) elaboran un modelo centrado en la economía del trabajo infantil¹³. El modelo se basa en dos supuestos: (1) el niño será enviado a trabajar sólo si el ingreso laboral del resto de la familia (i.e., el de los padres excluyendo el que generan los niños) es muy bajo y (2) el trabajo del niño y del adulto son sustitutos (al menos desde el punto de vista del mercado laboral). Así, en este modelo, la pobreza y los salarios relativos de los niños respecto al de los adultos son las variables que hacen que el trabajo infantil sea una decisión económica de las familias. El modelo tiene dos equilibrios posibles, uno con bajos ingresos laborales de los padres y, en consecuencia, con los niños trabajando, y el otro con ingresos laborales de los padres altos y sin niños trabajando.

Así, lo que la literatura teórica señala es que el trabajo infantil puede ser visto como un *dynastic trap*¹⁴, es

decir, como un mecanismo de perpetuación de la pobreza: los niños que trabajan no acumulan el capital humano que necesitan para salir de la pobreza y, en consecuencia, sus hijos también tendrán que trabajar.

En una versión más reciente del modelo anterior, Basu y Tzannatos (2003) le incorporan un tercer mecanismo no económico tomado de Zelizer (1985). Según este mecanismo la sociedad tiene en diferentes momentos concepciones distintas acerca de la infancia y asociadas a ellas se establecen normas sociales (*de facto* o *de jure*) que pueden ser cambiantes. Así, en ciertas sociedades el carácter masivo de pobreza hace que el trabajo infantil sea más generalizado y ello lleva a que la sociedad lo acepte como práctica común. A medida que la pobreza disminuye el trabajo infantil se hace menos frecuente y empieza a ser visto como algo negativo y se genera un costo social (por el estigma vinculado al trabajo infantil). Dicho de otra forma, cuanto más masivo es el trabajo infantil en una sociedad es más probable que una familia esté dispuesta a hacer o permitir que los niños trabajen.

En síntesis, este enfoque privilegia la descripción, caracterización y análisis del sistema de decisiones familiares vinculadas entre sí. En ese sentido, el enfoque favorece la mirada interdisciplinaria a la asociación existente entre las diversas actividades que realizan los niños y adolescentes.

2.3. Enfoque sobre el trabajo infantil

La perspectiva del trabajo infantil – ahora, “trabajo por abolir” –, es promovida activamente por la Organización Internacional del Trabajo. En los últimos años, ha habido un avance considerable de este enfoque en dos áreas – lo normativo y lo estadístico. Respecto a lo primero, la OIT ha promovido dos convenios internacionales que sustentan el abordaje del tema y la aprobación de sus recomendaciones respectivas. En paralelo, se ha creado y consolidado la realización de ejercicios de medición a escala nacional de una serie de indicadores sobre trabajo infantil. Esto último ha sido promovido desde el Programa de Información Estadística y Seguimiento en materia de Trabajo Infantil del Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT. Los avances de ambas áreas han servido de plataforma para informar y fortalecer a las instituciones rectoras, formular programas de

¹² Y, si no tienen capacidad de ahorro, es como si en cada período las decisiones fuesen tomadas solamente considerando los ingresos que se generan en ese período. Esto hace relativamente más independientes las decisiones en los distintos períodos, mas no totalmente.

¹³ Ver una amplia revisión de la literatura en Basu (1999) y una discusión de políticas en Basu y Tzannatos (2003).

¹⁴ Basu y Tzannatos (2003).

acción, sensibilizar a la opinión pública y diseñar políticas a favor de la infancia.

No obstante, a pesar de los logros, pareciera que “lo normativo” y “lo estadístico” podrían articularse más y mejor. Aparentemente, las normas pierden de vista la importancia de operacionalizar los conceptos a fin de medirlos y darles seguimiento en la práctica. Por el contrario, lo estadístico pareciera privilegiar lo técnico sobre lo normativo. Así, vincular mejor ambos aportes favorecería una mayor reflexión sobre las implicancias conceptuales y metodológicas del trabajo infantil, así como realizar un eventual reajuste de los procesos normativos y estadísticos a partir de lo que ambos han producido de manera independiente.

En particular, respecto a la normativa vigente sobre trabajo infantil a nivel internacional, la OIT ha promovido dos Convenios – el núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo de 1973 (ver Cuadro 3.1) y el núm. 182 sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil de 1999 (ver detalle en el Capítulo 9 de este Informe sobre Respuesta Nacional). Así, de acuerdo a estos Convenios, existen tres definiciones fundamentales que es necesario diferenciar ya que cada una de ellas tiene criterios e implicancias distintas en materia de, por ejemplo, formulación de políticas públicas o programas de intervención. Estas son (1) “trabajo ligero”, “peores formas de trabajo infantil” y, como parte de esta última definición, (2) las “incuestionables peores formas de trabajo infantil” y el (3) “trabajo peligroso”. Existe una definición adicional que es la de “trabajo no peligroso”, sin embargo, ésta aún no cuenta con una definición propia y mas bien es conceptualizada por contraste con las tres anteriores.

Como se describe más adelante, el “trabajo infantil por abolir” se define en función a estas cuatro nociones.

El **trabajo ligero** se refiere a aquél que no perjudica la salud o desarrollo de los niños y niñas o que no es de tal naturaleza que pueda perjudicar la asistencia a clases o el aprovechamiento de la enseñanza (OIT, 2005a). En términos prácticos, éste constituye una excepción del marco establecido por el Convenio núm. 138. Por medio de esta excepción, se permite que los adolescentes de 13 a 15 años¹⁵ participen en “trabajos ligeros” a condición de que éstos satisfagan las dos condiciones enunciadas líneas arriba – no perjudicar su salud o desarrollo ni su asistencia o aprovechamiento en la escuela.

Por otro lado, **las peores formas de trabajo infantil**, definidas en el artículo 3 del Convenio núm. 182 abarcan: i) todas las formas de esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; ii) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; iii) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y por último, iv) el trabajo que por su naturaleza, por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños. Vale destacar que, en términos de acceso a escolaridad y rendimiento en la escuela, el trabajo peligroso – a diferencia del trabajo

Cuadro 2.1
EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO SEGÚN CONVENIO NÚMERO 138 OIT

	Especificaciones generales de Edad Mínima	Excepciones para los países en desarrollo
Edad mínima (Art. 2)	15 años	14 años
Trabajo peligroso (Art. 3)	18 años (16 años bajo ciertas condiciones estrictas)	sin excepción
Trabajo ligero (Art. 7)	13-14 años (fijada en 15)	12-13 años (fijada en 14)

Nota:
La definición de trabajo excluye la formación escolar (Art. 6), la formación profesional o técnica de personas de 14 años de edad (por lo menos). Todo esto de conformidad con la autoridad competente previa consulta con las organizaciones de trabajadores y empleadores (Art. 6)

¹⁵ En el Perú, el rango del trabajo ligero comprende entre los 12 y 13 años ya que – según el Código del Niño y el Adolescente – a partir de los 14 años está permitido trabajar bajo autorización.

ligero – sí limita las posibilidades de los niños, niñas o adolescentes. Los tres primeros ítems (del i al iii) hacen referencia a las **incuestionables peores formas de trabajo infantil**, mientras que el último al **trabajo peligroso**.

Dado que esta definición es referencial y podría, en la práctica, incluir una amplia lista de trabajos, la Recomendación núm. 190 del Convenio núm. 182 proporciona algunos criterios para asistir a los países miembros de la OIT en la delimitación de los llamados “trabajos peligrosos” (ver detalle en el Capítulo 7 de este Informe sobre Trabajo Infantil Peligroso). Entre ellos se encuentran, por ejemplo, el trabajo que expone a los niños a malos tratos físicos, psicológicos o al abuso sexual, los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados y los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos o bien a temperaturas o niveles de ruido y vibraciones que sean perjudiciales para la salud. Si bien la Recomendación es bastante exhaustiva, vale aclarar que ésta no incluye a las actividades domésticas.

Así, la OIT recomienda que cualquier investigación sobre trabajo infantil parta por consultar la legislación del país en relación con el trabajo y el período de escolaridad obligatoria vigente guiándose por los textos de ambos Convenios y sus respectivas Recomendaciones. En el caso del Perú, a iniciativa del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil presidido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en seguimiento a la ratificación del Convenio núm. 182 que el país realizó en 2001, se cuenta con el Decreto Supremo N° 007-2006-MIMDES de julio de 2006 sobre la Relación de Trabajos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la Salud Física o Moral de las y los Adolescentes.¹⁶ En él, la lista de los trabajos peligrosos por su naturaleza es exhaustiva e incluye, entre muchos otros, el trabajo que se realiza en la fabricación artesanal de ladrillos, los trabajos en levantamiento y traslado manual de carga que exceda los límites permitidos, y los trabajos recopilando y seleccionando basura. Adicionalmente, la lista incluye a los trabajos peligrosos por sus condiciones. Entre éstos se encuentran los trabajos en jornadas extensas (más de 6 horas diarias), la actividad laboral que se realiza con ausencia de medidas de higiene como condiciones de seguridad, el trabajo que por su horario, dis-

tancia o exigencias impide que la asistencia al centro educativo, socializarse entre pares o comunicarse con su familia de origen, etc. (El Peruano, 2006). Como se puede notar, muchas de las actividades que han sido definidas como peligrosas según su naturaleza, lo son – a la vez – según sus condiciones.

En síntesis, este enfoque hace un esfuerzo normativo por identificar y caracterizar las distintas “modalidades” de trabajo infantil. Asimismo, provee criterios que eventualmente podrían traducirse en variables e indicadores a ser incluidos en ejercicios de levantamiento de información sobre las diversas actividades que realizan los niños y adolescentes y sus riesgos asociados en términos educativos y de salud.

2.4. Síntesis de enfoques

Uno de los retos más serios para el análisis de las actividades económicas de los niños y adolescentes es el que se vincula con el conflicto – o complementariedad – entre la adquisición de escolaridad y el trabajo en sí (incluyendo los quehaceres del hogar) en la población en edad escolar. En el caso del Perú, Alarcón (1991) y Verdera (1995), representan las dos visiones distintas que – durante la década pasada – se desarrollaron sobre las consecuencias del trabajo infantil. Mientras Alarcón (1991) indicaba no haber encontrado evidencia contundente de que el trabajo infantil tenga consecuencias desfavorables sobre el rendimiento escolar de los niños, Verdera (1995) sostenía que sí, incluso a partir de los propios resultados de Alarcón.¹⁷

Adicionalmente, el enfoque de trabajo infantil provee el sustento normativo sobre el tema. No obstante, persisten aspectos conceptuales y metodológicos que requieren ser abordados con mayor profundidad. El Cuadro 2.2 presenta las principales categorías promovidas en las normas sobre trabajo infantil de la OIT que hoy sustentan la definición del llamado “trabajo por abolir”. Vale insistir en el hecho de que el “trabajo no peligroso” aún no cuenta con una definición propia y, en términos prácticos, se le conceptualiza por negación. Respecto a lo conceptual, hay necesidad de clarificar la aparente superposición entre categorías (e.g., ¿las incuestionables peores formas de trabajo infantil no son acaso también peligrosas por naturaleza? ¿cuál es el sustento teórico que permite distinguir trabajo

¹⁶ http://www.oit.org.pe/ipecc/documentos/decreto_tip_pe.pdf

¹⁷ Menos discrepancias parecen tener, en cambio, respecto a las causas del trabajo infantil. Sin embargo, los análisis de causalidad son relativamente limitados en ambos casos.

Cuadro 2.2

**PRINCIPALES CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LA OIT QUE SUSTENTAN LA DEFINICIÓN DEL
“TRABAJO POR ABOLIR”**

E D A D	14-17 años				
	12-13 años				
	5-11 años				
		Trabajo ligero	Trabajo no peligroso	Trabajo peligroso	Incuestionables peores formas de trabajo infantil
		Trabajo infantil no peligroso		Peores formas de trabajo infantil	

Zona sombreada=trabajo por abolir

Fuente: ILO, 2002

ligero de aquél que está excluido de la legislación de la edad mínima?). En cuanto a lo metodológico, hay necesidad de seguir discutiendo la operacionalización de variables y criterios de medición (e.g., ¿cómo estandarizar indicadores para definir, por ejemplo, el trabajo infantil peligroso por sus condiciones?).

Finalmente, los dos enfoques proveen elementos para la discusión de resultados de la ETI. La apuesta de este trabajo es hacerlo de manera analítica, articulada y retomando las fortalezas de cada uno. La única intención detrás de ello es encontrar respuestas más completas acerca de un tema sobre el cual seguimos aprendiendo.

2.5. A modo de corolario – Contraste entre lo normativo y las estadísticas laborales

A fin de graficar la discusión presentada líneas arriba, el Cuadro 2.3 presenta un contraste, a nivel internacional y para el Perú, en términos de los avances alcanzados a nivel normativo y de estadísticas laborales. Es evidente, como allí se muestra, que los mayores retos están asociados a la medición y análisis de las llamadas “peores formas de trabajo infantil”. No obstante, aún persisten algunas inconsistencias y limitaciones vinculadas a la medición del trabajo infantil no peligroso y al trabajo familiar no remunerado.

Cuadro 2.3

SÍNTESIS DE NORMAS Y ESTADÍSTICAS LABORALES – INTERNACIONAL Y PERÚ

	Internacional		Perú	
	Normas	Estadísticas laborales	Normas	Estadísticas laborales (pre-ETI)
1. Trabajo infantil no peligroso	C 138 (edad mínima)	SCN – NNUU ¹⁸ Encuestas promovidas por el SIMPOC (Rango de edad sugerido: 5-17 años)	C 138 (ratificado 2002) Código del Niño y el Adolescente (Nota: <u>Sólo</u> reconoce trabajo adolescente. Edad mínima: 12 años (i.e., máx. 24 horas semanales hasta 14 años). Excepciones: Labores agrícolas no industriales (15 años), labores industriales, comerciales o mineras (16 años) y pesca industrial (17 años)	SCN-NNUU Encuestas de hogar y laborales (Rango edad: A partir de 14 años – salvo Módulo 200 de ENAHO sobre características de los miembros del hogar)
2. Peores formas de trabajo infantil	C 182	N/D ¹⁹	C 182 (ratificado 2002) Código del Niño y el Adolescente	N/D
Trabajo peligroso (TIP)	C 182	N/D (Excepción: Algunos indicadores para medición del TIP por sus condiciones)	C 182 Código del Niño y el Adolescente (Nota: Alude a “trabajos prohibidos” – en subsuelo, con pesos excesivos, sustancias tóxicas y actividades en que la propia seguridad o la de otros esté bajo su responsabilidad. Trabajo nocturno con autorización del juez a partir de 15 años).	N/D
Peores formas incuestionables de trabajo infantil	C 182	N/D	Código sólo alude a “trabajos prohibidos”	N/D
3. Trabajo familiar no remunerado (TFNR)	N/D	SNC Si el TFNR trabaja al menos 1 hora semanal, se considera “trabajo”	El código alude a que el TFNR tiene derecho a un descanso de doce horas diarias continuas.	Si el TFNR trabaja < 15 horas semanales, se considera Población No Económicamente Activa (inactiva)

¹⁸ Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. Su principal herramienta es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. Esta establece categorías internacionalmente comparables de las actividades económicas.

¹⁹ N/D: No hay información disponible

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil (ETI) fue realizada a través de un convenio entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) del Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. La finalidad de la Encuesta fue generar información estadística confiable, oportuna y relevante para la definición de políticas sociales que contribuyan a la eliminación del trabajo infantil en el Perú. Esta sección se basa, principalmente, en dos documentos elaborados por el INEI: i) Encuesta Nacional de Hogares sobre Trabajo Infantil 2007: Diseño de la Muestra y ii) Seguimiento de la Muestra Nacional.

El objetivo general de la ETI fue recopilar información cuantitativa y cualitativa sobre los niños y adolescentes del Perú involucrados en actividades económicas y no económicas y describir los atributos demográficos, educativos y socioeconómicos de los niños entre 5 y 17 y sus hogares. Así, el propósito central de la Encuesta fue generar información acerca de los niños y adolescentes trabajadores, las condiciones en las que trabajan, las razones por las que trabajan, así como las consecuencias de sus actividades laborales en su escolaridad y salud.

En cuanto a los objetivos específicos, la Encuesta buscaba: i) Determinar las actividades económicas y no

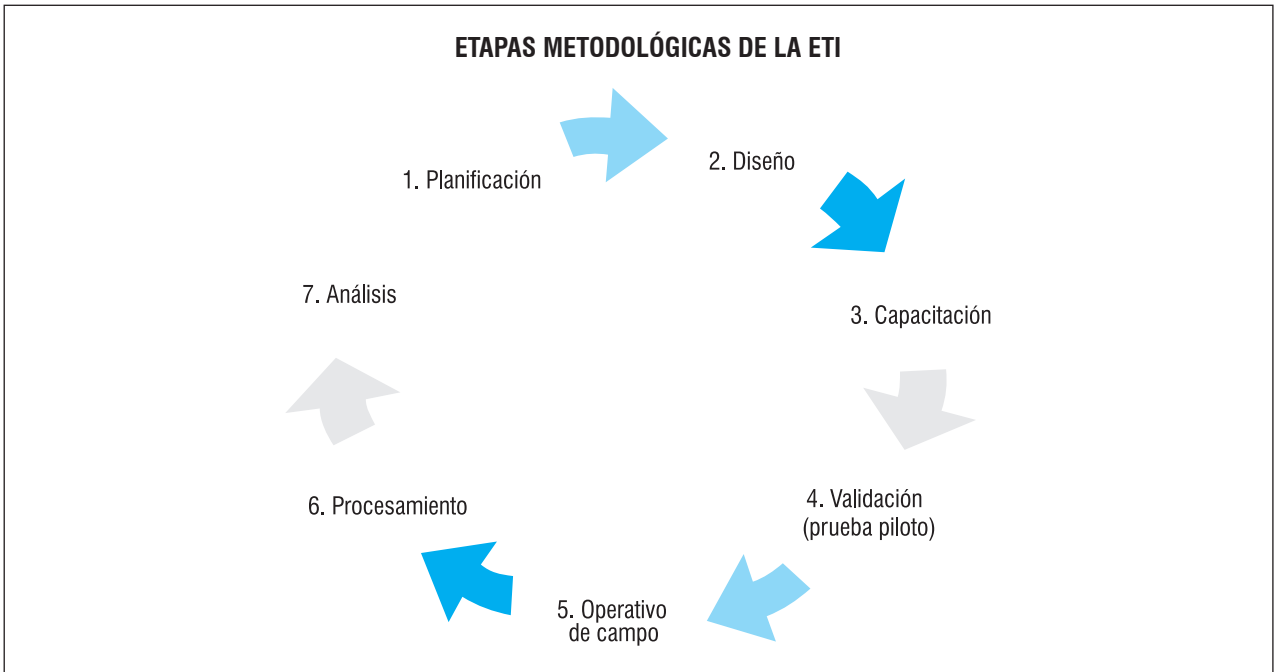
económicas que realizaban los niños y adolescentes; ii) especificar el perfil socio-demográfico y económico, familiar e individual de estos niños y adolescentes; iii) estimar la magnitud del trabajo infantil en el Perú; iv) identificar los determinantes socio-demográficos y económicos, de orden familiar y personal asociados al ingreso laboral de los niños y adolescentes, y v) identificar las condiciones en que los niños y adolescentes trabajan.

Para alcanzar estos objetivos se emprendió un ejercicio que involucró distintas fases (ver Gráfico 3.1).

3.1. Consideraciones metodológicas previas

La población de estudio de la ETI estuvo conformada por todos los residentes habituales del hogar. En términos de su cobertura, ésta puede sintetizarse del siguiente modo: i) Geográfica: La Encuesta se realizó a nivel nacional, en el área urbana y rural del país; ii) temporal: Durante los meses de septiembre a noviembre del año 2007, y iii) temática: La ETI incluyó, entre otros aspectos, las características educativas, de empleo y actividades domésticas de todos los miembros del hogar de 5 y más años de edad, percepciones, características de la vivienda y el hogar, situación socioeconómica, etc.

Gráfico 3.1



Específicamente, la Encuesta buscaba recopilar información sobre:

- **Características del empleo infantil:** Actividad económica (i.e., tipo de trabajo, categoría ocupacional, ingresos, formas de pago, horario de trabajo, destino de los ingresos, ocupaciones) y actividad no económica (i.e., tareas del hogar). Asimismo, la ETI exploró aquellos casos en los que los niños y adolescentes no estudian ni trabajan (i.e., razones de esta situación, magnitud del fenómeno, perfil de las familias y niños en esta situación). De igual forma, se indagó acerca de la trayectoria laboral de los niños (i.e., dónde han trabajado, por cuánto tiempo, factores personales o familiares que influyen su incorporación al mercado laboral).
- **Vivienda:** Características de la vivienda donde residen los niños y adolescentes (i.e., propiedad, tipo de tenencia, número de habitaciones, acceso a servicios—agua, desagüe, combustible, electricidad, teléfono, Internet, etc.).
- **Hogar:** Características de los miembros del hogar (i.e., edad, sexo, parentesco con el jefe del hogar, actividad económica, ingresos; composición demográfica y equipamiento del hogar).
- **Salud y seguridad de los niños que trabajan:** a) Salud (i.e., enfermedades padecidas, acceso a servicios de salud, gasto en salud; b) Seguridad laboral (i.e., uso de equipos de protección, acceso a seguridad social, etc.).
- **Educación de los niños que trabajan** (i.e., analfabetismo, matrícula escolar, asistencia escolar, grado alcanzado).
- **Violencia laboral contra los niños que trabajan** (i.e., riesgo de violencia, tipo de violencia, características de los agresores).
- **Migración**

La Encuesta se llevó a cabo utilizando el método de entrevista directa a través de personal capacitado y entrenado para tal fin. Por último, los períodos de referencia para las variables a investigarse en la ETI 2007 fueron la semana de referencia (semana pasada), los dos días anteriores a la entrevista y los últimos 12 meses.

3.2. Alcance y cobertura de la encuesta

La población bajo estudio estuvo conformada por niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad y sus respectivas familias. El universo cubierto por la muestra de la Encuesta fue todo el territorio nacional. En general, el estudio contemplaba la posibilidad de organizar a la

población estudiada – como parte del análisis posterior – en tres categorías básicas: i) Participación en alguna actividad económica (trabajadores); ii) participación en actividades no económicas (ocupadas en tareas domésticas en su propio hogar), y iii) no participación en actividad alguna (i.e., no trabajan, no estudian, no se ocupan de tareas domésticas en su hogar).

Así, en términos metodológicos, la muestra de la ETI permite estimar las características socio-demográficas de la población para los siguientes niveles de inferencia: Nacional, Nacional Urbano y Nacional Rural, Lima Metropolitana, Costa, Sierra y Selva. El nivel de confianza de los resultados se calculó en 95%.

3.3. Diseño muestral

El **marco muestral** utilizado para el diseño de la muestra de la Encuesta tomó como base la información estadística y cartográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2005. Así, de acuerdo a su estructura político administrativa, el país está dividido en 24 regiones. Cada una de ellas se divide en provincias y, éstas a su vez, en distritos. El distrito está conformado por centros poblados. Aquellos centros poblados con dos mil o más habitantes conforman el “área urbana” y aquéllos con menos de dos mil habitantes conforman el “área rural”.

Adicionalmente, el centro poblado urbano está dividido en zonas censales (i.e., cada una con 50 manzanas, en promedio). Además, cada zona censal está compuesta por cuatro o cinco secciones censales que tienen un promedio de 120 viviendas. Estas secciones censales pasan a conformar el marco muestral denominándose “conglomerados urbanos”. El centro poblado rural con quinientos a menos de dos mil habitantes tiene la misma configuración que un centro poblado urbano, es decir, está dividido en zonas censales y éstos, a su vez, en secciones que tienen en promedio 120 viviendas. Estas secciones pasan a conformar el marco muestral denominándose “conglomerados rurales”. Aquellos centros poblados rurales con menos de 500 habitantes se agrupan en áreas de empadronamiento rural (AER), las cuales tienen en promedio 100 viviendas. Esta fue la base para la definición de las llamadas “Unidades de Muestreo” de la ETI.

Respecto al **tipo de muestreo**, la muestra de la Encuesta fue probabilística, estratificada, multietápica e independiente en cada dominio de estudio. En la primera etapa se utilizó la selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de viviendas

y en la última etapa la selección fue sistemática simple con arranque aleatorio.

En relación al **tamaño**, hay que señalar que – originalmente – la muestra nacional era de 8.424 viviendas (i.e., 1.998 viviendas en la costa, 2.406 viviendas en la sierra, 1.596 viviendas en la selva y 2.424 viviendas en Lima Metropolitana). En términos de conglomerados, la muestra original supuso 629 conglomerados (157 conglomerados en la costa, 159 conglomerados en la sierra, 111 conglomerados en la selva y 202 conglomerados en Lima Metropolitana). No obstante, dado el número reducido de viviendas con población meta que se identificó originalmente, el INEI incrementó la muestra a **9.478** viviendas a fin de mantener el rendimiento de la muestra.

3.4. La muestra definitiva de la ETI

La base de datos de viviendas cuenta con 10.839 registros que se distribuyen tal cual se observa en el Cuadro 3.1. Aproximadamente, 60% de los registros corresponden a viviendas cuyas encuestas están completas o incompletas; casi 27% son viviendas sin población meta; y el restante 13% corresponde a registros de viviendas en la que hubo rechazo a

la encuesta, estuvo ausente el o los residentes en el momento de la visita, la vivienda estuvo desocupada o alguna otra razón²⁰.

Según la información reproducida en el Cuadro 3.1, el marco muestral se encuentra desactualizado en un 9,4% (i.e., proporción de registros que corresponden a viviendas desocupadas, más “otros” -- establecimientos comerciales, vivienda derruida, vivienda transitoria, o vivienda no ubicable). La no-respuesta (i.e. viviendas en donde hubo rechazo más los “ausentes” respecto al total de viviendas particulares) fue 3,8%, y la tasa de entrevista (i.e., viviendas cuyas encuestas fueron completas, incompletas o viviendas sin población meta) fue 86,8%. A pesar de la alta tasa de respuesta, un volumen grande de las viviendas entrevistadas no tiene entre sus miembros población meta. Estas viviendas representan 27,0% del total de entrevistas.²¹

Tomando en cuenta los 6.478 hogares con encuesta completa o incompleta, se procedió a identificar el número de personas en el rango de edad de 5 a 17 años. En el Cuadro 4.2 se reporta el número de personas identificadas en las bases de datos de la población de 5 a 9 y de 10 a 17 años, así como de la de los adultos mejor informados.²² En cada caso se utiliza la variable “resfin” correspondiente. Las encuestas

Cuadro 3.1

RESULTADO FINAL DE LA MUESTRA DE HOGARES DE LA ETI 2007

Resultado de la Encuesta	RESFIN ¹	Número de hogares	Porcentaje
Encuesta Completa	1	6.141	56,7
Encuesta Incompleta	2	337	3,1
Sin Población Objetivo	3	2.929	27,0
Rechazo	4	127	1,2
Ausente	5	289	2,7
Vivienda Desocupada	6	460	4,2
No se inició la entrevista	7	-	-
Otro	8	556	5,1
Total Hogares		10.839	100,0
Hogares <u>con</u> encuesta completa o incompleta	1 ó 2	6.478	59,8
Hogares <u>sin</u> encuesta completa o incompleta	3 a 8	4.361	40,2

Nota:

¹ Corresponde al nombre de la variable en la base de datos y es el Resultado Final de la Encuesta.

Fuente: Base de datos de la ETI 2007.

²⁰ De los 556 con código “otro”, poco más de 400 reportan la causa, siendo la mayor parte de ellas el hecho de no ser viviendas (i.e., son locales con usos distintos a viviendas familiares), estar inhabilitadas (por estar en construcción o derruidas) o no existir.

²¹ Debido al gran volumen de viviendas sin población meta, fue necesario ampliar el tamaño de la muestra en poco más de 1000 viviendas (Fuente: Documento interno del INEI. *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Informe del seguimiento de la muestra (setiembre a noviembre)*).

²² Adicionalmente, se ha encontrado discrepancias en las edades de los niños declaradas por los niños y por los adultos. Tomando como referencia los 12,111 niños como informantes directos, en el 94% de los casos (i.e. 11,361 personas) coinciden las edades que ellos reportan con la que los adultos hacen. La mayor parte de las diferencias son de más o menos un año.

completas e incompletas aplicadas a los adultos representan 12,560 niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad. La mayor parte de ellos (93,5%) proviene de encuestas clasificadas como completas (11.745 casos). Empleando las encuestas aplicadas a los niños y adolescentes, en cambio, solo hay 12.136 clasificados como completos o incompletos. La diferencia de 424 casos (12.560 – 12.136) se debe a que algunos niños y adolescentes no fueron entrevistados por diferentes razones: rechazo (6 casos), ausencia (322 casos), no se inició la entrevista y otros (67 casos).

Considerando sólo los niños y adolescentes que son miembros del hogar se reduce el volumen de casos

a 12.509 en la encuesta a los adultos y a 12.085 en la caso de los niños y adolescentes (ver Cuadro 3.3). En el mismo cuadro puede observarse las diferencias según grupo de edad, notándose que es en el grupo de los adolescentes (10 a 17) en donde se produce una mayor pérdida de casos.

3.5. Instrumentos de recopilación de información

La Encuesta contó con tres cuestionarios: i) Hogar y vivienda, ii) adolescente (10-17 años) y iii) niño/a (5-9 años). Así, la ETI fue respondida por dos tipos

Cuadro 3.2

NÚMERO DE PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS DE ACUERDO AL INFORMANTE INDIRECTO (ADULTO) Y DIRECTO (NIÑO Y ADOLESCENTE) Y SEGÚN RESULTADO DE LA ENCUESTA

Resultado de la Encuesta ¹	Informante Indirecto			Informante Directo		
	RESFIN	Número de personas	Porcentaje	ARESFIN	Número de personas	Porcentaje
Completo	1	11.745	93,5	1	12.130	96,6
Incompleto	2	815	6,5	2	6	0,0
Rechazo	-	-	-	4	35	0,3
Ausente	-	-	-	5	322	2,6
No se inició la entrevista	-	-	-	7	10	0,1
Otro	-	-	-	8	57	0,5
TOTAL		12.560	100,0		12.560	100,0
<u>Con encuesta completa o incompleta</u>		12.560	100,0		12.136	96,6
<u>Sin encuesta completa o incompleta</u>		-	-		424	3,5

Nota:

¹ El resultado de la encuesta usa RESFIN y ARESFIN dependiendo de si usa como fuente el informante indirecto o al informante directo. Aquí se ha seleccionado las personas que están en hogares que según RESFIN tienen encuestas completas o incompletas (valores 1 ó 2).

Fuente: ETI 2007.

Cuadro 3.3

NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR DE 5 A 17 AÑOS DE ACUERDO AL INFORMANTE INDIRECTO (ADULTO) Y DIRECTO (NIÑO Y ADOLESCENTE) Y SEGÚN RESULTADO DE LA ENCUESTA

Resultado de la Encuesta ¹	Informante Indirecto			Informante Directo		
	RESFIN	Número de personas	Porcentaje	ARESFIN	Número de personas	Porcentaje
Completo	1	11.694	93,5	1	12.079	99,95
Incompleto	2	815	6,5	2	6	0,05
TOTAL		12.509	100,0		12.085	100,0

Nota:

¹ Sólo se reportan los casos que corresponden a RESFIN completa o incompleta, y a ARESFIN completa e incompleta, respectivamente.

Fuente: ETI 2007.

de informante: Indirecto (i.e., el jefe del hogar o informante calificado) y ii) directo (i.e., el niño, la niña o adolescente de 5 a 17 años). Si bien no es la primera vez que se aplica un cuestionario a población de estas edades en el Perú, sí es de las primeras experiencias en las que se desarrollan cuestionarios específicamente adaptados para la población de 5 a 9 años, por un lado, y para la población de 10 a 17 años, por el otro. Además, parte importante de los temas investigados con los niños y adolescentes lo son también al informante directo, lo que permite contrastar las respuestas frente a diversos temas.

Adicionalmente, vale destacar que – para el caso de las tareas domésticas – el informante indirecto (i.e., adulto mejor informado) tuvo mucha dificultad para responder al detalle la información para cada uno de los miembros del hogar. Así, en la encuesta piloto se evidenció que el adulto entregaba información que no reportaba diferencias entre miembros de hogar.

En particular, los cuestionarios tuvieron las siguientes características:

i) Cuestionario Hogar y vivienda. Constó de 99 preguntas y la unidad de información fue el padre, tutor o el informante más calificado (i.e., mejor informado). En general, su estructura fue la siguiente:

- Sección I: Composición del hogar y características de todos sus miembros
- Sección II: Características educativas
- Sección III: Características del empleo de los miembros del hogar (5 y más años de edad) en la semana de referencia
- Sección IV: Tareas domésticas de los miembros del hogar (5 y más años de edad)
- Sección V: Características del empleo de los miembros del hogar (5 y más años de edad) en los últimos 12 meses
- Sección VI: Percepción de los padres, tutores o informantes sobre los niños y adolescentes (5-17 años) que trabajan
- Sección VII: Características de la vivienda y del hogar
- Sección VIII: Condición migratoria
- Sección IX: Situación socioeconómica del hogar

ii) Cuestionario del adolescente. Constó de 63 preguntas. La unidad de información fue el niño, niña o adolescente de 10-17 años. Su estructura fue la siguiente:

- Sección I: Características educativas
- Sección II: Actividad económica actual (durante la semana de referencia)
- Sección III: Actividad económica (en los últimos doce meses)
- Sección IV: Seguridad y salud ocupacional
- Sección V: Tareas domésticas

iii) Cuestionario del niño/a. Constó de 43 preguntas. La unidad de información fue el niño o niña de 5-9 años. Su estrategia fue la siguiente:

- Sección I: Características educativas
- Sección II: Actividad económica actual (durante la semana de referencia)
- Sección III: Actividad económica (en los últimos doce meses)
- Sección IV: Seguridad y salud ocupacional
- Sección V: Tareas domésticas

3.6. Capacitación y trabajo en el terreno

Como parte del proceso de ejecución de la ETI, el INEI asumió la responsabilidad de brindar capacitación y adiestramiento al personal involucrado en la aplicación de la Encuesta. Vale destacar que éste fue un equipo femenino en su totalidad dado que experiencias de investigación previa en temas sensibles como éste han demostrado que ellas logran establecer un mayor nivel de confianza con los niños y niñas y, por ende, ello permite mayor cantidad y calidad de información (Lamb & Garretson, 2003). Así, se entrenó a 59 encuestadoras y 19 supervisoras, quienes tuvieron la misión de registrar información confiable y oportuna de las viviendas seleccionadas de acuerdo al tamaño de la muestra.

Al finalizar la capacitación, se esperaba que las encuestadoras: i) Conocieran y manejaran las definiciones, conceptos, objetivos de las preguntas técnicas, métodos y procedimientos a utilizar para lograr obtener información de calidad; ii) desarrollaran habilidades para el correcto registro de información durante el diligenciamiento de los cuestionarios de la ETI; iii) estuvieran sensibilizadas con el tema de la encuesta a fin de que pudieran comunicarse con facilidad con los niños y adolescentes con un lenguaje claro y sencillo; y iv) aclarar dudas y/o problemas que se pudieran presentar en el diligenciamiento de los cuestionarios, aclarando, recomendando y sugiriendo formas y mecanismos de solución en la operación en el terreno.

El proceso de capacitación estuvo dividido en tres etapas:

i) **Antes de la capacitación:**

- Organización del Equipo instructor en Comisiones
- Rediseño de cuestionarios: hogar, niño y adolescente.
- Elaboración del Manual de la Encuestadora
- Elaboración del Manual de la Supervisora
- Elaboración de Controles de Lectura
- Elaboración de las Prácticas de Gabinete
- Propuestas de dinámicas de relajación y motivación
- Propuesta de Prácticas de Operación en el terreno
- Práctica en el terreno para validar los instrumentos de la Encuesta sobre trabajo infantil (ETI) (Lugar: San Juan de Lurigancho)

ii) **Durante la capacitación:**

- Reuniones de coordinación entre el equipo de instructores (as) por Comisiones, Coordinadoras de Aula y Asistente de Bienestar Social.
- Evaluación diaria del programa de capacitación.
- Evaluación diaria a las participantes en relación con sus aprendizajes, controles de lectura, manejo del cuestionario y factores de evaluación.

iii) **Después de la capacitación:**

- Recopilación de acuerdos de Plenarias
- Informes de cada Comisión según el cronograma de capacitación (con sus respectivos instrumentos).
- Informe final del curso de capacitación.

3.7. Procesamiento de datos

Esta fase del trabajo se inició el 1º de octubre del 2007. Para ello, se contó con 1 supervisor y 10 digitadores quienes, entre otras actividades, deberían: i) digitar 629 conglomerados a nivel nacional y ii) digitar los tres cuestionarios.

El ingreso de los datos fue realizado utilizando el *Census and Survey Processing System* (CSPRO). La digitación de los cuestionarios se concluyó el 31 de diciembre del 2007.

3.8. Tasas de entrevista y no respuesta

Conceptualmente, la “tasa de entrevista” se define como la proporción de viviendas seleccionadas o de reemplazo que respondieron en forma completa, incompleta o sin población meta a la entrevista, sobre el número de viviendas programadas en el diseño muestral. En términos generales, a nivel nacional, el rendimiento de la muestra fue de 95,5%. Es decir, la entrevista se realizó en 9.029 viviendas con resultado completo, incompleto o sin población meta y el 4,5% representa a 427 viviendas en donde no se logró entrevistar al jefe de hogar porque rechazaron la entrevista o estaban ausentes. A nivel regional, el INEI reportó que el número de viviendas encuestadas en la costa fue de 2.236 viviendas (23,7%), en la sierra fue de 2.689 (28,4%), en la selva fue de 1.781 (18,8%), y en Lima Metropolitana es de 2.750 (29,1%). La tasa de entrevista en la costa fue de 97,4%, en la sierra es de 97,4%, en la selva es de 96,1% y en Lima Metropolitana fue de 93,0%. A nivel de áreas urbana y rural, el número de viviendas encuestadas en el área urbana fue 6.535 (69,1%) y en el área rural fue 2.920 (30,9%). En el área urbana, la tasa de entrevista fue 95,4% y en el área rural, la tasa de entrevista fue 95,7%.

De modo complementario, la “tasa de no respuesta neta” mide la proporción de viviendas ocupadas, cuyos informantes (generalmente los jefes de hogar) no desean ser entrevistados (rechazos), no están presentes en el momento de la entrevista (ausentes). A nivel nacional, como se indicó anteriormente, la tasa neta de no respuesta fue 4,5%, con 1,2% de rechazos y 3,3% de ausentes. La tasa neta de no respuesta fue de 4,6% en el área urbana y de 4,3% en el área rural.

4. PATRONES DE USO DEL TIEMPO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERÚ

Este capítulo parte del supuesto de que para entender la participación de los niños y adolescentes en actividades económicas - en particular la población de 5 a 17 años²³ - es conveniente analizar sus patrones de asignación del tiempo. Ello, tal como se describió en el Capítulo 2 de este Informe, permite evaluar cómo se combinan las diferentes actividades en un rango de tiempo limitado o dada una restricción de tiempo y si surgen potenciales conflictos entre las distintas actividades. Para una población en edad escolar, analizar dichos patrones es muy importante ya que ésta debería asignar la mayor parte de su tiempo a la inversión en capital humano.

El capítulo cubre dos grandes aproximaciones a la asignación del tiempo. Una lo hace básicamente a través de indicadores de participación (i.e., si participa o no) en cada una de las tres actividades. La otra complementa esta mirada con una en la que se aproxima a la intensidad con la que se dedican los niños y adolescentes a cada una de las tres actividades. La intensidad es medida por el número de horas dedicadas a las actividades. A lo largo de todo el capítulo se utiliza tres dimensiones que enriquecen los análisis: sexo, área de residencia y edad. Estas tres dimensiones han sido consideradas pues se espera que ellas contribuyan a identificar comportamientos diferenciados al interior de la población objeto de estudio.

La fuente principal de la información de este capítulo es la ETI 2007. En el Capítulo 3 y Anexo 1 se presentan las principales características de dicha Encuesta y en el Anexo 2 se hace una evaluación de la misma, especialmente en lo concerniente a los dos tipos de informantes que brindaron información durante las entrevistas. Se recomienda que el lector de este Informe se familiarice con los aspectos metodológicos de esta investigación los cuales son abordados en el Anexo 2.

4.1. Consideraciones metodológicas

En los resultados presentados en este capítulo, como en los Capítulos 5 y 6, se utiliza la base de datos de la ETI 2007 basada en la información brindada por el adulto mejor informando (usualmente la madre de los niños y adolescentes).²⁴

La ETI 2007 permite identificar tres tipos de actividades en las que la población de 5 a 17 años participa: asistencia a alguna institución educativa, participación en actividades económicas para la producción económica de bienes y participación en actividades o quehaceres domésticos.

Por asistencia a la escuela se entiende sólo y exclusivamente el hecho de atender a las clases escolares en una institución educativa, es decir, no incluye el tiempo que requiere, por ejemplo, hacer tareas escolares en casa. Las actividades o tareas domésticas son aquéllas que típicamente se asocian con los quehaceres domésticos familiares como, por ejemplo, cocinar, lavar, limpiar, cargar agua, etc. La ETI 2007 tiene una pregunta específica sobre este tipo de actividades en donde, para responder a esta pregunta, al entrevistado se le pone como contexto el carácter doméstico de las tareas.²⁵

Para fines de este informe, respecto a la participación en actividades económicas o actividades laborales, se ha optado por utilizar los conceptos de PEA ocupada y desocupada que se emplean en el sistema estadístico oficial peruano sobre temas laborales. La PEA o *población económicamente activa* está constituida en el Perú por la población en edad de trabajar (14 años o más) que está trabajando efectivamente al menos un hora o busca activamente trabajo durante el período de referencia (la semana anterior a la entrevista). Para efectos de este informe se ha utilizado

²³ Según las normas de la educación básica, la educación inicial que abarca desde antes del año de edad hasta los 5 años es también obligatoria. Sin embargo, aún no se dispone ni de la infraestructura ni de los servicios educativos necesarios para atender a todas estas edades. La cobertura en 5 años (también conocida como "inicial de 5 años") se ha expandido en los últimos años. Para efectos prácticos, en este informe consideramos "edad escolar" desde los 5 hasta los 17 años bajo el supuesto de que los 11 años de la primaria y secundaria más el año de inicial de 5 años se pueden culminar a los 17. Sabemos que, sin embargo, si bien una proporción importante culmina la secundaria a los 17 años, la proporción que concluye con más de 17 años es aún bastante elevada.

²⁴ En el Anexo 2 se muestra con detalle que los dos informantes (i.e. adultos y niños) no brindan los mismos resultados. Una discrepancia muy importante es respecto a la condición de actividad (PEA ocupada o no) y respecto a la participación en actividades domésticas (las realizan o no). Las discrepancias entre informante indirecto (adulto) y directo (niño) en cuanto a la condición de actividad ya han sido encontradas e ilustradas utilizando las ENAHO. Estas discrepancias dan origen a estimaciones distintas acerca del volumen de la PEA ocupada según el informante que se utilice (véase Rodríguez y Vargas, 2008).

²⁵ la pregunta se menciona una serie de opciones específicas como las referidas arriba. Sin embargo, el límite entre una actividad doméstica y una actividad de producción de bienes o servicios, que se considera como actividad laboral, puede resultar poco claro pues finalmente se produce o contribuye con la producción de un bien o servicio.

la misma definición para la población de 5 a 13 años y, en la medida que los cuestionarios de la ETI utilizan preguntas semejantes a las empleadas en las encuestas especializadas en temas laborales, no es difícil extrapolar las definiciones operativas de la PEA a la población que es objeto de estudio en la ETI. Por ello, la participación en actividades laborales de la población de 5 a 17 no es sino la participación activa en actividades económicas. Por simplicidad nos referiremos a la población que realizó actividades económicas durante la semana de referencia como PEA ocupada o simplemente ocupados.²⁶ Los que buscaron activamente alguna ocupación o trabajo serán referidos como PEA desocupada o simplemente desempleados.

Una diferencia importante que se ha introducido en este reporte es la relativa al tratamiento de los trabajadores familiares no remunerados (TFNR). En la definición oficial de la PEA ocupada empleada en el Perú, los TFNR deben estar trabajando al menos 15 horas en la semana de referencia para ser considerados parte de la PEA ocupada. En cualquier otra categoría ocupacional (i.e. empleadores, trabajadores independientes, trabajadores dependientes y trabajadores del hogar) basta que trabajen al menos un hora.²⁷

Así, en este reporte se ha optado por clasificar a los TFNR como PEA ocupada si trabajan al menos una hora durante la semana de referencia, como se trata a todas las otras categorías ocupacionales.²⁸ Una ventaja de tratar así a los TFNR es que permite hacer comparaciones con información recopilada con las ENAHO de años anteriores puesto que éstas incluyen en el módulo sobre miembros del hogar, una o dos preguntas sobre las actividades laborales de todos los miembros del hogar cuyas edades se encontraban entre los 6 y 20 años. Este módulo - en consecuencia, estas preguntas - lo responde el adulto mejor informado, de manera semejante a como se hace en la ETI.

Un último aspecto metodológico importante es el relativo al período de referencia de las tres actividades consideradas. Para el caso de las actividades

laborales, como ya fue mencionado, la ETI utiliza la semana anterior a la entrevista como semana de referencia. En el caso de la asistencia a la escuela, si bien no se define un período de referencia de manera expresa, queda sobrentendido que es el año escolar 2007 no importando qué día, semana o mes se produjo la asistencia pues el período escolar abarca buena parte del año calendario. En el caso de las actividades domésticas, en cambio, la ETI solo considera como período de referencia los dos días anteriores a la realización de la encuesta pudiendo ser estos cualesquiera de la semana inclusive días del fin de semana.

Definiciones e indicadores básicos

Definiciones

1) Asistencia escolar. Si durante el período de referencia declaran haber asistido a la escuela o centro de enseñanza formal.

2) Actividad económica. Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

3) Tareas domésticas. Si durante alguno de los 2 días anteriores a la entrevista declaran haber participado en las tareas cotidianas dentro del hogar.

Indicadores

I.1) Niños y adolescentes que trabajan. Población entre 5 y 17 años de edad que durante la semana de referencia realizaron alguna actividad económica al menos una hora a la semana.

I.2) Niños y adolescentes que buscan empleo. Población entre 5 y 17 años de edad que durante la semana de referencia buscaron activamente empleo.

²⁶ Hemos preferido usar *PEA ocupada* y no *trabajo infantil* pues este último concepto tiene (o se le ha dado) un sentido muy específico ligado con lo normativo. El trabajo infantil tiende a ser visto como aquel trabajo que no debe suceder. Para evitar confusiones optamos por el de PEA ocupada pues su definición operativa a partir de las encuestas especializadas (como las ENAHO del INEI o del MTPE) puede ser aplicada con la ETI. Los detalles de cómo se identifica a la PEA ocupada son presentados en el Anexo 2.

²⁷ Este tratamiento diferenciado se introdujo en las estadísticas laborales nacionales en los años noventa en el reporte de los resultados del censo de 1993 por parte del INEI. Este tratamiento de los TFNR provino originalmente de una disposición de la OIT en la década de los 50 que años más tarde, en los ochenta, fue retirada. Véase la resolución de la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087483.pdf.

²⁸ Además el Programa de Estadísticas y Economía Laboral (PEEL) del Ministerio de Trabajo y Promoción Social ha comunicado pronto hará la modificación en el tratamiento estadístico de los TFNR de manera semejante al resto de categorías.

4.2. Escuela, actividades económicas y actividades domésticas

La ETI permite estimar un volumen de población para el grupo de edad de 5 a 17 años de 7,95 millones de personas. En el Cuadro 4.1 puede observarse cómo se distribuye esta población según asistencia a la escuela, participación en la PEA ocupada y realización de actividades domésticas.²⁹ La información es presentada a escala nacional, por áreas urbana y rural, y por sexo. Asimismo es diferenciada por grupos de edad. A escala nacional, de los 8,0 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, 7,3 asistían a la escuela,

3,3 están ocupados y 6,1 realizaban actividades domésticas. Estas tres actividades no se realizan de manera exclusiva (i.e. que realice una actividad no implica que no realice ninguna de las otras dos). Cómo veremos más adelante estas tres actividades se combinan de muy diversas maneras.

En términos de tasas o proporciones de la población de 5 a 17 años, la tasa de asistencia a la escuela para este grupo de edad es 91,8%, la tasa de participación en la PEA ocupada 41,8% y la tasa de realización de actividades domésticas 76,6%. (Véase el Cuadro 4.2).

Cuadro 4.1

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS. MAGNITUD DE LA POBLACIÓN TOTAL, PEA OCUPADA Y POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR GRUPOS DE EDAD Y SEGÚN ÁREA Y SEXO.¹ (Miles)

	5 a 13 años	14 a 17 años	5 a 17 años
Nacional			
Población total	5.493	2.457	7.950
Asiste a la escuela ²	5.305	1.996	7.301
Participa en la PEA ocupada ³	2.022	1.302	3.324
Realiza actividades domésticas ⁴	4.134	1.954	6.088
Urbana			
Población total	3.521	1.679	5.200
Asiste a la escuela	3.441	1.409	4.850
Participa en la PEA ocupada	720	691	1.411
Realiza actividades domésticas	2.487	1.326	3.813
Rural			
Población total	1.971	778	2.749
Asiste a la escuela	1.864	587	2.451
Participa en la PEA ocupada	1.302	611	1.913
Realiza actividades domésticas	1.648	628	2.275
Niñas			
Población total	2.755	1.160	3.915
Asiste a la escuela	2.655	931	3.586
Participa en la PEA ocupada	951	560	1.511
Realiza actividades domésticas	2.157	1.004	3.161
Niños			
Población total	2.737	1.297	4.035
Asiste a la escuela	2.650	1.065	3.715
Participa en la PEA ocupada	1.071	741	1.813
Realiza actividades domésticas	1.977	950	2.927

Notas:

¹ Se excluye los casos sin información o con cero horas dedicadas a la ocupación y a las actividades domésticas aún cuando sí se reporta que las realizan.

² Asiste, durante el periodo de la encuesta, a una institución de educación escolar o superior.

³ Trabaja al menos una hora en la semana de referencia.

⁴ Realiza alguna actividad doméstica al menos una hora durante el periodo de referencia (2 días anteriores a la encuesta).

Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

²⁹ Es importante recordar que el universo o población de referencia está constituida por menores de 5 a 17 años que son miembros del hogar. La información proviene del cuestionario de la ETI aplicado a los adultos y, en ese sentido, es información indirecta. En el Anexo 2 de este informe se reportan algunas comparaciones de la información brindada por adultos y por los menores.

Cuadro 4.2

PERÚ 2007. TASAS DE ASISTENCIA A LA ESCUELA, PARTICIPACIÓN EN LA PEA OCUPADA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS SEGÚN ÁREA Y SEXO. (Porcentajes)

	Grupos de edad		
	5 a 13	14 a 17	5 a 17
Nacional			
Asiste a la escuela	96,6	81,2	91,8
Participa en la PEA ocupada	36,8	53,0	41,8
Realiza actividades domésticas	75,3	79,5	76,6
Urbana			
Asiste a la escuela	97,7	83,9	93,3
Participa en la PEA ocupada	20,5	41,1	27,1
Realiza actividades domésticas	70,6	79,0	73,3
Rural			
Asiste a la escuela	94,5	75,5	89,2
Participa en la PEA ocupada	66,0	78,5	69,6
Realiza actividades domésticas	83,6	80,7	82,8
Niñas			
Asiste a la escuela	96,4	80,3	91,6
Participa en la PEA ocupada	34,5	48,3	38,6
Realiza actividades domésticas	78,3	86,6	80,7
Niños			
Asiste a la escuela	96,8	82,1	92,1
Participa en la PEA ocupada	39,1	57,1	44,9
Realiza actividades domésticas	72,2	73,2	72,5

Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado. Elaboración a partir del Cuadro 4.1.

La asistencia a la escuela es más frecuente en términos relativos entre los más pequeños (5 a 13 años) que entre los mayores (14 a 17 años), mientras que la participación en la PEA ocupada y en actividades domésticas son más frecuentes entre los mayores. Las tres actividades presentan una incidencia diferente en las áreas de residencia (urbana y rural) y por sexo como se puede apreciar en el Cuadro 4.2. La asistencia a la escuela es un poco más frecuente en las áreas urbanas, mientras que la participación en la PEA ocupada y en actividades domésticas son más frecuentes en las áreas rurales. La diferencia entre áreas es mucho más marcada en el caso de la participación en la PEA ocupada. Efectivamente, por cada niño o adolescente residente en áreas urbanas 2,6 niños y adolescentes residentes en áreas rurales participa en la PEA ocupada (69,6% en áreas rurales frente a 27,1% en áreas urbanas). Las tasas de participación en actividades domésticas no son muy distintas (82,8% en rural versus 73,3% en urbano lo que da una razón de uno a 1,1) y menores aún son las diferencias en las tasas de asistencia (89,2% en rural frente a 93,3 en urbano, es decir una razón uno a 0,95). No sorprende que las tasas de asistencia a la escuela sean relativamente similares pues el sistema escolar viene expandiéndose de manera acelerada desde hace varias décadas. Lo que es preocupante es que no

se haya logrado garantizar la cobertura total en este grupo de edad que corresponde con la totalidad de la educación básica (i.e. inicial, primaria y secundaria) que es obligatoria en el país desde hace varios años.

La comparación de estas tres actividades por sexo muestra que la probabilidad de asistir a la escuela es virtualmente la misma para niñas y niños. Este es un resultado sobre el que ya se ha encontrado evidencia con información de años anteriores (Benavides, 2005; Lloyd y otros, 2008; Tembon y Fort, 2008). Respecto a las actividades económicas y las actividades domésticas, como también ya se ha encontrado en otras oportunidades, los niños tienden a mostrar mayores tasas de participación en la PEA ocupada, mientras que en las actividades domésticas son las niñas las que presentan la mayor participación relativa. Lo que sorprende es que las diferencias en estas tasas por sexo sean relativamente menores a lo que anteriores trabajos han mostrado (Cueto, 2001; Ilahi, 2001, ILO, 2004; Rodríguez y Vargas, 2008).

En el Gráfico 4.1 se puede apreciar mejor el comportamiento de las tasas de las tres actividades por área de residencia y sexo y según las edades simples. En la parte a) del gráfico se muestra las tasas de asistencia a

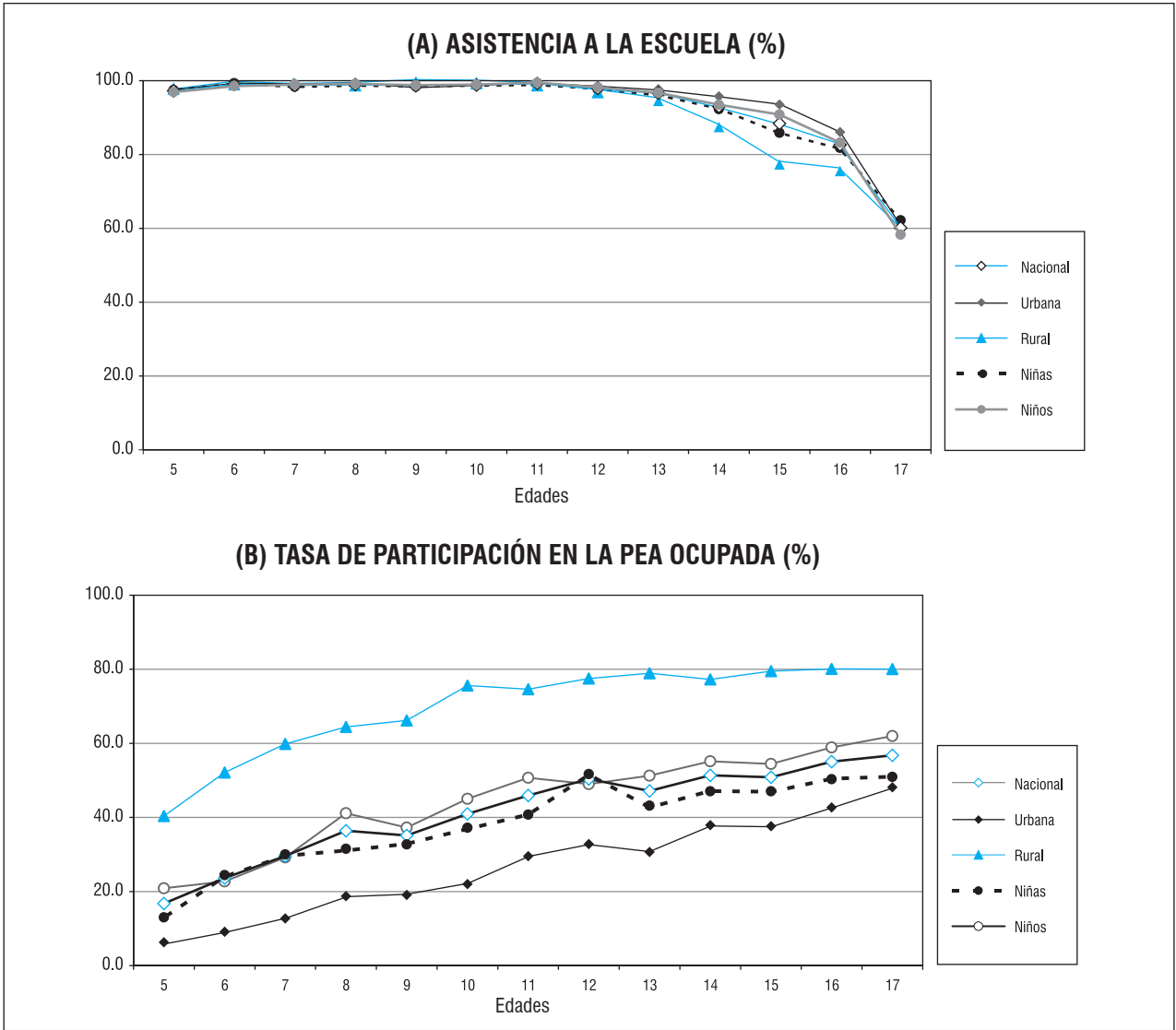
la escuela, en la parte b) las tasas de participación en la PEA ocupada y en la parte c) las tasas de participación en actividades domésticas.

¿Qué rasgos característicos se observan en estos gráficos? Primero, a escala nacional las tasas de asistencia a la escuela son altas en particular en el rango de edad comprendido entre 6 y 11 años. Hay que destacar que la educación inicial es obligatoria desde los 5 años, sin embargo, el sistema escolar aún no cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar su generalización. Más bien, sorprende que sea tan alta en esas condiciones. En parte esto se puede explicar porque es muy frecuente que niños de 5 años entren al primer grado a pesar de que según las normas debería ser a los 6 años cumplidos.³⁰

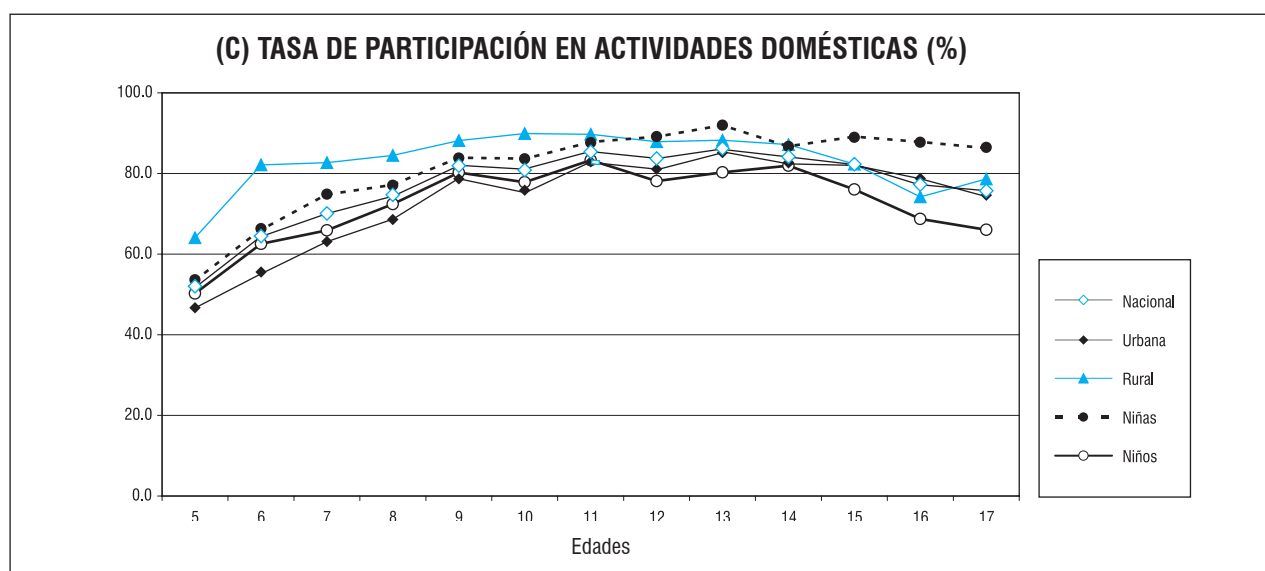
A partir de los 12 años la tasa de asistencia a escala nacional empieza a disminuir y comienzan a aparecer diferencias entre las áreas de residencia. La tasa que disminuye más acentuadamente es la de los niños y adolescentes residentes en áreas rurales (compárese las líneas verdes continua y discontinua en la parte a) del Gráfico 4.1). Según sexo, en cambio, salvo una pequeña diferencia a los 15 años, son muy parecidas aún en el patrón de declive. En realidad lo curioso en el comportamiento de la asistencia es que a los 16 y 17 años la diferencia entre áreas tiende a desaparecer. (Véase el Gráfico 4.1)

En segundo lugar, respecto a la tasas de participación en la PEA ocupada (parte b del Gráfico 4.1) a escala nacional, empiezan en poco menos a 20% a los 5 años

Gráfico 4.1



³⁰ En los últimos años el Ministerio de Educación a través de las directivas para el desarrollo del año escolar, indica que se permitirá la matrícula de menores de 6 años siempre y cuando hayan pasado por educación inicial.



y alcanza poco menos de 60% a los 17 años. Se observa una clara asociación positiva entre la probabilidad de ser PEA ocupada y la edad (obsérvese el comportamiento de la línea azul). Las tasas de participación en las áreas de residencia son marcadamente distintas a lo largo de todas las edades consideradas. Aproximadamente 30 puntos porcentuales diferencian dichas tasas (véase las líneas verdes continua y discontinua). Considerando la comparación según sexo (las líneas rojas continua y discontinua), se observa que usualmente los niños presentan una tasa relativamente mayor en comparación con las niñas. Esta diferencia es menor en las edades comprendidas entre los 5 y los 12 años que en las edades comprendidas entre los 13 y los 17 años.

En tercer lugar, con relación a las *actividades domésticas* a escala nacional se observa primero, una relación positiva con la edad hasta los 11 años, luego se mantiene aproximadamente constante entre 11 y 13 años y, finalmente decrece a partir de los 14. Según sexo, presentan muy poca diferencia hasta los 11 años pero a partir de los 12 se amplían alcanzando casi 20 puntos porcentuales de diferencia a los 17 años (mayor para las niñas). En cambio, según áreas es en los primeros años que presentan mayores diferencias hasta los 11 o 12 años pero luego tienden a converger a una misma tasa. Algo semejante a una U invertida. Todas las desagregaciones (i.e. por área y por sexo) muestran un patrón semejante aunque no necesariamente alcanzan los valores más altos a las mismas edades. Lo interesante es que en este caso, la comparación entre áreas muestra diferencias en las edades más tempranas pero luego estas diferencias tienden a disminuir hasta converger a partir de los 14 o 15 años. Por el contrario con el sexo sucede lo opuesto a lo que muestran las áreas. En las primeras edades son muy parecidas las tasas pero luego se diferencia en las edades superiores. Son las niñas

las que presentan las mayores tasas de participación en actividades domésticas y probablemente el perfil de las niñas sea el que menos presenta forma de U invertida. Más bien sus tasas son crecientes hasta los 12 años aproximadamente y luego se estacionan alrededor de ese máximo valor alcanzado.

La mirada conjunta de estos resultados mostrados en el Gráfico 4.1 muestra que con la adolescencia disminuye la asistencia a la escuela de manera muy marcada (cae poco menos de 40% hasta los 17 años). También la participación en actividades domésticas presenta un declive pero mucho menos pronunciado que el que muestra la asistencia a la escuela. Mientras la asistencia a la escuela y la participación en actividades domésticas disminuyen, la participación en la PEA ocupada aumenta. Sin embargo el incremento en la tasa de participación en la PEA ocupada no muestra un crecimiento más acelerado a partir de la adolescencia. Esto podría significar que a partir de la adolescencia la intensidad de las actividades laborales se hace más grande y esto puede en parte expresarse en el número de horas que realizan estas actividades.

4.3. ¿Cómo se combinan la escuela, las actividades económicas y las actividades domésticas?

La investigación aplicada existente ha mostrado hace ya algún tiempo atrás que el tiempo disponible de la población en edad escolar (grupo de 5 a 17 años), no se asigna a solamente una actividad (Jensen y Nielsen, 1997; Psacharopoulos, 1996; Skoufias, 1994). Por el contrario, lo que se ha aprendido es que la población de estas edades tienden más bien a combinar de diferentes maneras estas actividades y

con distintas intensidades. En el caso de la ETI este hallazgo se refuerza dado que se ha encontrado altas tasas de asistencia a la escuela, de participación en actividades laborales y de realización de actividades domésticas. A continuación se mostrará y analizará los distintos patrones de combinación de actividades. Para ello se identifican todas las posibles combinaciones³¹, desde las que implican especialización en solo una actividad hasta las que implican las tres actividades. Presentaremos cómo se distribuye la población tanto en términos absolutos como relativos para medir su importancia relativa.

En el Cuadro 4.3 se muestran las 7 posibilidades de combinación con las tres actividades: tres de ellas son especializadas en solo una actividad, otras 3 combinan 2 de las tres actividades y la séptima incluye las 3 actividades. En el Cuadro 4.4 se reportan los porcentajes que representan cada una de las combinaciones respecto a la población total de referencia³². Si se observa los resultados a escala nacional, se nota que la mayor parte de la población nacional del grupo de edad en estudio se concentra en 3 de las 7 posibilidades. En orden de importancia (de más a menos): asisten a la escuela y participan en actividades domésticas, participan en las tres actividades, y solo asisten a la escuela. Estas tres combinaciones representan poco menos de 90% de la población. Por otro lado, las combinaciones con proporciones más bajas incluyen a los que solo participan en la PEA ocupada y a los que solo lo hacen en las actividades domésticas. La suma de ambas representa alrededor de 3%.

Ahora bien, como suele suceder, detrás de los promedios nacionales hay diferencias importantes según diferentes categorías. Es lo que sucede, por ejemplo, con las áreas de residencia. “Solo estudia” es casi tres veces más frecuente en las áreas urbanas que en las áreas rurales (19,9% versus 6,8%); es más, “solo estudia” no es una de las tres combinaciones más frecuentes en el medio rural. Esta es ligeramente desplazada por la combinación “estudia y trabaja”. Otra diferencia notable es que la combinación entre escuela y actividades domésticas es menos de la mitad en las áreas rurales en comparación a las áreas urbanas (21,4% versus 50,0%). Finalmente, la combinación de las tres actividades es 2,7 veces en las áreas rurales frente a las urbanas (56,8% versus 20,9%). En resumen:

en las áreas rurales es más frecuente participar en más actividades simultáneamente (dos o tres) que en solo una actividad, en comparación con lo que se observa en las áreas urbanas.

Las comparaciones por sexo, en cambio, si bien muestran diferencias en el patrón de combinaciones de actividades, no son de la magnitud de las observadas en la comparación de las áreas. Tres diferencias se pueden señalar. Primero, que es menos frecuente entre las niñas solo asistir a la escuela (13,9% versus 16,8% de los niños). Segundo, también es más frecuente que los niños combinen escuela y trabajo (7,3% contra 2,8% de las niñas). Tercero, asociado a lo anterior, es más frecuente entre las niñas que combinen estudio y actividades domésticas (44,6% versus 35,9% de los niños).

Finalmente, los Cuadros 4.3 y 4.4 permiten evaluar la interacción de sexo y área de residencia y los patrones de combinaciones de actividades. Los resultados permiten afirmar que hay combinaciones que, por ejemplo en el caso de la combinación de las tres actividades no presentan diferencias por sexo al interior de cada una de las áreas, es decir, tanto para niños como para niñas la proporción que realiza las tres actividades es la misma al interior de cada área. Sin embargo, son muy diferentes cuando se compara el conjunto de las áreas. En todas las otras combinaciones de importante magnitud, se observa que al interior de cada área también hay diferencias por sexo.

4.4. Intensidad de las actividades económicas y de las actividades domésticas

La ETI permite tener una aproximación a la intensidad del trabajo (en la ocupación principal y en la secundaria), así como de las actividades domésticas utilizando las horas dedicadas a ambas actividades durante los respectivos períodos de referencia. Ya se mencionó páginas atrás que el período de referencia de las actividades económicas es la semana anterior a la realización de la entrevista, mientras que para las actividades domésticas el período de referencia incluye solamente los dos días anteriores a la entrevista. Un posible problema con la medición de la intensidad aproximada con las horas en el caso de las

³¹ Algunas de estas combinaciones representan una fracción muy pequeña de la población (ni 2% cada una) y seguramente no son relevantes para la discusión e implicaciones de política aún cuando puedan representar situaciones que requieran especial atención no por su magnitud sino por sus características. Lamentablemente siendo poco frecuentes es poco el volumen de información como para analizarlos de manera específica. Por ejemplo, los menores que solo trabajan y que, como veremos más adelante, tienen jornadas que en promedio son las de un adulto.

³² Que no es la población total del grupo de edad pues se pierden algunos casos por información incompleta necesaria para la clasificación en alguna o más de las tres actividades. Por ello la población total de referencia es un poco menor a la población total como podrá observarse al comparar las cifras de este cuadro con las de cuadros anteriores.

Cuadro 4.3

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE SON MIEMBROS DEL HOGAR DISTRIBUIDOS EN LAS TRES ACTIVIDADES (ASISTENCIA A LA ESCUELA, PARTICIPAN EN LA PEA OCUPADA Y REALIZAN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS) Y COMBINACIONES DE LAS MISMAS. (Miles)

Actividades	Nacional	Áreas		Sexo		Área y Sexo			
		Urbano	Rural	Niños	Niñas	Urbano		Rural	
						Niños	Niñas	Niños	Niñas
Población total ¹	7.987	5.221	2.766	4.057	3.930	2.625	2.596	1.432	1.334
Población total con información completa ²	7.790	5.118	2.672	3.971	3.819	2.580	2.539	1.392	1.280
<i>Pérdida por falta de información completa³</i>	197	103	94	86	111	46	57	40	54
Ni escuela, ni trabajo ni actividades domésticas ⁴	50	40	10	26	24	23	17	3	8
Población que sí realiza alguna de las actividades	7.740	5.078	2.661	3.945	3.795	2.556	2.522	1.389	1.273
Solamente asiste a la escuela	1.188	1.011	176	662	526	559	453	103	73
Solamente participa en la PEA ocupada trabaja	96	53	44	73	23	37	15	36	8
Solamente realiza actividades domésticas	142	117	25	58	84	54	63	4	21
Escuela y PEA ocupada	393	198	195	286	106	141	57	145	50
Escuela y actividades domésticas	3.110	2.541	569	1.418	1.691	1.171	1.369	247	322
PEA ocupada y actividades domésticas	238	98	140	109	129	52	47	58	82
Escuela, PEA ocupada y actividades domésticas	2.574	1.062	1.512	1.338	1.236	543	519	795	717

Notas:

¹ Corresponde al total de la población de 5 a 17 años que son miembros del hogar.

² Solo se incluye la población que brinda información de las tres actividades. Se ha excluido aquellos casos en los que falta información para al menos una de las tres actividades. Por ello esta población es inferior a la reportada en el Cuadro 4.1. Los ocupados y los que realizan actividades domésticas lo hacen por al menos una hora a la semana.

³ Volumen de población sobre la que no se dispone información completa acerca de la asistencia a la escuela, participación en la PEA ocupada o participación en actividades domésticas. Basta que falte para una de las actividades para que se considere pérdida. Esto es conveniente hacerlo así para los fines de la descripción.

⁴ Existen algunos casos (50 mil en cifras expandidas a escala nacional) que ni asiste a la escuela, ni participa en la PEA ocupada ni en las actividades domésticas. Estos no deben ser confundidos con los casos de información completa.

Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Cuadro 4.4

PERÚ 2007. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE SON MIEMBROS DEL HOGAR ENTRE LAS TRES ACTIVIDADES (ASISTENCIA A LA ESCUELA, PARTICIPACIÓN EN LA PEA OCUPADA Y REALIZA ACTIVIDADES DOMÉSTICAS) Y COMBINACIONES DE LAS MISMAS. (Porcentajes)

Actividades	Nacional	Áreas		Sexo		Área y Sexo			
		Urbano	Rural	Niños	Niñas	Urbano		Rural	
						Niños	Niñas	Niños	Niñas
Solo asiste a la escuela	15,3	19,9	6,6	16,8	13,9	21,9	17,9	7,4	5,7
Solo participa en la PEA ocupada	1,2	1,0	1,6	1,8	0,6	1,5	0,6	2,6	0,6
Solo realiza actividades domésticas	1,8	2,3	0,9	1,5	2,2	2,1	2,5	0,3	1,7
Escuela y PEA ocupada	5,1	3,9	7,3	7,3	2,8	5,5	2,2	10,5	3,9
Escuela y actividades domésticas	40,2	50,0	21,4	36,0	44,6	45,8	54,3	17,8	25,3
PEA ocupada y actividades domésticas	3,1	1,9	5,3	2,8	3,4	2,0	1,8	4,2	6,4
Escuela, PEA ocupada y actividades domésticas	33,3	20,9	56,8	33,9	32,6	21,2	20,6	57,2	56,4

Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado. Elaboración a partir del Cuadro 4.3.

actividades domésticas es que algunas combinaciones de días pueden incluir solamente días de la semana (de lunes a viernes) mientras que otras pueden incluir los días del fin de semana (sábado y domingo). Podría ser el caso que el tiempo dedicado a las actividades domésticas y económicas sea más intenso durante los días del fin de semana que durante la semana, en particular para aquellos niños y adolescentes que asisten a la escuela. Si así fuera, habría una suerte de “estacionalidad” de muy corto plazo explicando diferencias en la asignación del tiempo según los días para los que se reportan las actividades domésticas.

En el Cuadro 4.5 se reportan los promedios de horas dedicados al trabajo y a las actividades domésticas.³³ Para facilitar la comparación, y aunque esto tiene limitaciones, se ha estandarizado a horas en una semana aún cuando solo para el trabajo se conoce directamente esta información. Para convertir la información de horas dedicadas a actividades domésticas durante los dos días se ha multiplicado la suma de esos dos días por 3,5 para así tener un cálculo del número de horas en estas actividades durante 7 días (número de días de una semana). El

Cuadro 4.5 tiene dos partes. La parte superior reporta el promedio de la suma de horas en la ocupación principal y la secundaria durante una semana.³⁴ La parte inferior muestra el promedio de la suma de horas dedicadas a las actividades domésticas durante los dos días multiplicados por 3,5. Así, estas horas pueden ser interpretadas como las horas dedicadas a tareas domésticas durante una semana.

A escala nacional y considerando solamente a la población económicamente activa ocupada (parte superior del Cuadro 4.5), en promedio lo hacen por 15,8 horas a la semana. Si solamente realiza actividades económicas, el promedio de horas casi se triplica (46,5 horas a la semana). Quienes combinan actividades económicas y escuela el número de horas promedio que laboran es 15,8 (que es el promedio de todo el grupo que trabaja), mientras que quienes combinan tareas domésticas y laborales lo hacen por 31,4 horas a la semana. Quienes, finalmente, realizan las tres actividades, dedican a la semana en promedio 13,1 horas.

La lectura de la parte inferior de la tabla es semejante pero muestra el promedio de horas dedicadas a

Cuadro 4.5

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS. PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA DEDICADAS A ACTIVIDADES LABORALES (PEA OCUPADA) Y A ACTIVIDADES DOMÉSTICAS SEGÚN PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES QUE REALIZAN¹.
(Número de horas a la semana)

	Nacional	Área		Sexo		Área y Sexo			
		Urbano	Rural	Niños	Niñas	Urbano		Rural	
						Niños	Niñas	Niños	Niñas
Dedicadas a actividades laborales²									
Todos los que forman parte de la PEA ocupada	15.8	16.6	15.1	16.2	15.2	17.4	15.7	15.4	14.8
Solamente forma parte de la PEA ocupada	46.5	48.8	43.7	45.5	49.9	49.6	47.1	41.2	55.4
Asiste a la escuela y forma parte de la PEA ocupada	15.8	17.9	13.7	15.9	15.7	18.0	17.8	13.8	13.2
PEA ocupada y realiza actividades domésticas	31.5	31.4	31.5	33.3	29.9	33.4	29.2	33.1	30.4
Realiza las 3 actividades	13.1	13.4	12.9	13.3	13.0	13.5	13.5	13.2	12.7
Dedicadas a actividades domésticas³									
Todos los que realizan actividades domésticas	10.2	9.5	10.6	8.8	11.7	8.1	11.0	9.3	12.1
Solamente realiza actividades domésticas	15.9	14.5	22.6	10.6	19.6	10.4	17.9	12.6	24.6
Asiste a la escuela y realiza actividades domésticas	7.9	7.5	9.6	7.1	8.6	6.9	8.1	8.3	10.5
PEA ocupada y realiza actividades domésticas	15.3	12.5	17.2	10.0	19.7	8.8	16.5	11.0	21.6
Realiza las 3 actividades	9.7	9.2	10.0	8.7	10.8	8.0	10.5	9.1	11.0

Notas:

¹ Se excluyen los casos que tienen cero horas trabajadas y trabajan, o tienen cero horas en actividades domésticas a pesar de que sí las hacen

² La suma de las horas dedicadas a la ocupación principal y a la ocupación secundaria. Se incluye a todos los TFNR.

³ Se ha multiplicado por 3,5 la suma de las horas dedicadas a las actividades domésticas durante el período de referencia que es de 2 días (el anterior a la encuesta y el de 2 días antes).

Fuente: ETI 2007. Encuesta a adulto mejor informado.

³³ En el Cuadro 4.6 se reportan los intervalos de confianza de los valores promedio.

³⁴ Los casos que tienen menos de una hora a la semana en la suma de ambas actividades, han sido excluidos.

las actividades domésticas. Nuevamente, a escala nacional entre quienes realizan actividades domésticas, el promedio de horas a la semana es 9,1. Si solo se dedican a estas actividades se eleva a 15,8. Nótese la diferencia en el número de horas en este caso de especialización comparado con el que presentan en las actividades económicas los que solo realizan éstas. Quienes combinan actividades domésticas con escuela o con trabajo, realizan estas actividades en promedio 7,9 y 15,2, respectivamente. Finalmente, quienes se dedican a las tres actividades, realizan tareas domésticas durante 9,7 horas en promedio a la semana.

Es notable, como ya se señaló arriba, cómo la intensidad en actividades domésticas es siempre relativamente menor, en condiciones parecidas, a la intensidad en las actividades económicas.

En el Cuadro 4.6 se reconstruye, al menos parcialmente, la asignación del presupuesto de tiempo de los niños y adolescentes en las distintas actividades. Se ha incluido las 7 posibles combinaciones o situaciones, a pesar de que algunas de ellas representan una muy pequeña fracción de la población. En todo caso, se ha ordenado en orden de magnitud relativa (de mayor a menor) la presentación de las situaciones. La primera

Cuadro 4.6

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS. HORAS TOTALES Y PARCIALES A LA SEMANA DEDICADAS AL TRABAJO, A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y A LA ASISTENCIA A LA ESCUELA¹ SEGÚN LA COMBINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN. (Número de horas a la semana)

	Nacional	Área		Sexo		Área y sexo			
		Urbano	Rural	Niños	Niñas	Urbano		Rural	
						Niños	Niñas	Niños	Niñas
Actividades domésticas y asiste a escuela (representa el 40,2% de la población a escala nacional)									
En actividades domésticas	7,9	7,5	9,6	7,1	8,6	6,9	8,1	8,3	10,5
En la escuela ¹	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0
Total	37,9	37,5	39,6	37,1	38,6	36,9	38,1	38,3	40,5
PEA ocupada, asiste a escuela y actividades domésticas (representa el 33,3% de la población a escala nacional)									
En actividades laborales (PEA ocupada)	13,1	13,4	12,9	13,3	13,0	13,5	13,5	13,2	12,7
En actividades domésticas	9,7	9,2	10,0	8,7	10,8	8,0	10,5	9,1	11,0
En la escuela ¹	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0
Total	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0
Solamente asiste a la escuela (representa el 15,3% de la población a escala nacional)									
En la escuela ¹	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0
PEA ocupada y asisten a la escuela (representa el 5,1% de la población a escala nacional)									
En actividades laborales (PEA ocupada)	15,8	17,9	13,7	15,9	15,7	18,0	17,8	13,8	13,2
En la escuela ¹	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0
Total	45,8	47,9	43,7	45,9	45,7	48,0	47,8	43,8	43,2
PEA ocupada y actividades domésticas (representa el 3,1% de la población a escala nacional)									
En actividades laborales (PEA ocupada)	31,5	31,4	31,5	33,3	29,9	33,4	29,2	33,1	30,4
En actividades domésticas	15,3	12,5	17,2	10,0	19,7	8,8	16,5	11,0	21,6
Total	46,7	43,9	48,7	43,3	49,7	42,3	45,7	44,2	51,9
Solo actividades domésticas (representa el 1,8% de la población a escala nacional)									
En actividades domésticas	15,9	14,5	22,6	10,6	19,6	10,4	17,9	12,6	24,6
Solamente PEA ocupada (representa el 1,2% de la población a escala nacional)									
En actividades laborales (PEA ocupada)	46,5	48,8	43,7	45,5	49,9	49,6	47,1	41,2	55,4

Nota:

¹ La ETI no pregunta por las horas dedicadas a la asistencia a la escuela ni a actividades o tareas escolares en casa. Según las directivas del Ministerio de Educación las horas por semana de clase en Inicial, Primaria y Secundaria deben ser 25, 30 y 35 por semana. Aquí se ha considerado que la directiva se cumple y se utiliza las horas escolares de primaria. No se ha incluido el tiempo de desplazamiento hasta la escuela que en algunas áreas rurales apartadas puede ser considerable.

Fuente: ETI 2007: Encuesta al adulto mejor informado.

es la de niños y adolescentes que asisten a la escuela y realizan actividades domésticas. Es el caso del 40,2% de la población de 5 a 17 años. A escala nacional, el promedio de horas dedicadas a las tareas domésticas es 7,9 por semana, y considerando 30 horas de permanencia en la escuela, entre las dos actividades suman 37,9 horas por semana.

La segunda situación más frecuente es en la que realizan las tres actividades. Esta representa 33,3% de la población de 5 a 17 años. Esta población dedica en promedio 13,1 horas al trabajo, 9,7 horas a las tareas domésticas y 30 horas a la asistencia a la escuela. Las horas dedicadas a las tres actividades suman 52,7 por semana. Es decir, un 40% más que el tiempo asignado a estas actividades por parte de la población en la situación anterior.

Una mirada rápida del tiempo total (i.e. suma de tiempos dedicados a las actividades, según sea el caso) entre las 7 combinaciones o situaciones, muestra que las situaciones que representan alrededor de 5% o menos (excepto los que se dedican solamente a actividades domésticas, y que suman poco más de 9% de la población) tienen en total, aproximadamente, 46 horas de su tiempo a la semana asignado a estas actividades. Los que más actividades combinan tienen una mayor carga en su presupuesto de tiempo (52,7 horas por semana), los que combinan escuela y actividad laboral bastante menos (37,9 horas por semana) y los que solamente asisten a la escuela mucho menos (30 horas por semana). Estos resultados sugieren que existe un potencial conflicto entre las actividades laborales y domésticas y la escuela pues, como se ha visto, cuantas más actividades realizan los niños y adolescentes, menos tiempo les queda disponible para actividades escolares (en casa) o recreativas.

4.5. Síntesis

La población de 5 a 17 años es población en edad escolar correspondiente a la educación básica obligatoria –desde inicial hasta secundaria-. La tasa de asistencia a instituciones educativas es 92% a escala nacional para todo este grupo de edad. No se encuentran diferencias por sexo en esta tasa, pero sí según áreas de residencia y por grupos de edad. Los residentes en áreas rurales y los adolescentes de 14 a 17 años presentan tasas de asistencia inferiores a las de sus pares de áreas urbanas y niños de 5 a 13 años, respectivamente.

La participación en la PEA ocupada a escala nacional para el grupo de 5 a 17 años representa el 42% del total de la población de este grupo de edad. Las tasas de participación en la PEA ocupada presentan diferencias tanto por sexo, como por área y por grupos de edad. En las áreas rurales, entre los niños y entre los adolescentes de 14 a 17 años de edad dichas tasas son mayores relativamente a las de sus pares niñas, residentes en áreas urbanas y niños y adolescentes de 5 a 13 años, respectivamente.

Con relación a la participación en actividades domésticas, a escala nacional 77% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años las realizan. Es una actividad con mayor incidencia relativa entre los residentes rurales frente a los urbanos, y entre las niñas en comparación con los niños. Si bien por grupos de edad en el agregado la tasa de participación en actividades domésticas es mayor entre los adolescentes de 14 a 17, se observa que en las áreas rurales sucede al revés y entre los niños no hay diferencia según la edad.

Se ha mostrado también a lo largo de este capítulo que la población de 5 a 17 años tiende a realizar dos sino tres actividades en vez de especializarse en solamente una. Son muy pocos los niños y adolescentes que se dedican a solamente asistir a la escuela o solamente a trabajar. La mayor parte maneja un portafolio de actividades diverso en donde la escuela y las actividades domésticas son las más recurrentes. Por otro lado la mayor parte de los que participan en la PEA ocupada también asisten a la escuela, lo que sugiere que no existe conflicto entre ambas actividades.

Sin embargo, cuando se hace una mirada más fina del portafolio de actividades utilizando el tiempo dedicado a las 3 actividades, se nota con claridad que aquellos niños y adolescentes que realizan más actividades, especialmente los que incluyen actividades económicas, tienen jornadas de actividad más largas en comparación con los que realizan un menor número de actividades. Esto sugiere, al contrario de lo que la mirada de las tasas de asistencia parece mostrar, que sí puede haber conflicto entre escuela y actividad laboral en la medida que estos niños y adolescentes tienden a tener menos tiempo disponible para complementar el tiempo en la escuela con la realización de tareas escolares o, en general, los refuerzos que en casa se pueden hacer de los aprendizajes escolares.

5. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA EN EL PERÚ

En el capítulo anterior se caracterizó el uso del tiempo de la población de 5 a 17 años a través del análisis de tres tipos de actividades: asistencia a la escuela, participación en actividades económicas bajo la forma de PEA ocupada, y participación en actividades domésticas. En ese análisis se tomó en cuenta dimensiones como el sexo y el área de residencia (i.e. urbana y rural) a fin de identificar diferencias y similitudes en la asignación del tiempo de niños y adolescentes en los tres tipos de actividades mencionados arriba. En el presente capítulo, la atención se concentra en la población económicamente activa ocupada y se extiende el análisis para la caracterización de esta población tomando en cuenta información más específica de la propia actividad económica o laboral. Así, por ejemplo, en este capítulo se muestra con más detalle las horas dedicadas a las actividades laborales, las categorías ocupacionales en las que se desempeñan y los sectores de actividad económica adonde pertenecen los establecimientos en donde laboran. Este análisis se hace nuevamente diferenciado por sexo y área de residencia, y se agrega la dimensión edad. Esto a pesar de que el grupo de edad que forma parte de la población estudiada con la ETI es relativamente acotada pues se espera que haya diferencias en las características de la participación en la PEA ocupada según si son niños o adolescentes.

5.1. Consideraciones metodológicas

En este capítulo, como en el anterior, se emplea la información brindada por los informantes indirectos (adultos mejor informados del hogar) para caracterizar a la población económicamente activa de 5 a 17 años. En el caso de la población ocupada se ha tratado de tomar en cuenta la información de todas las ocupaciones (i.e. tanto la principal como la secundaria, aunque una proporción muy baja registre más de una ocupación). Por ejemplo, las horas dedicadas a actividades laborales resultan de la suma de horas dedicadas a todas las ocupaciones y no solo de la principal (como también se hizo en el capítulo anterior).

Las definiciones de PEA ocupada y desocupada son las mismas que se introdujeron en el Capítulo 4.³⁵ Además de estos conceptos, se utilizan otros nuevos como son las *categorías ocupacionales*, los *grupos ocupacionales* y los *sectores de actividad económica* que son todos ellos elaborados por el INEI. Estos conceptos son utilizados para hacer una clasificación de la ocupación siguiendo los estándares internacionales y su adaptación al contexto nacional.³⁶

5.2. Los niños y adolescentes económicamente activos

De acuerdo a los resultados de la ETI, en el 2007, la magnitud de la PEA total entre la población de 5 a 17 años a escala nacional, incluyendo ocupados y desocupados, fue 3,38 millones de personas. La mayor parte de esta población económicamente activa estaba ocupada y únicamente alrededor de 48 mil estaban desempleadas. La tasa de actividad (i.e. PEA total respecto a la población total) fue 42,5% mientras que la tasa de desempleo abierto (PEA desempleada respecto a la PEA total) fue 1,4%. (Véase el Cuadro 5.1). La tasa de actividad es mayor entre los niños (45,6%) que entre las niñas (39,2%), y en las áreas rurales es mucho mayor (69,6%) en comparación con las áreas urbanas (27,9%).

La distribución de la PEA total según género muestra que hay un poco más de niños que de niñas. Efectivamente, el 55% de la PEA total son niños mientras que 45% son niñas (ver Gráfico 5.1). Este es un patrón que también se observa en la distribución según género entre los ocupados y los desocupados siendo esta diferencia mucho más pronunciada en este último caso (ver Gráfico 5.1).

La distribución de la PEA total por área de residencia indica que la participación de los residentes en áreas rurales (57%) es mayor que la de los de las áreas urbanas (43%), a pesar de que alrededor de dos terceras partes de la población de 5 a 17 años reside en áreas urbanas. Esto es consecuencia

³⁵ Que, como ya se mencionó antes a su vez son, básicamente, las mismas que se usa en las estadísticas laborales oficiales salvo la importante diferencia en el tratamiento de los TFNR que ya fue mencionada en el capítulo 4. Véase las principales definiciones sobre los indicadores laborales (INEI, 2000) en la sección de metodologías y estándares en el portal del INEI: <http://www.inei.gob.pe/>.

³⁶ Los clasificadores en grupos ocupacionales y en sectores de actividad económica pueden ser consultados en el portal del INEI: <http://inei.inei.gob.pe/iinei/siscodes/>. La clasificación en categorías ocupacionales se explica brevemente más adelante este capítulo. En la base de datos de la ETI las ocupaciones y sectores de actividad ya están clasificados, clasificación que realizó el INEI.

Cuadro 5.1

**PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE ES ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD.
TASAS DE ACTIVIDAD Y DE DESEMPLEO ABIERTO. (Miles)**

	Nacional	Sexo		Área	
		Niñas	Niños	Rural	Urbana
5 a 17 años					
Población total ¹	7.968	3.916	4.052	2.762	5.206
PEA ocupada ²	3.336	1.517	1.818	1.921	1.414
PEA desocupada ³	48	19	29	*	41
PEA: ocupada y desocupada	3.384	1.536	1.848	1.921	1.455
Tasa de actividad ⁴ - %	42,5	39,2	45,6	69,6	27,9
Tasa de desempleo abierto ⁵ - %	1,4	1,2	1,6	*	2,8
5 a 11 años					
Población total ¹	4.172	2.075	2.097	1.493	2.680
PEA ocupada ²	1.381	632	749	926	456
PEA: ocupada y desocupada	1.384	633	751	926	458
Tasa de actividad ⁴ - %	33,2	30,5	35,8	62,0	17,1
12 y 13 años					
Población total ¹	1.337	682	655	490	847
PEA ocupada ²	650	323	327	382	267
PEA: ocupada y desocupada	653	325	329	384	269
Tasa de actividad ⁴ - %	48,9	47,6	50,2	78,3	31,8
14 a 17 años					
Población total ¹	2.459	1.159	1.300	779	1.680
PEA ocupada ²	1.305	562	742	613	692
PEA: ocupada y desocupada	1.347	579	768	619	728
Tasa de actividad ⁴ - %	54,8	49,9	59,1	79,5	43,3

Notas:

* No se reporta pues en la muestra hay menos de 30 casos.

¹ Excluye los casos para los que falta información que permita clasificar según condición de actividad.

² Trabajan al menos 1 hora a la semana. El tiempo de trabajo a la semana es la suma de horas en la ocupación principal y en la secundaria

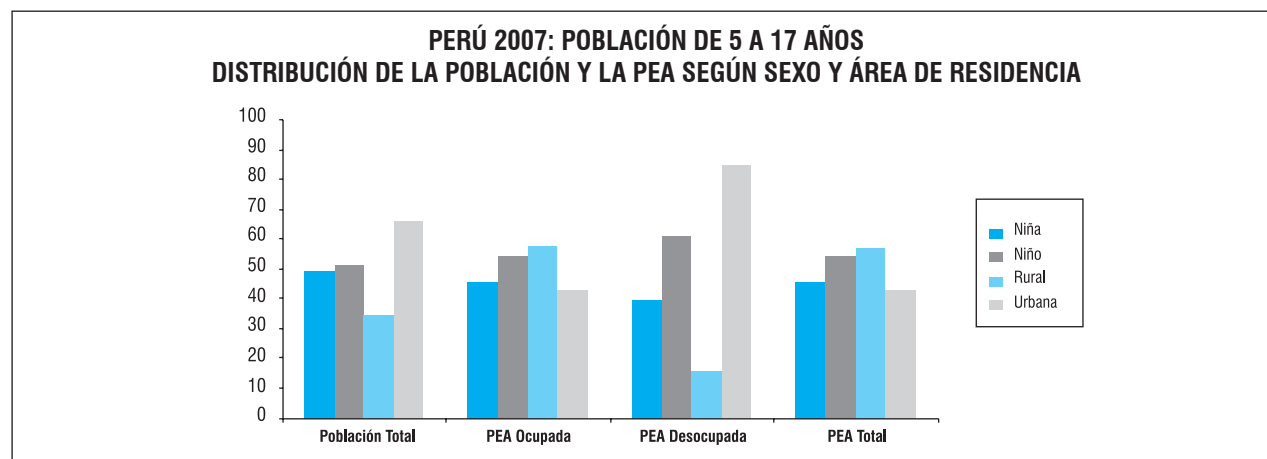
³ Corresponde al desempleo abierto, es decir, personas que buscan activamente empleo. Sin embargo, por su naturaleza la ETI no permite una aproximación al desempleo exactamente igual a la que se hace con las ENAHO del INEI y del MTPE. Se omite el volumen de desocupados para los subgrupos de edades pues el número de casos es inferior a 30 en la mayor parte de los casos.

⁴ Es la proporción de la población total de 5 a 17 años que forma parte de la PEA. Incluye ocupados y desocupados. No debe ser confundida con la tasa de participación en la PEA ocupada utilizada en el Capítulo 5 que solo mide el porcentaje de la población que está ocupada.

⁵ Es la proporción de la PEA total que busca activamente empleo. Es el desempleo abierto o activo.

Fuente: ETI 2007: Encuesta al adulto mejor informado.

Gráfico 5.1



Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

de la gran diferencia en las tasas de actividad mencionadas antes. En cambio, la distribución de los desocupados muestra que es mucho mayor la participación de los residentes en áreas urbanas (85%) en comparación con los de las áreas rurales (16%) (Ver Gráfico 5.1).

Es claro, entonces, que la participación de la población de 5 a 17 años en actividades económicas muestra diferencias tanto por sexo como por área de residencia, siendo mucho más marcadas las diferencias según área. Efectivamente, **en las áreas rurales la tasa de actividad es 2.5 veces mayor que la de las áreas urbanas (70% y 28%, respectivamente)**. Por otro lado, la tasa de búsqueda de empleo es mucho menor en áreas rurales que en las urbanas (0,4% y 2,8%, respectivamente). Estos resultados, i.e. la diferencia entre áreas de residencia, parecen consistentes con el hecho de que en áreas rurales predominan unidades familiares pequeñas en donde la producción económica y el consumo están muy estrechamente ligados pues dependen de los mismos recursos.

El Cuadro 5.1 muestra los indicadores laborales para tres grupos de edad dentro del grupo de 5 a 17 años: 5 a 11 años, 12 y 13 años, y 14 a 17 años. Para efectos normativos, la niñez termina justo cuando el niño cumple 12 años, edad a la que empieza la adolescencia. Por ello, el primer grupo de 5 a 11 años abarca a parte de la niñez, mientras que los dos grupos restantes a la adolescencia. Entre los adolescentes se establece un corte a los 14 años que, según la norma peruana es la edad mínima para formar parte de la población económicamente activa. Por ello los adolescentes son divididos en dos grupos: los que están por encima de edad permitida para trabajar (14 y más) y los que están por debajo de ésta.

Como se puede observar en el Cuadro 5.1, la tasa de actividad (PEA total entre población) aumenta de 33,1% entre los niños de 5 a 11 años hasta 54,8% entre los adolescentes de 14 a 17 años a escala nacional. Esta tendencia ascendente según la edad se observa también por sexo y por área de residencia, preservándose las diferencias antes mencionadas entre sexos y áreas. Es decir, en los tres grupos de edad se observa que los niños presentan mayores tasas de actividad que las niñas, y que los residentes en áreas rurales tienen tasas mayores que sus pares en áreas urbanas.

5.3. Características de la PEA ocupada infantil y adolescente

La caracterización de la PEA ocupada se ha realizado utilizando las variables incluidas en la ETI. Algunas de

ellas son características propias de las personas o su familia (e.g. sexo, grupo de edad, área de residencia), mientras que otras lo son más bien de la actividad económica que realizan (e.g. categoría ocupacional, tamaño del establecimiento, sector de actividad económica). Como en la sección anterior, se brinda información para el grupo de edad completo de 5 a 17 años así como para cada una de los tres grupos en las que éste ha sido dividido.

5.3.1. Número de ocupaciones y duración de la jornada

La amplia mayoría de la PEA ocupada de 5 a 17 años realiza actividades laborales en solamente una ocupación. A escala nacional 92,6% está en esta condición. Según sexo, no hay prácticamente ninguna diferencia en el número de ocupaciones pero en las áreas rurales la incidencia de segunda ocupación es ligeramente mayor que en las áreas urbanas (ver Cuadro 5.2). En términos del volumen de la PEA ocupada, poco menos de 250 mil tiene más de una ocupación, lo que representa 7,4% a escala nacional mientras que en áreas rurales dicho porcentaje llega a 8,7%.

Con relación al número de horas dedicadas a las actividades laborales (sumadas las de la ocupación principal y las de la ocupación secundaria en la semana de referencia), lo primero que se observó fue una gran dispersión. Como se puede apreciar en el Cuadro 5.2 los niños y adolescentes se distribuyen en rangos de horas que van desde 6 o menos horas a la semana (i.e. 1 hora o menos por día) hasta 36 o más horas por semana (i.e. 6 o más horas diarias). Si se toma como referencia 16 horas por semana, que es el promedio nacional entre los que trabajan (véase el Cuadro 4.5 del capítulo anterior), se observa que la mayoría de los niños ocupados (77%) trabaja a lo sumo 16 horas por semana lo que equivale como máximo 2,6 horas diarias (considerando 6 días laborales). Una alta proporción se encuentra en el rango de 6 y 16 horas (42,9%).

La distribución de la población por sexo en los distintos rangos de horas no muestra importantes diferencias, pero por área de residencia sí se observan algunas diferencias más marcadas (ver Cuadro 5.2 y Gráfico 5.2). Por ejemplo, hay relativamente más población en el rango de hasta 6 horas semanales entre los residentes en áreas urbanas vis-a-vis los de áreas rurales, pero en el otro extremo, es decir, en el rango de más de 36 horas, los residentes en área urbanas son relativamente más que los de áreas rurales. Esto puede estar en parte asociado a un comportamiento diferenciado por grupos de edad en las dos áreas de residencia como se verá a continuación.

Cuadro 5.2

PERÚ 2007. PEA OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN NÚMERO DE OCUPACIONES Y HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA¹.
(Miles)

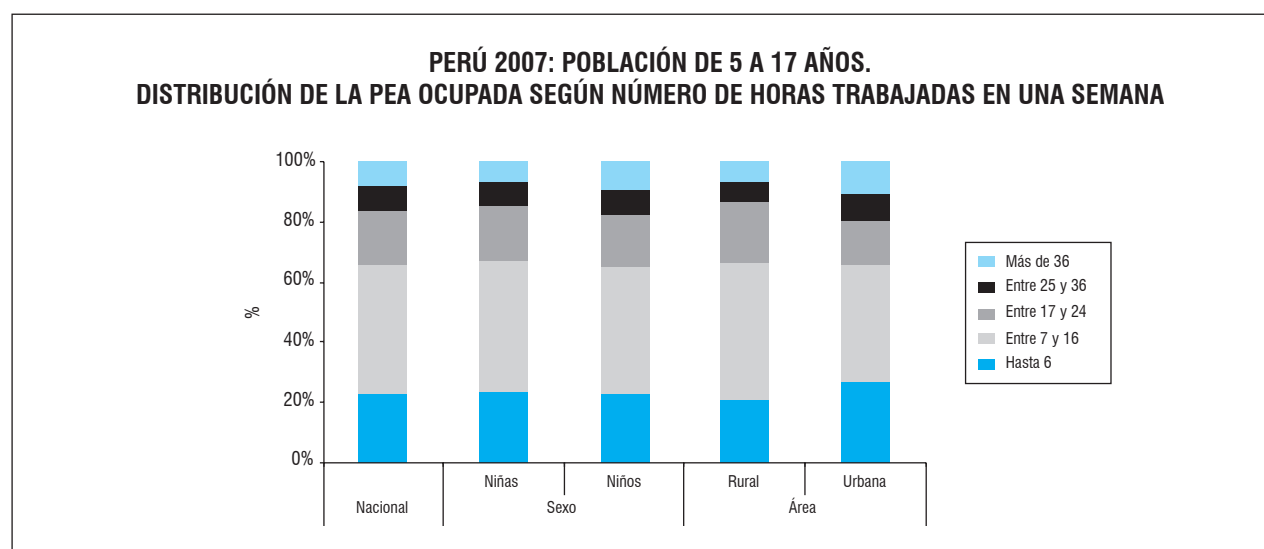
	Nacional	Sexo		Área	
		Niñas	Niños	Rural	Urbana
Volumen de población (miles)	3.336	1.517	1.818	1.921	1.414
Según número de ocupaciones					
Tiene solamente una ocupación	3.088	1.408	1.679	1.755	1.333
Según horas de trabajo a la semana					
Hasta 6 horas inclusive	775	359	416	397	378
Más de 6 horas y hasta 16 inclusive	1.430	662	769	883	547
Más de 16 horas y hasta 24 inclusive	604	279	325	385	218
Más de 24 horas y hasta 36 inclusive	263	119	144	138	125
Más de 36 horas	263	99	165	118	146
Distribución de la población (%)					
Según número de ocupaciones					
Tiene solamente una ocupación	92,6	92,8	92,4	91,3	94,3
Según horas de trabajo a la semana					
Hasta 6 horas inclusive	23,2	23,7	22,9	20,7	26,7
Más de 6 horas y hasta 16 inclusive	42,9	43,6	42,3	46,0	38,7
Más de 16 horas y hasta 24 inclusive	18,1	18,4	17,9	20,1	15,4
Más de 24 horas y hasta 36 inclusive	7,9	7,8	7,9	7,2	8,8
Más de 36 horas	7,9	6,5	9,1	6,1	10,3

Nota:

¹ Véase las notas del Cuadro 6.1 para el tratamiento de la PEA ocupada.

Fuente: ETI 2007. Encuesta a adulto mejor informado.

Gráfico 5.2



Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Efectivamente, como se puede observar en el Cuadro 5.3, tanto la incidencia de segundas ocupaciones como la distribución de la PEA ocupada por rangos de horas muestran un comportamiento diferenciado según la edad. Respecto a las segundas ocupaciones, nótese que a escala nacional estas son un poco más frecuentes entre los adolescentes (9%) en comparación con los niños y niñas (5%). Algo muy parecido sucede en ambos sexos sin mostrar diferencias entre ellos, pero nuevamente en el medio rural la “gradiente” es más pronunciada. La incidencia de segundas ocupaciones pasa de 6% entre los niños de 5 a 11 años hasta 10 a 12% entre los adolescentes.

Respecto a las horas dedicadas a las actividades laborales, puede observarse que para la población nacional, es mayor la concentración relativa en los rangos de más horas entre los adolescentes de 14 a 17 años comparado con los de 12 y 13 años y en estos, a su vez, con relación a los niños de 5 a 11 años. Tomando como referencia el promedio de 16 horas por semana, se observa que casi la mitad de los adolescentes de 14 a 17 años trabajan más de 16 horas. Según el sexo no se observan diferencias dentro de cada uno de los distintos grupos de edad, reflejando el comportamiento descrito a escala nacional. Mientras que por áreas de residencia se reproducen las diferencias vistas a escala nacional en cada una de los grupos de edad (ver Cuadro 5.3).

Cuadro 5.3

PERÚ 2007. PEA OCUPADA POR RANGOS DE EDAD SEGÚN NÚMERO DE OCUPACIONES Y HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA¹. (Porcentajes)

	Nacional	Sexo		Área	
		Niñas	Niños	Rural	Urbana
5 a 11 años - %					
Según número de ocupaciones					
Tiene solamente una ocupación	94,5	94,7	94,4	94,0	95,6
Según horas de trabajo a la semana					
Hasta 6 horas inclusive	29,5	30,2	28,9	25,9	36,8
Más de 6 horas y hasta 16 inclusive	47,9	47,9	47,9	50,6	42,4
Más de 16 horas y hasta 24 inclusive	16,5	16,3	16,6	18,1	13,2
Más de 24 horas y hasta 36 inclusive	4,8	4,4	5,1	4,4	5,5
Más de 36 horas	1,3	1,2	1,4	0,9	2,1
12 y 13 años - %					
Según número de ocupaciones					
Tiene solamente una ocupación	91,4	92,5	90,3	90,3	93,1
Según horas de trabajo a la semana					
Hasta 6 horas inclusive	21,6	20,6	22,6	18,6	25,9
Más de 6 horas y hasta 16 inclusive	48,0	48,3	47,8	48,6	47,3
Más de 16 horas y hasta 24 inclusive	18,8	19,1	18,4	22,0	14,2
Más de 24 horas y hasta 36 inclusive	7,8	8,7	6,9	7,7	8,0
Más de 36 horas	3,8	3,3	4,2	3,2	4,6
14 y 17 años - %					
Según número de ocupaciones					
Tiene solamente una ocupación	91,1	90,9	91,3	88,0	93,9
Según horas de trabajo a la semana					
Hasta 6 horas inclusive	17,4	18,1	16,9	14,1	20,4
Más de 6 horas y hasta 16 inclusive	35,0	36,1	34,1	37,3	32,9
Más de 16 horas y hasta 24 inclusive	19,5	20,3	18,9	21,8	17,4
Más de 24 horas y hasta 36 inclusive	11,2	11,2	11,2	11,0	11,4
Más de 36 horas	16,9	14,3	18,9	15,8	17,9

Nota:

¹ Véase las notas del Cuadro 5.1 para el tratamiento de la PEA ocupada.

Fuente: ETI 2007. Encuesta a adulto mejor informado.

5.3.2. Categoría y grupo ocupacional, y sectores de actividad económica

¿Bajo qué relación laboral, en qué ocupaciones y sectores de actividad laboran los niños y adolescentes de 5 a 17 que forman parte de la PEA ocupada? El Cuadro 5.4 permite explorar respuestas a esta pregunta. La categoría ocupacional, según el sistema estadístico laboral empleado en el Perú, permite distinguir cinco categorías ocupacionales: i) patronos o empleadores, es decir, quienes conducen una actividad empresarial teniendo a su cargo o con el concurso de trabajadores, ii) trabajadores independientes, es decir, los que conducen una actividad empresarial sin emplear fuerza de trabajo adicional a suya, iii) trabajadores dependientes, i.e. los trabajadores que brindan servicios laborales como asalariados sean obreros o empleados, iv) los que trabajan con un familiar sin recibir directamente una compensación económica por ello, también denominados “trabajador familiar no remunerado” (TFNR), y v) los que brindan servicios en otros hogares distintos al suyo y reciben una compensación económica por ello, es decir, los trabajadores del hogar. Los que no califican en ninguna de estas categorías (e.g. los practicantes) son considerados en un sexto grupo bajo la denominación “otros”.

En el Cuadro 5.4 se ha juntado en una sola categoría a los empleadores y los trabajadores independientes debido al reducido número de casos en la primera categoría y debido a que son, finalmente, los que conducen una actividad económica siendo la diferencia que unos utilizan fuerza laboral distinta a la suya y los otros no³⁷. Como puede ser observado en el cuadro, la amplia mayoría de la PEA ocupada de 5 a 17 años trabaja como TFNR. De los 3,34 millones de PEA ocupada, 2,75 millones son trabajadores familiares no remunerados a escala nacional. Esto equivale al 83% de la PEA ocupada. Por su importancia relativa, la siguiente categoría es la de los trabajadores dependientes (10%). Los trabajadores independientes representan alrededor de 5% mientras que la suma de los trabajadores del hogar y “otros” supera levemente el 2% (ver Gráfico 5.3).

Según sexo y área de residencia, se observa diferencias importantes. Por ejemplo, es más frecuente que las niñas trabajen como TFNR que los niños (86% y

80%, respectivamente). En compensación, resulta relativamente más frecuente que los niños sean trabajadores dependientes que las niñas (14% y 7%, respectivamente). De acuerdo al área de residencia, las áreas rurales se caracterizan por tener una proporción bastante más grande de TFNR que las urbanas (93% y 70%, respectivamente). En compensación, entre los trabajadores de áreas urbanas es relativamente más frecuente ser trabajadores dependientes (18%) que entre sus pares de las áreas rurales (5%).

Los grandes grupos ocupacionales (según la clasificación oficial³⁸) son diez. Sin embargo, en la caso de la PEA ocupada de 5 a 17 años, no se reporta casos en los dos primeros grupos³⁹ y algunos grupos presentan muy pocos casos en la muestra. Sin embargo, sí se reportan casos en el gran Grupo 2 (profesionales, científicos e intelectuales).⁴⁰ Los 8 grupos restantes (excluyendo los 2 primeros que no presentan casos e incluyendo el Grupo 2, fueron reagrupados en 4 grandes grupos. Personal altamente calificado (profesionales, técnicos y jefes y empleados de oficinas), trabajadores calificados (que no son operarios), obreros calificados (que sí son operarios), y trabajadores no calificados. La descripción específica de lo que se incluye en cada uno de los 4 grupos puede ser revisada en las notas del Cuadro 5.4.

A escala nacional la categoría de trabajadores no calificados es la que representa la gran mayoría de la PEA ocupada con casi tres cuartas partes del total. Le sigue en importancia, curiosamente, los trabajadores calificados con 18% y solo después los obreros calificados con 6%. Según el sexo, los niños están sobre-representados en el grupo de los trabajadores no calificados en comparación con las niñas, mientras que las niñas son las sobre-representadas entre los trabajadores calificados. Según área de residencia, la amplia mayoría de la PEA ocupada son trabajadores no calificados (91%), mientras que en las áreas urbanas la distribución está más balanceada entre trabajadores calificados (operarios y no operarios) y trabajadores no calificados. (Ver Cuadro 5.4 y Gráfico 5.4).

Con relación a los sectores de actividad económica, en el Cuadro 5.4 se reporta la distribución de la PEA ocupada reagrupada en 4 grandes tipos de actividad⁴¹: actividades primarias, (que incluye actividades agrope-

³⁷ Aunque resulta un poco difícil de creer que un menor de edad conduce una actividad y utiliza mano de obra para ello. Son muy pocos casos los que han sido clasificados así, sin embargo..

³⁸ Ver el clasificador de ocupaciones oficial en el portal del INEI: <http://inei.inei.gob.pe/inei/siscodes/>.

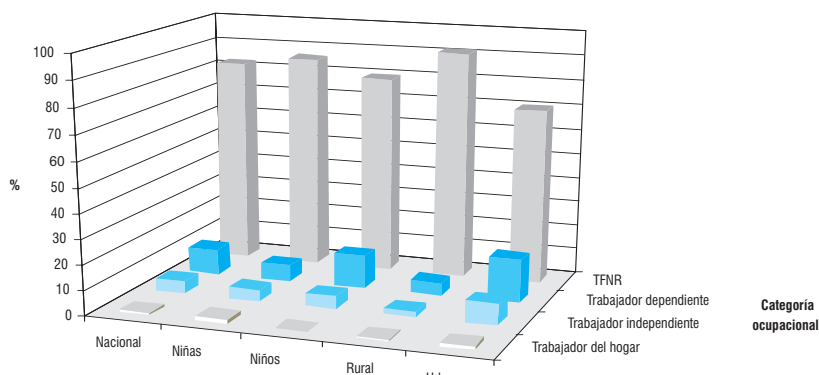
³⁹ Miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales (gran Grupo 1) y Miembros del Poder Ejecutivo y de los Cuerpos Legislativos (gran Grupo 2).

⁴⁰ Esto parece un error de codificación y son muy pocos casos. En cifras expandidas, representarían 5.339 personas.

⁴¹ Las actividad económicas están organizadas son en las 17 secciones en el clasificador oficial de actividades que utiliza el INEI. Varias de estas secciones presentan muy pocos casos y por ello han debido de ser reagrupadas. Ver el clasificador en <http://inei.inei.gob.pe/inei/siscodes/>.

Gráfico 5.3

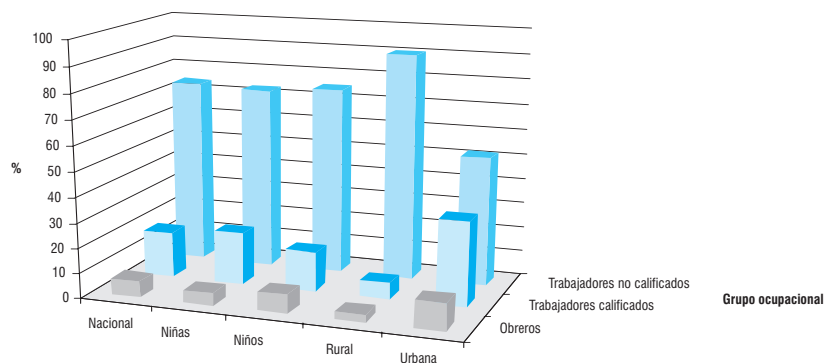
**PERÚ 2007: POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS.
DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL**



Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Gráfico 5.4

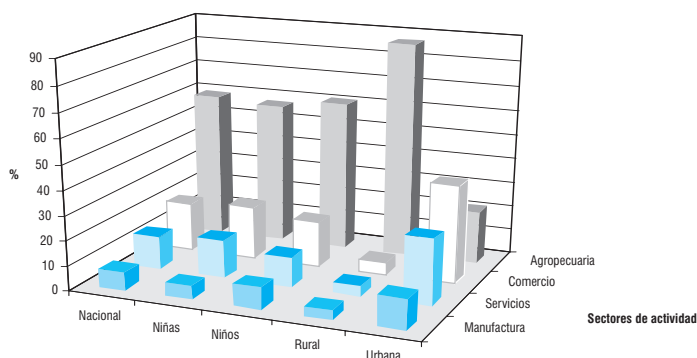
**PERÚ 2007: POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS.
DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA SEGÚN GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Gráfico 5.5

**PERÚ 2007: POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS.
DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA SEGÚN GRANDES SECTORES DE ACTIVIDAD**



Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Cuadro 5.4

PERÚ 2007. PEA OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, GRUPO OCUPACIONAL Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL. (Miles)

	Nacional	Sexo		Área	
		Niñas	Niños	Rural	Urbana
PEA ocupada (miles)	3.336	1.517	1.816	1.896	1.414
Categoría ocupacional					
Empleador y Trabajador independiente	166	69	97	42	124
Trabajador dependiente	345	100	245	98	247
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)	2.751	1.305	1.446	1.755	996
Trabajador del hogar	26	25	*	*	18
Otro	47	19	28	*	30
Grupo ocupacional¹					
Profesionales, técnicos y empleados ²	46	21	25	*	44
Trabajadores calificados ³	607	316	292	126	481
Obreros calificados ⁴	214	76	138	59	154
Trabajadores no calificados ⁵	2.468	1.105	1.363	1.733	735
Sector de actividad económica					
Primarias ⁶	1.972	869	1.103	1.671	301
Manufactura ⁷	249	87	162	74	174
Comercio ⁸	660	326	334	98	562
Servicios ⁹	455	236	219	78	377
Distribución de la PEA ocupada (%)	100,0	100	100	100	100
Categoría ocupacional					
Empleador y Trabajador independiente	5,0	4,5	5,3	2,2	8,7
Trabajador dependiente	10,4	6,6	13,5	5,2	17,5
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)	82,5	86,0	79,6	92,6	70,4
Trabajador del hogar	0,8	1,6	*	*	1,3
Otro	1,4	1,2	1,6	*	2,1
Grupo ocupacional¹					
Profesionales, técnicos y empleados ²	1,4	1,4	1,4	*	3,1
Trabajadores calificados ³	18,2	20,8	16,1	6,7	34,0
Obreros calificados ⁴	6,4	5,0	7,6	3,1	10,9
Trabajadores no calificados ⁵	74,0	72,8	75,1	91,4	51,9
Sector de actividad económica					
Primarias ⁶	59,1	57,3	60,7	88,1	21,3
Manufactura ⁷	7,5	5,7	8,9	3,9	12,3
Comercio ⁸	19,8	21,5	18,4	5,2	39,7
Servicios ⁹	13,6	15,5	12,1	4,1	26,6

Notas:

* No se reporta pues en la muestra hay menos de 30 casos.

¹ Excluye los grupos 1 (Fuerzas Armadas y Policiales) y 2 (Poder Ejecutivo y Cuerpos Legislativos) por no presentar casos.

² Incluye los siguientes grandes grupos ocupacionales: i) Profesionales, Científicos e Intelectuales, ii) Técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados, y iii) Jefes y Empleados de oficina.

³ Incluye los siguientes grandes grupos ocupacionales: i) trabajadores de servicios personales, protección, seguridad y vendedores del comercio y mercado, y ii) Incluye trabajadores calificados en actividades agropecuarias y pesqueras.

⁴ Incluye los siguientes grandes grupos ocupacionales: i) operadores de las actividades de minas, canteras, petróleo, industria manufacturera, y ii) Incluye obreros de la manufactura de productos de papel, cartón, caucho, plástico, artes gráficas, instrumentos musicales, pintores, conductores de máquinas y vehículos.

⁵ Incluye peones agropecuarios, forestales, pesca, minas y canteras, manufactura, construcción, carga y ambulantes.

⁶ Incluye agricultura, pecuaria, caza, silvicultura, pesca y minería.

⁷ Incluye manufactura, construcción y electricidad, gas y agua.

⁸ Incluye servicios de reparaciones de vehículos automotores y aparatos domésticos.

⁹ Incluye almacenamiento y servicios comunitarios y personales.

Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

cuarias, pesca y minería), actividades manufactureras (que incluye manufactura, construcción y electricidad, gas y agua), actividades de comercio (que solo incluye este tipo de actividad), y actividades de servicios (que agrupa toda la amplia gama de actividades de este tipo).

A escala nacional, las actividades primarias absorben el 59% de la PEA ocupada, el comercio el 20%, servicios 14% y manufactureras 8%. Según sexo, entre los niños crecen relativamente, en comparación a las niñas, las actividades primarias y manufactureras, disminuyendo, en compensación, las de comercio y servicios. Por áreas lo más notable es que en las áreas rurales se concentra el 88% de la PEA ocupada en actividades primarias mientras que en las áreas urbanas todas las actividades, excepto manufactura, absorben al menos 21% de la PEA ocupada. (Ver Cuadro 5.4 y Gráfico 5.5).

La mirada de las categorías y grupos ocupacionales y sectores de actividad por grupos de edad es presentada en el Cuadro 5.5. Una advertencia que se debe enfatizar aquí es que la pérdida de información por reducido número de casos se hace mayor pues es más frecuente que algunas celdas de información tengan menos de 30 casos. ¿Qué es lo más saltante de este cuadro? Se observa lo siguiente: primero, a escala nacional, la importancia relativa de los TFNR, de los trabajadores no calificados y de las actividades primarias decrecen con la edad. Segundo, por sexo, la disminución de los TFNR es más pronunciada entre los niños que entre las niñas, y que la disminución de las actividades primarias es más marcada entre las niñas que entre los niños. Tercero, según áreas de residencia, los TFNR y los trabajadores no calificados disminuyen más rápidamente entre los residentes urbanos que entre los rurales, y que en términos de los sectores de actividad, los primarios son los más importantes en cualquiera de los grupos de edad en áreas rurales, mientras que en áreas urbanas hay una diversificación más amplia en todos los grupos de edad. (Ver Cuadro 5.5).

5.3.3. Tamaño del establecimiento

En el Cuadro 5.6 se reporta la distribución de la PEA ocupada de acuerdo al tamaño del establecimiento (aproximado por el número de trabajadores) en donde labora la persona. A escala nacional se observa que aproximadamente el 80% de la PEA ocupada labora en establecimientos pequeños o muy pequeños (1 a 5 trabajadores) (ver Gráfico 5.6). El estrato de 6 a 10 trabajadores representa, aproximadamente, al 18% de los ocupados, y el conjunto de los establecimientos

de 11 y más trabajadores aglutina a poco más del 2%. Esta distribución es muy parecida por sexo, pero según áreas de residencia, en las urbanas tiende a concentrarse relativamente más en el estrato de empresas más pequeñas (1 a 5 trabajadores con el 86% de los ocupados) vis-a-vis las áreas rurales (74%). La distinción por grupos de edad no muestra un patrón claramente diferenciado de la distribución por estratos de tamaño de establecimiento (ver Cuadro 5.6).

5.3.4. Jornada laboral

Respecto al número de días de la semana que se trabaja, a escala nacional se observa que 29% lo hace durante los 7 días de la semana. Más de la mitad (54%) trabaja más de 5 días por semana (ver Cuadro 5.6). Es un poco más frecuente que esto sea así entre las niñas que entre los niños (56% y 53%, respectivamente) y en las áreas urbanas que en las rurales (55% y 53%, respectivamente). Es notable también que una proporción importante reporte trabajar 1 o 2 días (35% a escala nacional). Lo que esto significa es que, es relativamente menos frecuente que la PEA ocupada labore 3, 4 o 5 días. Es decir, o trabajan 1 o 2 días o lo hacen durante 6 o 7 días: solo 18% reportan trabajar de 3, 4 o 5 días a la semana (ver Gráfico 5.7).

Acerca de la frecuencia con la que se reporta trabajar según los días de la semana, se observa que durante los días comprendidos entre lunes y viernes las frecuencias relativas son muy parecidas, i.e. aproximadamente 60% de los ocupados reportan trabajar esos días. Los domingos son reportados un poco menos (muy poco en realidad). Sin embargo, los sábados son reportados como un día laborable por casi el 80% de la PEA ocupada (ver Gráfico 5.8)

Finalmente, como se puede apreciar en el Cuadro 5.7, no es claro que haya un patrón claramente diferenciado por grupos de edad en la distribución según el número de días en que se realiza actividades laborales ni en la frecuencia relativa de los días específicos en los que se realizan estas actividades.

5.4. Síntesis

Se ha encontrado que la tasa de actividad en la población de 5 a 17 años asciende a 43%. Es decir, 3,38 millones de personas entre 5 y 17 años participan en actividades laborales. La tasa de actividad es mayor entre los niños (46%) en comparación con las niñas (39%), y mucho mayor en las áreas rurales (70%) que

Cuadro 5.5

PERÚ 2007. PEA OCUPADA POR RANGOS DE EDAD SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, GRUPO OCUPACIONAL Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL. (Porcentajes)

	Nacional	Sexo		Área	
		Niñas	Niños	Rural	Urbana
5 a 11 años					
Categoría ocupacional¹	98,6	93,9	98,6	97,7	97,0
Empleador y Trabajador independiente	3,0	*	3,2	*	7,6
Trabajador dependiente	2,6	*	3,2	*	5,8
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)	93,0	93,9	92,3	97,7	83,6
Trabajador del hogar y Otro	*	*	*	*	*
Grupo ocupacional¹	99,7	99,6	97,4	98,4	99,3
Profesionales, Técnicos y Empleados	*	*	*	*	*
Trabajadores calificados	16,1	16,0	16,2	6,2	36,1
Obreros calificados	3,1	3,9	*	*	6,4
Trabajadores no calificados	80,5	79,8	81,2	92,2	56,9
Sector de actividad económica¹	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primarias	69,2	69,4	69,0	90,3	26,3
Manufactura	4,4	4,6	4,2	2,6	8,0
Comercio	17,3	16,9	17,7	5,0	42,3
Servicios	9,1	9,2	9,1	2,1	23,4
12 y 13 años					
Categoría ocupacional	100,0	90,2	92,4	93,2	96,0
Empleador y Trabajador independiente	4,2	*	*	*	8,0
Trabajador dependiente	5,8	*	8,5	*	9,8
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)	87,0	90,2	83,9	93,2	78,2
Trabajador del hogar y Otro	3,0	*	*	*	*
Grupo ocupacional¹	99,2	95,1	93,5	98,5	98,3
Profesionales, técnicos y empleados	*	*	*	*	*
Trabajadores calificados	17,8	21,0	14,7	6,4	34,2
Obreros calificados	4,9	*	*	*	9,9
Trabajadores no calificados	76,5	74,1	78,8	92,1	54,1
Sector de actividad económica	100,0	94,9	100,0	98,0	100,0
Primarias	61,3	59,1	63,4	87,8	23,4
Manufactura	6,0	*	7,0	*	11,8
Comercio	19,9	21,5	18,3	5,0	41,2
Servicios	12,8	14,3	11,3	5,2	23,7
14 y 17 años					
Categoría ocupacional	100,0	100,0	98,5	98,1	100,0
Empleador y Trabajador independiente	7,5	7,3	7,7	4,9	9,8
Trabajador dependiente	20,8	13,8	26,1	12,5	28,1
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)	69,0	74,7	64,7	80,7	58,7
Trabajador del hogar	2,7	4,2	*	*	3,4
Otro	*	*	*	*	*
Grupo ocupacional¹	100,0	96,8	97,4	99,9	100,0
Profesionales, técnicos y empleados	2,9	*	*	*	5,3
Trabajadores calificados	20,6	26,2	16,5	7,2	32,6
Obreros calificados	10,7	6,5	13,9	6,6	14,3
Trabajadores no calificados	65,8	64,2	67,0	86,0	47,9
Sector de actividad económica	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primarias	47,4	42,6	51,1	81,5	17,2
Manufactura	11,4	7,4	14,5	7,0	15,4
Comercio	22,4	26,7	19,1	5,3	37,5
Servicios	18,8	23,4	15,4	6,3	29,9

Notas:

* No se reporta pues en la muestra hay menos de 30 casos.

¹ Véase las notas del Cuadro 5.4

Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Cuadro 5.6

PERÚ 2007. PEA OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO, NÚMERO DE DÍAS A LA SEMANA QUE TRABAJAN Y FRECUENCIA DE CASOS DE ACUERDO A LOS DÍAS DE LA SEMANA QUE TRABAJAN. (Miles)

	Nacional	Sexo		Área	
		Niñas	Niños	Rural	Urbana
PEA ocupada (miles)					
Tamaño del establecimiento¹	3.326	1.514	1.812	1.914	1.412
De 1 a 5 personas	2.644	1.226	1.418	1.424	1.220
De 6 a 10 personas	610	265	344	459	151
De 11 y más personas	73	23	50	31	42
Número de días que trabaja	3.335	1.517	1.818	1.921	1.414
1	552	227	325	319	233
2	634	286	348	373	262
3	194	96	98	113	81
4	150	62	88	94	56
5	261	119	141	144	117
6	575	240	335	319	255
7	969	487	482	558	411
Día de la semana que trabaja²					
Domingo	1.867	898	969	1.071	796
Lunes	1.973	928	1.045	1.104	869
Martes	1.982	922	1.060	1.116	866
Miércoles	1.980	933	1.047	1.124	856
Jueves	2.004	932	1.072	1.139	864
Viernes	2.061	962	1.099	1.186	875
Sábado	2.670	1.203	1.466	1.582	1.087
Distribución de la PEA ocupada (%)					
Tamaño de la Empresa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 1 a 5 personas	79,5	80,9	78,2	74,4	86,4
De 6 a 10 personas	18,3	17,5	19,0	24,0	10,7
De 11 a más	2,2	1,5	2,8	1,6	3,0
Número de días que trabaja	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	16,6	15,0	17,9	16,6	16,5
2	19,0	18,8	19,2	19,4	18,5
3	5,8	6,4	5,4	5,9	5,7
4	4,5	4,1	4,8	4,9	3,9
5	7,8	7,9	7,8	7,5	8,3
6	17,2	15,8	18,4	16,6	18,1
7	29,0	32,1	26,5	29,0	29,0
Día de la semana que trabaja²					
Domingo	56,0	59,2	53,3	55,8	56,3
Lunes	59,2	61,2	57,5	57,5	61,5
Martes	59,4	60,8	58,3	58,1	61,3
Miércoles	59,4	61,5	57,6	58,5	60,6
Jueves	60,1	61,4	59,0	59,3	61,1
Viernes	61,8	63,4	60,5	61,7	61,9
Sábado	80,0	79,3	80,7	82,4	76,9

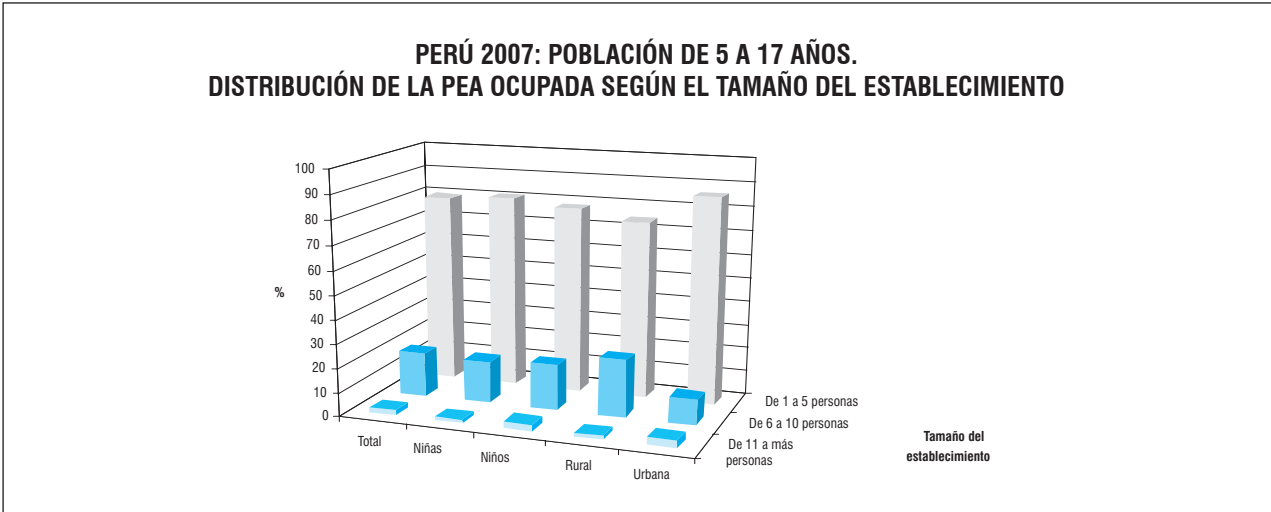
Notas:

¹ Aproximada por el número de trabajadores que laboran en el establecimiento.

² Es la frecuencia simple de los días reportados como trabajados por cada persona que es PEA ocupada

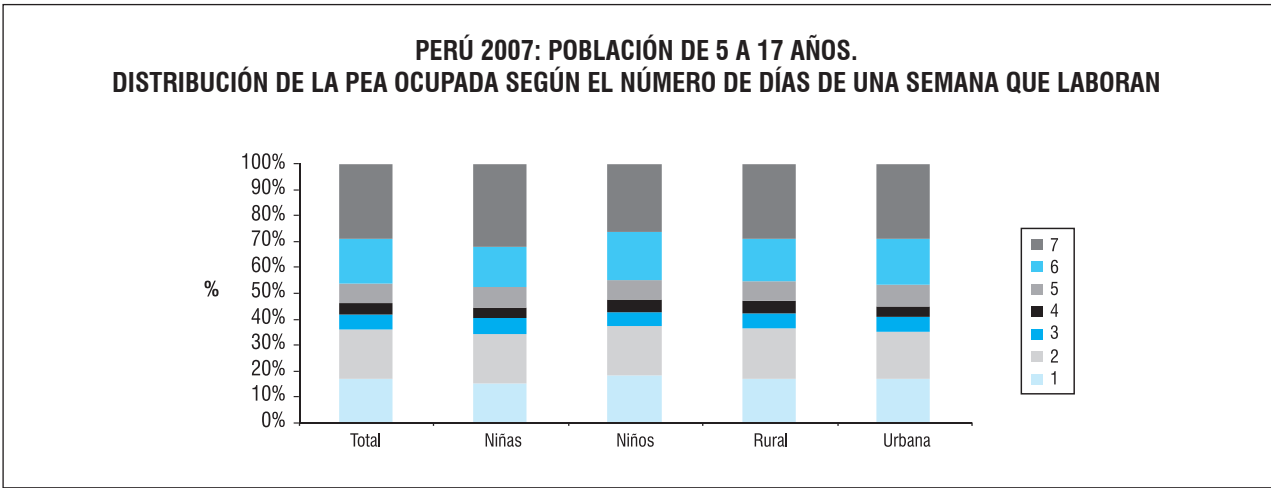
Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Gráfico 5.6



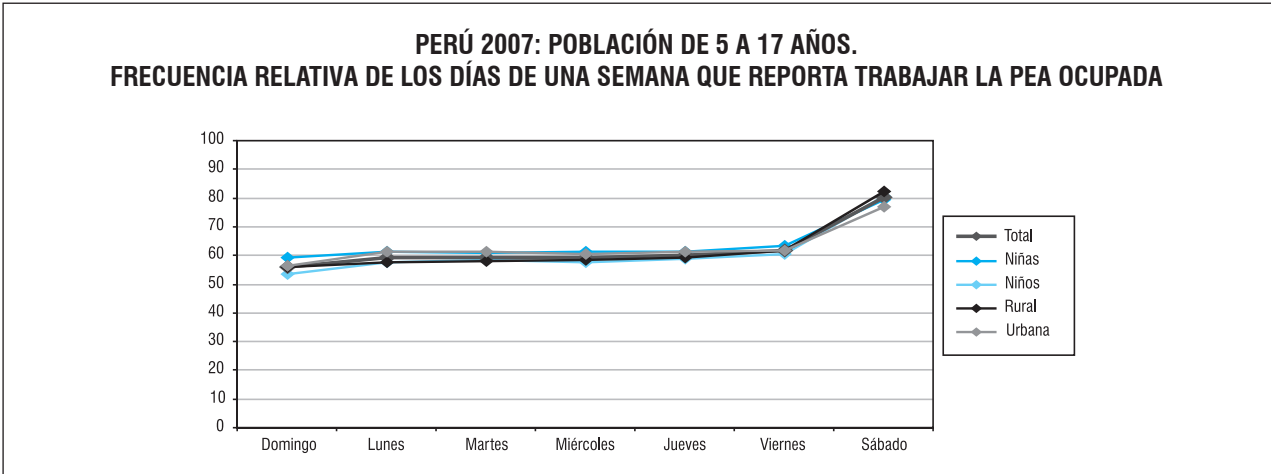
Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Gráfico 5.7



Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Gráfico 5.8



Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

Cuadro 5.7

PERÚ 2007. PEA OCUPADA POR RANGOS DE EDAD SEGÚN TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO, NÚMERO DE DÍAS A LA SEMANA QUE TRABAJAN Y FRECUENCIA DE CASOS DE ACUERDO A LOS DÍAS DE LA SEMANA QUE TRABAJAN
(Porcentajes)

	Nacional	Sexo		Área	
		Niñas	Niños	Rural	Urbana
5 a 11 años					
Tamaño del establecimiento ¹	99,4	99,4	99,5	99,4	99,6
De 1 a 5 personas	80,2	80,4	80,0	75,9	89,0
De 6 a 10 personas	19,2	18,9	19,5	23,5	10,6
De 11 y más personas	*	*	*	*	*
Número de días que trabaja	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	17,3	16,8	17,8	16,6	18,7
2	20,7	19,9	21,3	20,8	20,4
3	5,5	5,9	5,2	5,9	4,7
4	4,8	4,6	5,0	5,2	4,0
5	7,4	7,7	7,1	7,6	6,9
6	14,6	14,3	14,9	14,1	15,6
7	29,7	31,0	28,7	29,7	29,7
Día de la semana que trabaja ¹					
Domingo	58,8	60,4	57,4	58,9	58,6
Lunes	56,3	57,5	55,3	55,5	57,9
Martes	56,9	57,6	56,3	56,3	58,0
Miércoles	56,8	59,1	54,9	56,9	56,5
Jueves	57,3	57,9	56,9	57,0	58,0
Viernes	59,5	60,4	58,7	60,0	58,5
Sábado	81,3	80,4	82,1	82,9	78,1
12 y 13 años					
Tamaño del establecimiento ²	89,2	90,5	88,0	84,5	95,0
De 1 a 5 personas	80,5	81,4	79,5	74,3	89,2
De 6 a 10 personas	8,7	9,1	8,4	10,2	5,8
De 11 a 49 personas	*	*	*	*	*
Número de días que trabaja	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	17,1	13,9	20,3	17,8	16,1
2	20,7	20,7	20,6	19,6	22,2
3	7,4	8,7	6,2	5,9	9,7
4	3,4	2,2	4,7	3,3	3,7
5	7,0	5,5	8,4	7,9	5,6
6	15,5	14,7	16,3	16,4	14,2
7	28,9	34,3	23,5	29,1	28,6
Día de la semana que trabaja ³					
Domingo	57,6	61,2	54,1	56,6	59,1
Lunes	57,0	59,9	54,1	56,6	57,5
Martes	57,2	60,4	54,0	57,3	57,0
Miércoles	56,6	60,4	52,8	57,0	56,0
Jueves	55,8	58,5	53,1	57,8	52,9
Viernes	60,1	63,9	56,4	61,0	59,0
Sábado	80,4	82,0	78,8	83,4	76,1
14 a 17 años					
Tamaño del establecimiento ²	100,0	97,0	100,0	100,0	100,0
De 1 a 5 personas	78,2	81,2	75,9	72,2	83,5
De 6 a 10 personas	17,2	15,8	18,4	24,2	11,0
De 11 y más personas	4,5	*	5,7	3,5	5,4
Número de días que trabaja	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1	15,5	13,6	16,9	15,9	15,1
2	16,5	16,7	16,3	17,2	15,8
3	5,4	5,6	5,2	5,9	4,9
4	4,7	4,6	4,8	5,5	4,0
5	8,7	9,4	8,2	7,1	10,2
6	20,9	18,1	22,9	20,5	21,1
7	28,4	32,0	25,6	27,9	28,8
Día de la semana que trabaja ³					
Domingo	52,2	56,7	48,8	50,5	53,7
Lunes	63,3	66,0	61,2	61,0	65,3
Martes	63,2	64,6	62,2	61,2	65,0
Miércoles	63,5	64,9	62,5	61,8	65,0
Jueves	65,1	67,0	63,6	63,7	66,4
Viernes	65,1	66,5	64,0	64,9	65,2
Sábado	78,5	76,5	80,0	80,9	76,4

Notas:

* No se reporta pues en la muestra hay menos de 30 casos.

¹ Véase las notas del Cuadro 5.6.

Fuente: ETI 2007. Encuesta al adulto mejor informado.

en las urbanas (28%). Como era de esperarse, la tasa de actividad se incrementa con la edad llegando a 79% entre los residentes rurales de 14 a 17 años, es decir, poco más alta que la tasa de actividad de la Población en Edad de Trabajar a escala nacional.

Es muy poco frecuente que la PEA ocupada de 5 a 17 años tenga más de una ocupación (aunque es relativamente menos raro entre los adolescentes de 14 a 17 años en áreas rurales). Siendo el promedio de horas dedicadas a actividades laborales a escala nacional aproximadamente 16 por semana (como se vio en el capítulo anterior), lo que se observa es que a escala nacional dos terceras partes de la PEA ocupada labora a lo sumo 16 horas por semana. Esto no es muy distinto por sexo ni por áreas de residencia. Sin embargo, con la edad suele incrementar la proporción de la población que labora por encima de las 16 horas.

La categoría ocupacional más frecuente es la de trabajadores familiares no remunerados para la población nacional de 5 a 17 años, especialmente entre las niñas y áreas rurales. Con la edad, tiende a disminuir la importancia de esta categoría especialmente entre los niños y residentes de áreas urbanas de 14 a 17 años. Las ocupaciones correspondientes a las de trabajadores no calificados son las más frecuentes, en particular entre los residentes de las áreas rurales. De manera semejante a lo que sucede con los TFNR, las ocupaciones de

trabajadores menos calificados tienden a disminuir con la edad.

Las actividades económicas más frecuentes a escala nacional son las primarias, pero también son importantes el comercio y los servicios. Como era de esperarse, las actividades primarias son ampliamente más importantes en las áreas rurales. La importancia relativa de las actividades no-primarias incrementa con la edad excepto en las áreas rurales en donde aún entre los adolescentes de 14 a 17 años representan el 82% de las ocupaciones.

Es muy frecuente que los niños y adolescentes que forman parte de la PEA ocupada laboren en establecimientos pequeños. La mayor parte lo hace establecimientos de hasta 5 personas. Esta característica no varía demasiado entre grupos de edad, sexo ni área de residencia.

La distribución de la población según el número de días que están ocupados muestra una concentración en 1 o 2 días y en 6 o 7 días, siendo 7 días el caso más frecuente (29% a escala nacional). El día de la semana más frecuentemente mencionado para la realización de las actividades laborales es el sábado (80%) y el menos frecuente el domingo (56%). Los días de la semana (lunes a viernes) son mencionados en, aproximadamente, el 60% de los casos.

6. ESCOLARIDAD Y TRABAJO: ANÁLISIS MULTIVARIADO

Este capítulo representa una primera aproximación al análisis de los procesos de decisión sobre la asistencia a la escuela y la participación en la PEA ocupada por parte de los niños y adolescentes. A diferencia de trabajos anteriores en el Perú, en donde estos dos procesos de decisión han sido analizados por separado (Rodríguez y Abler, 1998; Alcazar y otros., 2001), aquí no solo se parte del supuesto de que ambos procesos de decisión están estrechamente relacionados sino que se utiliza una metodología de análisis multivariado que toma en cuenta dicha interrelación.

En los capítulos anteriores se mostró cómo el tiempo disponible de los niños y adolescentes puede ser utilizado en diferentes actividades: asistir a la escuela, participar en actividades económicas y participar en tareas domésticas (ver Capítulos 4 y 5). En esos análisis descriptivos se mostró los patrones de uso del tiempo según sexo y área de residencia. Se vio que los patrones y las intensidades (medidas por el número de horas) pueden ser diferentes según estas dos dimensiones. Sin embargo, estas no son las únicas dimensiones con las que se asocian dichos patrones de uso del tiempo. La literatura teórica y empírica ha mostrado que las decisiones sobre asignación del tiempo son más complejas, además de interdependientes.

Desde la perspectiva de la asignación y uso del tiempo, los modelos de capital humano han hecho una gran contribución al entendimiento de qué influye en la adquisición de escolaridad (vista como la acumulación de años de educación) y en la participación en actividades económicas y domésticas de las personas. No nos detendremos a hacer una revisión exhaustiva de la literatura, ni mucho menos, pero sí la utilizaremos para identificar un conjunto reducido de variables que sistemáticamente han demostrado estar asociadas con las decisiones de asistencia a la escuela y participación en actividades económicas.

6.1. Aspectos metodológicos

Vamos a concentrar la atención en solamente dos procesos de decisión: asistir o no a la escuela y participar o no en la fuerza laboral. Asumiremos que ambas decisiones no solo son hechas contemporáneamente sino que, en la medida que ambas implican el uso de un mismo recurso como es el tiempo, están estrechamente relacionadas. Esto requiere emplear alguna metodología de análisis multivariado que tome en cuenta esta interrelación.

Hemos optado por emplear un modelo *probit* bivariado para hacer este análisis. Es más, se asume que ambas decisiones dependen del mismo conjunto de variables. Por ejemplo, el área de residencia está asociada con comportamientos diferentes tanto de la asistencia a la escuela como de la participación en la PEA ocupada, como se ha visto en los dos capítulos anteriores. Este método permite someter a prueba de hipótesis la interdependencia. Si no fueran procesos interrelacionados podría, como se ha hecho muchas veces en la literatura existente, utilizar un *probit* o un *logit* para modelar la asistencia a la escuela y otro para la participación en la PEA.

La información que se utiliza en este análisis proviene del cuestionario de adultos de la ETI. En ese sentido, está estrechamente relacionada con los resultados mostrados en los Capítulos 4 y 5. Las variables empleadas y sus definiciones son reportadas en el Cuadro 6.1. Como se puede apreciar en ese cuadro, se ha agrupado en cuatro conjuntos de variables que a su vez determinan dos tipos de conjuntos de información. Por un lado, las variables propias del individuo cuyas decisiones están siendo modeladas (en este caso la población de 5 a 17 años), y las variables del entorno familiar determinadas por las características del jefe de familia y las características del hogar.

Entre las características de los niños y adolescentes se han considerado el sexo, la edad y la escolaridad alcanzada. Se considera sexo pues, a pesar de que existe mucha evidencia que muestra que al menos en términos de la asistencia a la escuela no existen diferencias significativas por sexo, sin embargo sí existen diferencias en términos de la participación en la PEA ocupada. Estas diferencias estarían asociadas a los distintos roles asignados a niños y niñas en el ámbito familiar. Las niñas tienen a concentrarse relativamente más en las actividades domésticas (en comparación a los niños), mientras que los niños tienden a concentrarse relativamente más en las actividades económicas (como PEA ocupada) que las niñas. Sin embargo, no hay una especialización absoluta, es decir, no es cierto que solamente las niñas se dediquen a actividades domésticas ni que las niñas se dediquen solamente a estas actividades (ver Capítulo 4).

La edad de los niños y adolescentes busca recoger otro comportamiento bastante observado en investigaciones anteriores. La permanencia en la escuela es muy alta para edades tempranas (la niñez en edad escolar,

Cuadro 6.1

VARIABLES EMPLEADAS EN EL ANÁLISIS MULTIVARIADO (*probit* bivariado)

Dimensión y variable	Etiqueta de la variable	Descripción de la variable y su clasificación interna	Estadística	
			Valor	Medida
Características del niño o adolescente				
Sexo	Sex-m	Niño=0 Niña=1	50,8 49,2	% %
Edad	Edad-m	Años simples	11	mediana
Escolaridad	Edu-m	Años de escolaridad alcanzados	4	mediana
Características del jefe del hogar				
Sexo	Sexo-J	Hombre=0 Mujer=1	82,7 17,4	% %
Edad	Edad-J	Años simples	43	mediana
Nivel educativo	Educ-J	Hasta primaria incompleta=1 Primaria completa hasta secundaria incompleta=2 Secundaria incompleta hasta superior no universitaria incompleta=3 Superior no universitaria completa y superior universitaria incompleta=4 Superior universitaria completa y posgrado=5	26,4 31,9 25,1 9,1 7,2	% % % % %
Condición de actividad	Ocu-J	Ocupado=1 Desocupado o fuera de la PEA=2	91,6 8,3	% %
Categoría ocupacional	Cat-J	No-ocupados (desocupado o fuera de la PEA; Ocu-J = 2) Obreros no calificados (900<=Cod_33<=998) ¹ Obreros calificados (500<=Cod_33<=899) Técnicos y empleados (300<=Cod_33<=499) Cargos directivos y profesionales (001<=Cod_33<=299)	8,3 18,3 59,7 5,8 7,8	% % % % %
Características del hogar				
Tamaño del hogar	Miemb-T	Número de miembros del hogar	5,0	mediana
Cantidad de niños y adolescentes	Miemb-M	Número de miembros que son menores de 18 años	3,0	mediana
Ingresos y gastos del hogar				
Gastos	Gasto	Gasto total del hogar (soles por mes)	645	mediana
Ingresos	Ingreso	Ingreso total de todos los miembros del hogar (soles por mes)	800	mediana

Nota:

Cod_33 es el nombre de la variable en la base de datos con las clasificación según el Código Internacional Unificado de Ocupaciones - CIUO.

propia mente dicha) pero una vez que se llega a la pubertad y sobre todo a la adolescencia se observa una caída importante en la asistencia a la escuela. Lo contrario sucede con la participación en la PEA: ésta crece muy aceleradamente justamente cuando decrece la asistencia a la escuela en la adolescencia. Este comportamiento puede estar reflejando el creciente costo de oportunidad que tiene la asistencia a la escuela en actividades económicas.

Hemos considerado incluir la escolaridad alcanzada (es decir, años de educación que ya había logrado antes de observar la asistencia a la escuela y participación laboral). Aún cuando el modelo de análisis no es dinámico, la idea al considerar esta variable es que la

decisión de estudiar, o no, y de participar en la PEA, o no, es algo que se revisa periódicamente. Digamos que antes del inicio del año escolar, las familias deben decidir esto. Si la escolaridad previamente alcanzada es alta (lo que denota cierta medida éxito o progreso escolar), sería de esperar que la familia continúe haciendo esfuerzos porque sus miembros niños y adolescentes continúen adquiriendo escolaridad.

Respecto a las variables del entorno familiar se ha incluido entre las características del jefe del hogar el sexo, la edad, nivel educativo alcanzado y variables laborales. El sexo puede cumplir al menos dos roles: por un lado, la literatura sugiere que la madre es quien tiene una mayor predisposición en invertir en educación

de sus hijos pero, por otro lado, también es cierto que si el jefe del hogar es mujer, es muy probable que no haya cónyuge presente (hogar uni-parental) y, en consecuencia, el número de adultos generadores de ingresos sea menor. La edad y el nivel educativo son aproximaciones al capital humano del jefe de familia: cuanto más capital, mayor productividad y mayores ingresos y mejor manejo de los recursos familiares que buscan alcanzar el bienestar de sus miembros. Se espera mayor edad (al menos hasta cierto punto) y más educación contribuyan a elevar la probabilidad de asistencia a la escuela y más bien disminuya la probabilidad de participar en la PEA ocupada por parte de los niños y adolescentes.

La condición de actividad del jefe (ocupado o no) y la categoría ocupacional de los ocupados representan una forma distinta de incorporar la capacidad del jefe del hogar de determinar el nivel socioeconómico de la familia. Los no-ocupados deben tener una menor capacidad de generación de ingresos, y los ocupados en funciones u ocupaciones que requieren más capital humano, deben tener mejores condiciones de garantizar un nivel socioeconómico más adecuado para que sus hijos asistan a la escuela y o no trabajen.

Finalmente, las características del hogar son recogidas, por un lado, por el tamaño de la familia y por el número de niños y adolescentes, y por el otro, los ingresos o gastos totales de la misma. El tamaño total y el número de niños y adolescentes deben ser vistos de manera conjunta. A mayor tamaño es posible que haya más miembros con capacidad de generar ingresos pero también es cierto que la familia tiene una prole más numerosa. Esto último se toma en cuenta con el número de niños y adolescentes. Se reporta ingresos y gastos puesto que, a priori, cualquiera de ellos podría ser una medida de capacidad de gasto del hogar. Lamentablemente la encuesta solo tiene tres preguntas para indagar estas dos variables: una para ingresos de todos los miembros de la familia y dos para los gastos en alimentos y en el resto de bienes y servicios. Solo una de ellas se reporta en los resultados a pesar de que ambas fueran empleadas en estimaciones previas. Se espera que a mayor capacidad de gasto, mayor sea la probabilidad de asistir a la escuela de los niños y adolescentes y menor sea la probabilidad de que trabajen.

En el Cuadro 6.1 se reporta la definición de cada variable, los valores que se les atribuyó a cada estrato en cada variable así como alguna característica estadística que brinde una idea de su comportamiento. Por ejemplo, para las variables “continuas” se reporta

la mediana, mientras que para las “discretas” las frecuencias relativas de cada estrato. En el Cuadro 6.2 se reporta el número de casos que se utilizó en las regresiones. Si bien se tenía 12.509 casos de población de 5 a 17 años, se perdió poco más de 300 casos por información incompleta en al menos una de las variables utilizadas.

6.2. Los resultados del modelo *probit* bivariado

En la Tabla 6.1 se muestra el resultado obtenido del *probit* bivariado. Nótese que el número de observaciones es 12.198. La prueba de hipótesis sobre la correlación de los errores (es decir, si son interdependientes o no ambos procesos de decisión) muestra que sí están correlacionados y, en consecuencia, es mejor usar este procedimiento que emplear un *probit* por separado e independiente para cada proceso.

En el Cuadro 6.3 resumimos los resultados señalando, por un lado, el signo de la correlación entre cada variable independiente y cada uno de los procesos de decisión que estamos modelando y, por otro lado, si el parámetro a través del cual se da la asociación es significativo estadísticamente. El signo “-” indica que cuanto mayor sea la variable, menor será la probabilidad; el signo “+” indica, más bien, que a mayor valor de la variable, mayor la probabilidad. La significación estadística alude a la prueba de hipótesis por la cual se descarta, o no, que el valor del coeficiente es igual a cero. Se usa “si” cuando el coeficiente es estadísticamente distinto de cero con un nivel de significancia de hasta 5%. Excepcionalmente se indica con un asterisco junto al “si” cuando el grado de significancia está entre 5% y 10%. En otro caso, se coloca “no”, pues el nivel de significancia no está dentro del rango usualmente aceptado, lo que significa que no se puede rechazar la hipótesis de que el coeficiente sea igual a cero.

Teniendo en consideración lo dicho arriba, observamos que en el caso de la probabilidad de asistir a la escuela, de los 11 parámetros (excluyendo el intercepto) solo 4 de ellos son significativos estadísticamente. En cambio, en el caso de la probabilidad de estar ocupado todos los coeficientes menos uno son significativos.

De las cuatro variables cuyos coeficientes son significativos en la probabilidad de asistir a la escuela, tres presentan el signo esperado: la escolaridad previa del niño o adolescente y el nivel educativo del jefe contribuyen a incrementar la probabilidad de asistencia; mientras que la edad del niño o adolescente

Cuadro 6.2

PÉRDIDA DE CASOS POR INFORMACIÓN INCOMPLETA EN LAS VARIABLES UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS MULTIVARIADO¹

Número total de casos - inicial		12.509
Número de casos con información incompleta en:		
<i>Variables dependientes</i>		
Asistencia a la escuela	asiste_dep1	197
Participación en la PEA ocupada	peao_dep2	26
<i>Variables independientes</i>		
Edad del niño	Edad_m	0
Sexo del niño	Sex_m	0
Escolaridad del niño	Edu_m	21
Sexo del jefe del hogar	Sex_j	0
Edad del jefe del hogar	edad_j	0
Nivel educativo del jefe del hogar	educ_j	31
Condición de actividad del jefe del hogar	Ocu_j	15
Categoría ocupacional del jefe del hogar	Cat_j	14
Tamaño del hogar	miemb_t	0
Cantidad de niños en el hogar	miemb_m	0
Ingreso del hogar	ingreso	68
Gasto del hogar	gasto	36
Número de casos sin información incompleta en variable alguna - final		12.197

Nota:

¹ Ver la definición de cada variable en la Cuadro 6.1

hace que disminuya la asistencia. La condición de actividad tiene un coeficiente significativo al 8,1% pero presenta un signo contrario al esperado pues un jefe desempleado o fuera de la PEA contribuye a incrementar la probabilidad de asistencia a la escuela. Es interesante mencionar que el gasto del hogar no tiene un coeficiente significativo (lo que también sucede cuando se utiliza el ingreso en vez del gasto). Este es un resultado recurrente en la literatura peruana diferente a lo que se suele hallar para otros países.⁴²

En el modelo que explica la probabilidad de participar en la PEA ocupada, de los diez coeficientes significativos, ocho tienen el signo esperado. Contribuyen a incrementar la participación en la PEA la edad del niño o adolescente (por el costo de oportunidad), la cantidad de niños y adolescentes en el hogar (pues representan una mayor carga de dependientes) y la condición de actividad del jefe que no tiene el signo esperado. Más bien se esperaría que jefes ocupados en ocupaciones que requieren más capital humano contribuyeran disminuyendo la probabilidad de que sus hijos participen en la PEA.

Entre las variables que contribuyen a que disminuya la participación en la PEA están el gasto del hogar, el tamaño del hogar, la educación del niño o adolescente, la condición de actividad del jefe, la educación del jefe del hogar, el sexo del jefe y el sexo del niño o adolescente. El mayor gasto y el tamaño del hogar están asociados a la capacidad de gasto de la familia, si ésta es mayor es menos necesario que los niños y adolescentes contribuyan con el presupuesto y por tanto es menos necesario que trabajen. La educación previamente alcanzada por los niños y adolescentes contribuye a que participen menos pues es más probable que esté haciendo mayor inversión en escolaridad. El sexo del niño o adolescente muestra que las niñas y las adolescentes tienen una participación menor que los niños y los adolescentes a participar en actividades económicas (que, por otro lado, sabemos está asociado a una mayor participación de las niñas en actividades domésticas en relación a los niños). Respecto a las variables del jefe del hogar, el que sea mujer el jefe, disminuye la probabilidad de trabajo de los niños y adolescentes, lo que estaría revelando el predominio de la mayor propensión por parte de la mujer a invertir en la educación de sus hijos a pesar

⁴² Véase en Alcazar y otros (2001) un análisis para varios países de la región en donde para varios países se halla una relación positiva y significativa del gasto o ingreso con la asistencia, excepto para el Perú. Este resultado ya había sido reportado en Rodríguez y Abler (1998).

Tabla 6.1

RESULTADOS DEL PROBIT BIVARIADO

biprobit asiste_de1 peao_dep2 gasto miemb_m miemb_t edu_m ocu_j cat_j educ_j edad_j sex_j if p4==1 & (p6<=17) & (resfin>=1 & resfin<=2) nomiss==1 Bivariate probit regression Log likelihood = -9.463,1404						
			Number of obs = 12.197 Wald chi2(22) = 3.117,59 Prob > chi2 = 0,0000			
	Coef.	Std. Err	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
asiste_dep1						
gasto	0,000	0,000	-0,070	0,946	0,000	0,000
miemb_m	0,000	0,023	-0,010	0,991	-0,044	0,044
miemb_t	-0,025	0,016	-1,520	0,130	-0,056	0,007
Edu_m	0,207	0,013	16,370	0,000	0,183	0,232
ocu_j	-0,029	0,101	-0,290	0,774	-0,228	0,169
cat_j	0,063	0,036	1,740	0,081	-0,008	0,133
educ_j	0,050	0,024	2,090	0,037	0,003	0,096
edad_j	0,001	0,002	0,580	0,560	-0,003	0,005
sex_j	-0,049	0,054	-0,920	0,357	-0,154	0,056
edad_m	-0,376	0,013	-29,570	0,000	-0,401	-0,351
sex_m	-0,059	0,040	-1,470	0,143	-0,139	0,020
_cons	5,054	0,176	28,670	0,000	4,709	5,400
peao_dep2						
gasto	0,000	0,000	-11,830	0,000	0,000	0,000
miemb_m	0,144	0,014	9,990	0,000	0,116	0,172
miemb_t	-0,072	0,011	-6,720	0,000	-0,092	-0,051
Edu_m	-0,065	0,010	-6,210	0,000	-0,085	-0,044
ocu_j	-0,401	0,066	-6,120	0,000	-0,529	-0,272
cat_j	0,154	0,020	7,540	0,000	0,114	0,194
educ_j	-0,312	0,014	-21,700	0,000	-0,341	-0,284
edad_j	0,001	0,001	0,980	0,329	-0,001	0,004
sex_j	-0,155	0,034	-4,560	0,000	-0,222	-0,088
edad_m	0,149	0,009	15,830	0,000	0,131	0,168
sex_m	-0,173	0,024	-7,090	0,000	-0,220	-0,125
_cons	-0,860	0,099	-8,730	0,000	-1,053	-0,667
/athrho	-0,091	0,027	-3,400	0,001	-0,143	-0,039
rho	-0,091	0,026			-0,142	-0,039
Likelihood-ratio test of rho=0: chi2(1) = 11.5598 Prob > chi2 = 0.0007						

de que probablemente el padre no está presente. El resultado no esperado es el de la condición de actividad del jefe. El signo del coeficiente indica que cuando el jefe está desocupado o fuera de la PEA, en vez de estar ocupado, la probabilidad de que los niños y adolescentes trabajen es menor.

La única variable cuyo coeficiente no resultó estadísticamente significativo es la edad del jefe del hogar. Si es vista como una variable aproximada del capital humano, se esperaría que a mayor edad, mayor experiencia y gracias a ellos mayor productividad.

Ingresos y, en consecuencia mayor nivel socioeconómico de la familia. Podría ser que no haya salido significativa porque otras variables capturan, sino toda, la mayor parte de los efectos del capital humano del jefe.

6.3. Evaluando los efectos sobre la probabilidad conjunta de asistir a la escuela y trabajar

Si bien el signo de los coeficientes y las pruebas de hipótesis sobre los coeficientes brindan información muy importante para evaluar qué variables sí contribuyen y

Cuadro 6.3

REPORTE DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS MULTIVARIADO (*probit* bivariado)¹

		Probabilidad de asistir a la escuela		Probabilidad de estar ocupado	
		Signo del efecto	Significancia estadística ²	Signo del efecto	Significancia estadística ²
<i>Variables independientes</i>					
Edad del niño	edad_m	-	si	+	si
Sexo del niño (ser niña)	sex_m	-	no	-	si
Escolaridad del niño	edu_m	+	si	-	si
Sexo del jefe del hogar (ser mujer)	sex_j	-	no	-	si
Edad del jefe del hogar	edad_j	+	no	+	no
Nivel educativo del jefe del hogar	educ_j	+	si	-	si
Condición de actividad del jefe hogar (estar desocupado)	ocu_j	-	no	-	si
Categoría ocupacional del jefe del hogar	cat_j	+	si*	+	si
Tamaño del hogar	miemb_t	-	no	-	si
Cantidad de niños en el hogar	miemb_m	-	no	+	si
Gasto del hogar	gasto	-	no	-	si

Notas:

¹ Ver la definición de cada variable en el Cuadro 6.1 y en la Tabla 6.1 el reporte completo obtenido con el Stata.

² Nivel de significancia al 5% salvo los casos con asterisco cuya significancia se ubica entre 5 y 10%.

en qué dirección sobre las decisiones de asistir a la escuela y participar en la PEA ocupada, no son muy útiles para evaluar la importancia o efecto relativo que estas variables tienen sobre ambas decisiones. En esta sección presentaremos dos maneras de medir dichos efectos. Una mide el cambio o variación absoluta en la probabilidad conjunta ante un cambio absoluto en cada una de las variables. La otra mide la sensibilidad del cambio utilizando el concepto de elasticidad. Veamos cada una por separado para entender mejor cómo contribuyen a medir los efectos con la ayuda del Cuadro 6.4.

Los efectos marginales miden la cantidad de puntos porcentuales en los que la probabilidad conjunta cambiará cuando se altera una variable. Por ejemplo, si la edad del niño o adolescente se incrementa en un año, la probabilidad de que asista a la escuela y trabaje se eleva en 4,4 puntos porcentuales (ver en la parte superior del Cuadro 6.4). Si la escolaridad del niño o adolescente crece en un año, la probabilidad de que asista a la escuela y trabaje se reduce en 1,8 puntos porcentuales. Finalmente para que el incremento en el gasto reduzca en un punto porcentual la probabilidad de asistir a la escuela y trabajar,

el gasto debe incrementarse en 100 soles. La parte inferior del mismo cuadro en las columnas de efectos marginales, se muestra los efectos de las variables sobre la probabilidad conjunta de asistir a la escuela y no trabajar. Su lectura es semejante a lo hecho arriba pero, evidentemente, los efectos no tienen porqué ser los mismos.

Las elasticidades, en cambio, al medir la sensibilidad permiten estandarizar en alguna medida la variación pues se hace en términos porcentuales. Así se puede medir, por ejemplo, cuál será la variación porcentual en la probabilidad ante una cierta variación en los gastos. Si observamos las columnas correspondientes a las elasticidades veremos que la elasticidad respecto al gasto de la probabilidad de asistir a la escuela y trabajar es 0,19, es decir, si por ejemplo el gasto se incrementa en 100% entonces dicha probabilidad disminuirá en 19%. Cuanto más grande el valor de la elasticidad, independientemente de su signo, mayor será la sensibilidad de la probabilidad.

Tomando como referente la probabilidad conjunta de asistir a la escuela y trabajar, se observa que esta probabilidad muestra una muy alta sensibilidad (más

de 1.0 o menos de -1.0) respecto a la edad del niño o adolescente (+1,22) puesto que la variación porcentual en la probabilidad será más que proporcional a la variación en la edad. En todo el resto de variables, en el caso de esta probabilidad conjunta cambia menos que proporcionalmente, lo que no significa que tengan un efecto importante. Por ejemplo, son altas las elasticidades respecto al nivel educativo del jefe del

hogar (-0,66), al número de niños y adolescentes en el hogar (+0,41) y al tamaño del hogar (-0,39).

Si se toma en cuenta la probabilidad conjunta de asistir a la escuela y no trabajar, nuevamente ésta es muy sensible a la edad del niño o adolescente (-1,39) y medianamente sensible respecto al nivel educativo del jefe del hogar (+0,49).

Cuadro 6.4

REPORTE DE LOS EFECTOS SOBRE LAS PROBABILIDADES ANTE CAMBIO EN LAS VARIABLE INDEPENDIENTES¹

		Etiqueta de la variable	Efectos marginales			Elasticidades		
			Signo del Efecto	dy/dx ³	Significancia estadística	Signo del Efecto	ey/ex ⁴	Significancia estadística
Probabilidad de asistir a la escuela y trabajar								
Variables independientes								
Edad del niño o adolescente	edad_m	+	0,044	si	+	1,217	si	
Sexo del niño o adolescente (ser niña) ²	sex_m	-	0,067	si	-	0,081	si	
Escolaridad del niño o adolescente	edu_m	-	0,018	si	-	0,197	si	
Sexo del jefe del hogar (ser mujer) ²	sex_j	-	0,060	si	-	0,025	si	
Edad del jefe del hogar	edad_j	+	0,000	no	+	0,055	no	
Nivel educativo del jefe del hogar	educ_j	-	0,117	si	-	0,662	si	
Condición de actividad del jefe hogar (estar desocupado) ²	ocu_j	-	0,145	si	-	0,029	si	
Categoría ocupacional del jefe del hogar	cat_j	+	0,061	si	+	0,271	si	
Tamaño del hogar	miemb_t	-	0,028	si	-	0,398	si	
Cantidad de niños o adolescentes en el hogar	miemb_m	+	0,055	si	+	0,407	si	
Gasto del hogar	gasto	-	0,000	si	-	0,192	si	
Probabilidad de asistir a la escuela y no trabajar								
Variables independientes								
Edad del niño o adolescente	edad_m	-	0,070	si	-	1,378	si	
Sexo del niño o adolescente (ser niña) ²	sex_m	+	0,063	si	+	0,055	si	
Escolaridad del niño o adolescente	edu_m	+	0,032	si	+	0,254	si	
Sexo del jefe del hogar (ser mujer) ²	sex_j	+	0,056	si	+	0,017	si	
Edad del jefe del hogar	edad_j	-	0,000	no	-	0,033	no	
Nivel educativo del jefe del hogar	educ_j	+	0,120	si	+	0,493	si	
Condición de actividad del jefe hogar (estar desocupado) ²	ocu_j	+	0,143	si	+	0,021	si	
Categoría ocupacional del jefe del hogar	cat_j	-	0,056	si	-	0,182	si	
Tamaño del hogar	miemb_t	+	0,026	si	+	0,271	si	
Cantidad de niños o adolescentes en el hogar	miemb_m	-	0,055	si	-	0,295	si	
Gasto del hogar	gasto	+	0,000	si	+	0,139	si	

Notas:

¹ Ver la definición de cada variable en el Cuadro 6.1.

² Variables dummy con valores 0 y 1.

³ Mide el cambio en la probabilidad ante un cambio en la variable independiente

⁴ Es la razón de las tasas de variación de la probabilidad respecto a la variable dependiente.

7. TRABAJO PELIGROSO⁴³: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

Este capítulo mide y caracteriza el trabajo peligroso (TP). Con tal fin, se aborda sus antecedentes y avances normativos y metodológicos tanto a nivel de la Región como en el Perú. Asimismo, se presenta y discute los principales resultados sobre el tema a partir del análisis de la ETI 2007. Se incluye, además, la descripción de los perfiles de algunos tipos de TP que se dan en el Perú. Finalmente, el capítulo cierra con algunas reflexiones acerca de los retos de la conceptualización y medición del TP. Así, un asunto a destacar es la brecha que aún existe entre aspectos normativos y procesos de generación de información sobre el tema.

7.1. Antecedentes y avances en la región y en el Perú

El Convenio núm. 182 de la OIT (en adelante el Convenio) sobre las peores formas del trabajo infantil es el instrumento normativo más importante en materia de trabajo infantil peligroso. Este fue ratificado en junio de 1999 de manera unánime por los países miembros de la OIT. Su objetivo era generar un instrumento para la adopción de “medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia” (Art. 1). Como parte de ello, los países suscriptores del Convenio se comprometieron, entre otros, a elaborar sus listados de trabajo peligroso.

El Art. 3 del Convenio núm. 182 identifica cuatro “peores formas” de trabajo infantil. Estas son:

1. Todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a la misma como la venta y trata de niños, servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio de niños para, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados, etc.;
2. la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
3. la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

4. el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños (OIT, 1999).

Las tres primeras “peores formas” aluden, tal como se explicó en el Capítulo 2, a las denominadas “incuestionables peores formas de trabajo infantil” ya que – en términos legales – todas ellas constituyen, ante todo, delitos. En ese sentido, al suscribir el Convenio, los países se obligan a tomar medidas efectivas para prohibir y eliminar las peores formas con carácter de urgencia como son la aplicación de sanciones penales o de otra índole sobre los explotadores de los niños y adolescente así como la rehabilitación y el acceso a la educación de los niños y adolescentes víctimas de peores formas.

La cuarta “peor forma” hace referencia a lo que se denomina trabajo peligroso y el Convenio indica que éstos deberán ser definidos por el país previa consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores en un listado.⁴⁴

Complementariamente al Convenio núm. 182, la Recomendación núm. 190 de la OIT (en adelante la Recomendación) exhorta a los países a adoptar programas nacionales de acción en los cuales se identifiquen y denuncien las peores formas, se protejan a los más pequeños en situaciones de trabajo oculto y se consideren criterios dados a terminar con el trabajo peligroso. En particular, en lo que concierne al trabajo infantil peligroso (TIP), la Recomendación sugiere criterios específicos a fin de asistir a los países en la elaboración de los listados. Así, en el punto 3 de la Recomendación se alude a lo siguiente:

“Al determinar y localizar dónde se practican los tipos de trabajo a los que se refiere el Art. 3 del Convenio núm. 182, se debería tomar en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico, o sexual;⁴⁵
2. Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
3. Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas o que conllevan la

⁴³ En realidad se usa el concepto “trabajo infantil peligroso” pero, como veremos más adelante, las normas nacionales lo definen para clasificar los trabajos que realizan los adolescentes (a partir de los 12 años en el Perú) que deben erradicarse. En ese sentido debería hablarse, entonces, de “trabajo adolescente peligroso” (TAP).

⁴⁴ Nótese que los tres primeros tipos de las peores formas son también trabajos peligrosos. Sin embargo, se hace la distinción siguiendo el contenido del Convenio y, en adelante, por *trabajo peligroso* solo se aludirá al cuarto tipo de las peores formas.

⁴⁵ Nótese que, a pesar de que este criterio se refiere a los trabajos peligrosos (el cuarto tipo de las “peores formas”), éste aplica también a los tres primeros tipos.

manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;

4. Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud; y
5. Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador” (OIT, 1999).

En este contexto, a fin de operacionalizar esfuerzos en materia de trabajo infantil peligroso, en la Región y en el Perú se ha avanzado en dos grandes líneas, primero en la identificación del proceso para la determinación de los listados y, segundo, en el diseño de ejercicios de investigación operativa sobre seguridad ocupacional en ramas de actividad u ocupaciones consideradas peligrosas. A continuación se examina cada una de ellas en detalle.

Identificación del proceso para la determinación de los listados

Como parte de sus esfuerzos en el tema, la OIT – a través de su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC – elaboró un documento titulado Pasos para eliminar el trabajo peligroso (OIT, 2000) y otro con ejemplos de cómo los países lo determinan en la práctica (OIT, 2003a). A continuación se presenta una síntesis de los seis pasos allí señalados:

1. Establecer una estructura institucional y operativa que permita:
 - i. Determinar qué institución conducirá el proceso (i.e., la misma deberá contar con un mandato oficial y con la experiencia necesaria).
 - ii. Involucrar a empleadores, trabajadores y otras personas con experiencia (i.e., instituciones o especialistas en seguridad ocupacional, representantes de los sectores sociales, ONGs, etc.).
2. Obtener información disponible y nueva por medio de:
 - i. Analizar las normas internacionales y nacionales.
 - ii. Recopilar información sobre riesgos, peligros y zonificación (i.e., identificando los posibles riesgos según ocupaciones con énfasis en los de accidente, biológicos, químicos, ergonómicos,

físicos, psico-sociales y en las condiciones de trabajo).

3. Elaborar el listado de ocupaciones peligrosas para niños y adolescentes
 - i. Identificar los criterios para seleccionar los rubros en la lista (i.e., severidad, magnitud, visibilidad)
 - ii. Determinar los rubros específicos que se incluirán (i.e., cuáles son las ocupaciones, actividades o condiciones peligrosas).
 - iii. Decidir cómo se protegerá a los adolescentes que tienen edad para trabajar legalmente.
4. Formalizar el listado
 - i. Consultar con las contrapartes de los sectores sociales, así como con las organizaciones de empleadores y trabajadores.
 - ii. Lograr que la autoridad competente (i.e., usualmente el Ministerio de Trabajo) le dé estatus legal al listado.
5. Promover y usar el listado
 - i. Usar el listado para la sensibilización (i.e., capacitación de inspectores de trabajo, docentes, profesionales de la salud).
 - ii. Definir un cronograma para la acción.
6. Revisar el listado periódicamente
 - i. Revisar el listado
 - ii. Actualizar el listado y las leyes

A la fecha, en términos de avances en la Región, los países de América Central han avanzado – aunque a distintos ritmos – sistemáticamente en esa línea (OIT, 2008). En América del Sur, los países que han elaborado el listado de trabajos peligrosos son Colombia, Ecuador, Chile, Brasil y Perú. En el caso de Uruguay, el listado se encuentra listo para ser discutido y aprobado en el Parlamento, mientras que Bolivia y Argentina aún no lo han elaborado.⁴⁶

En el caso del Perú, a iniciativa del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI, presidido por el Ministerio de Trabajo y en seguimiento a la ratificación del Convenio núm. 182 que el país realizó en 2001, se publicó el Decreto Supremo N° 007-2006-MIMDES en julio de 2006 con la Relación de Trabajos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la Salud Física o Moral de las y los Adolescentes (Diario Oficial El Peruano, 2006). El listado de los trabajos peligrosos por su naturaleza es exhaustivo. Adicionalmente, el listado incluye los trabajos peligrosos por sus condiciones. Entre estos se encuentran los trabajos en jornadas extensas (más de

⁴⁶ Esta información fue presentada durante el Taller “Elaboración de listas sobre trabajo infantil peligroso en América Latina: marco referencial, metodología, situación actual y acciones futuras” realizado en Lima, Perú entre el 3 y el 7 de noviembre del 2008. El Taller fue organizado por el Centro Internacional de Formación de la OIT.

6 horas diarias), la actividad laboral que se realiza con ausencia de medidas de higiene como condiciones de seguridad, el trabajo que por su horario, distancia o

exigencias impide que la asistencia al centro educativo, socializarse entre pares o comunicarse con su familia de origen, entre otros (ver Tabla 7.1).

Tabla 7.1

LISTADO DE TRABAJOS PELIGROSOS O NOCIVOS PARA LA SALUD DE LOS ADOLESCENTES

A. Trabajos peligrosos por su naturaleza

- A1 Trabajos en minas de oro u otros en explotación de canteras, trabajo subterráneo y excavaciones, lavaderos de oro y sacadores de piedra.
- A2 Trabajos en los que se utilice maquinarias y herramientas de tipo manual o mecánico y equipos especializados (i.e., agricultura, imprenta, metal mecánica, construcción, industria maderera, industria alimentaria y cocina, manejo de vehículos de transporte y operación de equipos de demolición).
- A3 Trabajos que impliquen el contacto y/o exposición con productos, sustancias químicas peligrosas
- A4 Trabajos que se realizan en la fabricación artesanal de ladrillos.
- A5 Trabajos en horarios nocturnos entre 19.00 h y 07.00 h.
- A6 Trabajos en alta mar (i.e., pesca industrial y artesanal, recolección de corales, moluscos y algas, recuperación de redes y cajones de aire comprimido, inspección de diques, reparación de embarcaciones en alta mar y trabajos bajo el agua).
- A7 Trabajo en industria pesquera artesanal (i.e., extracción, traslado y comercialización de peces, corales, moluscos y algas).
- A8 Trabajos en altura superiores a dos metros (i.e., limpieza de vidrios en edificios, reparación de techumbres, armado de andamios, estructuras)
- A9 Trabajos en sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (i.e., instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas).
- A10 Trabajos con exposición a ruidos continuos e intermitentes superiores a 60 decibeles o a ruido de impacto (i.e., trabajos de aeropuerto, aserraderos, maestranzas, perforaciones, transporte público, discotecas, comercio público)
- A11 Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes (i.e., laboratorio de rayos X, aeropuertos, hospitales, fábricas de iluminación y similares)
- A12 Trabajos en contacto con residuos de animales en estado de descomposición o portadores de enfermedades infecto contagiosas (i.e., camales, crianza de animales, comercio, transporte, procesamiento y venta de carne)
- A13 Trabajos en producción, reparto o venta exclusiva de bebidas alcohólicas en establecimientos de consumo inmediato (i.e., fabricación de vinos y bebidas alcohólicas de atención a clientes en licorerías, bares, cantinas, centros nocturnos, etc.)
- A14 Trabajos realizados en ambientes nocivos como centros nocturnos, prostíbulos, salas de juego de azar, salas o lugares de espectáculos obscenos, etc.
- A15 Trabajos en donde la seguridad de otras personas o espacios esté sujeta al desempeño del adolescente (i.e., cuidado y vigilancia de ancianos, enfermos, bebés, ó predios y lugares que requieren protección)
- A16 Trabajos en espacios cerrados, estrechos o aislados y sin ventilación (i.e., talleres de confecciones, kioscos y otros similares).
- A17 Trabajos con exposición a temperaturas extremas de manera continua o intermitente (i.e., frigoríficos de frutas, carnes, bulbos de flores y fábricas de hielo; hornos de panadería, fogones y cocinas, fundiciones)
- A18 Trabajos en levantamiento y traslado manual de carga que exceda los límites permitidos (i.e., estibadores, transportistas manuales en mercados, muelles o almacenes).
- A19 Trabajos recolectando y seleccionando basura, residuos y otros similares.

B. Trabajos peligrosos por sus condiciones

- B1 Trabajos en jornadas extensas, por encima de las 6 horas diarias.
- B2 Trabajos que se realizan con ausencia de medidas y seguridad.
- B3 Trabajos se realicen en medios de transporte público, interurbano o interprovincial (i.e., cobradores, terramozas y otros similares).
- B4 Trabajos que, por su horario, distancia o exigencias, impidan la asistencia al centro educativo, socializarse entre pares o comunicarse con su familia de origen.
- B5 Trabajos en los que las y los adolescentes están expuestos a abusos de orden físico, psicológico o sexual.
- B6 Trabajo doméstico o aquellas actividades que retienen al adolescente en el lugar donde labora y que impiden la supervisión o inspección de trabajo.
- B7 Trabajos en ambientes de espectáculos (i.e., circos, ambientes de grabación o similares)

Fuente: Decreto Supremo 007-2006-MIMDES

Como se puede notar, muchas de las actividades que han sido definidas como peligrosas según su naturaleza, lo son – a la vez – según sus condiciones. A fin de reajustar los criterios y contenidos de dicho Decreto Supremo, actualmente el CPETI está revisándolo y se espera que pronto éste haga una presentación oficial del nuevo listado. Asimismo, el capítulo sobre trabajo adolescente del Código de la Niñez y la Adolescencia también está siendo modificado a fin de armonizarlo con el Decreto en mención.

Diseño de ejercicios de investigación operativa sobre seguridad ocupacional en ramas de actividad u ocupaciones consideradas peligrosas

En relación a esta línea de trabajo en América Latina, en los últimos años se priorizó cuatro actividades relacionadas entre sí⁴⁷:

1. Establecimiento de Redes Nacionales en Salud y Seguridad contra el Trabajo Infantil Peligroso. El objetivo principal de estas Redes es desarrollar acciones en base a una coordinación interinstitucional en materia de salud y seguridad tendientes a la erradicación del trabajo infantil y adolescente insalubre y peligroso. Entre sus miembros se contemplan los denominados Consejos de Salud y Seguridad sobre el Trabajo Infantil (SSTI), así como instituciones gubernamentales, organizaciones especialistas en salud y seguridad en el trabajo, organizaciones de trabajadores, asociaciones de pediatría, etc. Entre sus productos se puede identificar un directorio de miembros según país, sala y foro virtual de discusión, y reuniones periódicas.
2. Fichas técnicas de salud y seguridad de trabajo infantil según sector. El objetivo de estas fichas es describir brevemente las características, causas y riesgos asociados a las tareas que involucran participación de mano de obra infantil en la actividad/sector. El producto de esta actividad son las fichas técnicas individualizadas de SSTI.
3. Protocolo de investigación sobre condiciones y medio ambiente de trabajo infantil en la agricultura (OIT, 2004).
4. Investigaciones temáticas sobre trabajos peligrosos. El objetivo es generar y difundir conocimiento técnico acerca del mapa y panorama de riesgos asociados a determinadas formas de trabajo infantil peligroso - TIP. Se cuenta con estudios para Costa Rica (trabajo agrícola en la producción de café y trabajo doméstico), Guatemala (trabajo agrícola

en la producción de brócoli, vertederos de basura y producción de flores), República Dominicana (trabajo agrícola en la producción de tomate y producción de tabaco), Honduras (trabajo agrícola en la producción de melón y trabajo doméstico), Nicaragua (trabajo agrícola en la producción de maíz) y Perú (minería artesanal y trabajo doméstico).

En el Perú, si bien no se ha avanzado de manera paralela en las cuatro actividades, existen investigaciones puntuales – aparte de las realizadas por OIT – en sectores donde se observa trabajo infantil peligroso (CESIP, 2002, 2004; Rodríguez y Vargas, 2008).

7.2. Algunas formas de trabajo infantil peligroso (TIP) en el Perú: Perfiles

En el marco del Convenio núm. 182, los países de la Región han desarrollado una serie de investigaciones en torno al tema del trabajo infantil peligroso. Entre los sectores que han sido estudiados se encuentran el trabajo infantil urbano (OIT, 2003b y 2005), en botaderos de basura (OIT, 2002a), en mercados (OIT, 2002b), doméstico (Save the Children, 2001; OIT, 2002c); minería (OIT, 2001) y agricultura comercial (Forastieri, 1997; OIT, 2002d, 2003c, 2003d y 2003e).

Sobre la base de la revisión de estos documentos es posible señalar tres aspectos importantes:

Disponibilidad y tipo de información generada. Si bien existe un número importante de investigaciones vinculadas a trabajo infantil peligroso, ninguna de ellas ha tenido poder de generalización de los resultados sobre la población total. En ese sentido, la investigación realizada ha estado basada en estudios de caso circunscritos a zonas geográficas específicas. Ello, si bien ha permitido caracterizar las ocupaciones consideradas peligrosas, aún no ha favorecido la medición de las mismas en términos de incidencia respecto al total.

Diversidad de fuentes de información: La mayor parte de estas investigaciones ha sido promovida gracias al apoyo de IPEC- OIT. En ese sentido, éstas se han realizado utilizando la metodología de evaluaciones rápidas y estudios de línea de base. Así, no existen muchas más fuentes con las cuales se pueda triangular y/o complementar la información recogida.

⁴⁷ El avance que aquí se menciona fue sistematizado por Marvel Alcocer, Especialista en seguridad ocupacional de del IPEC en la Oficina Subregional de la OIT en San José (Costa Rica) para el período 2002-2004.

Aspectos generales y caracterización del trabajo peligroso. Buena parte de las ocupaciones estudiadas se caracteriza por llevarse a cabo en condiciones informales, estacionales y con similares características, factores asociados y riesgos. Por ejemplo, muchas de ellas imponen una severa presión sobre la acumulación de escolaridad y el logro educativo de quienes participan en ellas, suponen la exposición a largas jornadas laborales, ausencia de derechos laborales, explotación económica y elevada probabilidad de riesgos y accidentes en el trabajo vinculados a las escasas o nulas condiciones de salud y seguridad.

En este contexto, tomando como referencia los estudios disponibles y reseñados líneas arriba, a continuación se presentan los perfiles de siete ocupaciones consideradas peligrosas, según el Decreto publicado por el MIMDES en 2006, en las que participan los niños y adolescentes en ladrilleras, mercados, trabajo doméstico, botaderos de basura, minería artesanal y agricultura comercial:

Trabajo infantil urbano

En general, éste suele realizarse en la calle, en puestos fijos o ambulantes, en los alrededores de los mercados, terminales de buses, voceando en transporte público, vendiendo periódicos, caramelos, lustrando botas, cuidando y lavando autos o en los supermercados. Este tipo de trabajo se realiza de manera independiente, sea solos o acompañados por un familiar cercano. Si bien el trabajo urbano se realiza durante todo el año, tiende a incrementarse en ciertas estaciones. Esto es, el número de trabajadores infantiles urbanos suele aumentar en la temporada de vacaciones o durante las fiestas patrias y navideñas.

Se trata de una modalidad que abarca a niños y adolescentes entre 5 y 17 años. Los principales riesgos y consecuencias de este tipo de trabajo están asociados a la exposición permanente a la agresión deliberada de los adultos y a ciertas afecciones respiratorias y dolencias como resultado de largas jornadas laborales. Asimismo, se ha documentado que, en el caso de las niñas y adolescentes niñas, existe una probabilidad de que ingresen a las redes de explotación sexual infantil. Ello aunado al riesgo de entrar al mundo de las drogas y delincuencia.

Trabajo infantil en ladrilleras

Como se sabe, la producción de ladrillos es una actividad artesanal que se caracteriza por una escasa incorporación de tecnología y un limitado nivel de

inversión en el proceso productivo. En esta actividad, los niños y adolescentes trabajan junto a sus familias. Ellas fabrican ladrillo a destajo y viven en los terrenos en los que trabajan (“pampas”). La participación infantil se da en todas las etapas de la fabricación de ladrillo. Esto es desde el tratamiento de la arcilla: extracción, molienda, cernido, mezcla; colocar la arcilla en el molde; desmoldar, “cantear” y “arrumar”. Este trabajo se realiza a la intemperie y bajo mínimas condiciones de seguridad y salubridad. En el caso de Lima Metropolitana, éste se concentra en la zona de Huachipa en el Cono Este.

Los principales riesgos y consecuencias de este tipo de trabajo tienen que ver con las condiciones de salubridad y seguridad en las que la actividad se realiza. Las tareas involucran, en muchos casos, cargar pesos excesivos, utilizar posiciones ergonómicas inapropiadas, estar expuestos al polvo permanentemente, etc. Ello, sumado a que la actividad es altamente repetitiva, repercute en el desarrollo cognitivo e intelectual de quienes participan en ella.

Trabajo infantil en mercados

Algunas de las actividades que esta ocupación involucra – dependiendo de la edad de los niños y adolescentes – son descargar mercancía de los camiones distribuidores, transportarla al puesto de venta, vender alimentos y especies, trasladar las compras de los clientes, hurgar entre los desechos para encontrar alimentos en buen estado, etc. En muchos casos, los niños y adolescentes que participan en esta actividad lo hacen junto a sus familias quienes tienen un puesto en el mercado o son carretilleros. El trabajo se realiza a la intemperie, en largas jornadas (i.e., muchas veces inician en horas de la madrugada) y bajo mínimas condiciones de seguridad y salubridad. En el caso de Lima Metropolitana, este tipo de trabajo se concentra – aunque no se agota – en los mercados mayoristas de La Victoria, El Agustino y Centro de Lima.

Debido a las condiciones en las que las actividades se realizan, resulta probable que quienes participan de esta actividad sufran lesiones debido a los grandes pesos que ellos cargan o arrastran.

Trabajo infantil doméstico (TID)

El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros se encuentra entre las formas más antiguas y extendidas pero menos visibles de trabajo infantil. Así, este tipo de trabajo es considerado como uno de “los trabajos más ocultos, invisibles e inaccesibles de todos” (Black,

2001). Este tipo de trabajo, de marcada presencia femenina, comprende un amplio rango de tareas, entre ellas, limpiar, lavar ropa, fregar, hacer mandados, barrer, cuidar a niños pequeños, cocinar, planchar y buscar agua. El TID se caracteriza por largas jornadas de trabajo, exposición a riesgos y accidentes, y por condiciones de violencia y abuso físico, psicológico y, en muchos casos, sexual.

Si hubiera que resaltar los rasgos principales del TID, tendríamos que mencionar las condiciones de explotación y abuso en las que éste se realiza, las responsabilidades y actividades laborales que no corresponden a la edad, madurez y capacidad física de los niños y adolescentes involucrados en él y, en muchos casos, la falta de relación con la familia de origen.

En términos de los factores asociados al TID, se ha podido identificar a aquéllos de tipo económico, sociocultural, y político. Así, por ejemplo, los bajos ingresos percibidos por las familias, especialmente en zonas rurales, son un fuerte determinante para provocar la expulsión del hogar hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida en las ciudades. Por otro lado, se encuentran los factores asociados a las normas y valores que refuerzan y promueven este tipo de trabajo. Por último, la ausencia de políticas y programas que enfrenten el problema son un factor adicional que contribuye a la permanencia e invisibilidad del TID. Respecto a las consecuencias más saltantes de este tipo de trabajo, éstas incluyen el impacto a nivel físico (e.g., lesiones con efectos de mediano y largo plazo debido a las actividades que realizan), psicológico (e.g., problemas de identidad y autoestima debidos al desarraigo familiar), educativo (e.g., bajo logro educativo y altos niveles de deserción, y muy limitado acceso a la recreación y el tiempo libre) y social (e.g., estigmatización).

Trabajo infantil en botaderos de basura

Se trata de una ocupación muy extendida en los países de la Región la cual es realizada por familias en situación de extrema pobreza. La segregación de basura consiste en la recuperación de una gama de materiales que luego son comercializados para su reutilización o reciclaje a través de empresas en su mayoría clandestinas. En general, la participación de niños y adolescentes en la actividad suele ser complementaria a la que realizan sus padres en la misma. Su participación suele consistir en recoger, escoger y entregar el material de desecho para su posterior comercialización. Los materiales más apreciados dentro de esta tarea son las latas de aluminio y el plástico. En el caso de Lima

Metropolitana, las zonas en donde esta ocupación se realiza son Ventanilla, Ancón, Carabayllo, Puente Piedra y Lurín.

Por sus características, esta actividad es altamente peligrosa e insalubre. Los riesgos asociados a ésta son tanto los que tienen que ver con la actividad en sí como aquéllos asociados al entorno en el que se desenvuelve. Entre los primeros, se encuentra el contacto directo con la basura (e.g., desechos hospitalarios; compuestos químicos, tóxicos, inflamables o radioactivos; emisión de gases; ingestión de alimentos contaminados; cortes, golpes y accidentes por contacto con objetos punzo-cortantes; picaduras o mordeduras de animales, etc.). Los efectos sobre la salud más frecuentes son las infecciones, intoxicaciones, problemas gastrointestinales y respiratorios, quemaduras, etc. Por otro lado, los riesgos asociados al ambiente incluyen la exposición a la delincuencia y al abuso físico y moral.

Trabajo infantil en minería artesanal

Esta actividad se ha convertido en una en donde miles de niños y adolescentes participan con sus familias en el proceso de extracción de minerales. En general, ésta se desarrolla con técnicas rudimentarias, escasa eficiencia y rentabilidad, así como con altos niveles de contaminación por mercurio. La falta de capital es suplida por un intenso esfuerzo físico y una masiva participación laboral de niñas y niños. En el Perú, esta actividad ocurría principalmente en regiones como Puno, Madre de Dios, La Libertad, Ayacucho, Arequipa e Ica. Sin embargo, dado el boom de la minería de los últimos años, ésta se ha extendido a lo largo del territorio nacional.

Los niños y adolescentes participan prácticamente en todas las actividades del procesamiento minero sea subterránea o en lavadero: Extracción, acarreo, "quimbaiteo", "pallaqueo", chancado, "chichiqueo" y lavado en canaletas. A continuación una breve explicación sobre cada una de ellas:

Extracción y chancado del mineral son tareas principalmente realizadas por adolescentes.

Acarreo es una de las tareas más duras por el peso excesivo de piedras y bloques de tierra que transportan en la espalda o carretillas hacia los lugares de procesamiento que pueden llegar hasta los 35 kilos.

Quimbaiteo es una actividad que requiere de un nivel alto de esfuerzo físico debido al balanceo que hacen los adolescentes sobre una piedra que puede tener hasta

media tonelada y que sirve para moler el mineral. Esta actividad ocasiona daños ergonómicos importantes en la espalda, caderas y articulaciones. Asimismo, debido al uso del mercurio para amalgamar el oro en la molienda, están expuestos a daños neurológicos en el mediano y largo plazo.

Pallaqueo (tarea exclusivamente de niñas y niños) consiste en la selección de rocas mineralizadas del desmonte para su procesamiento.

Chichiqueo consiste en el decantado del oro en bateas o alfombras de tela o parados al interior de canaletas.

Entre los riesgos asociados a la minería se encuentra la incidencia de enfermedades respiratorias, reumatismo y artritis. En general, se ha reportado fatiga constante, diversas enfermedades y afecciones óseas e intoxicación crónica ocasionada por la exposición al mercurio líquido y gaseoso (que es mucho más dañino) que pueden provocar dolores de cabeza, insomnio, irritabilidad y excitabilidad, etc. Además, existe el riesgo de contusiones, cortes y fracturas debido a las herramientas y equipos con los que tienen que manipular el mineral.

Trabajo infantil en la agricultura comercial

La agricultura es la actividad que cuenta con mayor participación de niños y adolescentes a nivel mundial. A pesar de la heterogeneidad que la caracteriza, que abarca desde agricultura familiar de subsistencia hasta plantaciones comerciales a gran escala, la actividad está asociada al uso intensivo de mano de obra en cada una de las fases del ciclo productivo. Las variaciones por sexo y edad se encuentran en la participación en las diversas tareas agrícolas. Los estudios realizados sobre este tema indican que los varones adultos hacen la mayor parte de las actividades que requieren trabajo físico de mayor esfuerzo. Sin embargo, en condiciones de insuficiencia o falta de mano de obra adulta, niños y adolescentes asumen la responsabilidad de tareas altamente demandantes que, a menudo, son inadecuadas para su edad.

En el Perú, esta actividad ocurre mayormente en las regiones de Amazonas, Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Ayacucho, Cusco, Puno, Pasco, Piura, Ancash, Ucayali, Loreto, Junín y La Libertad.

La participación de niños y adolescentes en la agricultura va a asociada, generalmente, con la pobreza en las áreas rurales. Las consecuencias más

comunes de dicha participación incluyen la desventaja educativa y los problemas físicos y emocionales. Las investigaciones realizadas han demostrado que niñas y adolescentes que dedican gran parte del tiempo a estas tareas, por lo general abandonan la escuela o tienen un bajo rendimiento escolar. Además de esto, y dada la peligrosidad de las condiciones laborales que implica la producción de algunos cultivos, se ha documentado que las lesiones y enfermedades de niñas y niños trabajadores agrícolas significan un porcentaje muy alto de las discapacidades que sufren niñas y niños trabajadores en general (Forastieri, 2002).

La información suministrada por diversos estudios indica que en las actividades agrícolas, los niños y adolescentes a menudo están expuestos (directa o indirectamente) a herbicidas y pesticidas. Asimismo, trabajan durante largas jornadas, acarrear cargas pesadas, y están expuestos a temperaturas extremas y cambios en las condiciones del tiempo. Por otro lado, usan instrumentos punzo-cortantes y maquinaria pesada. Como resultado de ello, los niños y adolescentes sufren de enfermedades físicas y psicológicas, heridas, quemaduras y a veces mutilación. En particular, el peligro de este trabajo está asociado a la manipulación de herramientas e instrumentos (e.g., machetes, azadones, palas, ganchos, rastrillos, bombas para fumigar y limas), la exposición prolongada al sol y la práctica de la roza y quema.

7.3. Trabajos peligrosos a partir de la Encuesta sobre trabajo infantil (ETI)

En las secciones anteriores, se mencionó que el concepto de *trabajos peligrosos* es introducido en el Convenio 182 de la OIT que fue ratificado por el Perú en 2001. A través del Decreto Supremo 007-2006-MIMDES de 2006 se identificó el listado de trabajos peligrosos (DS o *el listado* en adelante). El Código del Niño y el Adolescente (CNA o Código en adelante) promulgado durante la segunda mitad de la década de los noventa, especifica los términos del régimen laboral de los niños y adolescentes (menos de 18 años). El Código fue modificado en 2001 en lo relativo a edad mínima a través de la Ley 27571. Así, resulta conveniente, antes de medir y analizar los trabajos peligrosos entre los niños y adolescentes, delimitar el marco institucional que deviene de las normas nacionales, i.e. el Código, el listado de trabajos peligrosos y la Ley sobre edad mínima.

La Tabla 7.2 recoge los principales elementos de las normas mencionadas. Vale la pena recordar que en las normas peruanas la niñez comprende la población

desde su nacimiento y hasta 11 años, mientras que la adolescencia comprende desde los 12 años hasta los 17. Según las normas peruanas ningún niño ni niña debe trabajar. Es decir, ningún niño ni niña de 11 años o menos debe participar en actividad económica alguna. En el caso de los adolescentes las normas establecen que la edad mínima para trabajar es 14 años, pero abren la posibilidad del trabajo de los adolescentes de 12 y 13 años bajo un régimen de excepción.⁴⁸ En el caso de los adolescentes de 14 a 17 años para trabajar bajo modalidades laborales como dependiente e independiente es requerida autorización previa del Ministerio de Trabajo o registro en el Municipio en una jornada de no más de 6 horas diarias ni más de 36 horas a la semana. En el caso de los adolescentes de 12 y 13 años pueden trabajar, de excepción, en cualquiera de las modalidades (i.e. dependiente e independiente) siempre y cuando estén autorizados por las instancias competentes y debidamente registrados, y sus jornadas laborales no sean mayores a 4 horas diarias ni 24 horas a la semana. La Tabla 7.2 recoge esta distinción en el tratamiento de la niñez y la adolescencia y dentro de los propios adolescentes.

Las filas de la tabla muestran los distintos aspectos cubiertos en el capítulo del régimen laboral del Código. En cada aspecto, de ser el caso, se incluye información que deviene sea la Ley 27571 (edad mínima) o del Decreto Supremo del MIMDES (listado de trabajos peligrosos). Algunos aspectos centrales a resaltar del Código y diferencias entre este y posteriores normas que pueden observarse en la Tabla 7.2 son los siguientes. Primero, el Código y la Ley 27571 contempla edades mínimas superiores a los 14 años (establecida por la Ley 27571) de acuerdo las modalidades laborales (cuenta ajena y relación de dependencia) y ramas de actividad. Efectivamente en el caso de la pesca industrial la edad mínima es 17 años; en el caso de la industria, el comercio y la minería, 16 años; y en el caso de la agricultura no-industrial, 15 años.

Segundo, el Código contemplaba topes máximos para las jornadas laborales no-nocturnas de 6 horas diarias o 36 horas a la semana para los adolescentes de 15 a 17 años, y de 4 horas diarias o 24 horas a la semana los niños de 12 a 14 años. En el listado de trabajos peligrosos, por otra parte, solo se menciona como tope máximo 6 horas diarias sin mención al número de horas por semana, ni hace mención explícita a las edades a las que se aplica. Por tanto, no queda

claro a partir del listado si es peligroso el trabajo de más de 4 horas diarias o 24 a la semana para ciertos casos (e.g. adolescentes de 12 y 13 años que solo excepcionalmente pueden trabajar).

Tercero, el Código contempla topes diferenciados en la longitud de jornada dependiendo si esta es nocturna (7pm a 7am) o no-nocturna. Es decir, en el Código no está totalmente prohibido el trabajo nocturno. En cambio, el listado de trabajos peligrosos sí se incluye las jornadas nocturnas, lo que implica que no deberían darse. Una visión sintética del trabajo permitido y parte de las condiciones bajo las que puede darse se presenta en la Tabla 7.3.

7.3.1. Medición de los trabajos peligrosos con la ETI

A diferencia de lo que se hizo en los Capítulos 4, 5 y 6 de este Informe, en este capítulo se combina información de la base de datos de los adultos con la de los niños y adolescentes. Recuérdese que la ETI tiene dos tipos de cuadernillos, uno respondido en las entrevistas a los adultos mejor informados (informante indirecto sobre las actividades de los niños y adolescentes), y otro respondido por los niños y adolescentes (informante directo sobre sus propias actividades). La información procesada y presentada en los capítulos anteriores mencionados provino de los informantes indirectos. En este capítulo se utiliza ambos conjuntos de información.

La decisión de combinar ambas fuentes de información fue tomada en vista de que las preguntas necesarias para identificar los *trabajos peligrosos* solo fueron hechas a los niños y adolescentes. Pero, como no hay coincidencia entre lo que los adultos y los niños y adolescentes reportan con relación a la condición de actividad (i.e. si son parte o no de la PEA ocupada, fundamentalmente)⁴⁹ hubo que decidir cómo combinar ambas bases de datos. Con el fin de preservar cierto grado de comparabilidad con lo presentado y analizado en los capítulos anteriores se optó por usar la información de condición de PEA ocupada y edad provenientes de la base de adultos y con ella identificar si la ocupación es peligrosa o no a partir de la base de los niños y adolescentes. Lamentablemente esto ha implicado la pérdida de cierto número de casos que siendo PEA ocupada según los adultos no lo eran según

⁴⁸ Esto proviene la Ley 27571 que modifica el artículo 51 del Código, artículo relativo a la edad mínima. La Ley establece que la edad mínima para poder trabajar es 14 años (y no 12 como establecía el Código). En la misma Ley se dice que será permitido excepcionalmente el trabajo desde los 12 años.

⁴⁹ Véase en el Anexo 2 la comparación entre ambos conjuntos de información.

Tabla 7.2

NORMAS PERUANAS RELATIVAS AL RÉGIMEN LABORAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

	Niños Hasta 11 años	Adolescentes 12 a 17 años
¿Quiénes pueden ser trabajadores?	Nadie	Los adolescentes trabajadores, contemplados en el CNA pueden ser (i) dependientes, por cuenta ajena, (iii) a domicilio, (iv) cuenta propia o independiente, (v) trabajo doméstico, y (vi) TFNR. Se excluye del ámbito del CNA los aprendices y practicantes. Los adolescentes, para trabajar, requieren autorización (del sector Trabajo) a excepción de los TFNR que solo requieren ser registrados en el municipio.
	No los contempla como trabajadores el CNA. Por tanto, no está permitido, bajo ninguna circunstancia que hasta los 11 años de edad inclusive trabajen.	12 a 13 años Originalmente el CNA consideraba 12 años como edad mínima para la categoría de adolescentes trabajadores. 14 a 17 años Requieren registro y autorización, dependiendo del tipo de relación laboral, pero no se sujeta al régimen de excepción que sí se aplica el grupo de 12 a 13 años.
		<i>La Ley 27571 de diciembre del 2001 elevó la edad mínima a 14 años. Para 12 y 13 años la autorización es como excepción.</i>
¿En qué actividades y a qué edades?	Ninguna	Actividades productivas y edades mínimas El CNA contempla edades mínimas para trabajar en ciertas actividades según la relación de dependencia laboral (i) Trabajos por cuenta ajena o en relación de dependencia
		Pesca industrial: 17 años o más
		Industria, comercio y minería: 16 años o más
		Agricultura no-industrial: 15 años o más
		(ii) Las demás modalidades de trabajo
		Todas las actividades: 14 años o más
Condiciones: Longitud de la jornada	No aplica	<i>EL DS-007-2006-MIMDES establece el listado de trabajos que por su naturaleza y/o condiciones son peligrosos y deben ser erradicados.</i>
		Jornada no-nocturna (entre 7am y 7pm)
		12 a 14 años hasta 4 horas diarias
		hasta 24 horas semana
		15 a 17 años hasta 6 horas diarias
		hasta 36 horas semana
		<i>EL DS-007-2006-MIMDES establece que la longitud máxima de la jornada debe ser 6 horas al día.</i>
		Jornada nocturna (entre 7pm y 7am) Requiere autorización expresa del Juez y solo puede ser para los de 15 años y más.
Condiciones: remuneraciones	No aplica	15 a 17 años hasta 4 horas diarias
		<i>EL DS-007-2006-MIMDES establece que la jornada nocturna es trabajo peligroso. Por tanto ya no es permitida ni con autorización del juez.</i>
Condiciones: Descanso	No aplica	Según el CNA, la remuneración no debe ser inferior a la de los demás trabajadores de su categoría en un trabajo similar
Condiciones: ambiente de trabajo	No aplica	El CNA especifica que los trabajos domésticos y TFNR tienen derecho a descansar 12 horas continuas al día. Para todos los adolescentes trabajadores se deberá dar las facilidades para asistir a la escuela.
Libreta del adolescente trabajador	No aplica	El CNA prohíbe el trabajo de los adolescentes en subsuelo, en labores que conlleven manipulación de pesos excesivos o sustancias tóxicas y actividades en las que su seguridad o la de otras personas esté bajo su responsabilidad. <i>En el listado incluido en el DS-007-2006-MIMDES se recojen estas prohibiciones al designarlas condiciones peligrosas.</i>
Condiciones: Facilidades y beneficios	No aplica	Los adolescentes trabajadores, que requieren autorización expresa, deberán estar provistos de una libreta otorgada por quien confirió la autorización de trabajo.
Condiciones: Seguridad social	No aplica	Los empleadores están obligados a conceder facilidades a los adolescentes que hagan compatible su trabajo con la asistencia regular a la escuela. El derecho a las vacaciones pagadas se concederá durante las vacaciones escolares.
	No aplica	Los adolescentes que trabajan bajo cualquiera de las modalidades amparadas por el CNA tienen derecho a la seguridad social obligatoria, por lo menos en el régimen de prestaciones de salud.

Tabla 7.3

**IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE PERMITIDO Y NO PERMITIDO
SEGÚN LAS NORMAS PERUANAS**

hasta 11 años	12 y 13 años	14 a 17 años
No deben trabajar bajo ninguna circunstancia	No deben trabajar si no tienen autorización excepcional.	No deben trabajar si no se cumplen los requisitos y/o normas.
No aplica	Sí pueden trabajar si tienen autorización otorgada de manera excepcional. Además deben cumplirse ciertas normas sobre trabajo adolescente	Para trabajar deben estar autorizados si son modalidades de trabajo por cuenta ajena o dependientes. Las modalidades de trabajo doméstico, por cuenta propia y TFNR solo requieren ser registrados
No aplica	Para poder trabajar debe observarse: (i) Que los trabajos por su naturaleza o condiciones no sean peligrosos (listado del DS-007-2006-MIMDES) (ii) La jornada de trabajo no exceda en ningún caso las 6 horas diarias (listado del DS-007-2006-MIMDES). Sin embargo, según el CNA los de 12 a 14 años no deben trabajar más de 4 horas diarias o 24 horas a la semana, y los de 15 a 17 no más de 6 horas diarias o 36 a la semana. (iii) El CNA contempla edades mínimas para algunas ramas de actividad dependiendo de la modalidad del régimen de trabajo. Modalidades de cuenta ajena y dependencia: (a) al menos 17 años para pesca industrial, (b) al menos 16 años para la industria, el comercio y la minería, (c) al menos 15 años para la agricultura industrial. En el caso de las otras modalidades (trabajo doméstico y TFNR) al menos 14 años para todas actividades.	

los propios niños y adolescentes y, en consecuencia, no brindan información sobre las características de su ocupación. Felizmente el número de casos perdido no es muy grande y por ello no afecta la capacidad de la base de datos de brindar información confiable.

Para la identificación y medición de los trabajos peligrosos utilizando la ETI se partió del listado de trabajos peligrosos. A partir de éste y utilizando diferentes preguntas de los cuestionarios aplicados a los niños y adolescentes (informantes directos) de la Encuesta, se procedió a identificar y medir el volumen y la proporción de adolescentes que trabajan en ocupaciones consideradas peligrosas. Sin embargo,

no siempre fue posible aproximar las definiciones de trabajo peligroso del listado. Esto debido a que la encuesta no tiene información al respecto o, teniéndola, ésta es muy amplia y no solo recoge la definición de trabajo peligroso. **En ese sentido los cálculos de la magnitud del trabajo peligroso aquí presentados son conservadores, pues no incluyen todas las formas de trabajo peligroso contempladas en el listado o no son exhaustivas en la cobertura de cada una de las mismas.**

La Tabla 7.4 muestra cómo se identificó, cuando se pudo, el listado con la ETI. Se incluye en la Tabla la descripción de los trabajos peligrosos, por un lado, y

Tabla 7.4

DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS PELIGROSOS CON LA ENCUESTA SOBRE TRABAJO INFANTIL DE 2007

Trabajos peligrosos por su naturaleza o condición		Información de la ETI utilizada para identificarlo (pregunta del cuestionario aplicado a los menores de 10 a 17 años)	
A1	Trabajos en minas, explotación de canteras, trabajo subterráneo y excavaciones, lavaderos de oro y sacadores de piedra.	Preg 46:	Expuesto a trabajo subterráneo
A2	Trabajos en los que se utilice maquinaria y herramientas de tipo manual o mecánico y equipos especializados	Preg 45 y 46	Manejo maquinaria o equipo pesado o utilizó instrumentos peligrosos
A3	Trabajos que impliquen el contacto y/o exposición con productos, sustancias químicas peligrosas	Preg 46	Expuesto a productos químicos (pesticidas, pegamentos, etc.)
A4	Trabajos que se realicen en la fabricación artesanal de ladrillos.	Preg 28	Ocupación: ladrilleros (CIUO 795)
A5	Trabajos en horarios nocturnos entre 19.00 h y 07.00 h.	Preg 35	Trabaja total o parcialmente en horario nocturno
A6	Trabajos en alta mar	Preg 46, 30 y 28	En contacto permanente con agua, en actividad relativas a la pesca (CIUO 500), al transporte en agua (CIUO 6110) o como pescador CIUO 632).
A7	Trabajo en industria pesquera artesanal	Preg 46	En contacto permanente con agua.
A8	Trabajos en altura superiores a dos metros	Preg 46	Trabajos en altura (más de 2 metros)
A9	Trabajos en sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	Preg 46	En contacto con electricidad
A10	Trabajos con exposición a ruidos continuos e intermitentes superiores a 60 decibeles o a ruido de impacto	Preg 46	Expuesto a ruido excesivo
A11	Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes	No es viable	
A12	Trabajos en contacto con residuos de animales en estado de descomposición o portadores de enfermedades infecto contagiosas	Preg 46	En contacto con basura o residuos en descomposición
A13	Trabajos en producción, reparto o venta exclusiva de bebidas alcohólicas en establecimientos de consumo inmediato	No es viable	
A14	Trabajos realizados en ambientes nocivos como centros nocturnos, prostíbulos, salas de juego de azar, etc.	No es viable	
A15	Trabajos en donde la seguridad de otras personas o espacios esté sujeta al desempeño del adolescente	No es viable	
A16	Trabajos en espacios cerrados, estrechos o aislados y sin ventilación	Preg 46	Expuesto a la oscuridad excesiva o ventilación insuficiente
A17	Trabajos con exposición a temperaturas extremas de manera continua o intermitente	Preg 46	Expuesto a la humedad o temperaturas extremas
A18	Trabajos en levantamiento y traslado manual de carga que exceda los límites permitidos	Preg 44	Manipulando cargas muy pesadas
A19	Trabajos recolectando y seleccionando basura, residuos y otros similares.	Preg 46	En contacto con basura o residuos en descomposición
B1	Trabajos en jornadas extensas, por encima de las 6 horas diarias.	Preg 34	Trabajó más de 36 horas a la semana
B2	Trabajos que se realicen con ausencia de medidas y seguridad.	Preg 46	En contacto con basura o residuos en descomposición
B3	Trabajos se realicen en medios de transporte público, interurbano o interprovincial (i.e., cobradores, terramozas y otros similares).	Preg 32 y 25	Trabajó en vehículo de transporte o como cobrador en transporte público
B4	Trabajos que, por su horario, distancia o exigencias, impidan la asistencia a la escuela, socializar o comunicarse con su familia.	Preg 13	Faltó a clases por ayudar a sus padres o familiares en el trabajo, o por trabajar
B5	Trabajos en los que las y los adolescentes están expuestos a abusos de orden físico, psicológico o sexual.	No es viable	
B6	Trabajo doméstico o actividades que retienen al adolescente en el lugar de trabajo y que impiden la supervisión o inspección.	Preg 25, 31 y 28	Trabajó como empleado doméstico en hogar de terceros o trabajó como empleado del hogar o su ocupación es empleado doméstico (CIUO 941)
B7	Trabajos en ambientes de espectáculos (i.e., circos, ambientes de grabación o similares)	Preg 46	Expuesto a gases, gas, fuego, humo, o a explosivos.

la información de la ETI utilizada para su identificación. Nótese que las formas A11 (exposición a radiaciones), A13 (trabajos asociados a bebidas alcohólicas), A14 (ambientes nocivos como prostíbulos, salas de juego), A15 (trabajos vinculados a seguridad) y B5 (trabajos que exponen a la persona a abusos físico, psicológico o sexual) han sido excluidas pues las preguntas de la encuesta no permiten la identificación plena y exclusiva de estas condiciones.

En el Cuadro 7.1 se reporta los resultados de la estimación de la dimensión que representa el trabajo peligroso para diferentes grupos de edad. A pesar de que para el grupo de edad de 5 a 11 años no está permitido ningún tipo de actividad laboral, se ha incluido la estimación de los ocupados en trabajos peligrosos pues es un elemento que puede contribuir a ponderar la importancia que tiene abordar seria y eficazmente el trabajo entre los niños y adolescentes.

De los 7,97 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años 41,8% participan de la PEA ocupada. De estos, que representan 3,34 millones, **al menos 70,0% labora en ocupaciones que son consideradas peligrosas. Es decir, al menos 2,37 millones de niños y adolescentes están en trabajos peligrosos.**

En los Capítulos 4 y 5 de este informe, se ha mostrado que la participación de la PEA total o de la PEA ocupada en la población total es creciente con la edad como se puede apreciar una vez más en el Cuadro 7.1. Entre los niños y adolescentes de 5 a 11 años la participación en la PEA ocupada representa 33,1% mientras que entre los adolescentes de 14 a 17 años alcanza a 53,0%. En cambio, la proporción de los que están ocupados en trabajos peligrosos respecto a los que participan en la PEA ocupada es muy poco diferente para los 3 grupos de edad reportados en el cuadro. Dichos porcentajes oscilan entre 68,7% entre los más pequeños (5 a 11 años) hasta 71,9% entre los mayores (14 a 17 años).

Se sabe por los análisis reportados en el Anexo 2 que el volumen de la PEA ocupada es menor cuando se usa la información reportada por los informantes indirectos (i.e. el adulto mejor informado). Es probable que el volumen de los niños y adolescentes ocupados en condiciones peligrosas también sea menor no solo

porque el volumen total de los ocupados lo es según los adultos sino también por el no reconocimiento por parte de los adultos de las condiciones inadecuadas de trabajo de sus hijos.⁵⁰

7.3.2. Caracterización de los niños y adolescentes que realizan trabajos peligrosos

¿Qué características comparten los niños y adolescentes que realizan ocupaciones peligrosas? Para responder a esta pregunta se presentan los Cuadros 7.2 y 7.3. A escala nacional en la población de 5 a 17 años, los niños y adolescentes en estas ocupaciones tienden a ser un poco más de niños que de niñas (56,8% versus 43,2%), el jefe de familia tiene en promedio 6,7 años de escolaridad (poco más de primaria completa), la mediana del ingreso o gasto familiar per capita está por debajo de las medianas correspondientes de la población que no participa en la PEA ocupada, y residente más frecuentemente en áreas rurales que en las urbanas (62,2% versus 37,8%). (Ver Cuadro 7.2)⁵¹.

De acuerdo a las características de la actividad laboral, poco menos del 40% labora más de 16 horas por semana, mas de $\frac{3}{4}$ partes lo hace en establecimientos de menos de 5 personas, más del 80% laboran como trabajador familiar no remunerado (TFNR), son trabajadores sin calificación (78,5%) y 64% están en actividades primarias.

El Cuadro 7.2 permite comparar estas características con las del conjunto de los ocupados y al menos parcialmente las características demográficas y familiares, con las características de la población de 5 a 17 años que no participa en la PEA ocupada. Lo que se observa de la comparación entre la PEA ocupada y los ocupados en trabajos peligrosos es que los segundos tienden a haber relativamente más niños, los jefes del hogar tienen menos años de escolaridad, tiene menor ingreso o ingreso per capita y es más frecuente la residencia en áreas rurales.

Respecto a las características de la ocupación, se observa que los ocupados en trabajos peligrosos tienden a trabajar más horas por semana, tiende a estar en establecimientos más grandes, tienen la misma presencia relativa de TFNR pero es más frecuente que sean trabajadores menos calificados y es más frecuente que residan en áreas rurales.

⁵⁰ Aunque quien mejor conoce las condiciones en las que trabaja es el propio trabajador y probablemente la información indirecta sea menos precisa. Es más, probablemente por el carácter negativo de las situaciones que se trata de identificar no sería extraño que no sean reconocidas por los adultos a través de una encuesta. Como fuera, no es posible hacer un ejercicio semejante al aquí presentado con la información brindada por los adultos.

⁵¹ En el Cuadro 7.3 puede observarse semejantes resultados por grupos de edad.

Cuadro 7.1

PERÚ 2007. POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN OCUPADA¹ Y POBLACIÓN OCUPADA EN TRABAJOS PELIGROSOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD. (Miles)

Descripción de la población	Grupos de edad			
	5 a 11	12 y 13	14 a 17	5 a 17
Población total	4.173	1.339	2.462	7.973
PEA Ocupada	1.381	650	1.305	3.336
PEA Ocupada en trabajos peligrosos	948	450	938	2.336
Participa en la PEA Ocupada - %	33,1	48,5	53,0	41,8
Ocupados en Trabajos Peligrosos - %	68,7	69,3	71,9	70,0

Nota:

¹ Se utilizó la misma definición de PEA Ocupada empleada con el cuestionario de adultos. Sin embargo por ser otro informante y dadas la diferencias mostradas en el Anexo 2, no son comparables. Véase el Anexo 2.

Fuente: ETI 2007. Encuesta a niños y adolescentes.

Si se compara las características demográficas y familiares de los ocupados en trabajos peligrosos con los que no participan en la PEA se observa que la educación del jefe del hogar es casi 50% mayor entre los que no forman parte de la PEA, la mediana del ingreso o del gasto son bastante más altos y los residentes en áreas rurales representan menos de un quinto.

7.4. Retos conceptuales y metodológicos del TIP

Los avances en la definición y caracterización del trabajo infantil peligroso en la Región son evidentes. No obstante, los dos retos pendientes – tal como se presentó en el Capítulo 2 – son la falta de articulación entre el avance normativo y el técnico o de medición, así como la estandarización de procedimientos metodológicos para medir el trabajo peligroso según sus condiciones y/o naturaleza. A continuación reseñamos cuatro recomendaciones específicas asociadas a estos retos.

Diseñar y ejecutar ejercicios de investigación sobre el tema a escala nacional

Hasta hoy, la mayoría de estudios sobre trabajo peligroso ha consistido en estudios de casos circunscritos geográfica, o temáticamente, a uno o varios tipos del mismo. Esto ha favorecido su identificación y caracterización. Sin embargo, al no disponer de un marco muestral *ad hoc*, no se han realizado ejercicios de investigación representativos de la población en riesgo a escala nacional que permitan estimar la magnitud de estas ocupaciones y/o tener cierto poder de generalización. Dichos ejercicios deberían incorporar componentes cualitativos complementarios.

Definir y validar un algoritmo del llamado “trabajo por abolir”

Este alude a tres categorías: i) Aquél bajo la edad mínima especificada para cierto tipo de trabajo según se defina en la legislación nacional y de acuerdo a estándares internacionales; ii) el trabajo peligroso y iii) las incuestionablemente peores formas de trabajo infantil. En ese sentido, resulta sumamente útil establecer un algoritmo – entendido como el conjunto de operaciones y procedimientos que deben seguirse para resolver un problema. La OIT ha propuesto una alternativa que actualmente se encuentra en debate y debería socializarse con los sectores interesados en la medición del trabajo por abolir y su posterior seguimiento y evaluación.

Establecer consideraciones conceptuales y metodológicas para el trabajo peligroso “por su naturaleza” y el trabajo peligroso “por sus condiciones”

El primero alude al que, intrínsecamente, tiene la posibilidad de causar daño de modo grave, es decir, la actividad tiene factores de riesgo que le son propios así se tomen precauciones (OIT, 2008). Este incluye al trabajo en botaderos de basura, en minería artesanal, en la calle y vía pública, etc. Por otro lado, aquél que lo es según sus condiciones se refiere al que no tiene un peligro inherente sino que lo adquiere por alguna condición relacionada a la forma en la que se desarrolla. Entre éstos, se encuentran el trabajo agrícola – si éste implica, por ejemplo, la manipulación de agroquímicos, el trabajo doméstico – si éste conlleva la realización de actividades manuales de riesgo o el cuidado de niños, etc. Dicho lo anterior, resulta pertinente establecer criterios para distinguirlos para, posteriormente, medirlos.

Cuadro 7.2

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS. CARACTERÍSTICAS DE LA PEA OCUPADA EN TRABAJOS PELIGROSOS

Características	Población No-PEA ocupada	PEA ocupada	
		Total	Trabajos Peligrosos
Personas (miles)	4.638	3.336	2.336
Sexo: Niños (%)	48,1	54,5	56,8
Años de escolaridad del jefe del hogar	9,7	7,1	6,7
Tamaño de la familia	5,2	5,4	6,3
Nivel socioeconómico (índice)			
Gasto mediano	100	69	64
Ingreso mediano	100	67	63
Area de residencia: Rural (%)	18,2	57,6	62,2
Horas de trabajo (%)			
Hasta 16 horas		66,1	59,8
Más de 16 hasta 24		18,1	19,5
Más de 24 hasta 36		7,9	9,4
Más de 36 horas		7,9	11,3
Tamaño del establecimiento (%)			
1 a 5		79,3	76,8
6 a 10		18,3	20,4
11 a más		2,2	2,5
Categoría ocupacional (%)			
Empleador e independiente		5,0	4,5
Trabajador dependiente		10,4	11,9
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)		82,5	81,4
Trabajador del hogar		0,8	1,0
Otro		1,4	1,2
Grupo ocupacional (%)			
Profesionales, técnicos		1,4	1,2
Trabajadores especializados		18,2	13,6
Obreros calificados		6,4	6,8
Trabajadores no calificados		74,0	78,5
Sectores de actividad económica (%)			
Primarias		59,1	64,0
Manufactura		7,5	7,9
Comercio		19,8	15,1
Servicios		13,6	12,9

Nota:

¹ Las definiciones de las variables aquí utilizadas son semejantes a las empleadas en los cuadros del Capítulo 5.

Fuente: ETI 2007. Encuesta a niños y adolescentes.

Proponer un sistema de indicadores que facilite la recopilación y análisis de la información sobre trabajo infantil peligroso

Asociado a lo anterior, existe la necesidad de predefinir un conjunto de indicadores mínimos que permitan la

aproximación al trabajo infantil peligroso desde la estadística. En ese sentido, algunos indicadores que podrían tomarse en cuenta para los cálculos son la edad, categorización de la ocupación, duración y tipo de jornada, así como operacionalizar las condiciones sugeridas en la Recomendación núm. 190.

Cuadro 7.3

PERÚ 2007. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD. CARACTERÍSTICAS DE LA PEA OCUPADA EN TRABAJOS PELIGROSOS

Características	5 a 11 años			12 y 13 años			14 a 17 años		
	Población No-PEA ocupada	PEA ocupada		Población No-PEA ocupada	PEA ocupada		Población No-PEA ocupada	PEA ocupada	
		Total	Trabajos peligrosos		Total	Trabajos peligrosos		Total	Trabajos peligrosos
Personas (miles)	2.792	1.381	948	689	650	450	1.157	1.305	938
Sexo: Niños (%)	48,1	54,2	55,5	47,8	50,3	52,5	48,1	56,9	60,2
Años de escolaridad del jefe del hogar	9,6	6,7	6,3	9,4	6,5	6,1	9,7	7,2	6,8
Tamaño de la familia	5,4	5,7	6,5	5,8	5,9	6,7	5,4	5,7	6,6
Nivel socioeconómico (índice)									
Gasto mediano	100,0	63,0	57,0	100,0	62,0	57,0	100,0	71,0	65,0
Ingreso mediano	100,0	59,0	56,0	100,0	64,0	57,0	100,0	72,0	63,0
Área de residencia: Rural (%)	20,3	67,0	73,0	15,6	58,9	63,6	14,4	47,0	50,6
Horas de trabajo (%)									
Hasta 16 horas		77,4	71,9		69,6	63,5		52,4	45,9
Más de 16 hasta 24		16,5	19,3		18,8	19,8		19,5	19,7
Más de 24 hasta 36		4,8	7,0		7,8	11,3		11,2	10,9
Más de 36 horas		1,3	1,9		3,8	5,5		16,9	23,6
Tamaño del establecimiento (%)									
1 a 5		80,0	77,8		80,2	78,5		78,0	74,9
6 a 10		19,2	21,4		18,5	19,7		17,2	19,7
11 a más		0,6	0,5		1,0	1,3		4,5	5,1
Categoría ocupacional (%)									
Empleador e independiente		3,0	2,2		4,2	4,0		7,5	7,2
Trabajador dependiente		2,6	2,8		5,8	6,7		20,8	23,5
Trabajador familiar no remunerado (TFNR)		93,0	93,8		87,0	86,5		69,0	66,5
Trabajador del hogar		0,2	0,3		0,6	0,7		1,4	1,8
Otro		1,1	0,9		2,3	2,1		1,2	1,1
Grupo ocupacional (%)									
Profesionales, técnicos		0,3	0,2		0,8	0,3		2,9	2,5
Trabajadores especializados		16,1	10,9		17,8	13,0		20,6	16,6
Obreros calificados		3,1	3,1		4,9	4,6		10,7	11,5
Trabajadores no calificados		80,5	85,7		76,5	82,1		65,8	69,4
Sectores de actividad económica (%)									
Primarias		69,2	75,3		61,3	67,0		47,4	51,2
Manufactura		4,4	4,4		6,0	5,7		11,4	12,5
Comercio		17,3	12,4		19,9	14,2		22,4	18,4
Servicios		9,1	7,9		12,8	13,0		18,8	17,9

Nota:

¹ Las definiciones de las variables aquí utilizadas son semejantes a las empleadas en los cuadros del Capítulo 5.

Fuente: ETI 2007. Encuesta a niños y adolescentes.

7.5. Síntesis

En este capítulo se ha hecho una revisión de los aspectos normativos relativos al trabajo peligroso y luego se ha hecho estimaciones de la magnitud del mismo empleando la ETI. Las principales conclusiones respecto a la revisión de las normas se traducen en recomendaciones que han sido incorporadas en el Capítulo 11. Aquí resumiremos los principales resultados de los cálculos del trabajo peligroso.

Se ha estimado que **el volumen de la PEA ocupada de 5 a 17 años que labora en trabajos que**

por su naturaleza o condiciones son peligrosos alcanza a 2,34 millones de niños y adolescentes a escala nacional. Este volumen representa el 70% de la PEA ocupada. Por la naturaleza de la propia ETI y por la naturaleza de algunas de las definiciones del listado de trabajos peligrosos, esta magnitud es una estimación conservadora pues algunas de las formas no pueden ser identificadas y otras pudiendo serlo, la información de la ETI no permite una clara y exclusiva identificación. En estos casos se ha referido no usar dichas definiciones o al menos no en toda su extensión.

Un primer esfuerzo de caracterización de la PEA ocupada en trabajos peligrosos muestra que es un poco más frecuentemente realizado por niños, en áreas rurales cuyos padres tienen educación básica incompleta y su nivel socioeconómico es relativamente bajo. Son muy frecuentemente trabajadores familiares no remunerados, en ocupaciones que no requieren calificación y en actividades primarias. Suelen trabajar más horas que el conjunto de los ocupados.

Desde la perspectiva del trabajo que debe ser abolido, los 2,34 millones identificados en trabajos peligrosos es solo una parte del problema. Primero, porque entre la población de 5 a 11 años, ninguno de ellos debería trabajar, no solamente los que lo hacen en ocupaciones peligrosas. Segundo, como se mencionó antes, la estimación de los ocupados en trabajos peligrosos es un cálculo conservador por las limitaciones tanto de la base de datos como de las propias definiciones de algunas de las formas del listado. Tercero, las incuestionablemente peores formas de trabajo infantil no han sido abordadas en estas estimaciones pues la base de datos de la ETI no

las recoge de manera expresa ni parece posible de ser estudiadas con instrumentos de esta naturaleza.

Si se incluye a la totalidad de los niños y niñas de 5 a 11 años que trabajan en los cálculos del trabajo a ser erradicado, la población infantil asciende a 2,77 millones. **Resulta claro, entonces que el trabajo de los niños y adolescentes en el Perú es un problema que tiene al menos dos dimensiones importantes y preocupantes: su altísima incidencia (42% entre los niños y adolescentes de 5 a 17 años) y sus características peligrosas (70% entre los niños y adolescentes de 5 a 17 años).** La suscripción de los convenios internacionales y la producción de algunas normas no parecen haber contribuido mucho a que este fenómeno no tenga la dimensión y características observadas con esta encuesta. Probablemente la complejidad del fenómeno no permite que solamente normas que lo regulen y prohíban sean suficientes cuando a la base del mismo parece estar de manera muy importante las dotaciones de recursos económicos de las familias.

Trabajo infantil por abolir

Distingue entre **trabajo ligero** (cuando éste ocurre por debajo del límite de edad facultado por ley), **incuestionables peores formas de trabajo infantil** y **trabajo peligroso**.

Definiciones básicas

1. **Trabajo ligero:** Aquél que no perjudica la salud o desarrollo de los niños y niñas o que no es de tal naturaleza que pueda perjudicar la asistencia a clases o el aprovechamiento de la enseñanza (OIT, 2005a).
En términos prácticos, éste constituye una excepción del marco establecido por el Convenio núm. 138. Por medio de esta excepción, se permite que los adolescentes de 13 a 15 años⁵² participen en “trabajos ligeros” a condición de que éstos satisfagan las dos condiciones enunciadas líneas arriba - no perjudicar su salud o desarrollo ni su asistencia o aprovechamiento en la escuela. Si ocurre por debajo de esa edad, se considera “trabajo por abolir”.
2. **Incuestionables peores formas de trabajo infantil:** Aquéllas definidas en el artículo 3 del Convenio núm. 182 y abarcan:
 - i. todas las formas de esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
 - ii. la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; y
 - iii. la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.
3. **Trabajo peligroso:** Aquél que por su naturaleza o las condiciones en las que se lleva a cabo es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños. Los criterios de la definición estadística de “trabajo peligroso” son detallados en la Tabla 7.4.

⁵² En el Perú, el rango del trabajo ligero comprende entre los 12 y 13 años ya que - según el Código del Niño y el Adolescente - a partir de los 14 años está permitido trabajar bajo autorización.

8. ACTITUDES FRENTE AL TRABAJO INFANTIL

Hace más de un siglo, las Ciencias Sociales y la Psicología iniciaron esfuerzos sistemáticos por medir actitudes, opiniones y perspectivas acerca de la sociedad en su conjunto. Esta apuesta ha estado basada en una doble lógica. Por un lado, las actitudes han sido entendidas como un medio alternativo para medir comportamientos y, por otro lado, se asume que éstas, muchas veces, los predicen (Aiken, 2002). Así, la noción de “actitudes” puede ser identificada en la literatura a partir de 1860. Como se sabe, éstas cumplen funciones motivacionales y cognitivas. Esto es, las actitudes pueden traducir aspiraciones y expectativas, así como conocimiento y experiencia. En ese sentido, dependiendo de cuán intensivo sea su estudio, éstas resultan útiles para la planificación, diseño, ejecución y toma de decisiones en torno a ciertas intervenciones de desarrollo social (Marshall, 1996). En particular, la investigación sobre actitudes ha sido relevante en temas sensibles como, por ejemplo, HIV-SIDA, abuso de drogas, religión, etc.

Metodológicamente, el estudio sobre actitudes se realiza a través de métodos directos o indirectos. En los primeros, las personas son consultadas acerca de sus propias actitudes. El supuesto detrás de ello es que el informante tiene la capacidad de reconocer sus propias creencias y sentimientos, así como de articularlos. Este método es el más directo para la evaluación de actitudes y debe utilizarse a menos que haya razones para pensar que las personas cuyas actitudes se están investigando no se encuentran en la capacidad o disposición de proveer información (Henerson y otros, 1987). Por otro lado, los métodos indirectos consisten en la recopilación de información basada en la evaluación de un conjunto de individuos acerca de los sentimientos, creencias o comportamiento de otros. En este esquema, los retos más frecuentes son la objetividad e integralidad de la información obtenida. En cuanto a las técnicas de recopilación de información en la investigación sobre actitudes, las más utilizadas suelen ser las encuestas, entrevistas y escalas de actitudes.

En este contexto, el estudio del trabajo infantil no es una excepción. Así, si bien es relevante recoger información objetiva que permita caracterizarlo y describirlo, la inclusión de un módulo sobre actitudes suele generar información complementaria que permite evidenciar ciertos indicadores acerca de los modos de configurar determinadas creencias y comportamientos. En el caso específico del Perú, se cuenta con dos

esfuerzos importantes acerca del estudio sistemático sobre actitudes en torno al trabajo infantil: i) Estudio de opinión pública sobre trabajo infantil en el Perú (OIT, 2007) y ii) la Encuesta sobre trabajo infantil realizada por el INEI en 2007.

- *Estudio de opinión pública sobre trabajo infantil en el Perú.*- El objetivo de esta investigación consistió en explorar el estado de la opinión pública acerca de la realidad del trabajo infantil en el Perú. En ese sentido, el estudio consideró dos miradas complementarias: La de la opinión pública en general y la mirada de las autoridades y líderes de opinión local. En líneas generales, la investigación consistió en identificar cuatro dimensiones: i) Visibilidad del trabajo infantil (i.e., actividades que la población considera que realizan los niños para obtener ingresos, actividades consideradas como “trabajo”, visibilidad de las peores formas de trabajo infantil, percepción acerca de la evolución del trabajo infantil en el tiempo; ii) razones que llevan a los niños a trabajar; iii) consecuencias percibidas del trabajo infantil (i.e., positivas, negativas, umbrales de tolerancia) y iv) visibilidad y opinión acerca de las acciones destinadas a la erradicación del trabajo infantil (i.e., percepción sobre instituciones involucradas y opinión acerca de medidas a adoptar).

Metodológicamente, la investigación estuvo basada en un diseño mixto que combinó técnicas de recopilación de información cuantitativa y cualitativa. Así, la herramienta principal fue una encuesta dirigida a personas adultas que residían en las ciudades del país con mayor incidencia de trabajo infantil. El trabajo en el terreno se realizó en diciembre de 2006 y se encuestó a 1604 personas en total. De manera complementaria, la investigación incluyó la realización de entrevistas semi-estructuradas dirigidas a informantes clave. Entre ellos, se seleccionó a autoridades locales y líderes de opinión vinculados al tema de trabajo infantil. En total se entrevistó a 42 personas.

En términos de resultados, el estudio encontró lo siguiente: i) La población bajo estudio manifestó que el trabajo infantil es un fenómeno muy difundido, en incremento y con escasa probabilidad de disminuir en el futuro; ii) existe un bajo nivel de tolerancia respecto al trabajo infantil (i.e., hay un amplio consenso respecto a que los niños “no deben trabajar” y que deben tomarse medidas para

erradicar el trabajo infantil); iii) a pesar de lo anterior, el trabajo infantil es percibido como inevitable dada la precariedad económica en la que se encuentran inmersas las familias que recurren a sus hijos para contribuir a la economía familiar; iv) el trabajo infantil es percibido como un símbolo de responsabilidad de los niños hacia sus familias (i.e., “efecto formativo”); v) las autoridades otorgan poca importancia al tema y las escasas acciones que lo enfrentan son poco visibles; y vi) si bien los funcionarios entrevistados denotan sensibilidad y compromiso en torno al tema, la falta de articulación entre las estrategias nacionales es evidente.

- *Encuesta sobre trabajo infantil (ETI).*- Como se mencionó en el Capítulo 3 de este Informe, una de las secciones del cuestionario del hogar y la vivienda de la ETI recopiló información acerca de la percepción de los padres, tutores o informantes calificados sobre los niños y adolescentes que trabajan. Este capítulo contiene la descripción y análisis de los resultados obtenidos a partir de este módulo de preguntas. Vale aclarar que, en el caso de la ETI, el levantamiento de la información fue a través de informantes indirectos. Esto es, el reporte sobre actitudes en relación al trabajo infantil no fue realizado a los niños y adolescentes sino a sus padres, tutores o informantes calificados.

El módulo sobre actitudes de la ETI consistió de nueve preguntas. De éstas, tres indagaron por la situación particular de cada uno de los miembros de la familia entre 5 y 17 años que trabajan (i.e., situación ideal, incidencia de problemas vinculados al trabajo que realiza, motivos por los que trabaja). Las seis restantes fueron preguntas de opinión acerca de la población trabajadora en este rango de edad sea que hubiera o no población infantil o adolescente trabajando en el hogar sobre el cual el informante reportó. Así, el análisis de este capítulo toma como unidad de análisis a los informantes adultos de hogares con y sin población trabajadora entre 5 y 17 años. El número total de casos fue de 6.470. El primer grupo consistió de 3.041 casos y el segundo de 3.429. La información fue analizada de manera global, así como según área de residencia y nivel de instrucción del informante.

En cuanto a los resultados, el análisis global de la distribución sobre actitudes revela que existen diferencias importantes entre aquellos informantes que residen en hogares con población trabajadora entre 5 y 17 años y aquéllos que no. En ese sentido, las mayores diferencias se encuentran en las preguntas

sobre si el informante trabajó de niño ayudando a sus padres (85,9% vs. 64,6%, respectivamente) y si está de acuerdo con que los niños y niñas trabajen (34,9% vs. 13,2%, respectivamente). Así, el análisis de las diferencias entre ambos grupos mostró que – en estas dos preguntas – aquéllos que residen en hogares con población trabajadora entre 5 y 17 estuvieron más de 21 puntos porcentuales por encima de los que residen en hogares en donde no la hay. Estos hallazgos refuerzan la idea de que la historia ocupacional de los padres o tutores es un determinante importante del trabajo infantil (Edmonds y Schady, 2008).

Por otro lado, aunque no tan grandes como las anteriores, también existen diferencias notorias en las preguntas sobre si el informante está de acuerdo con que los adolescentes trabajen y con las frases “el trabajo de los niños debe ser eliminado” y “el trabajo que realizan los niños les hace daño”. En los tres casos, aquellos informantes que residen en hogares con población trabajadora entre 5 y 17 años muestran una actitud más tolerante respecto al trabajo infantil en comparación a aquéllos que residen en hogares sin población trabajadora. Las diferencias entre ambos grupos para las tres preguntas en mención están, aproximadamente, entre 15 y 18 puntos porcentuales.

No obstante, ambos grupos muestran un alto nivel de concordancia en una pregunta. Este es el que se refiere a que si es mejor que los niños estudien antes que trabajen. En este caso, ambos grupos manifiestan con una tasa por encima del 94% su aprobación respecto a este enunciado. En ese sentido, este resultado podría estar reforzando dos ideas. Por un lado, una de corte cognitivo que respaldaría la noción de que la educación sigue siendo considerada la mejor herencia para los niños y, por el otro, una de tipo motivacional que enfatizaría la expectativa generalizada acerca de la educación como medio de ascenso social (Ansión y otros, 1998).

Adicionalmente, la información sobre actitudes fue analizada según área de residencia. En esa línea, se observa un alto nivel de tolerancia respecto al trabajo infantil y adolescente entre la población que reside en hogares con población trabajadora entre 5 y 17 años que vive en el área rural. De los cuatro subgrupos de población analizados, éste muestra los valores más altos en las preguntas que aluden a la tolerancia respecto al trabajo infantil y los más bajos en aquéllos que lo cuestionan sea por

Cuadro 8.1

ACTITUDES EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL – DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INFORMANTES SEGÚN RESIDENCIA EN HOGAR CON POBLACIÓN TRABAJADORA DE 5 A 17 AÑOS

Pregunta	Informantes residentes con población de 5 a 17 años que <u>no</u> trabaja	Informantes residentes con población de 5 a 17 años que <u>trabaja</u>
Trabajó o ayudó en el trabajo a sus padres cuando era niño/a	64,6	85,9
Está de acuerdo ⁵³ con que los niños trabajen	13,2	34,9
Está de acuerdo con que los adolescentes trabajen	58,2	75,4
Está de acuerdo con la frase "El trabajo que realizan los niños les hace daño"	72,3	57,5
Está de acuerdo con la frase "Es mejor que los niños estudien antes que trabajen"	97,2	94,2
Está de acuerdo con la frase "El trabajo de los niños debe ser eliminado"	78,4	60,4
Total	3.429	3.041

Nota:

Este ítem incluye los casos que reportaron estar "muy de acuerdo" y "de acuerdo" con los enunciados transmitidos por las encuestadoras. Este criterio se aplicó sistemáticamente en los ítems del 2 al 5.

Fuente: ETI 2007: Encuesta adulto mejor informado.

el daño que ocasionaría o en el que se propone su eliminación.

Vale destacar que, al tratarse del subgrupo de informantes que residen en áreas rurales, éste correspondería al que habita en hogares cuyos niños y adolescentes se dedican a la agricultura. Como se sabe, ésta es la actividad con mayor participación de población infantil y adolescente trabajadora a nivel mundial. A ésta se asocia una alta tasa de incidencia de lesiones y enfermedades vinculadas a la actividad (Forastieri, 2002). Adicionalmente, diversos estudios han documentado que – a pesar de sus riesgos – la aceptación y tolerancia de esta actividad es generalizada en las áreas rurales (OIT, 2003).

En términos de similitudes entre subgrupos, tal como ocurrió en la distribución global de los resultados, los valores muestran una menor variabilidad en la pregunta acerca de que si es mejor que los niños y adolescentes estudien antes que trabajen. En éste, la población que reside con población trabajadora en áreas rurales obtuvo un 93,1% (i.e., valor muy cercano a los de los otros tres grupos).

Por último, vale destacar que la actitud tolerante hacia el trabajo infantil del subgrupo de informantes residentes con población trabajadora en áreas rurales (47,0%) se equilibra con la visión de aquellos informantes en áreas urbanas que residen con población en el rango de edad de interés que no trabaja (11%). Este último grupo muestra los valores más altos en las tres preguntas que cuestionan el trabajo infantil y los más bajos en aquellas a favor del mismo. No obstante, a pesar de ello, se debe resaltar que alrededor del 55% de los informantes de este subgrupo reportó estar de acuerdo con que los adolescentes trabajen.

Finalmente, los resultados fueron analizados según el nivel de instrucción del informante. Así, se observa un alto nivel de tolerancia respecto al trabajo infantil y adolescente entre la población que sólo tiene educación primaria y que reside en hogares con población trabajadora entre 5 y 17 años. De los seis subgrupos de población analizados⁵⁴, éste es el que muestra los valores más altos en las preguntas que aluden a la tolerancia respecto al trabajo infantil y los más bajos en aquellos que lo cuestionan sea por el daño que ocasionaría o en

⁵⁴ El cálculo inicial consideró cuatro categorías – sin instrucción, primaria, secundaria y superior. No obstante, las tabulaciones para la categoría "sin instrucción" arrojaron 9 casos de informantes residentes en hogares sin población trabajadora entre 5 y 17 años y 12 casos de informantes residentes en hogares con esa población. Dado lo anterior, esta categoría fue eliminada del análisis.

Cuadro 8.2

ACTITUDES EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INFORMANTES SEGÚN RESIDENCIA EN HOGAR CON O SIN POBLACIÓN TRABAJADORA DE 5 A 17 AÑOS Y ÁREA DE RESIDENCIA

Pregunta	Informantes residentes con población de 5 a 17 años que <u>no</u> trabaja		Informantes residentes con población de 5 a 17 años que trabaja	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Trabajó o ayudó en el trabajo a sus padres cuando era niño/a	61,4	82,5	77,0	94,5
Está de acuerdo con que los niños trabajen	11,0	29,1	22,1	47,0
Está de acuerdo con que los adolescentes trabajen	55,9	71,5	67,5	83,0
Está de acuerdo con la frase "El trabajo que realizan los niños les hace daño"	73,7	64,4	62,5	52,7
Está de acuerdo con la frase "Es mejor que los niños estudien antes que trabajen"	97,7	94,1	95,4	93,1
Está de acuerdo con la frase "El trabajo de los niños debe ser eliminado"	81,3	62,1	68,9	52,4
Total	2.920	509	1.485	1.556

Fuente: ETI 2007: Encuesta adulto mejor informado.

Cuadro 8.3

ACTITUDES EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INFORMANTES SEGÚN RESIDENCIA EN HOGAR CON O SIN POBLACIÓN TRABAJADORA DE 5 A 17 AÑOS Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL INFORMANTE

Pregunta	Informantes con población de 5 a 17 años que <u>no</u> trabaja			Informantes con población de 5 a 17 años que trabaja		
	Primaria	Secundaria	Superior	Primaria	Secundaria	Superior
Trabajó o ayudó en el trabajo a sus padres cuando era niño/a	75,2	63,4	53,4	90,0	81,9	77,2
Está de acuerdo con que los niños trabajen	19,4	12,4	9,0	44,3	24,4	18,2
Está de acuerdo con que los adolescentes trabajen	64,0	58,8	49,9	81,0	70,9	62,6
Está de acuerdo con la frase "El trabajo que realizan los niños les hace daño"	67,3	74,7	74,6	53,1	62,7	62,9
Está de acuerdo con la frase "Es mejor que los niños estudien antes que trabajen"	95,6	97,7	98,2	92,4	96,7	96,0
Está de acuerdo con la frase "El trabajo de los niños debe ser eliminado"	71,1	79,8	85,0	55,5	67,2	71,1
Total	903	1.522	904	1.461	1.088	302

Fuente: ETI 2007: Encuesta adulto mejor informado.

el que se propone su eliminación. Sin embargo, resulta destacable que – a pesar de ser los más bajos – más de la mitad de ellos está de acuerdo con la idea de que el trabajo de los niños debe ser eliminado y con el enunciado de que “el trabajo que realizan los niños les hace daño”.

La visión contrapuesta la expresan los informantes con educación superior y que residen en hogares sin población trabajadora entre 5 y 17 años. A diferencia del grupo anterior, ellos obtienen los puntajes más altos en las preguntas en las que se cuestiona el trabajo infantil y los más bajos en aquéllos que aluden a la tolerancia respecto al mismo. En síntesis, estas variaciones refuerzan la importancia del nivel de instrucción en la configuración de las actitudes respecto a temas sensibles e indicarían que, eventualmente, un mayor nivel de instrucción podría estar asociado a un mayor acceso a información respecto, por ejemplo, a los riesgos asociados al trabajo infantil y adolescente. Ello explicaría las variaciones entre subgrupos.

Así, de modo similar a lo ocurrido en los casos anteriores, la pregunta que genera consenso entre los subgrupos es la que cuestiona si es mejor que los niños estudien antes que trabajen. En torno a él, las tasas son bastante homogéneas.

A fin de generar la reflexión en torno a la medición de actitudes respecto al trabajo infantil, a continuación se presentan algunas conclusiones y recomendaciones relacionadas al tema.

1. *Reforzar la idea de que la educación –entendida como una alternativa frente al trabajo infantil – es un tema que genera amplio consenso.-* Los resultados mostrados en este capítulo enfatizan que la pregunta asociada a privilegiar educación sobre trabajo obtuvo una tasa de aceptación muy alta en todos los grupos analizados. Esto es, más allá de diferencias socioeconómicas, educativas o geográficas, la valoración de la educación como oportunidad de incrementar capital humano y medio de ascenso social es una que genera consenso.
2. *Revisar la “intolerancia” respecto al trabajo infantil y la “tolerancia” respecto al trabajo adolescente.-* Los hallazgos sobre actitudes indican que los informantes muestran mayores niveles de tolerancia respecto al

trabajo adolescente que frente al trabajo infantil. En ese sentido, sería conveniente reflexionar en torno a los umbrales que simbólicamente separaran a uno del otro (i.e., edad, nivel educativo según la edad normativa) y generar estrategias de comunicación específicas sobre este tema.

3. *Evaluar las fortalezas y retos asociados a la medición de actitudes a través de informantes directos.-* La selección del informante más confiable para reportar sobre ciertos temas es un asunto aún no concluido en la discusión sobre el tema. Sin embargo, la literatura sobre trabajo infantil indica que uno de los temas sobre los cuales los niños y adolescentes tendrían ventajas sería en el reporte de sus percepciones, expectativas y opiniones. En ese sentido, convendría reevaluar la posibilidad de incluir un módulo con una serie de preguntas que ellos pudieran responder directamente. La experiencia en torno a la medición de estos aspectos indica que una serie de preguntas del tipo “sí/no” da buenos resultados debido a su sencillez y permite, al momento del análisis, calcular un puntaje.
4. *Considerar ejercicios cualitativos complementarios para la medición de actitudes.-* Si bien el uso de encuestas y escalas son extremadamente útiles en el estudio de las actitudes, los resultados podrían enriquecerse aún más si se contara con información de contexto complementaria. Para este fin, el uso de técnicas cualitativas (i.e., entrevistas, grupos focales, talleres participativos y trabajo etnográfico) permiten recoger información en profundidad que, al momento del análisis, puede enriquecer la información cuantitativa (Creswell, 1995; Tashakkori & Teddlie, 1998; Bamberger, 2000).
5. *Reflexionar sobre los procesos de “sensibilización” que se utilizan como herramienta de combate contra el trabajo infantil.-* Si bien se cuenta con información sobre el tema de actitudes, resulta relevante preguntarse en base a qué datos se toma decisiones respecto a la sensibilización en torno al tema del trabajo infantil. Así, a fin de generar información más robusta que favorezca la toma de decisiones acertada, sería recomendable realizar ejercicios de medición de actitudes complementarios y que utilicen – tal cual se describe líneas arriba – un diseño metodológico mixto en el que se complementen las técnicas de recopilación de información cuantitativa y cualitativa.

Cuadro 8.4

MÓDULO SUGERIDO SOBRE ACTITUDES SOBRE TRABAJO INFANTIL PARA INFORMANTES DIRECTOS

A. Sobre el trabajo de niños y adolescentes en xxx	SI	NO
1. Trabajar en XXX es bueno porque se aprende cosas nuevas	1	2
2. Cuando trabajas tienes poco tiempo para jugar con tus amigos y amigas	1	2
3. Trabajas para poder ayudar a tu familia con un poco de dinero	1	2
4. Te gustaría dejar de trabajar	1	2
5. Trabajar en XXX es peligroso porque hay muchos accidentes	1	2
B. Sobre la escuela	SI	NO
1. Te gusta ir a la escuela	1	2
2. Lo que te enseñan en la escuela es aburrido	1	2
3. Quisieras seguir estudiando hasta terminar el bachillerato	1	2
4. El profesor te trata mal por eso no te gusta la escuela	1	2
5. Estudiar es mejor que trabajar	1	2
6. Algunos de esta comunidad no estudian porque no existe escuela o ésta se encuentra muy lejos	1	2

Fuente: ETI 2007: Encuesta adulto mejor informado.

9. RESPUESTA NACIONAL FRENTE AL TRABAJO INFANTIL

La organización de la llamada “respuesta nacional” frente al trabajo infantil es abordada en este Informe desde la perspectiva del “mapeo de instrumentos y actores”. Este descansa en el supuesto de que la realidad social puede ser analizada desde una lógica de redes (Pozo Solís, 2007). El mapeo consiste en la identificación y análisis de complementariedad entre los roles y funciones de los actores. Metodológicamente, el mapeo busca tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa y conocer sus estrategias y objetivos. Así, este instrumento debe ser considerando como un primer paso para lograr la convocatoria de la sociedad civil en torno a ciertas acciones.

Considerando lo anterior, este capítulo presenta las principales estrategias que en el país se han diseñado para hacer frente al trabajo infantil. Estas están organizadas en dos grandes grupos – Los lineamientos normativos y las iniciativas de intervención. Respecto a los primeros, se describe las principales normas nacionales e internacionales asociadas al trabajo infantil y adolescente. Acerca de lo segundo, se presentan las principales iniciativas que han sido y vienen siendo promovidas en torno al tema desde el sector público, la cooperación internacional y el sector privado. El capítulo concluye con una serie de recomendaciones destinadas a favorecer la articulación de esfuerzos.

9.1. Principales normas referidas al trabajo infantil y adolescente

Normas nacionales

- **Constitución Política del Perú (1993).**- La Carta Magna del país se rige bajo el principio fundamental de la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como fin supremo de la sociedad y el gobierno. Bajo este principio, el trabajo infantil que pone en riesgo el bienestar integral de los niños estaría en cuestión. En particular, el Artículo 23, inciso 1 sobre el Estado y el Trabajo señala que “el trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan”. En principio, la Constitución reconoce la eventualidad del trabajo infantil y adolescente y protege a los niños y adolescentes en esa situación.

- **Código Civil (1984).**- Es la herramienta que agrupa y ordena las normas jurídicas vigentes de la rama civil. Entre los artículos relevantes para la protección de los niños y adolescentes trabajadores se encuentra el Artículo 457 que se refiere a la autorización al niño o adolescente para trabajar.
- **Código de los Niños y Adolescentes (2000).**- Es el principal instrumento normativo del país que está referido específicamente a la protección de los niños y adolescentes. Entre sus capítulos, uno de los que suscita especial interés es el que reconoce y detalla el régimen para el adolescente trabajador (i.e., dado que el trabajo infantil no está permitido, éste no está normado en el Código). Así, entre otros, uno de sus artículos se refiere al ámbito de aplicación en el cual se hace explícito que los adolescentes que trabajan, sea de forma dependiente o por cuenta propia, están amparados por el Código. Ello incluye a quienes realizan trabajo doméstico y trabajo familiar no remunerado. Asimismo, excluye de su ámbito de aplicación el trabajo de los aprendices y practicantes, el que se rige por sus propias leyes.

En términos de rectoría, el Código establece que es el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES (antes Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano – PROMUDEH) quien está encargado de garantizar la protección del adolescente trabajador en coordinación con los Sectores Trabajo, Salud y Educación, así como con los Gobiernos Regionales y Municipales.

La edad mínima de admisión al empleo es de catorce años. Por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional.

Finalmente, el Código contiene otros artículos que norman el trabajo adolescente e incluyen los procedimientos para la autorización, registro, examen médico, jornada de trabajo, trabajo nocturno, trabajos prohibidos, remuneración, facilidades y beneficios para los adolescentes que trabajan, trabajo doméstico o trabajo familiar no remunerado, seguridad social, ejercicio de derechos laborales colectivos, entre otros.

- **Código Penal (1991).**- Entre otros temas, este Código enfatiza la acción contra la explotación sexual de niños y adolescentes, en sus modalidades de prostitución y pornografía infantil, así como de turismo sexual infantil y trata de personas. En ese sentido, deja explícitas las causales y sanciones a ser impuestas en cada caso.
- **Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.**- El Plan se elaboró tomando en cuenta los derechos, libertades y deberes de los niños y adolescentes, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes del Perú. El Plan tiene dos lineamientos generales: i) Contribuir al ejercicio de los derechos y responsabilidades de los niños y adolescentes, en el marco de la ley, en un país democrático donde se respetan los derechos humanos y ii) crear condiciones en el gobierno y la sociedad civil para garantizar el desarrollo humano de todos los niños y adolescentes y reducir la pobreza y exclusión que les afecta a lo largo del ciclo de vida.

Asimismo, el Plan descansa en tres estrategias centrales: i) Fortalecer la capacidad institucional pública, ii) impulsar la concertación y la vigilancia social de derechos y iii) focalizar las acciones en los grupos más excluidos y con necesidades específicas. En particular, los cuatro objetivos estratégicos señalados en el Plan son: i) Asegurar una vida sana para niños de 0 - 5 años, ii) ofrecer una educación básica de calidad para todos los niños de 6 a 11 años de edad, iii) crear espacios de participación para las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad y promover su desarrollo pleno y iv) instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos de las niñas y adolescentes (0-17 años de edad).

En términos de resultados al 2010, el objetivo estratégico ii) incluye como uno de ellos que “las peores formas de trabajo infantil sean erradicadas y se promuevan alternativas educativas al mismo” (resultado 9) y el objetivo estratégico iii) contiene como resultado el promover “mecanismos de control que aseguran condiciones adecuadas de trabajo de los y las adolescentes por encima de la edad mínima requerida” (resultado 13). Estas metas vienen siendo promovidas, junto a otras 20 más, desde el MIMDES.

Adicionalmente, otras normas relevantes son la Ley de Trata (enero 2007) y su Reglamento (noviembre

2008), así como la Ley contra la Explotación Sexual Comercial.

Normas internacionales

- **Declaración Universal de los Derechos del Niño.**- Esta fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. Establece diez principios: i) Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad; ii) derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres; iii) derecho a tener un nombre y una nacionalidad; iv) derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas; v) derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos; vi) derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad; vii) derecho a una educación gratuita y a divertirse y jugar; viii) derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro; ix) derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo; y x) derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.
- **Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada por el Gobierno peruano en 1990).**- La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos (i.e., civiles, culturales, económicos, políticos y sociales). La Convención establece estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Esta define los derechos humanos básicos de los niños: i) Derecho a la supervivencia; ii) derecho al desarrollo pleno; iii) derecho a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y iv) derecho a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación, la dedicación al interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, y el respeto por los puntos de vista del niño.

Al aceptar las obligaciones de la Convención – sea mediante ratificación o adhesión – los gobiernos nacionales se comprometen a proteger y asegurar los derechos de la infancia y aceptan que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a la estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño.

- **Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo de la OIT.**- El Convenio fue adoptado en Ginebra por la Conferencia General de la Organización Internacional de Trabajo el 26 de junio de 1973. El Perú lo aprobó mediante Resolución Legislativa N° 27453 en mayo de 2001 y fue ratificado mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 038-2001-RE a finales de ese mismo mes.

Este Convenio marcó un hito en la lucha contra el trabajo infantil. Este establece que todo país Miembro que lo suscriba, se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que favorezca el completo desarrollo físico y mental de los niños y adolescentes. Asimismo, el Convenio establece que la autoridad competente debe prever todas las medidas necesarias para asegurar una aplicación efectiva de sus disposiciones.

Adicionalmente, el Convenio introduce las nociones de “trabajo ligero” (i.e., aquél que no es susceptible de perjudicar la salud o el desarrollo y que no es de tal naturaleza que pueda perjudicar la asistencia a la escuela o formación profesional o el aprovechamiento de la enseñanza) y de “trabajo peligroso” (i.e., aquél que por su naturaleza o las condiciones en que se realiza puede resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores de 18 años).

Finalmente, la Recomendación núm. 146 que acompaña al Convenio núm. 138 se adopta al mismo tiempo que el convenio. Esta se ocupa de desarrollar con mayor detalle el contenido del convenio y van dirigida al gobierno con la finalidad de fomentar y orientar las actividades nacionales en áreas determinadas como son la política nacional, la edad mínima, los empleos o trabajos peligrosos y condiciones de trabajo y las medidas de control.

- **Convenio núm. 182 sobre la erradicación de las peores formas del trabajo infantil de la OIT.**- Este Convenio complementa al Convenio núm. 138. Así, éste prevé la identificación de las peores formas de trabajo infantil e incorpora la ejecución de medidas específicas para su inmediata eliminación. Las peores formas son definidas como: i) Todas las formas de esclavitud o prácticas análoga a la misma (i.e., venta y tráfico de niños, servidumbre por deudas, trabajo forzoso,

reclutamiento forzoso en conflictos armados); ii) la utilización, reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, producción de pornografía o actuaciones pornográficas; iii) la utilización, reclutamiento u oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; y iv) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en las que se realiza, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Adicionalmente, el Convenio es acompañado de la Recomendación núm. 190 que establece una serie de lineamientos para operativizar los artículos del Convenio. Entre éstos, los criterios para el diseño de programas de acción, la determinación y localización del trabajo peligroso así como la ejecución de medidas tendientes a la erradicación de las peores formas (i.e., generación de información estadística, generación de sistemas de monitoreo de las acciones a escala nacional, armonización de la normativa nacional).

Por último, el gobierno peruano ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1978) y el Protocolo Facultativo de La Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía (2002).

9.2. Principales iniciativas respecto al trabajo infantil

Iniciativas desde el sector público

El gobierno peruano ha impulsado diversas iniciativas en torno al trabajo infantil y adolescente. Entre ellas destacan: i) Los esfuerzos de la Dirección de Niños y adolescentes del MIMDES que ha promovido la realización de reuniones de trabajo, propuestas modificatorias de ley, promoción de las Defensorías, el seguimiento de las metas sobre trabajo infantil incluidas en el plan de acción por la infancia y la elaboración de un lista de de trabajos peligrosos. ii) la coordinación de acciones nacionales en contra de la explotación sexual comercial infantil en el contexto del turismo promovidas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; iii) el Plan Colibrí del Ministerio del Interior dirigido a niños que trabajan en la calle y la inclusión de la explotación laboral infantil como consecuencia de la trata abordada desde la mesa multisectorial de trata que el sector preside; iv) las campañas sobre derechos laborales de los adolescentes de la Dirección de Protección al Menor y Seguridad en el

Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la inclusión de indicadores de trabajo infantil en el programa de empleo temporal Construyendo Perú, la inclusión de medidas en el procedimiento de fiscalización del trabajo y la coordinación del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil espacio multisectorial de coordinación tripartita que aborda la problemática del trabajo infantil a nivel nacional y v) las actividades del Programa de Atención a Menores con Ocupación Temprana del Ministerio de Educación.

No obstante, a pesar de que estos esfuerzos representan un innegable avance, vale destacar que muchos de ellos se caracterizan por su énfasis “unisectorial”, insuficiente coordinación interinstitucional, escasos recursos humanos y materiales, limitados ámbitos de acción (i.e., varios de estos esfuerzos operan únicamente en Lima Metropolitana) y han enfrentando ciertos vacíos normativos.

El 16 abril de 2003 se creó el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) y el 21 de agosto de 2003 se aprobó su creación mediante Resolución Suprema No. 018-2003-TR. El CPETI fue instalado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – quien lo preside y como parte del compromiso adquirido por el país en la firma del Memorando de Entendimiento con la Organización Internacional del Trabajo. Este memorándum ha sido renovado por el país en agosto del 2008

El CPETI está integrado por representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de empleadores y trabajadores, y Organizaciones Internacionales y ONG invitadas. En términos específicos, lo integran las siguientes entidades:

- Instituciones del Gobierno peruano:
 - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
 - Presidencia del Consejo de Ministros
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
 - Ministerio de Salud
 - Ministerio de Agricultura
 - Ministerio de Energía y Minas
 - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
 - Ministerio de Economía y Finanzas
 - Poder Judicial
 - Ministerio Público

- Gobiernos Regionales
- Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Asociación de Municipalidades del Perú

- Organizaciones de empleadores
 - Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
 - Sociedad Nacional de Industrias
 - Asociación de Exportadores
 - Asociación de Pequeña y Mediana Empresa
- Organizaciones de Trabajadores
 - Confederación General de Trabajadores del Perú
 - Central Unitaria de Trabajadores del Perú
 - Central Autónoma de Trabajadores del Perú
 - Confederación de Trabajadores del Perú
- Organizaciones Internacionales
 - Oficina Internacional del Trabajo
 - Organización Panamericana de la Salud
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez
 - Cooperación Japonesa
 - Cooperación Suiza
 - Agencia de Cooperación Española
 - Agencia de Cooperación Alemana
 - Unión Europea
- Organizaciones no gubernamentales
 - Red por un futuro sin Trabajo Infantil
 - Instituto Salud y Trabajo
 - Cooperación
 - Grupo Iniciativa por la Niñez
 - Marcha Global

A la fecha, los principales logros del CPETI incluyen: i) La elaboración del Plan Nacional de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil 2005-2010 y ii) la formulación de la propuesta modificatoria al Capítulo IV referido al Trabajo de los Adolescentes en el Código de los Niños y Adolescentes (i.e., derecho a la protección, criterios principales para establecer los trabajos prohibidos, nuevo artículo en el que se definen criterios para determinar los trabajos peligrosos). Asimismo, el Comité ha logrado avances parciales respecto a: i) La conformación de Comités Regionales (i.e., a la fecha existen 17 – Lima, Loreto, Huánuco, Cusco, Ucayali, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Tumbes, Madre de Dios, Piura, San Martín, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho, Tacna e Ica), ii) la asistencia técnica sobre el tema a los Gobiernos Regionales a fin de conformar los Comités, y iii) la facilitación del proceso de revisión y reajuste del listado de trabajos peligrosos (i.e., Decreto Supremo del MIMDES de 2006).

En síntesis, la fortaleza más importante del CEPTI es que se ha convertido en la instancia con representación oficial e institucional y ordena las estrategias y acciones en torno al tema. Su principal reto, sin embargo, está asociado a la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil ya que el CPETI no es el órgano rector de la política nacional sobre trabajo infantil y ello genera un vacío en la toma de decisiones.

Adicionalmente, ha habido avances específicos en dos sectores: i) Educación: Adaptación de la metodología SCREAM (*Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media*), capacitación de docentes y diseño de sesiones de tutoría y ii) Salud: Elaboración de Guía de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil a ser aplicada en 1700 establecimientos de salud a nivel nacional la misma que será publicada de manera conjunta por los Ministerios de Salud, Interior y Trabajo.

Iniciativas desde la cooperación internacional

- **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).**- El Programa IPEC inició sus acciones en el Perú a mediados de la década de los años 90. En general, su trabajo ha tenido tres grandes etapas. La primera de ellas (1996-2000) se centró en la identificación del trabajo infantil y articulación inicial de los sectores para organizar una respuesta institucional frente al tema. Para ello, se realizaron diagnósticos y programas de acción en diferentes sectores económicos. Entre ellos, se priorizó el trabajo infantil en las ladrilleras, minería artesanal, trabajo doméstico, explotación sexual y trabajo en mercados. En la segunda etapa (2001-2007) se fortaleció el compromiso del país con la ratificación de los Convenios núms. 138 y 182 de la OIT, la creación del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (2003), la aprobación del Plan Nacional (2005) y la elaboración del listado de trabajos peligrosos (2006). La tercera etapa (2008-2010) se ha centrado en proveer asistencia técnica a las instituciones y se ha logrado, al momento, incidir en la modificación del Código de los Niños y Adolescentes, la planificación estratégica interinstitucional para consolidar objetivos al 2010, la inclusión en los sectores de acciones específicas relacionadas a trabajo infantil y en consolidar al CPETI como ente coordinador de estrategias en torno al trabajo infantil.

Adicionalmente, el IPEC ha ejecutado entre 2001 y 2007 tres proyectos subregionales de lucha contra el trabajo infantil en América del Sur. Las áreas en las que se ha intervenido incluyen minería artesanal, explotación sexual comercial infantil y trabajo infantil doméstico. Asimismo, el IPEC ha diseñado un sistema de vigilancia y seguimiento del trabajo infantil a nivel regional. Finalmente, se ha auspiciado una serie de encuestas nacionales, estudios de línea de base y evaluaciones rápidas sobre el trabajo infantil. En el Perú, el IPEC financió la primera Encuesta nacional sobre trabajo infantil realizada por el INEI en 2007.

En el Perú, el IPEC ha ejecutado sus principales acciones con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos de América (*Department of Labor* (USDOL)), entre otros organismos bilaterales.

Iniciativas desde el sector privado

- Organizaciones No Gubernamentales

En el país, existen diversas instituciones sin fines de lucro que dedican líneas de trabajo – sea total o parcialmente – al tema del trabajo infantil. Entre ellas, destacan *International Youth Foundation*, Vía Libre, Asociación de Defensa de la Vida - ADEVI, Centro de Estudios Sociales y Publicaciones - CESIP, Acción por los Niños y CooperAcción.

- **International Youth Foundation to Combat Child Labor in Peru.**- La Fundación tiene un convenio con USDOL para ayudar a eliminar el trabajo infantil en cuatro zonas urbanas del Perú – Lima, Callao, Trujillo e Iquitos. El proyecto se llama “Preparándonos Para La Vida” y beneficiará a 10.500 niños entre las edades de 11 a 15 años. Este involucra algunas medidas para enfrentar algunas de las causas subyacentes del trabajo infantil. Esta iniciativa ofrece un enfoque que pretende mejorar la disponibilidad, calidad y pertinencia de la oferta educativa a nivel formal y no formal. Las ONGS encargadas son CEDRO y Capital Humano y Social CHS Alternativo.
- **Vía Libre** es una organización líder en trabajo sobre VIH-SIDA y tiene experiencia en la provisión de servicios especializados a personas afectadas y en proyectos de intervención e investigación. Adicionalmente, brindan capacitación a personal de salud sobre el tema. Esta institución realizó,

en coordinación con el IPEC; uno de los primeros estudios sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en el Perú en el año 2004.

- **ADEVI** es otra institución sin fines de lucro, creada julio de 1986, con el fin de promover la Defensa de los Derechos Humanos, y particularmente, los derechos del Niño y del Adolescente.
- **Centro de Estudios Sociales y Publicaciones CESIP** es una institución que trabaja para promover los procesos de autonomía y empoderamiento de niños y adolescentes por su condición de desventaja social en razón de sexo y edad a través de sus programas de Equidad de Sexo y Participación Ciudadana de Niñas y Promoción y Protección de derechos de Niños y adolescentes. Entre otras zonas, CESIP realiza trabajo con niños y adolescentes que laboran en el reciclaje de residuos sólidos en Carabayllo, la fabricación de ladrillos en Huachipa y el trabajo en el Mercado Mayorista La Parada en La Victoria, en la ciudad de Lima y de manera descentralizada en las regiones de Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Piura, Cusco, Junín y Huánuco.
- **Acción por los Niños** es una organización que se dedica a la protección y promoción de los derechos del niño y el adolescente en el Perú. Entre sus principales programas se encuentran: Programa Municipios Escolares, Programa DEMUNA-COMUDENA, Programa contra la explotación sexual infantil y Programa contra la trata de personas.
- **CooperAcción** es una ONG que nace en 1997 y enmarca sus actividades en el terreno del desarrollo sostenible en zonas de influencia de actividades de explotación intensiva de recursos naturales con énfasis en minería y la pesca. Su propósito es contribuir al logro de un equilibrio ambiental, económico y social entre la explotación de estos recursos y el desarrollo de las localidades y del país. En esa línea, ha participado activamente como contraparte del Programa Subregional para la erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal en el Perú.

- Iniciativa privada

- **ProNiño** es un programa de la Fundación Telefónica que tiene el objetivo de promover un movimiento social para erradicar el trabajo infantil en América Latina. Ello se realiza a través de cuatro ejes: i) Mejora de la calidad educativa, ii) inversión en el fortalecimiento institucional de la región,

iii) sensibilización en torno a la problemática y iv) provisión de protección integral a los niños trabajadores utilizando para ello las capacidades tecnológicas y de gestión del Grupo Telefónica.

Específicamente, ProNiño realiza actividades de refuerzo en los estudios y atención de salud para los escolares, capacitaciones para docentes, talleres de sensibilización para padres de familia y mejoras en la infraestructura de los centros educativos. En el Perú, el Programa ha centrado sus acciones en niños que trabajan en las Regiones Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Iquitos, Lima, Piura, Puno y Trujillo. Actualmente, el Programa ha firmado un convenio con el Ministerio de Trabajo para apoyar la descentralización y fortalecimiento de capacidades institucionales del CPETI facilitándoles las herramientas tecnológicas.

- **Fe y Alegría** es el Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Inició sus actividades en el Perú en 1966 a través de la creación de cinco colegios en zonas pobres periféricas de la Ciudad de Lima. Su fundación se registra el 31 de julio de 1965. Las principales líneas de trabajo son: i) Educación Formal en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria. Cuenta con 161 planteles localizados en barrios urbanos marginales y en zonas rurales empobrecidas; ii) Programa de Educación Rural; iii) proyectos de Educación Técnica y Tecnológica; (iv) Programa de Defensoría Escolar; v) asesoramiento, monitoreo y formación permanente del profesorado en las dimensiones humana, sociopolítica y cultural y pedagógica; vi) educación radiofónica y vii) educación inclusiva.

9.3. A modo de corolario

La coordinación intersectorial es clave para emprender cualquier esfuerzo de trabajo conjunto. En ese sentido, a fin de proponer algunas recomendaciones que favorezcan la articulación de esfuerzos en torno a la eliminación del trabajo infantil peligroso, tomamos como base un trabajo previo (Rodríguez y Vargas, 2008). Como se sabe, conceptualmente, la política social en torno a determinado tema es el conjunto de herramientas, criterios y lineamientos que conlleva al incremento de oportunidades para la mejora de la calidad de vida de una población definida.

Así, tomando en cuenta los resultados de investigaciones previas y los del presente Informe, se presentan

un conjunto de seis recomendaciones específicas en torno a la coordinación de acciones en torno al trabajo de niños y adolescentes en el Perú. Entre ellas se encuentran: i) revisar las propuestas de intervención actuales en materia de trabajo infantil; ii) enfatizar la ejecución de programas de transferencias condicionadas; iii) generar y consolidar sistemas de información existentes; iv) ejecutar y gestionar estrategias con una visión orientada a resultados; v) articular intervención con otros actores, y vi) propiciar espacios para la difusión, socialización y comunicación de resultados de investigación.

- *Revisar las propuestas de intervención actuales.*- A la fecha, la estrategia para enfrentar la participación de los niños y adolescentes en actividades laborales privilegia a la educación como una de sus respuestas inmediatas. En base a los hallazgos de este estudio y otros similares, se sugiere: i) Analizar el modelo educativo actual (i.e., tanto en términos de contenidos pedagógicos como de metodologías) con el fin de evaluar si éste efectivamente representa una opción atractiva y de calidad para las familias y los propios niños y adolescentes que participan en labores económicas. Hacerlo permitiría conocer si aquello que hoy se considera parte la solución no sea, en la práctica, parte de los factores expulsivos del sistema educativo; ii) capacitar a los docentes en estrategias para el acompañamiento pedagógico de niños con esquemas de asignación del tiempo distintos a los convencionales, y iii) identificar otras posibles áreas de apoyo en beneficio de las familias.
- *Enfatizar la ejecución eficiente de programas de transferencias condicionadas.*- Generalmente, la participación de los niños y adolescentes en actividades económicas pasa por la decisión familiar de incentivarla, apoyarla y/o exigirla. Así, se recomienda seguir promoviendo la ejecución de programas de incentivos condicionados a la demanda (i.e., Programa Juntos) con énfasis en los resultados de rendimiento estudiantil promovidos actualmente desde el enfoque de Presupuesto por Resultados. Así, dado el contexto, es conveniente consolidar mecanismos que permitan a las familias enfrentar sus restricciones económicas a la vez de inducirlos a enviar a sus hijos a la escuela (i.e., previa evaluación de calidad del servicio). No obstante, a fin de cumplir sus objetivos a cabalidad, dichos programas deben contar planes de ejecución y de seguimiento que efectivamente condicionen la entrega de incentivos al cumplimiento de los requisitos.

- *Generar y consolidar sistemas de información existentes.*- En trabajos de investigación previos a la realización de la erradicación del trabajo infantil se ha identificado serias limitaciones en términos de la disponibilidad, acceso y calidad de las fuentes de información secundaria en materia de participación de los niños y adolescentes en actividades económicas. En esa línea, se recomienda institucionalizar mecanismos para la recopilación, análisis y actualización periódica de datos en la materia. En ese sentido, adicionalmente, se sugiere evaluar la idea de conformar un Observatorio de la Niñez tal cual existe en otros países de la región como Colombia, Ecuador y Nicaragua. Hacerlo permitiría llevar a cabo mediciones periódicas y el seguimiento a un conjunto de indicadores *ad hoc* que facilitaría la toma de decisiones informadas en materia de niñez y adolescencia.
- *Articular intervención entre los actores.*- Dada la complejidad del tema, resulta fundamental generar alianzas entre los actores involucrados sobre la base de un plan de acción bien definido que incluya metas claramente delimitadas. Entre estos actores se encuentran los diversos órganos de línea de los sectores del gobierno (i.e., Economía, Educación, Desarrollo Social y Trabajo) expresados en el CPETI, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores, las ONGs, la Cooperación Internacional, etc. En este contexto, un nuevo actor a considerar es la empresa privada con énfasis en lo que se conoce como el “responsabilidad social empresarial”. La articulación de la intervención permitiría, ante todo, hacer que la estrategia de intervención sea más eficiente. Adicionalmente, se facilitaría el diálogo con miras al intercambio de experiencias, se evitaría la duplicidad de tareas y se identificaría lecciones aprendidas a fin de no repetir errores pasados. Como en todo esfuerzo de esta naturaleza, la identificación de roles y responsabilidades claras es fundamental.
- *Promover una gestión orientada a resultados.*- Cualquier intervención dirigida a reducir la tasa de participación en actividades económicas de los niños y adolescentes debe partir de un enfoque por resultados. Así, por ejemplo, considerando la importancia de los programas de sensibilización como parte de la estrategia por enfrentar el tema del trabajo infantil, el modelo de gestión de estas actividades debería evaluarse a la luz de sus objetivos. Es probable que los hallazgos de este ejercicio sugieran la necesidad de que los programas de sensibilización sean medidos a

Gráfico 9.1



través de indicadores de resultado. Así, en vez de seguir operando y gestionando las intervenciones a partir de insumos (i.e., número de personas que asisten a los talleres), éstas debería privilegiar la obtención de resultados (i.e., nivel de incremento en el conocimiento sobre los riesgos potenciales de la participación de los niños y adolescentes en actividades económicas).

- *Propiciar espacios para la difusión, socialización y comunicación de resultados de investigación.*- Si bien la investigación como ejercicio intelectual es escaso en el país y, además, poco valorado, la difusión de los resultados de los estudios que se realicen es fundamental con miras a crear y consolidar la base de conocimiento sobre diversos temas. En particular, en materia de escolaridad y participación en actividades económicas, se requiere identificar a las instancias que podrían asumir la responsabilidad de socializar estos conocimientos. En ello, las universidades tendrían un rol que cumplir. Como es evidente, ello favorecería la validación social de los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo y su paulatina incorporación en la agenda nacional.

- La experiencia ha demostrado que las intervenciones aisladas no alcanzan el éxito o, si lo hacen, éste no es sostenible el tiempo. La formulación de políticas en materia de infancia y adolescencia no escapa a ello. Así, dado que estas seis recomendaciones son complementarias entre sí, su aplicación no debería darse de manera aislada sino articuladamente.

Por último, como ocurre cuando los temas empiezan recién a develarse, el estudio acerca de la participación laboral de niños y adolescentes requiere aún de más investigación que permita llevar a escala los hallazgos de estudios como éste. Sólo así se podrán generar los insumos necesarios para formular políticas orientadas a la promoción real del capital humano. En paralelo, los resultados de investigación permitirán que la sociedad civil disponga de una base de información objetiva y rigurosa de modo que pueda desempeñar su papel de vigilancia de manera eficiente. Así, la aplicación de políticas debe ir de la mano con la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas. La evidencia internacional sugiere que ésta es la única manera de obtener resultados duraderos.

10. CONCLUSIONES

La ETI representa el primer estudio especializado en *trabajo infantil y adolescente* aplicado a una muestra representativa a escala nacional. Una de sus virtudes es que brinda más y mejor información sobre una realidad relativamente poco estudiada, en parte porque las fuentes de información existentes no fueron diseñadas para recopilar información de esa naturaleza. En ese sentido, es importante resaltar que la ETI explora el trabajo infantil utilizando dos unidades de información. Una constituida por el informante directo, i.e. los niños y adolescentes de 5 a 17 años, y otra indirecta representada por los adultos mejor informados de la familia.

La realidad laboral y, en general, los usos del tiempo de los niños y adolescentes que ambos informantes permiten reconstruir, es bastante distinta. El volumen de la población de 5 a 17 años que trabaja es mayor si se usa la información brindada por los propios niños y adolescentes que si se usa la de los adultos. La comparación de estos resultados y las aparentes inconsistencias, son mostradas en detalle en el Anexo 2. Resaltamos este punto para llamar la atención de los investigadores y, en general, de los usuarios de esta información, sobre el cuidado con el que se debe trabajar esta base de datos. No está demás decir, que inconsistencias como las que estamos mencionando ya han sido encontradas antes utilizando las ENAHO. La regularidad con la que aparecen estos resultados nos hace pensar que, más que problemas inherentes a la ETI, son inconsistencias en la percepción sobre las actividades económicas de los distintos miembros de la familia. Lo que los niños y adolescentes ven como una actividad laboral no siempre es visto de esa forma por los adultos (situación que es la más recurrente de las inconsistencias), aunque también situaciones al revés (las menos de las veces). Aquí, creemos, hay un área que merece ser más estudiada pero no a través de estudios amplios y masivos sino a través de aproximaciones más cualitativas que permitan entender estas diferencias de percepción.

Para el reporte de los resultados de los Capítulos 4 y 5 de este informe, se optó por usar la información brindada por el adulto. Esta puede ser tomada como una aproximación conservadora de la magnitud del trabajo de los niños y adolescentes en el Perú, puesto que, como se muestra en el Anexo 2 ya mencionado,

la magnitud del trabajo de la población de 5 a 17 años es menor según los adultos que los propios niños y adolescentes.

Los hallazgos muestran que de casi 7,9 millones de personas de 5 a 17 años, 7,3 millones asisten a la escuela, 3,3 participan en actividades económicas y 6,1 millones realiza actividades domésticas. En términos relativos 92% asiste a la escuela, 42% trabaja y 77% realiza tareas domésticas. La edad es una dimensión que permite observar diferencias en este patrón de uso o asignación del tiempo en esas tres grandes actividades. Los niños de 5 a 13 años suelen asistir más a la escuela y participar menos en el trabajo y en las tareas domésticas que los adolescentes de 14 a 17 años.

Otra dimensión que marca diferencias en la asignación del tiempo es el área de residencia. En las áreas rurales la asistencia a la escuela es relativamente menor y la participación en el trabajo y en las tareas domésticas son relativamente mayores en comparación con las áreas urbanas. Finalmente, según sexo no se observa diferencias en la asistencia a la escuela pero sí se encontró una relativa especialización por sexo en la participación en la PEA (un poco más frecuente entre los niños) y en la participación en tareas domésticas (un poco más frecuente entre las niñas).

Estos resultados guardan algunas similitudes y también diferencias con hallazgos anteriormente reportados en otros estudios utilizando otras fuentes de información. La asistencia a la escuela que arroja a ETI es semejante a la de otros trabajos. Es más, las diferencias por áreas y la ausencia de estas por sexo, forman parte del conocimiento previamente adquirido a través de la investigación existente. Pero, la participación, tanto en actividades económicas como domésticas obtenidas con la ETI es mayor. La tasa de participación en la PEA obtenida aquí es casi el doble de la publicada anteriormente, y si se considera la tasa que se obtiene con la información brindada por los niños y adolescentes, esta es casi el triple de la del 2001. Es cierto que los cuestionarios empleados en la ETI y los de las ENAHO y las ENNIV son distintos y parte de la diferencia podría deberse a ello, sin embargo, el análisis que se ha presentado en el Anexo 2 sugiere que esto no sería la principal fuente de las diferencias.⁵⁵

⁵⁵ Otra posibilidad es que el propio proceso de aplicación de las encuestas haya sido particularmente sensible al tema y diligente en cuanto a su aplicación.

Según la ETI es poco frecuente que los niños y adolescentes se especialicen en una sola de las tres actividades mencionadas. A escala nacional un 15% solamente asiste a la escuela (no participa ni en actividades económicas ni domésticas); 1% solamente participa en la PEA y 2% solo realiza actividades domésticas. La especialización en la asistencia a la escuela es un fenómeno predominantemente urbano y los niños presentan una proporción ligeramente mayor que las niñas.

Lo más frecuente es que la población de este grupo de edad combine dos sino las tres actividades. Es el caso de más del 80% de la población. Dentro de este grupo —el que combina dos o tres actividades— las más frecuentes son asistir a la escuela y trabajar (40%) y participar en las tres (33%). Esto no debe extrañarlos desde que más del 90% asiste a la escuela, y más del 60% participa en actividades domésticas y más del 40% en laborales. Visto de otra forma, estos resultados sugieren que, al menos desde esta aproximación de “hace o no hace” una actividad, no hay conflicto evidente entre las tres actividades. Entre quienes trabajan, la mayor parte también asiste a la escuela; entre quienes realizan actividades domésticas, también. La mirada de estos patrones distinguiendo área de residencia y sexo, muestran esencialmente lo mismo.

Una mirada más fina del uso del tiempo es a través de la intensidad aproximada con el número de horas dedicadas a cada actividad. La ETI no recoge información sobre las horas dedicadas a las actividades educativas (ni en la escuela ni fuera de ella), pero sí recoge información en las actividades laborales y domésticas.⁵⁶ Asumiendo que la asistencia a la escuela se realiza de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación (i.e. entre 30 y 35 horas a la semana), entonces las actividades educativas son las que ocupan la mayor parte del tiempo de la población de 5 a 17 años, seguida del trabajo y finalmente las actividades domésticas. La reconstrucción de la asignación de horas durante una semana sugiere que el total de horas en estas tres actividades impone una mayor presión entre quienes realizan más actividades. Así, los que realizan las tres actividades (que representan el 33% de la población) suman 53 horas a la semana, mientras que quienes combinan dos actividades suman entre 38 y 47 horas por semana y quienes solamente asisten a la escuela suman 30.

Resulta importante mencionar también que es más frecuente que las niñas tengan jornadas semanales

más largas en las actividades domésticas que los niños, mientras que las jornadas en actividades económicas no se diferencian por sexo. Esto significa que la especialización relativa por sexo entre actividades laborales y domésticas se le agrega las diferencias en intensidad de las jornadas por actividades. Por ello se ha encontrado que las niñas presentan jornadas de actividad en las tres actividades más largas que los niños en algunos patrones de asignación del tiempo (en particular aquellos patrones que incluyen actividades domésticas).

Caracterización de la PEA ocupada infantil y adolescente

La tasa de actividad, es decir, la proporción que representa la Población Económicamente Activa de 5 a 17 años es aproximadamente 43%. Esta incluye la población ocupada y la que busca empleo, siendo que esta última es muy pequeña reflejando una tasa de búsqueda de empleo abierto de 1,4%. Por cada mujer en la PEA ocupada de este grupo de edad, hay 1,2 hombres, mientras que por cada trabajador residente en áreas urbanas hay 1,4 en áreas rurales, a pesar de que 70% de la población nacional reside en áreas urbanas. El trabajo infantil y adolescente es pues un fenómeno con incidencia rural muy grande lo que no significa que el volumen de niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad que trabajan en áreas urbanas sea un número menor, ni mucho menos.

La mayor parte de los niños y adolescentes que trabajan según la ETI lo hacen en jornadas de no más de 20 horas a la semana (alrededor de 75% a escala nacional) pero poco menos de 10% trabaja en jornadas de más de 40 horas por semana. Es muy poco frecuente que los niños y adolescentes tengan más de una ocupación. La categoría ocupacional largamente más frecuente es trabajador familiar no-remunerado (80% de los ocupados), teniendo esta mucho mayor incidencia en las áreas rurales (90%) que en las urbanas (70%). Como sea, esto indica que la mayor parte del trabajo de los niños y adolescentes ocurre en el contexto de actividades económicas de la familia. Por ello la mayor parte labora en establecimientos pequeños (hasta 5 trabajadores). Además, siendo trabajadores familiares no remunerados y menores de edad, no es de extrañar tampoco que el grupo ocupacional más frecuente sea trabajadores no-calificados. Desde el punto de vista de las ramas de actividad, las actividades agrícola y pecuaria abarcan la gran mayoría de los ocupados,

⁵⁶ Es muy importante resaltar que el período de referencia no es el mismo (para el trabajo es una semana mientras que para las tareas domésticas son solo 2 días).

mientras que las actividades terciarias (comercio y servicios) constituyen el segundo gran conjunto de actividades. Actividades secundarias (manufactura) representa una mínima proporción.

Otro tema que la ETI permite explorar, aunque con limitaciones, es el denominado *trabajo infantil peligroso*. En realidad en el Perú las normas no permiten el trabajo en la población infantil, de modo que el concepto de trabajo peligroso no es aplicable a ellos –pues está prohibido que trabajen– sino a los adolescentes. En la encuesta se incluyó algunas preguntas que permiten identificar solamente aquellos trabajos que por su naturaleza y/o condiciones son peligrosos. Estos han sido identificados por el Gobierno peruano un *listado de trabajos peligrosos*, pero no todos ellos han sido identificados con la información de la ETI. En ese sentido lo que se ha calculado es una estimación conservadora de la magnitud, en la medida que solo se ha considerado aquello que sí se ha incluido en la encuesta.

Las estimaciones fueron hechas con la información brindada por los niños y adolescentes puesto que solamente el cuestionario que se les aplicó a ellos comporta preguntas vinculadas con las condiciones y naturaleza de las ocupaciones. Los resultados indican que el 70% de los adolescentes que trabajan lo hacen en condiciones consideradas peligrosas. Es difícil identificar unívocamente cuál o cuáles son las situaciones o condiciones del *listado* con las que se asocia la magnitud de este fenómeno pues es muy frecuente que un mismo puesto de trabajo implique varios riesgos al mismo tiempo. Evidentemente esto hace aún más grave la magnitud del trabajo adolescente en condiciones peligrosas.

Resumiendo, la PEA ocupada de 5 a 17 años labora básicamente como trabajadores familiares no remunerados en actividades agropecuarias (en las áreas rurales) y de terciarias (en las áreas urbanas). La mayor parte trabaja en jornadas de hasta 20 horas a la semana y en establecimientos pequeños –según el número de trabajadores– y en un contexto familiar. Tomando en cuenta el número de días que trabajan en una semana, es notable observar que la población se concentra en dos grupos muy distintos: trabajan entre 1 y 2 días, o lo hacen por 6 y 7 días, siendo el día de la semana más reportado el sábado. Finalmente, al menos 70% de los adolescentes de 12 a 17 años que laboran lo hacen en condiciones peligrosas.

El trabajo infantil y adolescente y las actitudes de los padres

La ETI incluyó un pequeño módulo de preguntas a los padres sobre sus actitudes frente al trabajo infantil y adolescente. Lo que se encontró fue lo siguiente. Primero, la menor parte de la población está de acuerdo con el trabajo infantil pero la mayor parte sí está de acuerdo con el trabajo de los adolescentes. La no-tolerancia al trabajo infantil es mayor en las áreas urbanas (que en las rurales) y entre los adultos con mayor educación (que entre los menos educados). Algo semejante sucede con la tolerancia al trabajo adolescente: es menos tolerado en las áreas urbanas y entre los más educados. Obviamente el grado de tolerancia al trabajo de niños y adolescentes varía según si en la familia del adulto encuestado hay o no niños o adolescentes que trabajan.

Segundo, la percepción de que el trabajo realizado por los niños produce daño es muy amplia. Bastante más de la población encuestada suscribe esto incluso entre quienes tienen algún hijo menor de edad que lo hace. Otra vez, el área de residencia y el nivel de educación del informante están muy asociados a esta percepción negativa del trabajo infantil.

Tercero, una amplia proporción de la población está de acuerdo con que se debería privilegiar la educación sobre trabajo. Esto se muestra así casi sin distinción entre estratos socioeconómicos, educativos o de áreas de residencia de la población encuestada. La valoración de la educación como oportunidad de incrementar capital humano y medio de ascenso social es un consenso.

Adicionalmente, a partir de la ETI se ha observado que más de dos terceras partes de los adultos entrevistados reportaron haber trabajado cuando fueron niños o adolescentes. Es más, entre aquellos que tienen hijos menores de edad trabajando, reportan que un 86% de ellos también trabajaron de pequeños.

Esto sugiere que el contexto nacional es uno en el cual el trabajo infantil y adolescente está muy arraigado desde las generaciones de los que hoy son padres. Es posible que ello, al menos en parte, explique una tolerancia mayor frente al trabajo infantil y adolescente que sería consistente con la magnitud del trabajo infantil y adolescente, y condiciones peligrosas en las que trabajan y que se han hallado con la ETI.

11. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones han sido agrupadas en torno de tres temas: relativas a los aspectos conceptuales, respecto a las actitudes nacionales frente al trabajo infantil y adolescente, y con relación a los esfuerzos nacionales frente al trabajo infantil.

11.1. Retos conceptuales

Si bien es cierto en el Perú ha habido avances en la definición y caracterización del trabajo infantil peligroso, dos retos importantes son la falta de articulación entre el avance normativo y el técnico o de medición, así como la estandarización de procedimientos metodológicos para medir el trabajo peligroso según sus condiciones y/o naturaleza. Algunas recomendaciones al respecto son las siguientes.

- i) *Diseñar y ejecutar ejercicios de investigación sobre el tema a escala nacional.* Hasta hoy, la mayoría de estudios sobre trabajo peligroso ha consistido en estudios de caso, circunscritos geográfica o temáticamente a uno o varios tipos del mismo. Esto ha favorecido su identificación y caracterización. Sin embargo, al no disponer de un marco muestral *ad hoc*, no se han realizado ejercicios de investigación representativos de la población en riesgo a escala nacional que permitan estimar la magnitud de estas ocupaciones y/o tener cierto poder de generalización. Dichos ejercicios deberían incorporar componentes cualitativos complementarios.
- ii) *Definir y validar un algoritmo del llamado “trabajo por abolir”.* Este alude a tres categorías: i) Aquél bajo la edad mínima especificada para cierto tipo de trabajo según se defina en la legislación nacional y de acuerdo a estándares internacionales; ii) el trabajo peligroso y iii) las incuestionablemente peores formas de trabajo infantil. En ese sentido, resulta sumamente útil establecer un algoritmo – entendido como el conjunto de operaciones y procedimientos que deben seguirse para resolver un problema. La OIT ha propuesto una alternativa que actualmente se encuentra en debate y debería socializarse con los sectores interesados en la medición del trabajo por abolir y su posterior seguimiento y evaluación.
- iii) *Establecer consideraciones conceptuales y metodológicas para el trabajo peligroso “por*

su naturaleza” y el trabajo peligroso “por sus condiciones”. El primero alude al que, intrínsecamente, tiene la posibilidad de causar daño de modo grave, es decir, la actividad tiene factores de riesgo que le son propios así se tomen precauciones (OIT, 2008). Este incluye al trabajo en botaderos de basura, en minería artesanal, en la calle y vía pública, etc. Por otro lado, aquél que lo es según sus condiciones se refiere al que no tiene un peligro inherente sino que lo adquiere por alguna condición relacionada a la forma en la que se desarrolla. Entre éstos, se encuentran el trabajo agrícola – si éste implica, por ejemplo, la manipulación de agroquímicos, el trabajo doméstico – si éste conlleva la realización de actividades manuales de riesgo o el cuidado de niños, etc. Dicho lo anterior, resulta pertinente establecer criterios para distinguirlos para, posteriormente, medirlos.

- iv) *Proponer un sistema de indicadores que facilite la recopilación y análisis de la información sobre trabajo infantil peligroso.* Asociado a lo anterior, existe la necesidad de predefinir un conjunto de indicadores mínimos que permitan la aproximación al trabajo infantil peligroso desde la estadística. En ese sentido, algunos indicadores que podrían tomarse en cuenta para los cálculos son la edad, categorización de la ocupación, duración y tipo de jornada, así como operacionalizar las condiciones sugeridas en la Recomendación 190.

11.2. Actitudes nacionales hacia el trabajo infantil

Con la finalidad de generar mayor reflexión en torno al trabajo infantil, a continuación se presentan algunas recomendaciones.

- i) *Reforzar la idea de que la educación –entendida como una alternativa frente al trabajo infantil– es un tema que genera amplio consenso.* Los resultados mostrados en el capítulo correspondiente enfatizan que la pregunta asociada a privilegiar la educación sobre el trabajo obtuvo una tasa de aceptación muy alta en todos los grupos analizados. Esto es, más allá de diferencias socioeconómicas, educativas o geográficas, la valoración de la educación como oportunidad de incrementar capital humano y medio de ascenso social es una que genera consenso.

- ii) *Revisar la “intolerancia” respecto al trabajo infantil y la “tolerancia” respecto al trabajo adolescente.* Los hallazgos sobre actitudes indican que los informantes muestran mayores niveles de tolerancia respecto al trabajo adolescente que frente al trabajo infantil. En ese sentido, sería conveniente reflexionar en torno a los umbrales que simbólicamente separaran a uno del otro (i.e., edad, nivel educativo según la edad normativa) y generar estrategias de comunicación específicas sobre este tema.
- iii) *Evaluar las fortalezas y retos asociados a la medición de actitudes a través de informantes directos.* La selección del informante más confiable para reportar sobre ciertos temas es un asunto aún no concluido en la discusión sobre el tema. Sin embargo, la literatura sobre trabajo infantil indica que uno de los temas sobre los cuales los niños y adolescentes tendrían ventajas sería en el reporte de sus percepciones, expectativas y opiniones. En ese sentido, convendría reevaluar la posibilidad de incluir un módulo con una serie de preguntas que ellos pudieran responder directamente. La experiencia en torno a la medición de estos aspectos indica que una serie de preguntas del tipo “sí/no” da buenos resultados debido a su sencillez y permite, al momento del análisis, calcular un puntaje.
- iv) *Considerar ejercicios cualitativos complementarios para la medición de actitudes.* Si bien el uso de encuestas y escalas son extremadamente útiles en el estudio de las actitudes, los resultados podrían enriquecerse aún más si se contara con información de contexto complementaria. Para este fin, el uso de técnicas cualitativas (i.e., entrevistas, grupos focales, talleres participativos y trabajo etnográfico) permiten recoger información en profundidad que, al momento del análisis, puede enriquecer la información cuantitativa.
- v) *Reflexionar sobre los procesos de “sensibilización” que se utilizan como herramienta de combate contra el trabajo infantil.* Si bien se cuenta con información sobre el tema de actitudes, resulta relevante preguntarse en base a qué datos se toma decisiones respecto a la sensibilización en torno al tema del trabajo infantil. Así, a fin de generar información más robusta que favorezca la toma de decisiones acertada, sería recomendable realizar ejercicios de medición de actitudes complementarios y que utilicen – tal cual se describe líneas arriba – un diseño metodológico mixto en el que se complementen las técnicas de recopilación de información cuantitativa y cualitativa.

11.3. La respuesta nacional frente al trabajo infantil

Tomando en cuenta el conocimiento actual y lo aportado en el presente documento, se presentan un conjunto de recomendaciones específicas en torno a la coordinación de acciones relativas al trabajo de niños y adolescentes en el Perú.

- i) *Revisar las propuestas de intervención actuales.* A la fecha, la estrategia para enfrentar la participación de los niños y adolescentes en actividades laborales privilegia a la educación como una de sus respuestas inmediatas. En base a los hallazgos de este estudio y otros similares, se sugiere: a) Analizar el modelo educativo actual (i.e., tanto en términos de contenidos pedagógicos como de metodologías) con el fin de evaluar si éste efectivamente representa una opción atractiva y de calidad para las familias y los propios niños y adolescentes que participan en labores económicas. Hacerlo permitiría conocer si aquello que hoy se considera parte de la solución no sea, en la práctica, parte de los factores expulsivos del sistema educativo; b) capacitar a los docentes en estrategias para el acompañamiento pedagógico de niños con esquemas de asignación del tiempo distintos a los convencionales, y c) identificar otras posibles áreas de apoyo en beneficio de las familias.
- ii) *Enfatizar la ejecución eficiente de programas de transferencias condicionadas.* Generalmente, la participación de los niños y adolescentes en actividades económicas pasa por la decisión familiar de incentivarla, apoyarla y/o exigirla. Así, se recomienda seguir promoviendo la ejecución de programas de incentivos condicionados a la demanda (i.e., Programa Juntos) con énfasis en los resultados de rendimiento estudiantil promovidos actualmente desde el enfoque de Presupuesto por Resultados. Así, dado el contexto, es conveniente consolidar mecanismos que permitan a las familias enfrentar sus restricciones económicas a la vez de inducirlas a enviar a sus hijos a la escuela (i.e., previa evaluación de calidad del servicio). No obstante, a fin de cumplir sus objetivos a cabalidad, dichos programas deben contar planes de ejecución y seguimiento que efectivamente condicionen la entrega de incentivos al cumplimiento de los requisitos.
- iii) *Generar y consolidar sistemas de información existentes.* En trabajos de investigación previos a

la realización de la ETI se ha identificado serias limitaciones en términos de la disponibilidad, acceso y calidad de las fuentes de información secundaria en materia de participación de los niños y adolescentes en actividades económicas. En esa línea, se recomienda institucionalizar mecanismos para la recopilación, análisis y actualización periódica de datos en la materia. En ese sentido, adicionalmente, se sugiere evaluar la idea de conformar un Observatorio de la Niñez tal cual existe en otros países de la región como Colombia, Ecuador y Nicaragua. Hacerlo permitiría llevar a cabo mediciones periódicas y el seguimiento a un conjunto de indicadores *ad hoc* que facilitaría la toma de decisiones informadas en materia de niñez y adolescencia.

- iv) *Articular intervención con otros actores.* Dada la complejidad del tema, resulta fundamental generar alianzas entre los actores involucrados sobre la base de un plan de acción bien definido que incluya metas claramente delimitadas. Entre estos actores se encuentran los diversos órganos de línea de los sectores del gobierno (i.e., Economía, Educación, Desarrollo Social y Trabajo) expresados en el CPETI, las ONGs, la Cooperación Internacional, etc. En este contexto, un nuevo actor a considerar es la empresa privada con énfasis en lo que se conoce como el “responsabilidad social empresarial”. La articulación de la intervención permitiría, ante todo, hacer que la estrategia de intervención sea más eficiente. Adicionalmente, se facilitaría el diálogo con miras al intercambio de experiencias, se evitaría la duplicidad de tareas y se identificaría lecciones aprendidas a fin de no repetir errores pasados. Como en todo esfuerzo de esta naturaleza, la identificación de roles y responsabilidades claras es fundamental.
- v) *Promover una gestión orientada a resultados.* Cualquier intervención dirigida a reducir la tasa de participación en actividades económicas de los niños y adolescentes debe partir de un enfoque por resultados. Así, por ejemplo, considerando la importancia de los programas de sensibilización como parte de la estrategia por enfrentar el tema del trabajo infantil, el modelo de gestión de estas actividades debería evaluarse a la luz de sus objetivos. Es probable que los hallazgos de este ejercicio sugieran la necesidad de que

los programas de sensibilización sean medidos a través de indicadores de resultado. Así, en vez de seguir operando y gestionando las intervenciones a partir de insumos (i.e., número de personas que asisten a los talleres), éstas debería privilegiar la obtención de resultados (i.e., nivel de incremento en el conocimiento sobre los riesgos potenciales de la participación de los niños y adolescentes en actividades económicas).

- vi) *Propiciar espacios para la difusión, socialización y comunicación de resultados de investigación.* Si bien la investigación como ejercicio intelectual es escaso en el país y, además, poco valorado, la difusión de los resultados de los estudios que se realicen es fundamental con miras a crear y consolidar la base de conocimiento sobre diversos temas. En particular, en materia de escolaridad y participación en actividades económicas, se requiere identificar a las instancias que podrían asumir la responsabilidad de socializar estos conocimientos. En ello, las universidades tendrían un rol que cumplir. Como es evidente, ello favorecería la validación social de los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo y su paulatina incorporación en la agenda nacional.

La experiencia ha demostrado que las intervenciones aisladas no alcanzan el éxito o, si lo hacen, éste no es sostenible en el tiempo. La formulación de políticas en materia de infancia y adolescencia no escapa a ello. Así, dado que estas seis recomendaciones son complementarias entre sí, su aplicación no debería darse de manera aislada sino articuladamente.

Por último, como ocurre cuando los temas empiezan recién a develarse, el estudio acerca de la participación laboral de niños y adolescentes requiere aún de más investigación que permita llevar a escala los hallazgos de estudios como éste. Sólo así se podrán generar los insumos necesarios para formular políticas orientadas a la promoción real del capital humano. En paralelo, los resultados de investigación permitirán que la sociedad civil disponga de una base de información objetiva y rigurosa de modo que pueda desempeñar su papel de vigilancia de manera eficiente. Así, la aplicación de políticas debe ir de la mano con la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas. La evidencia internacional sugiere que ésta es la única manera de obtener resultados duraderos.

ANEXOS

ANEXO 1

Resumen de las especificaciones técnicas de la ETI

Secciones	Contenidos				
Justificación de la encuesta	La encuesta tiene por finalidad proveer de información estadística confiable y oportuna necesaria para la definición de políticas sociales que apunten a la eliminación del trabajo infantil en el Perú. Población bajo estudio Niños y adolescentes de 5 a 17 años y sus respectivas familias				
Objetivos de la investigación	Objetivo general Estimar y caracterizar la magnitud del trabajo infantil en el Perú Objetivo específico • Determinar las actividades económicas y no económicas que realizan la población entre 5 y 17 años • Especificar el perfil socio-demográfico y económico, familiar e individual, de la población meta • Identificar la estructura de mercado del trabajo de niños y adolescentes. • Identificar los determinantes socio-demográficos y económicos de orden familiar y personal, asociadas al ingreso laboral de los niños y adolescentes. • Identificar las condiciones en que niños y adolescentes trabajan. • Examinar el impacto del trabajo infantil en la economía familiar. • Conocer las consecuencias del trabajo infantil, principalmente en la educación y salud.				
Períodos de trabajo	• Las fases temporales de la encuesta en términos reales se han desarrollado en la siguiente forma: - Preparación y metodología: Febrero – Julio 2007 • Prueba piloto: Junio 2007 • Capacitación: Agosto 2007 • Operación en el terreno: Septiembre – Diciembre 2007 • Digitación: Noviembre – Enero 2007 • Consistencia y codificación de la información: Enero – Marzo 2008 • Base de datos: Abril – mayo 2008 • Investigación: Octubre 2008 – Febrero 2009 • Publicación y difusión: Marzo 2009				
Definiciones metodológicas					
Definiciones operativas	Períodos de referencia: Semana pasada: Semana calendario anterior al día de la entrevista, que comprende de domingo a sábado. Por excepción cuando la entrevista se realiza el día sábado a partir del medio día se considerará como semana de referencia a la que termina ese mismo día sábado. El período de referencia será la semana calendario anterior al día que se apertura la vivienda. Ultimos 12 meses: Ultimos 12 meses, del año calendario anterior. <table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">Entrevista</td> <td style="text-align: center;">Período de Referencia</td> </tr> <tr> <td>- Martes 11 de septiembre de 2007</td> <td>De septiembre de 2006 a Agosto de 2007</td> </tr> </table> Grupos de edad: Los grupos etáreos estaba definidos por: Niños: De 5 a 9 años de edad Niños y adolescentes: de 10 a 17 años de edad	Entrevista	Período de Referencia	- Martes 11 de septiembre de 2007	De septiembre de 2006 a Agosto de 2007
Entrevista	Período de Referencia				
- Martes 11 de septiembre de 2007	De septiembre de 2006 a Agosto de 2007				
Definiciones metodológicas	Vivienda: Es todo local estructuralmente separado e independiente, formado por un cuarto (habitación) o un conjunto de cuartos (habitaciones) destinados al alojamiento de personas. Hogar: Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos, etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, compartiendo comidas principales y atendiendo en común otras necesidades vitales. Se incluye, en el hogar, a las personas a quienes el jefe considera como miembros del hogar por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Se excluye de la definición de hogar a los Trabajadores del hogar con cama adentro independientemente de los días que se encuentre en el hogar. Por excepción se considera Hogar al constituido por una sola persona.				

	Actividad económica Es la producción de bienes y servicios, tal como, han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad. Trabajadores 1. Trabajador Independiente.- Es la persona que explota su propio negocio o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio, no tiene trabajadores remunerados a su cargo. 2. Empleador o Patrono.- Es la persona que explota su propia empresa o negocio o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio y tiene uno o más trabajadores remunerados a su cargo. 3. Obrero.- Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente manual y que trabaja en una empresa o negocio del sector privado o estatal, percibiendo una remuneración semanal, quincenal o diaria por su trabajo en forma de salario, destajo, comisión. 4. Empleado.- Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente intelectual y que trabaja en una institución, organismo o empresa del sector privado o estatal, percibiendo una remuneración quincenal o mensual por su trabajo en forma de sueldo, comisión, pago en especie, etc. Considere también en esta categoría al Pastor Evangélico remunerado, y los vendedores dependientes 5. Trabajador Familiar No Remunerado.- Es la persona que trabaja sin remuneración en una empresa o negocio familiar dirigida por un pariente que vive en el mismo hogar. 6. Trabajador del Hogar.- Es la persona que presta sus servicios remunerados en una vivienda particular. Estos servicios están referidos a tareas específicas del hogar como: cocinera, lavandera, ama de llaves, mayordomo, chofer, etc. 7. Otro.- Las categorías que no están comprendidas en las alternativas anteriores, como el Trabajador Familiar no remunerado de otro hogar son aquellas personas que trabajan para otro hogar, sin percibir ninguna remuneración (sueldo ó salario) o pago en especie.
Alcance y cobertura de la muestra	Ver diseños muestrales – Anexo 4
Diseño Muestral	Ver diseños muestrales – Anexo 4
Instrumentos de recopilación de información	
Descripción de los documentos empleados incluyendo una síntesis de los módulos	CUESTIONARIO DEL HOGAR Y DE LA VIVIENDA (ver Anexo 5) Total de preguntas: 99 La unidad de información es el padre, tutor o informante más calificado. Se compone de las siguientes secciones: Sección I: Composición del Hogar y características de todos sus miembros. Sección II: Características Educativas Sección III: Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años de edad) en la semana de referencia Sección IV: Tareas Domésticas de los miembros del hogar (5 y más años de edad). Sección V: Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años de edad) en los últimos 12 meses. Sección VI: Percepción de los padres, tutores o informantes sobre los niños y adolescentes (5-17 años) que trabajan. Sección VII: Características de la vivienda y del hogar Sección VIII: Condición Migratoria Sección IX: Situación socioeconómica del hogar CUESTIONARIO DEL NIÑO, NIÑA Total de preguntas: 43 La unidad de información es el niño, niña de 5-9 años. Se compone de las siguientes secciones: Sección I: Características Educativas Sección II: Actividad Económica Actual (Durante la semana de referencia) Sección III: Actividad Económica (En los últimos doce meses) Sección IV: Seguridad y Salud Ocupacional Sección V: Tareas Domésticas CUESTIONARIO DEL ADOLESCENTE Total de preguntas: 63 La unidad de información es el niño, niña o adolescente de 10-17 años. Se compone de las siguientes secciones: Sección I: Características Educativas Sección II: Actividad Económica Actual (Durante la semana de referencia) Sección III: Actividad Económica (En los últimos doce meses) Sección IV: Seguridad y Salud Ocupacional Sección V: Tareas Domésticas

Criterios para la selección de los informantes	Los informantes fueron: Jefe del hogar, esposo, esposa, hijo mayor o persona mayor de edad residente en la vivienda mejor informada de las características de los miembros.
Restricciones de elegibilidad para los encuestados	No se registraron restricciones en la elección de los informantes.
Prueba piloto	Se realizaron dos pruebas piloto, cuya ejecución fue del 05 al 09 de junio de 2007, eligiéndose por representación geográfica al distrito de San Juan de Lurigancho en representación de la costa, Huancavelica como representante de la sierra (área urbana y rural) y Loreto por la Selva.
Capacitación y trabajo en el terreno	
Criterios de elección de las encuestadoras	El curso de capacitación de las aspirantes a encuestadoras y supervisoras se realizó en el centro naval Balneario de Ancón del 17 a 26 de agosto 2007, bajo la modalidad de internado, la elección de las encuestadoras y supervisoras respondió a una selección en estricto orden de mérito conforme a las notas obtenidas en las evaluaciones del curso.
Referencia de eventos externos que produjeran sesgamientos en los datos	La metodología de aplicación por parejas permitió minimizar el sesgamiento de las respuestas por parte de los niños y adolescentes, al realizarse simultáneamente las entrevistas al jefe del hogar y el público meta.
Periodo de recopilación de los datos en el terreno	Del 04 de septiembre al 10 de diciembre de 2007
Procesamiento de los datos	
Información sobre las fases de la crítica codificación - digitación	La etapa de digitación se inicio los primeros días del mes de noviembre del 2007, contándose para ello con la presencia de ocho digitadores y un jefe de consistencia, culminándose a fines de enero de 2008. Crítica no se hizo, se digito todo luego el equipo de consistencia se dedico a validar toda la información haciendo cruces de variables, cobertura de cuestionarios, preguntas y personas.
Software utilizado en el ingreso de datos	CSPRO versión 3.3
Tabulados iniciales	Cobertura de cuestionarios, avance de digitación, tasa de no respuesta, porcentaje de niños que trabajan por sexo y departamento
Imputaciones (otras técnicas) para el recojo de las omisiones	Generar la matriz de imputación; en base al valor promedio de acuerdo al cruce de las variables de los perceptores
Control de calidad de los datos	Re-digitación del 5% de la muestra
Tasa de respuesta	
Tasa de respuestas (Hogar, niño)	95.5
Tasas de no respuesta	4.5

ANEXO 2: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS SEGÚN INFORMANTE

1. Resultado final de la muestra de hogares

En total fueron considerados 10.839 hogares en la muestra de la ETI de los cuales 4.361 (40,2%) no forman parte de la muestra efectiva por diversas razones: hogares sin población meta (27,0%), rechazo (1,2%), ausencia (2,7%), vivienda desocupada (4,2%) u alguna otra razón que impidió identificar algún hogar en la ubicación de la vivienda (5,1%)⁵⁷. Al final 6.478 hogares forman parte de la muestra efectiva (59,8%) de las cuales la mayor parte son encuestas completas (6.141 hogares) y una cantidad menor son encuestas incompletas (337 hogares).⁵⁸ Véase el Cuadro A.2.1.

2. Resultado final en el número de casos de la población meta

Tomando en cuenta solamente las encuestas efectivas a hogares (i.e. completas o incompletas según RESFIN), se encuentra que hay 12.560 personas de entre 5 y 17 años según la información brindada por el adulto.⁵⁹ Esta cantidad incluye miembros y no-miembros del hogar.⁶⁰ Los 12.560 se distribuyen en 11.745 niños y adolescentes en hogares clasificados con encuestas completas (93,4%) y 815 niños y adolescentes en hogares con encuestas incompletas (6,5%). Véase en el Cuadro A2.2 la parte relativa al informante adulto o indirecto.

Anexo A2.1

RESULTADO FINAL DE LA MUESTRA DE HOGARES DE LA ETI 2007

Resultado de la Encuesta	RESFIN ¹	Número de hogares	Porcentaje
Encuesta Completa	1	6.141	56,7
Encuesta Incompleta	2	337	3,1
Sin Población Objetivo	3	2.929	27,0
Rechazo	4	127	1,2
Ausente	5	289	2,7
Vivienda Desocupada	6	460	4,2
No se inició la entrevista	7	-	-
Otro	8	556	5,1
Total Hogares		10.839	100,0
Hogares <u>con</u> encuesta completa o incompleta	1 ó 2	6.478	59,8
Hogares <u>sin</u> encuesta completa o incompleta	3 a 8	4.361	40,2

Nota:

¹ Corresponde al nombre de la variable en la base de datos y es el Resultado Final de la Encuesta.

Fuente: ETI 2007.

⁵⁷ Entre otras razones bajo la categoría "otro" se incluyen situaciones como locales que no son viviendas (i.e. comercio, servicios, producción), edificación en construcción, local derruido, etc.

⁵⁸ Esta clasificación es la que refleja la variable RESFIN que es el resultado final de la encuesta. Sin embargo, esta variable no refleja que todos los cuestionarios estén completos ni que han sido efectivamente aplicados. Recuérdese que hay 2 tipos de cuestionarios según el informante o quién lo debe responder. Uno es el aplicado al adulto mejor informado (usualmente la madre de los menores objeto de la encuesta) y el otro aplicado a los propios menores de edad que son objeto del estudio. En ese segundo caso, incluso, se empleó 2 formatos de cuestionario distintos según la edad de los menores. Se ha encontrado que, en algunos pocos casos, hogares clasificados con "encuesta completa" (variable RESFIN=1) tienen alguno de sus miembros menores de edad sin entrevistar (variable ARESFIN≠1). Esto hace que el número efectivo de casos de la población meta del estudio sea menor según las encuestas a los menores en comparación a la encuesta aplicada a los adultos.

⁵⁹ Que no es necesariamente la edad declarada por los menores en el cuestionario aplicado a ellos mismos. Esto se verá adelante en este anexo.

⁶⁰ De los 12.560 menores de 5 a 17 años (según edad declarada por el adulto), 51 de ellos no son miembros del hogar.

Anexo A2.2

NÚMERO DE PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS DE ACUERDO AL INFORMANTE INDIRECTO (ADULTO) Y DIRECTO (NIÑO Y ADOLESCENTE) Y SEGÚN RESULTADO DE LA ENCUESTA.

Resultado de la Encuesta ¹	Informante Indirecto			Informante Directo		
	RESFIN	Número de personas	Porcentaje	ARESFIN	Número de personas	Porcentaje
Completo	1	11.745	93,5	1	12.130	96,6
Incompleto	2	815	6,5	2	6	0,0
Rechazo	-	-	-	4	35	0,3
Ausente	-	-	-	5	322	2,6
No se inició la entrevista	-	-	-	7	10	0,1
Otro	-	-	-	8	57	0,5
TOTAL		12.560	100,0		12.560	100,0
<u>Con</u> encuesta completa o incompleta		12.560	100,0		12.136	96,6
<u>Sin</u> encuesta completa o incompleta		-	-		424	3,5

Nota:

¹ El resultado de la encuesta usa RESFIN y ARESFIN dependiendo de si usa como fuente el informante indirecto o al informante directo. Aquí se ha seleccionado las personas que están en hogares que según RESFIN tienen encuestas completas o incompletas (valores 1 ó 2)

Fuente: ETI 2007.

Por otra parte, si se toma en cuenta la información brindada por el informante niño (o informante directo), 12.130 niños y adolescentes están clasificados con encuesta completa, 6 con incompleta y en 424 casos no se realizó la encuesta por diferentes razones. Esto implica que al menos en 424 casos no se dispone de información *directa* de los niños y adolescentes y, salvo que el adulto tampoco la haya brindado, solo se cuenta con información indirecta de ellos. La mayor parte de estos casos sin información directa corresponde a situaciones en las que el niño o la niña han sido clasificados como ausentes (322 casos).

Ahora bien, si se restringe a los casos de miembros del hogar⁶¹ solamente y se considera las situaciones de encuestas completas o incompletas⁶², entonces el número de personas de 5 a 17 años según el informante adulto se reduce en 51 casos (de 12.560 a 12.509) mientras que según el informante niño se reduce en 6 casos (de 12.085 a 12.079). La diferencia entre estas 2 grandes cantidades continúa siendo de 424 miembros del hogar que se pierden en el conjunto de encuestas aplicadas a los niños y adolescentes. (Véase el Cuadro A2.3)

La distribución del número de casos de los miembros del hogar de 5 a 17 años se aprecia en el Cuadro A2.4. Además de la diferencia en 424 casos (menos según las bases de los informantes niños), la composición por grupo de edad de la muestra efectiva es ligeramente distinta, esto debido a que es entre los niños y adolescentes de 10 a 17 años en donde relativamente se pierde más casos, i.e. de los 424 que en total se pierden 328 pertenecen al grupo de edad de 10 a 17 años.

Si bien estos son los volúmenes o número de casos a considerar en las descripciones y análisis del informe, deben tenerse en cuenta que aún hay otras fuentes de pérdida de casos. Primero, para las comparaciones entre lo que reportan los adultos vis-a-vis lo que reportan los niños y adolescentes, se perderá 424 casos. Segundo, las discrepancias en las edades reportadas por los 2 tipos de informantes generan más pérdidas (como veremos más adelante). Tercero, la falta de información en algunas variables (e.g. las empleadas para la construcción de los indicadores laborales) generan pérdidas adicionales. Esto lo veremos a continuación.

⁶¹ Utilizando la variable P4=1.

⁶² Utilizando RESFIN igual a 1 o 2.

Anexo A2.3

NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR DE 5 A 17 AÑOS DE ACUERDO AL INFORMANTE INDIRECTO (ADULTO) Y DIRECTO (NIÑO Y ADOLESCENTE) Y SEGÚN RESULTADO DE LA ENCUESTA

Resultado de la Encuesta ¹	Informante Indirecto			Informante Directo		
	RESFIN	Número de personas	Porcentaje	ARESFIN	Número de personas	Porcentaje
Completo	1	11.694	93,48	1	12.079	99,95
Incompleto	2	815	6,52	2	6	0,05
TOTAL		12.509	100,0		12.085	100,0

Nota:

¹ Solo se reportan los casos que corresponden a RESFIN completa o incompleta, y a ARESFIN completa e incompleta, respectivamente.

Fuente: ETI 2007.

Anexo A2.4

NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR DE 5 A 17 AÑOS DE ACUERDO AL INFORMANTE INDIRECTO (ADULTO) Y DIRECTO (NIÑO Y ADOLESCENTE) Y SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Grupos de Edad ¹	Informante Indirecto		Informante Directo		Diferencia entre informantes (indirecto - directo)	
	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje
5 a 9 años	4.526	36,2	4.430	36,7	96	22,6
10 a 17 años	7.983	63,8	7.655	63,3	328	77,4
TOTAL	12.509	100,0	12.085	100,0	424	100,0

Nota:

¹ Los casos se clasifican en el grupo de edad según la edad reportada por el adulto (indirectamente) y por el niño (directamente), según corresponda.

Fuente: ETI 2007.

3. La comparación según edades

El Cuadro A2.5 compara las edades reportadas por ambos informantes. En el caso de los Adultos no hay falta de información de edades de manera que todos los casos (los 12.509) se distribuyen totalmente en las 13 edades simples que incluye el rango de 5 a 17 años. En el caso de los niños y adolescentes, en cambio, hay 424 casos sin información (S/I en el cuadro) pero que sí tiene información según el adulto. Recordemos que esto hace que solo se tenga 12.085 casos (al final de la columna "Total C/I") de los niños y adolescentes con encuesta completa o incompleta (según ARESFIN). Véase el Cuadro A2.5.

La diagonal de la matriz, resaltada con verde claro, muestra las coincidencias entre las edades declaradas.

A la derecha de dicha diagonal está el número de casos en el que los niños y adolescentes reportan una edad *mayor* que la que reporta el Adulto, mientras que a la izquierda de la diagonal, al contrario, el número de casos en los que los niños y adolescentes reportan una edad *menor* que la que hacen los Adultos. Esta lectura también se pueda hacer desde la perspectiva de los adultos, es decir, número de casos en los que los adultos reportan edades superiores (debajo de la diagonal) o inferiores (arriba de la diagonal).

La mayor parte de las no-coincidencias, desde cualquiera de los 2 puntos de vista, indican discrepancias de más o menos 1 año de edad. Son muy pocos los casos en los que se identifican discrepancias de 2 o más años. Para resumir los resultados más importantes de las comparaciones que se pueden hacer con el Cuadro

Anexo A2.5

COMPARACIÓN DE LAS EDADES DECLARADAS POR EL INFORMANTE INDIRECTO Y POR EL INFORMANTE INDIRECTO EN LOS CASOS QUE SON MIEMBROS DEL HOGAR Y ENCUESTAS COMPLETAS O INCOMPLETAS SEGÚN RESFIN

Edad según Informante Directo (niños y adolescentes)																									
Edad según adultos										5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	S/I	Total C/I	Total
5																									
	751	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	754	770
6	8	851	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	873	888	
7	0	12	881	16	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	21	915	936	
8	1	0	29	880	25	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	937	953		
9	0	0	1	17	927	12	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	958	979		
10	0	0	0	1	8	954	51	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	1.026	1.051	1.051		
11	0	0	0	0	0	40	869	56	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	967	986	986		
12	0	0	0	0	0	7	52	946	52	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	1.061	1.102	1.102		
13	0	0	0	0	0	0	2	29	911	41	2	0	0	0	0	0	0	0	35	985	1.020	1.020	1.020		
14	0	0	0	0	0	0	1	2	39	915	39	6	0	0	0	0	0	31	1.002	1.033	1.033	1.033	1.033		
15	0	0	0	0	0	0	0	0	5	39	916	35	5					53	1.000	1.053	1.053	1.053	1.053		
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	773	35	35					58	836	894	894	894	894	894	
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	29	741					73	771	844	844	844	844	844	
Total	760	866	925	914	965	1.015	975	1.046	1.010	1.003	982	843	781					424	12.085	12.509	12.509	12.509	12.509	12.509	

Notas:
S/I = Sin Información o "missing"
C/I = Con información
Fuente: ETI 2007.

A2.5, se ha preparado el Cuadro A2.6. Nótese, para empezar, que los 424 casos de encuestas a niños y adolescentes no realizadas implica un pérdida de 3,4% del número de observaciones. Segundo, los 11.315 casos en los que coinciden las edades reportadas representan el 90,5% de los 12.509 casos (referente más grande proporcionado por los informantes adultos) y 93,6% de los 12.085 casos (menor referente proveniente de los informantes niños y adolescentes).

Tomando en cuenta los 12.085 que sí se les puede comparar (pues hay información de cada informante), se ha encontrado que en 6,4% de los casos no coinciden las edades para todo el rango de edad de 5 a 17 años. La mayor parte de los casos que no coinciden están en el grupo de edad de 10 a 17 años no solo porque el rango de edades simples que contempla este grupo es más grande (8 edades simples versus 5), sino porque la probabilidad de no-coincidencia es relativamente menor. De hecho en cada edad simple, en promedio en el grupo de 10 a 17 hay 69 casos de

no coincidencia mientras que en el grupo de 5 a 9 se observa en promedio 48 casos por edad simple.

Finalmente es interesante mencionar que cuando no hay coincidencia en las edades, es relativamente más frecuente que los niños y adolescentes reporten edades mayores que las que reportan los adultos, especialmente en el grupo de edad de 5 a 9 años.

Resumiendo los resultados de las comparaciones de las edades declaradas, primero, en posteriores comparaciones en base a otras dimensiones que usen la edad como base, se podrían perder otros 770 casos además de los 424 (por falta de información), lo que representa un 6,4% de la muestra efectiva común entre los informantes. Segundo, es más frecuente la no-coincidencia entre los mayores (grupo de edad de 10 a 17 años) que entre los más pequeños (5 a 9 años). Tercero, es relativamente más frecuente que los niños y adolescentes reporten mayor edad (cuando no coinciden) que lo que reportan los adultos.

Anexo A2.6

RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN DE LAS EDADES REPORTADAS POR LOS INFORMANTES

	Número de casos		Porcentajes		
Número de casos C/I de los Informantes Indirectos (adultos)	12.509	100,0	-	-	-
Número de casos C/I de los Informantes Directos (niños y adolescentes)	12.085	96,6	100,0	-	-
<i>5 a 17 años</i>					
Coinciden las edades reportadas por informantes	11.315	90,5	93,6	-	-
No coinciden las edades reportadas por informantes	770	-	6,4	100,0	100,0
Edad según niños y adolescentes > Edad según adultos	419	-	-	-	54,4
Edad según niños y adolescentes < Edad según adultos	351	-	-	-	45,6
<i>5 a 9 años</i>					
Coinciden las edades reportadas por informantes	5.244	-	-	-	-
No coinciden las edades reportadas por informantes	219	-	-	28,4	100,0
Edad según niños y adolescentes > Edad según adultos	142	-	-	-	64,8
Edad según niños y adolescentes < Edad según adultos	77	-	-	-	35,2
<i>10 a 17 años</i>					
Coinciden las edades reportadas por informantes	6.071	-	-	-	-
No coinciden las edades reportadas por informantes	551	-	-	71,6	100,0
Edad según niños y adolescentes > Edad según adultos	277	-	-	-	50,3
Edad según niños y adolescentes < Edad según adultos	274	-	-	-	49,7

Fuente: ETI 2007.

4. La población económicamente activa ocupada: comparando los informantes

Dado que el objetivo central del informe es analizar el trabajo infantil, y que la ETI 2007 tiene 2 fuentes de información para identificar y analizar dicho fenómeno, entonces es muy conveniente hacer una comparación de los resultados que brindan ambas fuentes de información sobre la magnitud absoluta y relativa de la ocupación de la población de 5 a 17 años. En esta sección del anexo se hace dicha comparación de los resultados. Para ello se asume la clasificación en PEA ocupada que utiliza tanto el Ministerio de Trabajo (MINTRA) como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Si bien los cuestionarios, y en especial las preguntas relativas a las características del empleo de la ETI, no son idénticos a los de los cuestionarios de las encuestas de hogares del MINTRA y del INEI, sí son parecidos, al menos en lo que respecta a las preguntas básicas utilizadas para clasificar a la población en PEA ocupada.

El módulo de empleo del cuestionario de la ENAHO 2007 (módulo 500), por ejemplo, contiene 4 preguntas en la sección *Condición de Actividad* (preguntas 501 a 504). De estas 4 preguntas las 3 primeras son, sino idénticas, muy parecidas a las que se emplea en la encuesta ETI aplicada al informante adulto y a los adolescentes de 12 a 17 años (véase en la Tabla A2.1, las preguntas P29, P30 y P31). La única diferencia es que en la ETI se especifica la duración mínima (una hora) en la pregunta P29 cosa que no se hace en la ENAHO. Nótese, sin embargo, que estas 3 preguntas solo se aplican para los adolescentes de 12 a 17 años y no a los de grupo de edad de 5 a 11 años.⁶³

La cuarta pregunta, en cambio, es el que presenta mayores diferencias entre encuestas (i.e. la ENAHO y la ETI) e incluso al interior de la ETI (encuestas aplicadas a los adultos y a los niños y adolescentes). Esta pregunta enumera varias alternativas de actividad económica que en el caso de la ENAHO son 10 más una abierta (que luego se recodifica), mientras que en la ETI en el cuestionario de los adultos se incluyen 11 alternativas más una abierta y en el caso de la encuesta de los niños y adolescentes son 24 alternativas más una abierta. Más allá de que el número de alternativas no sea el mismo, las alternativas incluidas son formuladas de manera diferente. Luego, entre las diferencias en número y en forma es posible que no sean comparables los resultados al menos en la contribución que esta

pregunta en particular hace para la identificación y clasificación en PEA ocupada.

La Tabla A2.1 muestra cómo se ha utilizado las variables de la base de datos de la ETI para construir el indicador de PEA ocupada. No se ha incluido aquí la posibilidad de identificar la PEA desempleada. La PEA desocupada (si la hubiera) y la población económicamente inactiva (o, como se le conoce, “fuera de la PEA”), forman parte del mismo grupo: No-PEA ocupada. En la tabla hay 2 variables nuevas tanto la información de los adultos como con la de los niños y adolescentes. La PEA-P1 y PEA-A1 permite ver la contribución que las diferentes situaciones a la PEA ocupada según la edad y las preguntas que se consideran. Mientras que las variables PEA-P2 y PEA-A2 clasifica en 3 resultados: No-PEA ocupada (código 0), PEA ocupada (código 1) e Indefinido (código 9). El *indefinido* resulta por la falta de información parcial o total en las preguntas que se emplea para la clasificación en PEA ocupada. No-PEA ocupada se obtiene por diferencia.

Una diferencia a resaltar aquí respecto a la clasificación que hace el MINTRA y el INEI en la condición de actividad, es que no se ha considerado usar un cierto mínimo número de horas para considerar a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) como ocupados. En las estadísticas oficiales solo forman parte de la PEA los TFNR si éstos trabajan al menos 15 horas a la semana. Es la única categoría ocupacional para la que se impone esa condición, mientras que para todo el resto de categorías basta que trabaje al menos una hora a la semana.

Para la elaboración de este informe se ha decidido separar el análisis del tiempo en la ocupación de la definición de la condición de actividad. Esto es un tema que se analiza en detalle en el Capítulo 4 del documento.

Los resultados de la clasificación en PEA ocupada según informante se presentan en el Cuadro A2.7a (según el informante adulto) y en el Cuadro A2.7b (según el niño informante). Nótese, en primer lugar, que solo en el caso de la clasificación con la información del adulto se pierden 26 casos de los 12.509. En segundo lugar, con la información de los adultos, la clasificación como PEA ocupada obedece en gran medida a la respuesta afirmativa a la primera pregunta (P29: La semana pasada ¿tuvo algún trabajo por lo menos una hora?). Efectivamente de los 5.411 que son clasificados como

⁶³ Intuitivamente es posible pensar que los ítemes excluidos o no aplicados a los menores de 5 a 11 años no sean relevantes para ellos pues aluden a un empleo fijo y una actividad económica propia a la que podría retornar. Suponemos que durante el piloto de la encuesta esto fue analizado y validado.

Tabla A2.1

DEFINICIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA (PEAO) UTILIZANDO LA ETI 2007

I. Informante: Adulto (usa cuestionario aplicado a Informante Adulto)								
Base: Única consolidada (18 de noviembre del 2008)								
Variables en la base de datos					Variables nuevas			
P6 Edad	P29 ¿La semana pasada ... ¿Tuvo algún trabajo por lo menos una hora?	P30 Aunque no trabajó la semana pasada ... ¿Tiene algún empleo fijo al que proximately volverá?	P31 Aunque no trabajó la semana pasada ... ¿Tiene algún negocio propio al que proximately volverá?	P32 Durante la semana pasada ... ¿realizó alguna de las siguientes actividades económicas por al menos una hora?	PEAO-P1 Clasificación parcial en PEAO	PEAO-P2 Clasifica en PEAO	Significado	
Todos	-	-	-	-	0	0	No PEA Ocup.	
Todos	S/I	S/I	S/I	S/I	9	9	Missing	
5 a 11	{ 1 2	-	-	-	1	1	PEA Ocupada	
		-	-	1 a 12	2	1	PEA Ocupada	
12 a más	{ 1 2 2 2	-	-	-	3	1	PEA Ocupada	
		1	-	-	4	1	PEA Ocupada	
		2	1	-	5	1	PEA Ocupada	
		2	2	1 a 12	6	1	PEA Ocupada	
5 a 11	{ S/I 2	-	-	-	9	9	Missing	
		-	-	S/I	9	9	Missing	
12 a más	{ S/I 2 2 2	-	-	-	9	9	Missing	
		S/I	-	-	9	9	Missing	
		2	S/I	-	9	9	Missing	
		2	2	-	9	9	Missing	
		2	2	S/I en todas	9	9	Missing	
II. Informante: Niños o adolescentes								
Base: Única consolidada (18 de noviembre del 2008)								
Variables en la base de datos					Variables nuevas			
A2 Edad	A24 Durante la semana pasada ... ¿Realizaste algún tipo de trabajo de al menos una hora?	A25i Durante la semana pasada ... ¿Realizaste alguna de las siguientes actividades por lo menos una hora?	A26 Aunque no trabajaste la semana pasada ... ¿Tienes algún empleo fijo al que volverás?	A27 Aunque no trabajaste la semana pasada ... ¿Tienes algún negocio al que volverás?	PEAO-A1 Clasificación parcial en PEAO	PEAO-A2 Clasifica en PEAO	Significado	
Todos	-	-	-	-	0	0	No PEA Ocup.	
Todos	S/I	S/I	S/I	S/I	9	9	Missing	
5 a 9	{ 5 a 9	1	-	na	na	1	PEA Ocupada	
		2	1	na	na	2	PEA Ocupada	
10 a 17	{ 10 y 11	1	-	-	-	3	PEA Ocupada	
		2	1	-	-	4	PEA Ocupada	
	{ 12 a 17	1	-	-	-	5	PEA Ocupada	
		2	1	-	-	6	PEA Ocupada	
		2	2	1	-	7	PEA Ocupada	
		2	2	2	1	8	PEA Ocupada	
5 a 9	{ 5 a 9	S/I	-	na	na	9	Missing	
		2	S/I	na	na	9	Missing	
10 a 17	{ 10 y 11	S/I	-	-	-	9	Missing	
		2	S/I	-	-	9	Missing	
	{ 12 a 17	S/I	-	-	-	9	Missing	
		2	S/I	-	-	9	Missing	
		2	2	S/I	-	9	Missing	
		2	2	2	S/I	9	Missing	

Anexo A2.7a

CLASIFICACIÓN EN PEA OCUPADA DE LOS CASOS SEGÚN INFORMACIÓN DECLARADA POR EL INFORMANTE INDIRECTO (ADULTO)

Categoría y Grupo de Edad		PEAO-P1	PEAO-P2	Número de casos
No PEA ocupada				
5 a 11 años		0	0	4.309
12 a 17 años		0	0	2.763
PEA Ocupada				
5 a 11 años	{	1	1	1.745
		2	1	496
12 a 17 años	{	3	1	2.679
		4	1	1
		5	1	0
		6	1	490
Indefinido				
5 a 11 años		9	9	13
12 a 17 años		9	9	13
TOTAL				12.509

Fuente: ETI 2007.

Anexo A2.7b

CLASIFICACIÓN EN PEA OCUPADA DE LOS CASOS SEGÚN INFORMACIÓN DECLARADA POR EL INFORMANTE DIRECTO (NIÑO Y ADOLESCENTE)

Categoría y Grupo de Edad		PEAO-A1	PEAO-A2	Número de casos
No PEA ocupada				
5 a 9 años		0	0	2.294
10 a 17 años		0	0	2.689
PEA Ocupada				
5 a 9 años	{	1	1	1.390
		2	1	746
10 y 11 años	{	3	1	868
		4	1	368
10 a 17 años	{	5	1	2.940
		6	1	782
12 a 17 años	{	7	1	6
		8	1	2
Indefinido				
5 a 9 años		9	9	0
10 a 17 años		9	9	0
TOTAL				12.085

Fuente: ETI 2007.

PEA ocupada, 4.424 lo son pues en la pregunta P29 la respuesta es sí. Los restantes 985 son identificados por la pregunta que brinda 12 alternativas de actividades. Estos 985 casos representan 18% aproximadamente del total de la PEA ocupada. Lo más notable es que las preguntas P30 y P31 prácticamente no tienen contribución alguna (solo un caso).

En el caso del informante niño, los resultados son un poco distintos. Primero, no se pierden casos por información incompleta. Segundo, de los 7.102 clasificados como PEA ocupada, la mayoría lo es por la pregunta A24 (semejante al P29), pero el resto de preguntas contribuyen esta vez con el 26% de la PEA ocupada (1.904 casos de 7.102). Como en el caso anterior, la contribución de las preguntas A26 y A27 (trabajo fijo y actividad económica propia) solo contribuyen identificando 8 casos más en el grupo de edad de 12 a 17 años.⁶⁴

En síntesis, los informantes directos permiten identificar un volumen de casos más grande de PEA ocupada (a pesar de que el total de casos es menor en 424

personas): 7.102 versus 5.411. Segundo, son solo dos preguntas de las cuatro que realmente permiten identificar a la PEA ocupada: la pregunta directa si trabajó la semana anterior, y la pregunta que identifica un conjunto de actividades económicas diversas. Tercero, la mayor parte de la diferencia entre informantes en las magnitudes absolutas de la PEA ocupada está asociada a esta pregunta. Con la primera pregunta hay diferencia a favor de los niños y adolescentes pero esta es relativamente menor. (Véase el Cuadro A2.8).

Finalmente, el Cuadro A2.9 muestra la distribución de los casos en PEA ocupada, no ocupada e indefinida por grupos de edad y según informante.

5. Población económicamente activa ocupada: cruzando la información de la ETI

Lo que se ha hecho hasta el momento es usar la información de ambas fuentes (i.e. encuesta a los adultos y encuesta a los niños y adolescentes) para

Anexo A2.8

RESUMEN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS EN LA CLASIFICACIÓN EN PEA OCUPADA SEGÚN INFORMANTE

Informante e ítems considerados en la clasificación en PEA ocupada	Número de casos	Porcentaje
Informante Adulto		
Primera pregunta ¹	4.424	81,8
Pregunta con varias alternativas ²	986	18,2
Preguntas restantes ³	1	0,0
Total PEA ocupada	5.411	100,0
Informante Niño		
Primera pregunta ⁴	5.198	73,2
Pregunta con varias alternativas ⁵	1.896	26,7
Preguntas restantes ⁶	8	0,1
Total PEA ocupada	7.102	100,0

Notas:
¹ Pregunta P29: La semana pasada ¿tuvo algún trabajo...?
² Pregunta P32: Durante la semana pasada ¿realizó algunas de las siguientes actividades económicas...?
³ Preguntas P30: Aunque no trabajó ...¿tiene algún empleo fijo...?; P31: Aunque no trabajó...¿tiene algún negocio propio al que volverá?
⁴ Pregunta A24: La semana pasada ¿tuvo algún trabajo...?
⁵ Pregunta A25: Durante la semana pasada ¿realizó algunas de las siguientes actividades económicas...?
⁶ Preguntas A26: Aunque no trabajó ...¿tiene algún empleo fijo...?; A27: Aunque no trabajó...¿tiene algún negocio propio al que volverá? (sólo para mayores de 11 años)
Fuente: Cuadros A2.7a y A2.7b.

⁶⁴ Recuérdese que estos 2 ítems no se aplica a los menores de 5 a 11 años.

Anexo A2.9

NÚMERO DE CASOS Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN LA CLASIFICACIÓN EN PEA OCUPADA DE ACUERDO AL INFORMANTE

	Informante Directo (niño y adolescente)				Informante Indirecto (adulto)			
	Total	PEAO	No PEA0	Indefinido	Total	PEAO	No PEA0	Indefinido
<i>Volúmenes</i>								
5 a 9 años	4.430	2.136	2.294	0,0	4.526	1.349	3.165	12
10 a 17 años	7.655	4.966	2.689	0,0	7.983	4.062	3.907	14
Total 5 a 17 años	12.085	7.102	4.983	0,0	12.509	5.411	7.072	26
<i>Porcentajes</i>								
5 a 9 años	100,0	48,2	51,8	0,0	100,0	29,8	69,9	0,3
10 a 17 años	100,0	64,9	35,1	0,0	100,0	50,9	48,9	0,2
Total 5 a 17 años	100,0	58,8	41,2	0,0	100,0	43,3	56,5	0,2

Fuente: ETI 2007.

identificar la PEA ocupada. Lo que haremos en esta sección es evaluar si coinciden o no, y en qué grado, la clasificación en PEA ocupada según ambas fuentes. Ya se mostró que las grandes cifras no coinciden: según los niños y adolescentes hay más PEA ocupada que según los adultos. Podría ser que los adultos sub-reportan la condición de actividad como PEA ocupada de sus hijos por razones diversas, por ejemplo, pues no se sienten cómodos con ese hecho. Pero también podría ser que los que sub-reportan son los propios niños y adolescentes. No tenemos información al respecto pero sí podemos comparar las respuestas y consecuente clasificación en PEA ocupada de los mismos niños y adolescentes en ambas fuentes de información. Para ello, sin embargo, habrá que quedarse con el subconjunto de casos que está en ambas fuentes, es decir, que podemos clasificar como PEA ocupada, o no, tanto utilizando la información de los niños y adolescentes como de los adultos. Esto reduce aún más el volumen de casos pues, como vimos, hay situaciones en las que falta información y la clasificación no es posible hacer.⁶⁵

En el Cuadro A2.10 se reportan los cruces de la clasificación. Las coincidencias (no-no y si-si) representan entre 77% y 80% de los casos según el grupo de edad considerado. La diferencia no es, sin embargo solamente un sobre-reporte en la respuesta de los niños y adolescentes en comparación a los

adultos (i.e. sí-menor versus no-adulto en esos casos en particular). También hay situaciones en las que los niños y adolescentes reportan que no son PEA ocupada pero según los adultos sí lo son. Es cierto, sin embargo, que es mayor el sobre-reporte de los niños y adolescentes que el de los adultos y que por ello precisamente el volumen de PEA ocupada según los niños y adolescentes es mayor que según los adultos.

Si bien la coincidencia es bastante alta (casi 80%), el problema es que el sub o sobre reporte no es sistemático. Sin ser simétrico, para los análisis con los microdatos tener este resultado crea algunas dificultades pues no permite tratar de la misma forma la clasificación de la población en PEA ocupada o no con ambas bases de datos. El problema en el fondo es cuál de las fuentes de información es más cercana a la realidad.

6. Balance

La comparación de las bases de datos de informantes directo (niños y adolescentes) e indirecto (adultos) muestra que discrepancias importantes en algunas dimensiones importantes. En primer lugar, en la base de datos de los niños y adolescentes se pierde 424 casos por rechazos, ausencias, etc. con relación a la base de datos de los niños y adolescentes. En segundo lugar, se han encontrado discrepancias en las edades y en la

⁶⁵ Por otra parte la falta de coincidencia en las edades también podría ser un problema si se desea comparar por separado a los 2 grupos de edad (i.e. 5 a 9 y 10 a 17).

Anexo A2.10

COMPARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN EN PEA OCUPADA O NO SEGÚN INFORMANTE Y GRUPO DE EDAD¹

I. Población de 5 a 9 años

		Informante niño y adolescente		Total
		No	Sí	
Informante adulto	No	2.130	878	3.008
	Sí	100	1.173	1.273
	Indefinido	5	4	9
	Total	2.230	2.051	4.281

II. Población de 10 a 17 años

		Informante niño y adolescente		Total
		No	Sí	
Informante adulto	No	2.311	1.172	3.483
	Sí	202	3.330	3.532
	Indefinido	4	6	10
	Total	2.513	4.502	7.015

III. Población de 5 a 17 años

		Informante niño y adolescente		Total
		No	Sí	
Informante adulto	No	4.441	2.050	6.491
	Sí	302	4.503	4.805
	Indefinido	9	10	19
	Total	4.743	6.553	11.296

Nota:

¹ Solo miembros del hogar y casos en los que coinciden las edades reportadas tanto por el adulto como por el menor. Excluye los casos indefinidos por falta de información lo que incluye los 424 casos de niños y adolescentes que no respondieron la encuesta.

Fuente: ETI 2007.

condición de actividad (si son PEA ocupada o no).⁶⁶ En el caso de la edad, las discrepancias en edades son 770 casos mientras que con relación a la condición de actividad, la base de los niños y adolescentes identifica 7.102 PEA ocupada mientras que la base de adultos 5.411. Lo interesante de la comparación de la condición de actividad según informante es que hay sub-reporte de la condición de PEA ocupada en ambos casos, es decir, hay PEA ocupada según base y no la otra en ambas direcciones. Lo que sucede es que el sub-reporte en el caso de los adultos con relación a los niños y adolescentes es mucho mayor y por ello en el “neto” los niños y adolescentes reportan más PEA ocupada que los adultos.

Una mirada detallada de la forma como se identifica la PEA ocupada en ambas bases, indica que la pregunta sobre actividades laborales que identifica una lista bastante larga y exhaustiva de actividades utilizada en el cuestionario de los niños y adolescentes contribuye a explicar parte de la diferencia, pero no totalmente. De la batería de preguntas que se utiliza, la primera de ellas es la capta la mayor parte de la PEA ocupada y allí ya se observan grandes diferencias entre las 2 bases de datos.

Luego de realizar la comparación de las bases una pregunta central surge: si se tuviera que elegir la fuente de información más adecuada para medir el trabajo ¿con cuál hacerlo? En este estudio se optó por utilizar la información de los adultos por dos razones. Primero, los temas laborales pueden ser complejos para ser comprendidos bien por niños de corta edad. Preguntar por trabajo a niños de 5, 6 ó 7 años (o incluso más) no parece ser una pregunta cuya comprensión por parte de estos niños sea trivial. En ese sentido los más jóvenes pueden brindar información más confiable pues la idea sino el concepto práctico del trabajo les puede ser más fácil de comprender.

Por otra parte, basarse en las respuestas de los adultos, siendo fuente de información más “calificada” para responder, también puede ser sensible a las propias

creencias y juicios sobre el trabajo realizado por sus hijos menores de edad. Si el trabajo de los pequeños no fuese del todo bien visto en la sociedad, no sería de extrañar que los adultos reporten este fenómeno.

La sugerencia que parece desprenderse de esta primera aproximación a la comparación de las bases de datos es que se requiere una exploración más detallada y profunda del fenómeno. Seguramente a través de estudios de caso que pongan especial atención a las distintas percepciones de lo que es trabajo infantil entre los distintos miembros de la familia ayudaría a entender mejor estas discrepancias y también a diseñar mejores cuestionarios y procedimientos.

Algunas recomendaciones específicas que se puede hacer son las siguientes:

- Las 2 preguntas sobre empleo fijo y actividad económica propia tiene una contribución marginal en la identificación de casos prácticamente nula. Se sugiere eliminarlas.
- Ampliar el período de referencia para la identificación de las actividades domésticas así como para las horas dedicadas a ellas. Lo más conveniente parece ser considerar la misma semana que se utiliza para las actividades laborales.
- Los clasificadores oficiales de ocupaciones y de actividades económicas no parecen contribuye mucho a explorar especificidades de las ocupaciones que realizan ni donde las realizan los niños y adolescentes. Evaluar la posibilidad de hacer una adaptación de los mismos para el tratamiento del fenómeno laboral infantil.
- Ampliar la información sobre la adquisición de escolaridad. A pesar de que hay normas específicas sobre la longitud de la jornada escolar, hasta que no haya indicios de que estas se cumplen irrestrictamente a escala nacional, puede ser conveniente preguntar específicamente por el tiempo de permanencia en la escuela y el tiempo que tardan en llegar a ella (particularmente complicado en ciertas áreas rurales).

⁶⁶ Es muy probable que en otras variables también haya discrepancias pero no se ha realizado un “barrido” de todas las variables para identificar todas las discrepancias.

Cuadro A3.1

PERÚ 2007. POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS. PROMEDIO E INTERVALOS DE CONFIANZA AL 95% DE LAS HORAS A LA SEMANA DEDICADAS A ACTIVIDADES LABORALES (PEA OCUPADA) Y A ACTIVIDADES DOMÉSTICAS SEGÚN PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES QUE REALIZAN¹. (NÚMERO DE HORAS A LA SEMANA)

	Área						Sexo						Área y sexo											
	Nacional						Rural						Urbano						Rural					
	Inf.	Prom.	Sup.	Inf.	Prom.	Sup.	Inf.	Prom.	Sup.	Inf.	Prom.	Sup.	Inf.	Prom.	Sup.	Inf.	Prom.	Sup.	Inf.	Prom.	Sup.	Inf.	Prom.	Sup.
Dedicadas a actividades laborales ²																								
Todos los que forman parte de la PEA ocupada																								
Solamente forma parte de la PEA ocupada																								
Asiste a la escuela y forma parte de la PEA ocupada																								
PEA ocupada y realiza actividades domésticas																								
Realiza las 3 actividades																								
Dedicadas a actividades domésticas ³																								
Todos los que realizan actividades domésticas																								
Solamente realiza actividades domésticas																								
Asiste a la escuela y realiza actividades domésticas																								
PEA ocupada y realiza actividades domésticas																								
Realiza las 3 actividades																								

Notas:

¹ Se excluyen los casos que tienen cero horas trabajadas y trabajan, o tienen cero horas en actividades domésticas a pesar de que sí las hacen

² La suma de las horas dedicadas a la ocupación principal y a la ocupación secundaria. Se incluye a todos los TFNR.

³ Se ha multiplicado por 3,5 la suma de las horas dedicadas a las actividades domésticas durante el período de referencia que es de 2 días (el anterior a la encuesta y el de 2 días antes).

Fuente: ETI 2007. Encuesta a adulto mejor informado.

ANEXO 3: CUESTIONARIOS DE LA ENCUESTA SOBRE TRABAJO INFANTIL (ETI) DE 2007

- CUESTIONARIO DEL HOGAR Y DE LA VIVIENDA
- CUESTIONARIO DEL NIÑO, NIÑA (DE 5 A 9 AÑOS)
- CUESTIONARIO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DE 10 A 17 AÑOS)

CUESTIONARIO DEL HOGAR Y DE LA VIVIENDA

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL
AMPARADO POR EL D.L. N° 604
SECRETO ESTADÍSTICO

DOC.ETI 02.01

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	¿Esta vivienda es?	Núm. de selección de la vivienda reemplazada	Cuestionario Adicional
		Vivienda Seleccionada 1 Vivienda de Reemplazo 2 →		1

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		UBICACIÓN MUESTRAL	
1. DEPARTAMENTO		5. ZONA N°	9. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA
2. PROVINCIA		6. MANZANA N°	
3. DISTRITO		7. AER N°	10. HOGAR N°
4. CENTRO POBLADO		8. VIVIENDA N°	

11. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA SELECCIONADA

Nombre de la Calle, Av., Jr., Carretera, etc.	N°	Int.	Piso	Mz.	Lote	Km.	Teléfono

12. NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR

Nombres y Apellidos	
---------------------	--

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADORA					SUPERVISORA				
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO (*)	FECHA	HORA		RESULTADO (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera										
Segunda										
Tercera										
Cuarta										

14. RESULTADO DE LA ENCUESTA CUESTIONARIO ETI 02.01

FECHA	
RESULTADO(*)	

(*) Códigos de Resultado de la visita

1. Completa	4. Rechazo	7. No se inició la entrevista
2. Incompleta	5. Ausente	8. Otro _____
6. Vivienda desocupada	(Especifique)	

15. FUNCIONARIAS DE LA ENCUESTA

NOMBRE DE LA ENCUESTADORA / REVISORA		DNI	NOMBRE DE LA SUPERVISORA		DNI
ENC.					
REV.					

16. RESUMEN DE LA ENCUESTA

	N° de Cuestionarios	N° de Orden	Resultado de la Entrevista	Total de Personas	N°
Doc.ETI 02.01				Miembros del Hogar	
Doc.ETI 02.02				De 5 – 9 años	
				De 10 – 17 años	
Doc.ETI 02.03					

17. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	
RESULTADO(*)	

(*) Códigos de Resultado Final de la Encuesta

1. Completa	4. Rechazo	8. Otro _____
2. Incompleta	5. Ausente	
3. Sin población objetivo	6. Vivienda desocupada	

Nº OR DEN	Sección I : Composición del hogar y características de todos sus miembros														
	Residentes Habituales														
	1	2	3		4		5		6		7		8		
	¿Cuál es el nombre y apellidos de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar y las que están alojadas aquí? (No olvide registrar a los miembros del hogar ausentes o recién nacidos)	¿Cuál es la relación de parentesco de (NOMBRE) con el Jefe(a) del Hogar? 1. Jefe/Jefa 2. Esposa(o) 3. Hijo(a)/Hijastro(a) 4. Yerno/nuera 5. Nieto(a) 6. Padres/suegros 7. Otros parientes 8. Trabaj.Hogar 9. Pensionista 10. Otros no parientes	3A Nº de núcleo familiar	3B Relación de parentesco con el jefe del núcleo familiar (Sólo relación padres e hijos)	¿Es (NOMBRE) miembro del hogar? 1. Si 2. No	Sexo 1.Hombre 2.Mujer		¿Qué edad tiene (NOMBRE) en años cumplidos? Si es menor de un año anote 00		¿En qué provincia y distrito nació (NOMBRE)? Nació en este distrito ↓		¿Tiene DNI (Documento Nacional de Identidad) (NOMBRE)? 1. Si ↓ Pase a 10 2. No			
					SI	NO	H	M			Provincia	Distrito	SI	NO	
01	-----	0 1			1	2	1	2			1			1	2
02	-----				1	2	1	2			1			1	2
03	-----				1	2	1	2			1			1	2
04	-----				1	2	1	2			1			1	2
05	-----				1	2	1	2			1			1	2
06	-----				1	2	1	2			1			1	2
07	-----				1	2	1	2			1			1	2
08	-----				1	2	1	2			1			1	2
09	-----				1	2	1	2			1			1	2
10	-----				1	2	1	2			1			1	2
11	-----				1	2	1	2			1			1	2
12	-----				1	2	1	2			1			1	2
13	-----				1	2	1	2			1			1	2
14	-----				1	2	1	2			1			1	2
15	-----				1	2	1	2			1			1	2

OBSERVACIONES:

Nº OR DEN	Sección I : Composición del hogar y características de todos sus miembros								
			Para personas de 5- 17 años				Para personas de 5 y más años	Para 12 años y más	
	9	10	11	12	13	14	15	16	
	¿El nacimiento de (NOMBRE) está inscrito en el Registro Civil / Municipalidad?	Indique con "1" si la persona tiene entre 5 y 17 años y "0" en caso contrario Si es "0" Pase a 15 Si todas "0" finalice la entrevista	¿Vive la madre natural de (NOMBRE)? 1. Si 2. No 3. No Sabe } Pase a 13	¿Reside la madre natural de (NOMBRE) en este hogar? 1. Si 2. No	¿Vive el padre natural de (NOMBRE)? 1. Si 2. No 3. No Sabe } Pase a 15	¿Reside el padre natural de (NOMBRE) en este hogar? 1. Si 2. No	¿Cuál es el idioma o lengua materna que (NOMBRE) aprendió a hablar en su niñez : 1. Quechua ? 2. Aymara ? 3. Castellano ? 4. Otro ? (especifique)	¿Cuál es el estado civil o conyugal de (NOMBRE)? 1. Conviviente 2. Casado(a) 3. Viudo(a) 4. Divorciado(a) 5. Separado(a) 6. Soltero(a)	
	SI NO						Código Especificar		
01	1 2						☐		
02	1 2						☐		
03	1 2						☐		
04	1 2						☐		
05	1 2						☐		
06	1 2						☐		
07	1 2						☐		
08	1 2						☐		
09	1 2						☐		
10	1 2						☐		
11	1 2						☐		
12	1 2						☐		
13	1 2						☐		
14	1 2						☐		
15	1 2						☐		

OBSERVACIONES:

N° OR DEN	Sección II : Características Educativas									
	Para personas de 5 y más años edad									
	17		18		19			20		
	¿Ha ido alguna vez (NOMBRE) a la escuela/ colegio? Considere: Inicial, Primaria o Secundaria 1. Si → Pase a 19 2. No		¿Cuál es el principal motivo por el que (NOMBRE) nunca ha ido a la escuela/ colegio? 1. Por enfermedad grave o discapacidad severa 2. No puede pagar la escuela/ colegio 3. La educación no es importante/ no le sirve 4. No le gusta la escuela/ colegio 5. No hay centro educativo cerca de la comunidad 6. Por aprender un oficio 7. Por tener que trabajar 8. Por ayudar en las tareas domésticas del hogar 9. No tiene edad suficiente 10. Otro motivo (especifique) 11. No sabe (En todos los casos pase a 28)		¿Cuál es el último año o grado de estudios y nivel que aprobó (NOMBRE)? 1. Sin nivel 2. Educación Inicial 3. Primaria Incompleta 4. Primaria completa 5. Secundaria Incompleta 6. Secundaria Completa 7. Sup. No universitaria incompleta 8. Sup. No universitaria completa 9. Sup. Universitaria incompleta 10. Sup. Universitaria completa 11. Postgrado Pase a 21			¿Sabe (NOMBRE) leer y escribir? 1. Si 2. No		
	SI	NO	Código	Especificar	NIVEL	GRADO	AÑO	SI	NO	
01	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
02	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
03	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
04	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
05	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
06	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
07	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
08	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
09	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
10	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
11	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
12	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
13	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
14	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	
15	1	2	☐	_____	☐	☐	☐	1	2	

OBSERVACIONES:

Nº OR DEN	Sección II : Características Educativas								
	Para personas de 5 y más años de edad								
	21		22			23		24	
	¿Asiste actualmente (NOMBRE) a educación inicial, primaria, secundaria, superior no universitaria, universitaria, o postgrado? 1. Si 2. No ↓ Pase a 25		¿Cuál es el grado o año de estudios al que (NOMBRE) asiste? 1. Educación Inicial 2. Primaria 3. Secundaria 4. Sup. No Universitaria 5. Sup. Universitaria 6. Postgrado Pase a 24			¿A qué turno asiste (NOMBRE) actualmente? 1. Mañana 2. Tarde 3. Noche 4. Otro (especifique)		El centro de estudios al que asiste (NOMBRE) es ? 1. Estatal (Público) 2. No Estatal (Particular)	
			Si el nivel es 1 anote "0" en AÑO Si el nivel es 5, considere como máximo 6 años						
	SI	NO	NIVEL	GRADO	AÑO	Código	Especificar	E	NE
01	1	2						1	2
02	1	2						1	2
03	1	2						1	2
04	1	2						1	2
05	1	2						1	2
06	1	2						1	2
07	1	2						1	2
08	1	2						1	2
09	1	2						1	2
10	1	2						1	2
11	1	2						1	2
12	1	2						1	2
13	1	2						1	2
14	1	2						1	2
15	1	2						1	2

OBSERVACIONES:

N° OR DEN	Sección II : Características Educativas							
	6 y más años	Para personas de 5-17 años				Para 12 años y más		
	25	26			27	28		
	Si Pgta. 19 = 1 ó 2 o Pgta. 22=1 pase a Pgta. 28 ¿ A qué edad empezó (NOMBRE) sus estudios en educación primaria? (en años cumplidos) Anote 98 si no sabe	Si Pgta. 21 = 1 (asiste) y Pgta. 22 = 2 ó 3 CONTINÚE caso contrario pase a 28 En el presente año escolar ¿Abandonó (NOMBRE) sus estudios de primaria o secundaria? 1. Si 2. No 3. No sabe } Pase a 28			¿Por qué razón (NOMBRE) abandonó sus estudios de primaria o secundaria? (Registre la causa principal) 1. Problemas económicos de la familia 2. Por tener que trabajar 3. Problemas graves de salud 4. Fallecimiento/ enfermedad de madre o padre 5. No tengo interés/ no me gusta el colegio 6. Migración de la familia 7. Embarazo 8. La escuela no es segura 9. Otro motivo (especifique)	¿Ha recibido o está recibiendo (NOMBRE) algún curso o programa de formación ocupacional o técnica para el trabajo? 1. Si 2. No		
		SI	NO	No Sabe	Código	Especificar	SI	NO
01		1	2	3	☐		1	2
02		1	2	3	☐		1	2
03		1	2	3	☐		1	2
04		1	2	3	☐		1	2
05		1	2	3	☐		1	2
06		1	2	3	☐		1	2
07		1	2	3	☐		1	2
08		1	2	3	☐		1	2
09		1	2	3	☐		1	2
10		1	2	3	☐		1	2
11		1	2	3	☐		1	2
12		1	2	3	☐		1	2
13		1	2	3	☐		1	2
14		1	2	3	☐		1	2
15		1	2	3	☐		1	2

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección III : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años) en la semana de referencia									
	Para 12 años y más									
	29		30		31		32			
	La semana pasada del.....al..... ¿Tuvo (NOMBRE) algún trabajo por lo menos 1 hora? (Sin contar las tareas domésticas del hogar) 1. Si ☐ Pase a 33 2. No		Aunque no trabajó la semana pasada, del.....al..... ¿Tiene (NOMBRE) algún empleo fijo al que próximamente volverá? 1. Si ☐ Pase a 33 2. No		Aunque no trabajó la semana pasada, del.....al..... ¿Tiene (NOMBRE) algún negocio propio al que próximamente volverá? 1. Si ☐ Pase a 33 2. No		Durante la semana pasada del al ¿Realizó (NOMBRE) alguna de las siguientes actividades económicas por lo menos 1 hora? 1. Cultivó, cosechó productos agrícolas o se dedicó a la crianza de animales para su venta y consumo propio o para terceros? 2. Hizo algo en casa para vender? 3. Realizó alguna labor artesanal? 4. Vendió artículos diversos: periódicos, bebidas, productos agrícolas, etc.? 5. Ofreció algún servicio? 6. Trabajó en algún negocio propio, de un familiar o de terceros? 7. Ayudó a un familiar sin recibir pago alguno? 8. Realizó servicio doméstico en un hogar particular? 9. Trabajó en la fabricación de algún producto? 10. Trabajó en la construcción de edificios/ casa para terceros, a cambio de una remuneración en dinero o especie/ autoconstrucción? 11. Trabajó en la extracción de pescados/ mariscos para venta y consumo propio? 12. Otra? (especifique) 13. Ninguna ☐ Pase a 44			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Código	Especificar		
01	1	2	1	2	1	2	☐			
02	1	2	1	2	1	2	☐			
03	1	2	1	2	1	2	☐			
04	1	2	1	2	1	2	☐			
05	1	2	1	2	1	2	☐			
06	1	2	1	2	1	2	☐			
07	1	2	1	2	1	2	☐			
08		2	1	2	1	2	☐			
09	1	2	1	2	1	2	☐			
10	1	2	1	2	1	2	☐			
11	1	2	1	2	1	2	☐			
12	1	2	1	2	1	2	☐			
13	1	2	1	2	1	2	☐			
14	1	2	1	2	1	2	☐			
15	1	2	1	2	1	2	☐			

OBSERVACIONES:

N° OR DE N	Sección III : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años) en la semana de referencia		
	33	34	35
	¿Cuál es la ocupación principal que desempeñó (NOMBRE) ?	¿Qué tarea realizó en su ocupación principal (NOMBRE) ?	¿A qué se dedica el negocio, organismo o empresa en la que trabaja (NOMBRE) ?
01	-----		-----
02	-----		-----
03	-----		-----
04	-----		-----
05	-----		-----
06	-----		-----
07	-----		-----
08	-----		-----
09	-----		-----
10			-----
11	-----		-----
12	-----		-----
13	-----		-----
14	-----		-----
15	-----		-----

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección III : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años) en la semana de referencia			
	36	37	38	39
	¿Dónde realizó mayormente (NOMBRE) su trabajo principal? 1. En un centro de trabajo, local comercial o taller 2. En su taller o local comercial dentro de su vivienda y en una habitación de uso exclusivo 3. Dentro de las habitaciones de su vivienda 4. Puesto de mercado 5. En kiosko, puesto fijo de la calle 6. En la calle (excepto servicio transporte) 7. En vehículo para transporte de personas o mercancías 8. En otro hogar/ casa de terceros 9. En la chacra o campo 10. En el lugar de la construcción 11. Otro (especifique)	En su ocupación principal ¿ Usted (NOMBRE) trabaja como: 1. Trabajador independiente? 2. Empleador o patrono? 3. Obrero? 4. Empleado? 5. Trabajador familiar no remunerado? 6. Trabajador del hogar? 7. Otro? (especifique)	En el trabajo, negocio o empresa de su ocupación principal incluyendo (NOMBRE) ¿Laboraron: 1. De 1 a 5 personas? 2. De 6 a 10 personas? 3. De 11 a 19 personas? 4. De 20 a 49 personas? 5. De 50 a 99 personas? 6. De 100 a más Si es código 6 no especifique	La semana pasada del al ¿Cuántas horas trabajó (NOMBRE) en su ocupación principal? Domingo..... Lunes Martes Miercoles..... Jueves Viernes Sábado
	Código Especificar	Código Especificar	Código Especificar	D L Ma Mi J V S
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección III : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años) en la semana de referencia												
	Ocupaciones Secundarias												
	40			41		42							43
	Sólo para trabajadores dependientes (Pgta.37=3,4 ó 6) ¿En el trabajo principal (NOMBRE) ha recibido algunos de los siguientes beneficios : 1. Comida/ Alimentos ? 2. Apoyo para estudiar/ capacitación ? 3. Alojamiento ? 4. Prestaciones o seguro de salud ? 5. Vacaciones pagadas ? 6. Otro? (especifique) 7. No recibe			Además de su trabajo principal La semana pasada del al ¿Realizó (NOMBRE) otros trabajos? 1. Si 2. No ↓ Pase a 43		La semana pasada del al ¿Cuántas horas dedicó (NOMBRE) a sus otros trabajos? Domingo Lunes Martes Miercoles Jueves Viernes Sábado							Si tiene 10 y más años de edad y es trabajador familiar no remunerado con menos de 15 horas de trabajo: Anote "1" y CONTÍNE caso contrario Anote"0" y PASE a 51 Pgta.37 = 5 y Pgta.6 = 10 o más y Pgta.39 menos de 15 horas
	Código	Especificar		SI	NO	D	L	Ma	Mi	J	V	S	
01				1	2								
02				1	2								
03				1	2								
04				1	2								
05				1	2								
06				1	2								
07				1	2								
08				1	2								
09				1	2								
10				1	2								
11				1	2								
12				1	2								
13				1	2								
14				1	2								
15				1	2								

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección III : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años) en la semana de referencia											
	DESEMPLEO											
	44		45		46		47					
	La semana pasada del al ¿Hizo algo (NOMBRE) para conseguir trabajo ? 1. Si ► Pase a 49 2. No		Para 10 y más años de edad La semana pasada del al ¿Qué estuvo haciendo (NOMBRE)? 1. Trámites, buscó local, gestionó préstamos para establecer su propio negocio? 2. Reparando sus activos (local, máquina, equipo)? 3. Esperando el inicio de un trabajo dependiente (como obrero, empleado o trabajador del hogar)? 4. Estudiando? 5. Quehaceres del hogar? 6. Vivía de su pensión o jubilación u otras rentas? 7. Enfermo o discapacitado? 8. Otro? (especifique) 9. No hizo nada						La semana pasada del al ¿Quería (NOMBRE) trabajar? 1. Si 2. No ▼ Pase a 51		La semana pasada del al ¿Hubiera podido (NOMBRE) trabajar en cualquier momento? 1. Si 2. No ▼ Pase a 51	
	SI	NO	Código	Especificar	SI	NO	SI	NO				
01	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
02	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
03	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
04	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
05	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
06	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
07	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
08	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
09	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
10	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
11	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
12	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
13	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
14	1	2	☐	_____	1	2	1	2				
15	1	2	☐	_____	1	2	1	2				

OBSERVACIONES:

N° OR DE N	Sección III : Actividad económica actual de los miembros del hogar (5 y más años) en la semana de referencia		
	DESEMPLEO		
	48	49	50
	Para 10 y más años de edad		
	¿Por qué (NOMBRE) no buscó trabajo ? 1. No hay trabajo 2. Se cansó de buscar 3. Por su edad 4. Falta de experiencia 5. Sus estudios no le permiten 6. Las tareas domésticas del hogar no le permiten 7. Salud 8. Falta de capital 9. Otro (especifique) 10. Ya encontró trabajo → Pase a 50 11. Si buscó trabajo Pase a 51	La semana pasada Del al ¿Qué hizo (NOMBRE) para conseguir trabajo? <u>Consultó:</u> 1. Empleador/patrono 2. Agencia de empleo / bolsa de trabajo 3. Sólo amigos, parientes 4. Sólo leyó avisos 5. Buscó a través de internet 6. Otro (especifique)	¿Cuántas semanas ha estado buscando trabajo (NOMBRE) sin interrupciones? Considere 1 semana si la búsqueda fue al menos 1 día
	Código	Especificar	Código
	Especificar		
01	☐		☐
02	☐		☐
03	☐		☐
04	☐		☐
05	☐		☐
06	☐		☐
07	☐		☐
08	☐		☐
09	☐		☐
10	☐		☐
11	☐		☐
12	☐		☐
13	☐		☐
14	☐		☐
15	☐		☐

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección IV : Actividades domésticas de los miembros del hogar (5 y más años)			
	51		52	
	Los días de ayer y antes de ayer ¿Realizó (NOMBRE) alguna de las tareas domésticas siguientes : (Respuestas múltiples) 1. Cocinar? 2. Hacer compras del hogar? 3. Lavar o planchar la ropa? 4. Lavar utensilios? 5. Limpiar y ordenar la casa? 6. Cuidar niños/ancianos/enfermos? 7. Traer leña/bosta? 8. Cargar agua? 9. Otras tareas domésticas (especifique)? 10. Ninguna → Pase a 53		¿Cuántas horas dedicó (NOMBRE) a las tareas domésticas empezando por el día de ayer? Día 1 (ayer) Día 2 (antes de ayer) Registre día y fecha para Día 1 (ayer) y para Día 2 (antes de ayer)	
			Horas	Minutos
	Código	Especificar	Día 1 _____	Día 2 _____
01	☐ ☐ ☐	_____		
02	☐ ☐ ☐	_____		
03	☐ ☐ ☐	_____		
04	☐ ☐ ☐	_____		
05	☐ ☐ ☐	_____		
06	☐ ☐ ☐	_____		
07	☐ ☐ ☐	_____		
08	☐ ☐ ☐	_____		
09	☐ ☐ ☐	_____		
10	☐ ☐ ☐	_____		
11	☐ ☐ ☐	_____		
12	☐ ☐ ☐	_____		
13	☐ ☐ ☐	_____		
14	☐ ☐ ☐	_____		
15	☐ ☐ ☐	_____		

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección V : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años de edad) en los últimos 12 meses		
	53 En los últimos 12 meses de a ¿Realizó (NOMBRE) algún tipo de trabajo? 1. Si → Pase a 55 2. No		54 Durante los últimos 12 meses de a ¿Realizó (NOMBRE) alguna de las siguientes actividades económicas por lo menos 1 hora? 1. Cultivó, cosechó productos agrícolas o se dedicó a la crianza de animales para su venta y consumo propio o para terceros? 2. Hizo algo en casa para vender? 3. Realizó alguna labor artesanal? 4. Vendió artículos diversos: periódicos, bebidas, productos agrícolas, etc.? 5. Ofreció algún servicio? 6. Trabajó en algún negocio propio, de un familiar o de terceros? 7. Ayudó a un familiar sin recibir pago alguno? 8. Realizó servicio doméstico en un hogar particular? 9. Trabajó en la fabricación de algún producto? 10. Trabajó en la construcción de edificios/ casa para terceros, a cambio de una remuneración en dinero o especie/ autoconstrucción? 11. Trabajó en la extracción de pescados/ mariscos para venta y consumo propio? 12. Otra? (especifique) 13. Ninguna → Pase a 60
	SI	NO	Código Especificar 01 1 2 ☐ _____ 02 1 2 ☐ _____ 03 1 2 ☐ _____ 04 1 2 ☐ _____ 05 1 2 ☐ _____ 06 1 2 ☐ _____ 07 1 2 ☐ _____ 08 1 2 ☐ _____ 09 1 2 ☐ _____ 10 1 2 ☐ _____ 11 1 2 ☐ _____ 12 1 2 ☐ _____ 13 1 2 ☐ _____ 14 1 2 ☐ _____ 15 1 2 ☐ _____

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección V : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años de edad) en los últimos 12 meses		
	55	56	57
	En los últimos 12 meses de a ¿Cuál es la ocupación principal que (NOMBRE) desempeñó?	En los últimos 12 meses de a ¿Qué tarea realizó (NOMBRE) en su ocupación principal?	En los últimos 12 meses de a ¿A qué se dedica el negocio, organismo o empresa en la que (NOMBRE) trabaja?
01	-----		-----
02	-----		-----
03	-----		-----
04	-----		-----
05	-----		-----
06	-----		-----
07	-----		-----
08	-----		-----
09	-----		-----
10	-----		-----
11	-----		-----
12	-----		-----
13	-----		-----
14	-----		-----
15	-----		-----

OBSERVACIONES:

N° OR DE N	Sección V : Características del Empleo de los miembros del hogar (5 y más años de edad) en los últimos 12 meses																	
	58	59	60															
	En su ocupación principal ¿Usted (NOMBRE) trabajó como: 1. Trabajador independiente? 2. Empleador o patrono? 3. Obrero? 4. Empleado? 5. Trabajador familiar no remunerado? 6. Trabajador del hogar? 7. Otro? (especifique)	En los últimos 12 meses de a ¿Qué meses (NOMBRE) ha trabajado? Se Setiembre 2006 Ab Abril 2007 Oc Octubre 2006 My Mayo 2007 No Noviembre 2006 Jn Junio 2007 Di Diciembre 2006 Jl Julio 2007 En Enero 2007 Ag Agosto 2007 Fe Febrero 2007 Se Septiembre 2007 Ma Marzo 2007 Oc Octubre 2007 1. Si 2. No 3. No Sabe Considerar todos los trabajos realizados en los últimos 12 meses	¿ A qué edad (NOMBRE) empezó a trabajar o ayudó a trabajar por primera vez en su vida? Anote "0" si nunca trabajó															
		2006 2007																
	Código Especificar	Se Oc No Di En Fe Ma Ab My Jn Jl Ag Se Oc																
01	☐ _____																	
02	☐ _____																	
03	☐ _____																	
04	☐ _____																	
05	☐ _____																	
06	☐ _____																	
07	☐ _____																	
08	☐ _____																	
09	☐ _____																	
10	☐ _____																	
11	☐ _____																	
12	☐ _____																	
13	☐ _____																	
14	☐ _____																	
15	☐ _____																	

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección VI : Percepción de los padres, tutores o informante calificado sobre los niños, niñas y adolescentes (5 - 17 años) que trabajan	
	Se aplica sólo si el padre, madre o informante calificado respondió que el niño, niña o adolescente trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia, caso contrario pase a 64	
	61 Si usted pudiera escoger ¿Cuál sería la situación ideal para (NOMBRE) ? (Señale sólo una respuesta) - Sólo se dedique a trabajar? - Sólo se dedique a estudiar? - Combine trabajo y estudio? - Sólo se quede en casa? - Sólo se dedique a las tareas domésticas de la casa? - Combine tareas domésticas en la casa y estudio? - Otro (especifique) ?	62 Por el trabajo que realiza ¿Tiene o ha tenido (NOMBRE) alguno de los siguientes problemas: (Respuestas múltiples) - Accidentes o enfermedades ? - Malas notas en los estudios ? - Maltrato físico ? - Maltrato psicológico ? - Violencia sexual ? - Cansancio ? - Falta de tiempo para jugar ? - Inasistencia/ tardanza continua a clases ? - Ninguno ? - Otro (especifique)
	Código	Especificar
01	☐	_____
02	☐	_____
03	☐	_____
04	☐	_____
05	☐	_____
06	☐	_____
07	☐	_____
08	☐	_____
09	☐	_____
10	☐	_____
11	☐	_____
12	☐	_____
13	☐	_____
14	☐	_____
15	☐	_____

OBSERVACIONES:

Nº OR DE N	Sección VI : Percepción de los padres, tutores o informante calificado sobre los niños, niñas y adolescentes (5 - 17 años) que trabajan									
	Se aplica sólo si el padre, madre o informante calificado respondió que el niño, niña o adolescente trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia, caso contrario pase a 64									
	63 ¿Cuáles son los motivos principales por los que (NOMBRE) trabaja? 1. Complementar los ingresos familiares 2. Para pagar el costo de útiles escolares, uniformes y matrículas 3. Para que aproveche útilmente su tiempo 4. Adquirir habilidades y destrezas 5. La educación no es útil/ no le sirve 6. Ayudar en el negocio familiar 7. El niño no tiene interés en la escuela/colegio 8. Le gusta trabajar/ ganar su propio dinero 9. Otro (especifique) "Encierre en un círculo uno o más códigos"									
										Especificar
01	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
02	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
03	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
04	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
05	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
06	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
07	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
08	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
09	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	

OBSERVACIONES:

Sección VI : Percepción de los padres, tutores o informante calificado sobre los niños, niñas y adolescentes que trabajan

Trabajo Infantil: Es la actividad económica que ejecuta un niño, niña o adolescente entre 5 y 17 años, por lo menos una hora en la semana de referencia pudiendo ser remunerada o no.

64 Cuando usted era niño (a) ¿Trabajó o ayudó en el trabajo a sus padres?

Si 1
No 2

65 En su opinión ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que los niños y niñas trabajen?

Muy de acuerdo 1 Muy en desacuerdo 4
De acuerdo 2 No sabe/ No precisa 5
En desacuerdo 3

66 En su opinión ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que los adolescentes trabajen?

Muy de acuerdo 1 Muy en desacuerdo 4
De acuerdo 2 No sabe/ No precisa 5
En desacuerdo 3

67 En su opinión ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente afirmación?

"El trabajo que realizan los niños les hace daño"
(encierre en un círculo una sola respuesta)

Muy de acuerdo 1 Muy en desacuerdo 4
De acuerdo 2 No sabe/ No precisa 5
En desacuerdo 3

68 En su opinión ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente afirmación?

"Es mejor que los niños estudien antes que trabajen"
(encierre en un círculo una sola respuesta)

Muy de acuerdo 1 Muy en desacuerdo 4
De acuerdo 2 No sabe/ No precisa 5
En desacuerdo 3

69 En su opinión ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente afirmación?

"El trabajo de los niños debe ser eliminado"
(encierre en un círculo una sola respuesta)

Muy de acuerdo 1 Muy en desacuerdo 4
De acuerdo 2 No sabe/ No precisa 5
En desacuerdo 3

Sección VII Características de la vivienda y del hogar

70 Tipo de Vivienda :

(Por observación directa)

Casa independiente 1
Departamento en edificio 2
Vivienda en quinta 3
Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) 4
Chozas o cabañas 5
Vivienda improvisada 6
Local no destinado para habitación humana 7
Otro 8

_____ Especifique

71 La vivienda que ocupa su hogar es :

Alquilada ? 1
Propia totalmente pagada ? 2
Propia, por inversión ? 3
Propia, comprándola a plazos ? 4
Cedida por el centro de trabajo ? 5
Cedida por otro hogar o institución ? 6
Otro ? 7

_____ Especifique

72 ¿El material de construcción predominante en las paredes exteriores es de :

Ladrillo o bloque de cemento? 1
Adobe o tapia? 2
Madera (pona, tornillo, etc)? 3
Quincha (caña con barro)? 4
Esteras? 5
Piedra con barro? 6
Piedra o sillar con cal o cemento? 7
Otro material? 8

_____ Especifique

73 ¿El material de construcción predominante en los pisos de la vivienda es de:

Tierra? 1
Cemento? 2
Losetas, terrazos, cerámicos o similares? 3
Parquet o madera pulida? 4
Madera (pona, tornillo, etc.)? 5
Láminas asfálticas, vinílicas o similares? 6
Otro material? 7

_____ Especifique

OBSERVACIONES:

Sección VII Características de la vivienda y del hogar

74 ¿El material predominante en los techos de la vivienda es :

- Concreto armado ? 1
- Madera ? 2
- Tejas ? 3
- Planchas de calamina, fibra de cemento o similares? 4
- Caña o estera con torta de barro ? 5
- Estera ? 6
- Paja, hojas de palmera, etc ?..... 7
- Otro material ? 8

_____ (Especifique)

75 Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje ¿Cuántas habitaciones en total tiene la vivienda?

--	--

76 ¿Cuántas habitaciones se usan mayormente para dormir?

--	--

77 ¿El abastecimiento de agua en su hogar procede principalmente de :

- Red pública dentro de la vivienda (agua potable)? 1
- Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (agua potable)? 2
- Pilón de uso público (agua potable)?..... 3
- Camión-cisterna u otro similar? 4
- Pozo? 5
- Río, acequia, manantial o similar? 6
- Vecino? 7
- Otro? 8

_____ (Especifique)

78 ¿El baño o servicio higiénico que tiene la vivienda está conectado a

- Red pública de desagüe dentro de la vivienda? 1
- Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación? 2
- Pozo séptico? 3
- Pozo ciego o negro / letrina?..... 4
- Río, acequia o canal?..... 5
- No tiene 6

79 ¿Cuál es el tipo de alumbrado que más utiliza en su hogar

- Electricidad ? 1
- Kerosene (mechero/lamparín) ? 2
- Petróleo/gas (lámpara) ?..... 3
- Vela ? 4
- Generador ? 5
- Otro ? 6

_____ Especifique

No utiliza ? 7

80 ¿Cuál es el combustible que más utiliza en el hogar para cocinar sus alimentos

- Electricidad ?..... 1
- Gas ? 2
- Kerosene ? 3
- Carbón ? 4
- Leña ? 5
- Otro ? 6

_____ Especifique

No cocina? 7

Sección VIII Condición Migratoria

81 ¿Este hogar ha cambiado alguna vez de residencia a otra provincia?

- Si 1
- No 2 → **Pase a 85**

82 ¿Antes de llegar aquí en qué provincia residía?

Departamento	Código
Provincia	Código

83 ¿Este hogar, en qué año vino a residir aquí?

84 ¿Cuál es el motivo por el que se mudó a esta provincia?

- Por trabajo/ traslado 1
- Por trabajo/ nuevo empleo 2
- Por expectativas de mejor nivel de vida para mis hijos 3
- Por estudios / capacitación 4
- Por problemas familiares 5
- Violencia, inseguridad ciudadana 6
- Otro 7

_____ (Especifique)

OBSERVACIONES:

Sección IX Situación socioeconómica del hogar

85 ¿Tiene el hogar alguno de los siguientes bienes?

	SI	NO	¿Usa para Trabajar?	
			SI	NO
1. Automóvil / camioneta	1	2	1	2
2. Mototaxi	1	2	1	2
3. Motocicleta	1	2	1	2
4. Triciclo	1	2	1	2
5. Bicicleta	1	2	1	2
6. Computadora	1	2	1	2
7. Televisor	1	2	1	2
8. Refrigeradora / congeladora	1	2	1	2
9. Máquina de coser	1	2	1	2
10. Lavadora	1	2	1	2
11. Cocina a gas	1	2	1	2
12. Licuadora	1	2	1	2
13. Teléfono (fijo)	1	2	1	2
14. Teléfono (celular)	1	2	1	2
15. Radio	1	2	1	2
16. TV/ Cable	1	2	1	2
17 Otro _____	1	2	1	2
Especifique				

86 ¿Tiene el hogar alguno de los siguientes animales?
(Considere animales no domésticos, que cría para la venta)

	SI	NO	Cantidad
1. Vaca / buey	1	2	
2. Caballo	1	2	
3. Burro / mula	1	2	
4. Oveja / carnero	1	2	
5. Cabra	1	2	
6. Cerdo	1	2	
7. Aves de corral	1	2	
8. Cuy	1	2	
9. Otro _____	1	2	
Especifique			

87 ¿Usted o algún miembro de este hogar es propietario de algún terreno?

Si 1
No 2 → **Pase a 89**

88 En total ¿Cuántos metros cuadrados o hectáreas de terreno tiene el hogar ?

1 Terreno Metros cuadrados Hectáreas

2 No sabe

89 En los últimos 12 meses de a ¿Se ha visto el hogar afectado negativamente por alguno de los siguientes problemas ?
(en todo el país / en toda la comunidad)

	SI	NO
1. Sequía o inundación ?	1	2
2. Temblores / terremotos?	1	2
3. Deslizamientos de tierra / huayco?	1	2
4. Heladas ?	1	2
5. Incendios forestales ?	1	2
6. Epidemias?	1	2
7. Cierre de empresas debido a problemas económicos?	1	2
8. Baja de precios agrícolas?	1	2
9. Huelgas / paros?	1	2
10. Terrorismo?	1	2
11. Otro? _____	1	2
Especifique		

90 En los últimos 12 meses de a ¿Disminuyó el ingreso del hogar debido a alguno de los siguientes problemas?

	SI	NO
1. Pérdida de empleo de algún miembro del hogar?	1	2
2. Quiebra de un negocio familiar?	1	2
3. Enfermedad o accidente grave de un miembro del hogar que trabajaba?	1	2
4. Muerte de un miembro del hogar que trabajaba?	1	2
5. Abandono del jefe de hogar que trabajaba?	1	2
6. Incendio en la casa/empresa/propiedad?	1	2
7. Delito cometido por un miembro del hogar / encarcelamiento?	1	2
8. Pérdida de litigios sobre tierra?	1	2
9. Pérdida de apoyo en efectivo o de asistencia en especie?	1	2
10. Baja de los precios de los productos en la empresa del hogar ?	1	2
11. Pérdida de cosecha?	1	2
12. Otro? _____	1	2
Especifique		

Si todas "No" Pase a Pgta. 92

0

91 ¿Cómo afrontó el hogar estos problemas?

	SI	NO
1. Recibió asistencia de organismo gubernamentales?	1	2
2. Recibió asistencia de ONG / organizaciones religiosas/organizaciones comunitarias locales?	1	2
3. Retiró a los niños del colegio porque no podía costear los gastos?	1	2
4. Se incorporaron los niños al trabajo?	1	2
5. Se incrementó las horas de trabajo de los niños?	1	2
6. Vendió la propiedad / utilizó los ahorros?	1	2
7. Redujo los gastos del hogar?	1	2
8. Recibió ayuda de algún familiar?	1	2
9. Otro? _____	1	2
Especifique		

OBSERVACIONES:

Sección IX Situación socioeconómica del hogar

92 En los últimos 12 meses de a

¿Algún miembro de su hogar obtuvo un préstamo?

Si 1
No 2 → **Pase a 97**

93 ¿Cuál fue el motivo principal por el que obtuvieron un préstamo?

Para cubrir los gastos esenciales del hogar (comprar comida, educación de los niños, etc) 1
Para comprar vehículos (bicicleta, motocicleta, automóvil) para los miembros del hogar 2
Para comprar/restaurar/reparar/construir la vivienda 3
Para cubrir los gastos relacionados con la salud de los miembros del hogar (medicamentos, gastos médicos u hospitalarios) 4
Para cubrir los gastos de nacimiento, de funeral o de boda 5
Para abrir, ampliar o recuperar el negocio 6
Para pagar un préstamo anterior 7
Otro 8

Especifique

94 ¿Cómo se devolverá el préstamo?

En efectivo, tomando dinero prestado de otra persona 1
En efectivo, vendiendo algunos bienes 2
En efectivo, recibiendo ingresos procedentes del trabajo 3
Un miembro adulto trabajará directamente para el acreedor 4
Un niño del hogar trabajará directamente para el acreedor 5
En especie 6
Ya lo cancelé 7 → **Pase a 97**
Otro 8

Especifique

95 ¿Tendrá que retirar a algún niño, niña o adolescente del centro de estudios para poder devolver el préstamo?

Si 1
No 2 → **Pase a 97**
No sabe 3

96 ¿Se enviará de nuevo al centro de estudios al niño, niña o adolescente una vez que mejore la situación?

Si 1
No 2
No sabe 3

97 ¿Cuánto fue el gasto total del hogar en el mes anterior?

Alimentos S/. (enteros)

Salud, ropa, transporte, S/. (enteros)
educación, pago de servicios, pago de alquiler, etc.

98 Cuánto fue el ingreso total del hogar en el mes anterior?

(Considere el ingreso de todos los miembros del hogar por trabajo, transferencias, autoconsumo, autosuministro, subvención económica de programas sociales, pensiones, rentas, etc.)

S/. (enteros)

99 ¿Algún miembro del hogar recibe ayuda social del Estado o de algún programa social (Vaso de Leche, Juntos, Comedor Popular, etc) ?

Si 1 → Especifique _____

No 2

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES DE LA ENCUESTADORA
(Para ser llenado inmediatamente después de terminada la entrevista)

Comentarios acerca de la entrevista

Comentarios sobre preguntas específicas

Algún otro comentario

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISORA

CALENDARIO 2006

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
31					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

CALENDARIO 2007

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
30						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
30	31					1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL

CUESTIONARIO DEL NIÑO, NIÑA (de 5 a 9 años)

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL
AMPARADO POR EL DL.Nº 604
SECRETO ESTADISTICO

CONGLOMERADO Nº	Nº DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA

DOC.ETI.02.02

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DEPARTAMENTO	
2. PROVINCIA	
3. DISTRITO	
4. CENTRO POBLADO	

UBICACIÓN MUESTRAL

5. ZONA Nº		9. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA	
6. MANZANA Nº			
7. AER Nº		10. HOGAR Nº	
8. VIVIENDA Nº			

12. NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA

Nombres y Apellidos		Nº de Orden	
---------------------	--	-------------	--

13. ENTREVISTA Y SUPERVISION

VISITA	ENCUESTADORA					SUPERVISORA				
	FECHA	HORA		PROXIMA VISITA		RESULTADO (*)	FECHA	HORA		RESULTADO (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera										
Segunda										
Tercera										
Cuarta										

14. RESULTADO DE LA ENCUESTA CUESIONARIO ETI 02.02

FECHA	
RESULTADO(*)	

(*) Códigos de Resultado de la visita

1. Completa	4. Rechazo	7. No se inició la entrevista
2. Incompleta	5. Ausente	8. Otro _____ (Especifique)

15. FUNCIONARIAS DE LA ENCUESTA

NOMBRE DE LA ENCUESTADORA	DNI

NOMBRE DE LA REVISORA	DNI

18. MOTIVO DE LA NO ENTREVISTA

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	DNI

OPOSISION DE LOS PADRES..... 1
NO SE LE UBICÓ EN NINGUN HORARIO 2
NO LE GUSTAN LAS ENTREVISTAS 3
TIMIDEZ / DESCONFIANZA / MIEDO 4
ESCAPÓ / SE ESCONDIÓ 5
OTRO MOTIVO 6
ESPECIFIQUE

SUSTENTO _____

Sección I: Características Educativas

Nombre:		Código persona que apoya la entrevista									
1 Sexo 1. Hombre 2. Mujer		8 ¿Cuál es el grado al que asistes?									
2 ¿Qué edad tienes en años cumplidos?		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nivel</th> <th style="width: 30%;">Grado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación inicial</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table>		Nivel	Grado	Educación inicial	1	Primaria	2		
Nivel	Grado										
Educación inicial	1										
Primaria	2										
3 ¿Has ido alguna vez al jardín/escuela/colegio? Si 1 → Pase a Pgta.5 No 2		9 ¿El jardín/ escuela/colegio al que asistes es? Estatal (Público) 1 Particular (No estatal) 2									
4 ¿Por qué razón nunca has ido al jardín/ escuela/ colegio? (Señale la razón principal) Por enfermedad grave o discapacidad severa 1 No me pueden pagar la escuela / colegio 2 La educación no es importante/ no me sirve 3 No me gusta la escuela/ colegio 4 No hay centro educativo cerca de su comunidad 5 Por aprender un oficio 6 Por tener que trabajar 7 Por ayudar en las tareas domésticas del hogar 8 No tengo edad suficiente 9 Otro 10 _____ Especifique		10 ¿En qué turno asistes : Mañana? 1 Tarde? 2 Noche? 3 Otro turno? 4 _____ Especifique									
ENCUESTADORA: En cualquiera de los casos pase a Pgta. 20											
5 ¿Cuál fue el último grado que aprobaste? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nivel</th> <th style="width: 30%;">Grado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin nivel</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Educación Inicial</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Primaria Incompleta</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table>		Nivel	Grado	Sin nivel	1	Educación Inicial	2	Primaria Incompleta	3	12 La semana pasada del al ¿Cuántos días faltaste a clases? Indique el número de días	
Nivel	Grado										
Sin nivel	1										
Educación Inicial	2										
Primaria Incompleta	3										
6 ¿Sabes leer y escribir? Si 1 No 2		13 ¿Por qué faltaste a clases? (Anote la razón principal) Enfermedad / accidente/ discapacidad 1 Por ayudar a padres o familiares en el trabajo 2 Por falta de transporte 3 Por ayudar en casa con las tareas domésticas 4 Por llegar tarde a la escuela/colegio 5 Por trabajar 6 El maestro(a) estaba ausente 7 Mal tiempo (lluvia, nevada, friaje) 8 Otro motivo 9 _____ Especifique									
7 ¿Asistes actualmente al jardín/ escuela/ colegio? Si 1 No 2 → Pase a Pgta.14											

OBSERVACIONES:

Sección I: Características Educativas

ENCUESTADORA: Si Pgta. 5= 3 ó Pgta 8 = 2 continúe caso contrario pase a Pgta. 18

14 ¿Qué edad tenías cuando fuiste a primer grado de primaria?

Edad en años cumplidos

--	--

ENCUESTADORA: Sólo para niños de 7 a 9 años caso contrario pase a 18

15 ¿Alguna vez has repetido algún grado en primaria?

Si 1

No 2 → **Pase a Pgta.18**

16 ¿Cuántas veces has repetido?

Número de veces

--

17 ¿Por qué has repetido?

(Señale la razón principal)

Malas notas en los estudios 1

Falta de tiempo para estudiar por tener que trabajar 2

Por problemas graves de salud 3

No le entiendo al profesor 4

Por realizar tareas domésticas en el hogar 5

Otro 6

_____ Especifique

18 En el presente año escolar ¿Abandonaste tus estudios?

Si 1

No 2 → **Pase a 20**

19 ¿Por qué razón abandonaste tus estudios?

(Señale la razón principal)

Problemas económicos de mi familia 1

Por tener que trabajar 2

Por problemas graves de salud 3

Fallecimiento/ enfermedad de mi madre o padre 4

No tengo interés /no me gusta el colegio 5

Migración de mi familia 6

Embarazo 7

La escuela no es segura 8

Otro motivo 9

_____ Especifique

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

20 Durante la semana pasada del al..... ¿Realizaste algún tipo de trabajo por lo menos una hora?

Si 1

No 2

21 Durante la semana pasada del al..... ¿Realizaste alguna de las siguientes actividades por lo menos una hora?

(Lea las alternativas!)

	Actividades	Si	No
1	Ayudando a tus padres en el cuidado de los animales ?	1	2
2	Ayudando a tus padres en actividades agrícolas (abonar la tierra, hechar semilla, sembrar, almacenar y cosechar) o en otras tareas similares para su venta/consumo propio?	1	2
3	Trabajando o ayudando en el comercio y/o venta de productos diversos en kioscos, puestos fijos o tiendas?	1	2
4	Ayudando en la preparación de comidas para la venta?	1	2
5	Ofreciendo algún servicio (cuidado de ancianos, dictado de clases, aguatero, etc. ?	1	2
6	Trabajando o ayudando a trabajar como albañil en construcción de casas y edificios?	1	2
7	Cargando productos al mercado para su venta o su almacenamiento?	1	2
8	Trabajando o ayudando en la fabricación / elaboración de artesanías ?	1	2
9	Vendiendo como ambulante artículos diversos (golosinas, ropa, periódicos, frutas, etc)?	1	2
10	Trabajando en restaurante o afines ?	1	2
11	Trabajando o ayudando en talleres de producción / fabricación (Ropa, pirotécnicos, calzado, ladrillos, etc)?	1	2
12	Trabajando para otras personas que no son tus padres en actividades agrícolas diversas?	1	2
13	Cuidando y/o limpiando carros/limpiando zapatos (lustrabotas) para terceros a cambio de pago en efectivo o en especie?	1	2
14	Lavando ropa o limpiando la casa de otros no familiares a cambio de un pago en efectivo o en especie?	1	2
15	Trabajando o ayudando en el trabajo en talleres de reparación (calzado, mecánica, carpintería, etc.)?	1	2
16	Cantando en transportes públicos, en la calle ?	1	2
17	Limpiando y/o cuidando locales (fábricas, restaurantes, etc.)?	1	2
18	Clasificando o seleccionando basura o desperdicios para la venta? (Reciclador)	1	2
19	Ayudando en el trabajo a su papá o trabajando para otra persona en actividades mineras ?	1	2
20	Trabajando o ayudando a pescar o cazar animales diversos?	1	2
21	Limpiando animales para venta en mercados (pelar aves, limpiar pescado y mariscos, etc.)?	1	2
22	Trabajando como empleado (a) doméstico en hogar de terceros?	1	2
23	Trabajando como malabarista callejero (y otras actividades similares realizadas en la calle)?	1	2
24	Trabajando como cobrador en transporte público ?	1	2
25	Otras	1	2

Si todas
las
respuestas
son "NO"



Pase
a
Pgta. 33

Especifique

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

22 En la semana pasada del.....al.....
¿Dónde trabajaste?

(Señale una sola alternativa)

- Dentro de las habitaciones de tu vivienda ? 1
 En la calle (Excepto servicio de transporte) ?..... 2
 En un centro de trabajo, local comercial o taller ? 3
 En otro hogar/ casa de terceros ? 4
 En un taller o local comercial dentro de tu vivienda
 y en una habitación de uso exclusivo ? 5
 Puesto de mercado ? 6
 En el lugar de la construcción ? 7
 En vehículo para transporte de personas o
 mercancías ? 8
 En kiosco/puesto de la calle ?..... 9
 En la chacra /campo ? 10
 Otro 11

Especifique

25 ¿El dinero que ganas o te pagan es:

- Salario (Diario/semanal) ?..... 1
 Sueldo (Quincenal/mensual)?..... 2
 Comisión? 3
 Destajo? 4
 Ingreso (ganancia) por negocio o servicio? 5
 Propina? 6
 Otro?..... 7

Especifique

26 ¿Cuánto ganas ?

S/.

1. Diario
 2. Semanal
 3. Quincenal
 4. Mensual
 5. Otro

Especifique

23 La semana pasada del..... al.....
¿Cuántas horas diarias trabajaste

Días/Fecha	Horas
Domingo.....?	
Lunes.....?	
Martes.....?	
Miércoles.....?	
Jueves.....?	
Viernes.....?	
Sábado?	
Total	

27 ¿Qué haces con lo que ganas?

(Acepte una o más alternativas)

- Doy parte del dinero a mis padres/tutores 1 → **Pase a 28**
 Ahorro 2
 Pago mis útiles escolares..... 3
 Compró ropa y comida para mí 4
 Doy todo el dinero a mis padres..... 5
 Doy cuotas/compro cosas para el colegio 6
 Gasto en mis diversiones 7
 Otro 8

→ **Pase a 29**

Especifique

24 Por el trabajo que realizas ¿Tu pago es:

- En dinero ? 1
 En dinero y especie? 2
 En especie? 3
 No te pagan? 4
 Otro 5

Pase a Pgta. 29

Especifique

28 ¿Cuánto dinero le das?

S/.

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

29 ¿Por qué trabajas o ayudas a trabajar?
(Acepte una o más alternativas)

- Para ayudar a mis padres/ otros familiares? 1
- Para ganar mi propio dinero 2
- Porque me ordenan/ obligan? 3
- Para aprender un oficio? 4
- La educación no me sirve/ no es importante? 5
- El negocio de mi familia necesita personal? 6
- Me gusta trabajar? 7
- Para comprar mis útiles escolares? 8
- Para comprar mis cosas? 9
- Por problemas familiares 10
- Otro? 11

Especifique

30 En la semana pasada del al.....

¿Llevaste cargas pesadas en el trabajo que realizaste?

- Si 1
- No 2

31 En la semana pasada del..... al.....

¿Manejaste equipo pesado en el trabajo que realizaste?

- Si 1
- No 2

32 En la semana pasada del al.....

¿En el trabajo que realizaste
estuviste expuesto a:

Riesgos		Si	No
1	Polvo, gases, gas, fuego, humo?	1	2
2	Ruido excesivo?	1	2
3	Humedad, Frío/Calor extremos?	1	2
4	Instrumentos peligrosos (cuchillos,etc)?	1	2
5	Trabajo subterráneo?	1	2
6	Trabajo en altura? (Mayores de 2 mts.)	1	2
7	Oscuridad excesiva en el lugar de trabajo ?	1	2
8	Ventilación insuficiente?	1	2
9	Productos químicos (pesticidas,pegamentos,etc)?	1	2
10	Explosivos?	1	2
11	Contacto permanente en el agua?	1	2
12	Contacto con la electricidad?	1	2
13	Contacto con metales calientes?	1	2
14	Contacto con basura o residuos en descomposición?	1	2
15	Otros	1	2

Especifique

**ENCUESTADORA: En cualquiera de los casos
pase a Pgta. 34**

Búsqueda de Empleo

Viene de la Pgta. 21

33 La semana pasada del al.....

¿Hiciste algo para conseguir trabajo?

- Si 1
- No 2

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Sección III: Actividad Económica (En los últimos doce meses)

34 Durante los últimos 12 meses de a..... ¿Realizaste algún trabajo por lo menos una hora?

Si 1

No 2

35 Durante los últimos 12 meses de a..... ¿Realizaste alguna de las siguientes actividades por al menos una hora?

(Lea las alternativas)

	Actividades	Si	No
1	Ayudando a tus padres en el cuidado de los animales ?	1	2
2	Ayudando a tus padres en actividades agrícolas (abonar la tierra, hechar semilla, sembrar, almacenar y cosechar) o en otras tareas similares para su venta/consumo propio?	1	2
3	Trabajando o ayudando en el comercio y/o venta de productos diversos en kioscos, puestos fijos o tiendas?	1	2
4	Ayudando en la preparación de comidas para la venta?	1	2
5	Ofreciendo algún servicio (cuidado de ancianos, dictado de clases, aguatero, etc. ?	1	2
6	Trabajando o ayudando a trabajar como albañil en construcción de casas y edificios?	1	2
7	Cargando productos al mercado para su venta o su almacenamiento?	1	2
8	Trabajando o ayudando en la fabricación / elaboración de artesanías ?	1	2
9	Vendiendo como ambulante artículos diversos (golosinas, ropa, periódicos, frutas, etc)?	1	2
10	Trabajando en restaurante o afines ?	1	2
11	Trabajando o ayudando en talleres de producción / fabricación (Ropa, pirotécnicos, calzado, ladrillos, etc)?	1	2
12	Trabajando para otras personas que no son tus padres en actividades agrícolas diversas?	1	2
13	Cuidando y/o limpiando carros/limpiando zapatos (lustrabotas) para terceros a cambio de un pago en efectivo o en especie?	1	2
14	Lavando ropa o limpiando la casa de otros no familiares a cambio de un pago en efectivo o en especie?	1	2
15	Trabajando o ayudando en el trabajo en talleres de reparación (calzado, mecánica, carpintería, etc.)?	1	2
16	Cantando en transportes públicos, en la calle ?	1	2
17	Limpiando y/o cuidando locales (fábricas, restaurantes, etc.)?	1	2
18	Clasificando o seleccionando basura o desperdicios para la venta? (Reciclador)	1	2
19	Ayudando en el trabajo a su papá o trabajando para otra persona en actividades mineras ?	1	2
20	Trabajando o ayudando a pescar o cazar animales diversos?	1	2
21	Limpiando animales para venta en mercados (pelar aves, limpiar pescado y mariscos, etc.)?	1	2
22	Trabajando como empleado (a) doméstico en hogar de terceros?	1	2
23	Trabajando como malabarista callejero (y otras actividades similares realizadas en la calle)?	1	2
24	Trabajando como cobrador en transporte público ?	1	2
25	Otras	1	2

Si todas las respuestas son "NO"
↓
Pase a Pgta. 41

Especifique

OBSERVACIONES:

36 En los últimos 12 meses de.....a..... ¿En que meses has trabajado?

	Meses	Si	No
2006	Septiembre	1	2
	Octubre	1	2
	Noviembre	1	2
	Diciembre	1	2
2007	Enero	1	2
	Febrero	1	2
	Marzo	1	2
	Abril	1	2
	Mayo	1	2
	Junio	1	2
	Julio	1	2
	Agosto	1	2
	Septiembre	1	2
	Octubre	1	2

39 ¿Dónde fuiste atendido por la enfermedad o accidente?

Hospital 1

Puesto /centro de salud 2

Consultorio 3

Clínica particular..... 4

Botica/Farmacia 5

Se atendió solo(casa,calle,etc) 6

No recibió atención 7

Otro 8

Especifique

40 Describe la tarea que estabas realizando cuando ocurrió el accidente o la enfermedad

Especifique

Sección IV. Seguridad y Salud Ocupacional

37 En los últimos 12 meses dea..... ¿Tuviste alguno de los siguientes problemas de salud o accidente relacionado con el trabajo que realizabas:

(Acepte una o más alternativas)

Problemas/ Accidente	Si	No
1 Problemas respiratorios (Gripe, tos, etc.)?	1	2
2 Dolores de cabeza,barriga,espalda/ musculares?	1	2
3 Heridas/cortes profundos?	1	2
4 Problemas de vista?	1	2
5 Problemas en la piel?	1	2
6 Pérdida de una/varias partes del cuerpo?	1	2
7 Otro problema ?	1	2

Especifique

Si todas "No" pase a la Pgta.41

Sección V. Tareas Domésticas

41 Durante la semana pasada del..... al..... ¿Realizaste alguna de las tareas siguientes:

Tareas	Si	No
1 Cocinar ?	1	2
2 Comprar para la casa ?	1	2
3 Lavar utensilios ?	1	2
4 Limpiar la casa ?	1	2
5 Lavar/ planchar ropa ?	1	2
6 Cuidar niños/ancianos/enfermos ?	1	2
7 Traer leña/ bosta ?	1	2
8 Cargar agua ?	1	2
9 Otras ?	1	2

Especifique

Si todas "No" terminar la entrevista

42 Por cada día de la semana pasada del al ¿Cuántas horas dedicaste a las tareas mencionadas? (Registre cada día por separado)

Domingo _____

Lunes _____

Martes _____

Miércoles _____

Jueves _____

Viernes _____

Sábado _____

43 ¿Cuál es el motivo principal por el que realizas las tareas domésticas?

Para ayudar a mi familia/pariente 1

Para aprender a realizar las tareas domésticas 2

No tengo otra cosa que hacer 3

Porque me ordenan/ obligan 4

Otro 5

Especifique

OBSERVACIONES:

ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL

CUESTIONARIO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (de 10 a 17 años)

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL
AMPARADO POR EL DL.Nº 604
SECRETO ESTADÍSTICO

CONGLOMERADO Nº	Nº DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA

DOC.ETI 02.03

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DEPARTAMENTO	
2. PROVINCIA	
3. DISTRITO	
4. CENTRO POBLADO	

UBICACIÓN MUESTRAL

5. ZONA Nº		9. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA	
6. MANZANA Nº			
7. AER Nº		10. HOGAR Nº	
8. VIVIENDA Nº			

12. NOMBRE DEL NIÑO / NIÑA / ADOLESCENTE

Nombres y Apellidos		Nº de Orden	
---------------------	--	-------------	--

13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADORA					SUPERVISORA				
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO (*)	FECHA	HORA		RESULTADO (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera										
Segunda										
Tercera										
Cuarta										

14. RESULTADO DE LA ENCUESTA CUESTIONARIO ETI 02.02

FECHA	
RESULTADO(*)	

(*) Códigos de Resultado de la visita

1. Completa	4. Rechazo	7. No se inició la entrevista
2. Incompleta	5. Ausente	8. Otro _____ (Especifique)

15. FUNCIONARIAS DE LA ENCUESTA

NOMBRE DE LA ENCUESTADORA	DNI

NOMBRE DE LA REVISORA	DNI

18. MOTIVO DE LA NO ENTREVISTA

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	DNI

- OPOSICIÓN DE LOS PADRES..... 1
- NO SE LE UBICÓ EN NINGÚN HORARIO 2
- NO LE GUSTAN LAS ENTREVISTAS 3
- TIMIDEZ / DESCONFIANZA / MIEDO..... 4
- ESCAPÓ / SE ESCONDIÓ 5
- OTRO MOTIVO..... 6

Especifique

SUSTENTO

Sección I: Características Educativas

Nombre	Código persona que apoya la entrevista																														
1 Sexo 1. Hombre 2. Mujer	8 ¿Cuál es el grado o año al que asistes? <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 80%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th>Nivel</th> <th>Grado</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sup. No Universitaria</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sup. Universitaria</td> <td>4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Grado	Año	Primaria	1		Secundaria	2		Sup. No Universitaria	3		Sup. Universitaria	4																
Nivel		Grado	Año																												
Primaria		1																													
Secundaria	2																														
Sup. No Universitaria	3																														
Sup. Universitaria	4																														
2 ¿Qué edad tienes en años cumplidos?																															
3 ¿Has ido alguna vez a la escuela/colegio? Si 1 → Pase a Pgta.5 No 2	9 ¿El centro de estudios al que asistes es? Estatal (Público) 1 Particular (No estatal) 2																														
4 ¿Por qué razón nunca has ido a la escuela/colegio? (Señale la razón principal) <table style="width: 100%;"> <tr><td>Por enfermedad grave o discapacidad severa.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>No me pueden pagar la escuela / colegio.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>La educación no es importante/ no me sirve</td><td>3</td></tr> <tr><td>No me gusta la escuela/ colegio</td><td>4</td></tr> <tr><td>No hay centro educativo cerca de su comunidad ...</td><td>5</td></tr> <tr><td>Por aprender un oficio</td><td>6</td></tr> <tr><td>Por tener que trabajar</td><td>7</td></tr> <tr><td>Por ayudar en las tareas domésticas del hogar</td><td>8</td></tr> <tr><td>No tengo edad suficiente</td><td>9</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>10</td></tr> </table> _____ Especifique		Por enfermedad grave o discapacidad severa.....	1	No me pueden pagar la escuela / colegio.....	2	La educación no es importante/ no me sirve	3	No me gusta la escuela/ colegio	4	No hay centro educativo cerca de su comunidad ...	5	Por aprender un oficio	6	Por tener que trabajar	7	Por ayudar en las tareas domésticas del hogar	8	No tengo edad suficiente	9	Otro	10	10 ¿En qué turno asistes? Mañana? 1 Tarde? 2 Noche? 3 Otro turno? 4 _____ Especifique									
Por enfermedad grave o discapacidad severa.....		1																													
No me pueden pagar la escuela / colegio.....	2																														
La educación no es importante/ no me sirve	3																														
No me gusta la escuela/ colegio	4																														
No hay centro educativo cerca de su comunidad ...	5																														
Por aprender un oficio	6																														
Por tener que trabajar	7																														
Por ayudar en las tareas domésticas del hogar	8																														
No tengo edad suficiente	9																														
Otro	10																														
ENCUESTADORA: Cualquiera sean los códigos pase a Pgta. 20																															
5 ¿Cuál fue el último grado o año que aprobaste? <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 60%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th>Nivel</th> <th>Grado</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Sin nivel</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Educación Inicial</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Primaria Incompleta</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>Primaria completa</td><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>Secund.incompleta</td><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>Secund. Completa</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>Sup. No universitaria incompleta</td><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>Sup. No universitaria completa</td><td>8</td><td></td></tr> <tr><td>Sup. Universitaria incompleta</td><td>9</td><td></td></tr> </tbody> </table> } Pase a Pgta 7	Nivel	Grado	Año	Sin nivel	1		Educación Inicial	2		Primaria Incompleta	3		Primaria completa	4		Secund.incompleta	5		Secund. Completa	6		Sup. No universitaria incompleta	7		Sup. No universitaria completa	8		Sup. Universitaria incompleta	9		11 La semana pasada del al..... ¿Faltaste algún día a clases? Si 1 No 2 → Pase a Pgta.14
Nivel	Grado	Año																													
Sin nivel	1																														
Educación Inicial	2																														
Primaria Incompleta	3																														
Primaria completa	4																														
Secund.incompleta	5																														
Secund. Completa	6																														
Sup. No universitaria incompleta	7																														
Sup. No universitaria completa	8																														
Sup. Universitaria incompleta	9																														
6 ¿Sabes leer y escribir? Si 1 No 2	ENCUESTADORA: Si Pgta. 5 = 1 ó 2 pase a Pgta. 20																														
7 ¿Asistes actualmente a la escuela/colegio/instituto universidad? Si 1 No 2 → Pase a Pgta.14		12 La semana pasada ¿Cuántos días faltaste a clases? Indique el número de días																													
13 ¿Por qué faltaste a clases? (Anote la razón principal) <table style="width: 100%;"> <tr><td>Enfermedad / accidente/ discapacidad</td><td>1</td></tr> <tr><td>Por ayudar a padres o familiares en el trabajo</td><td>2</td></tr> <tr><td>Por falta de transporte.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Por ayudar en casa con las tareas domésticas</td><td>4</td></tr> <tr><td>Por llegar tarde a la escuela/colegio</td><td>5</td></tr> <tr><td>Por trabajar</td><td>6</td></tr> <tr><td>El maestro(a) estaba ausente</td><td>7</td></tr> <tr><td>Mal tiempo (lluvia, nevada, friaje).....</td><td>8</td></tr> <tr><td>Otro motivo</td><td>9</td></tr> </table> _____ Especifique		Enfermedad / accidente/ discapacidad	1	Por ayudar a padres o familiares en el trabajo	2	Por falta de transporte.....	3	Por ayudar en casa con las tareas domésticas	4	Por llegar tarde a la escuela/colegio	5	Por trabajar	6	El maestro(a) estaba ausente	7	Mal tiempo (lluvia, nevada, friaje).....	8	Otro motivo	9	14 ¿Qué edad tenías cuando fuiste a primer grado de primaria? Edad en años cumplidos											
Enfermedad / accidente/ discapacidad	1																														
Por ayudar a padres o familiares en el trabajo	2																														
Por falta de transporte.....	3																														
Por ayudar en casa con las tareas domésticas	4																														
Por llegar tarde a la escuela/colegio	5																														
Por trabajar	6																														
El maestro(a) estaba ausente	7																														
Mal tiempo (lluvia, nevada, friaje).....	8																														
Otro motivo	9																														

OBSERVACIONES:

Sección I: Características Educativas

15 ¿Alguna vez has repetido algún año en primaria o secundaria?

Si 1
No 2 → **Pase a Pgta.18**

ENCUESTADORA: Sólo para personas de 12 años y más caso contrario pase a la Pgta. 22

16 ¿Cuántas veces has repetido?

Número de veces

Primaria 1

Secundaria 2

20 ¿Has recibido o estás recibiendo algún curso o programa de formación ocupacional o técnica para el trabajo?

(Por ejemplo: Carpintería, reparación de autos, auxiliar de enfermería, etc.)

Aprendizaje formal 1
Aprendizaje no formal 2
No he recibido 3 → **Pase a Pgta.22**

17 ¿Por qué has repetido?

Malas notas en los estudios 1
Falta de tiempo para estudiar por tener que trabajar ... 2
Por problemas graves de salud..... 3
No le entiendo al profesor 4
Por realizar tareas domésticas en el hogar 5
Otro 6

Especifique

21 Describe la formación ocupacional o técnica recibida

En caso de más de una capacitación, indique la más reciente

Especifique

ENCUESTADORA: Para aquellos que no han concluido sus estudios primarios o secundarios caso contrario pase a Pgta. 20

18 En el presente año escolar ¿Abandonaste tus estudios en primaria o secundaria?

Si 1
No 2 → **Pase a 20**

22 ¿Pertenece a alguna organización o grupo de adolescentes trabajadores?

Si 1
No 2 → **Pase a Pgta.24**

19 ¿Por qué razón abandonaste tus estudios de primaria o secundaria?

(Señale la razón principal)

Problemas económicos de mi familia..... 1
Por tener que trabajar..... 2
Por problemas graves de salud 3
Fallecimiento/ enfermedad de mi madre o padre 4
No tengo interés /no me gusta el colegio 5
Migración de mi familia 6
Embarazo 7
La escuela no es segura 8
Otro motivo 9

Especifique

23 ¿Cómo se llama la organización o grupo?

Especifique

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

24 Durante la semana pasada del..... al..... ¿Realizaste algún tipo de trabajo por lo menos una hora?

Si 1

No 2

25 Durante la semana pasada del..... al..... ¿Realizaste alguna de las siguientes actividades por lo menos una hora?
(Lea todas las alternativas)

	Actividades	Si	No
1	Ayudando a tus padres en el cuidado de los animales ?	1	2
2	Ayudando a tus padres en actividades agrícolas (abonar la tierra, hechar semilla, sembrar, almacenar y cosechar) o en otras tareas similares para su venta/consumo propio?	1	2
3	Trabajando o ayudando en el comercio y/o venta de productos diversos en kioscos, puestos fijos o tiendas?	1	2
4	Ayudando en la preparación de comidas para la venta?	1	2
5	Ofreciendo algún servicio (cuidado de ancianos, dictado de clases, aguatero, etc. ?	1	2
6	Trabajando o ayudando a trabajar como albañil en construcción de casas y edificios?	1	2
7	Cargando productos al mercado para su venta o su almacenamiento?	1	2
8	Trabajando o ayudando en la fabricación / elaboración de artesanías ?	1	2
9	Vendiendo como ambulante artículos diversos (golosinas, ropa, periódicos, frutas, etc)?	1	2
10	Trabajando en restaurante o afines ?	1	2
11	Trabajando o ayudando en talleres de producción / fabricación (Ropa, pirotécnicos, calzado, ladrillos, etc)?	1	2
12	Trabajando para otras personas que no son tus padres en actividades agrícolas diversas?	1	2
13	Cuidando y/o limpiando carros/limpiando zapatos (lustrabotas) para terceros a cambio de un pago en efectivo o en especie?	1	2
14	Lavando ropa o limpiando la casa de otros no familiares a cambio de un pago en efectivo o en especie?	1	2
15	Trabajando o ayudando en el trabajo en talleres de reparación (calzado, mecánica, carpintería, etc.)?	1	2
16	Cantando en transportes públicos, en la calle ?	1	2
17	Limpiando y/o cuidando locales (fábricas, restaurantes, etc.)?	1	2
18	Clasificando o seleccionando basura o desperdicios para la venta? (Reciclador)	1	2
19	Ayudando en el trabajo a su papá o trabajando para otra persona en actividades mineras ?	1	2
20	Trabajando o ayudando a pescar o cazar animales diversos?	1	2
21	Limpiando animales para venta en mercados (pelar aves, limpiar pescado y mariscos, etc.)?	1	2
22	Trabajando como empleado (a) doméstico en hogar de terceros?	1	2
23	Trabajando como malabarista callejero (y otras actividades similares realizadas en la calle)?	1	2
24	Trabajando como cobrador en transporte público ?	1	2
25	Otras	1	2

	Especifique		

Si alguna
de las
respuestas
es
"Si"
Pase a
Pgta. 28

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

ENCUESTADORA: Para 12 años y más, caso contrario pase a Pgta. 47

26 Aunque no trabajaste la semana pasada; del..... al..... ¿Tienes algún empleo fijo al que volverás?

Si 1 → **Pase a Pgta. 28**
No 2

27 Aunque no trabajaste la semana pasada; del..... al..... ¿Tienes algún negocio al que volverás?

Si 1
No 2 → **Pase a Pgta. 47**

28 ¿Cuál es tu ocupación principal ?

_____ Especifique

29 ¿Qué tarea realizaste en tu ocupación principal?

_____ Especifique

30 ¿A qué se dedica el negocio, organismo o empresa en la que trabajas?

_____ Especifique

31 ¿Trabajas como:
(señale una sola alternativa)

Trabajador independiente (por tu cuenta)?..... 1
Empleador o Patrono? 2
Obrero? 3
Empleado? 4
Ayudando a un familiar sin recibir pago alguno? ... 5
Trabajador del hogar (empleado doméstico)? 6
Otro..... 7

_____ Especifique

32 ¿Dónde trabajaste?
(Señale una sola alternativa)

Dentro de las habitaciones de tu vivienda ? 1
En la calle (Excepto servicio de transporte) ?..... 2
En un centro de trabajo, local comercial o taller ? 3
En otro hogar/ casa de terceros ?..... 4
En un taller o local comercial dentro de tu vivienda y en una habitación de uso exclusivo ? 5
Puesto de mercado ?..... 6
En el lugar de la construcción ?..... 7
En vehículo para transporte de personas o mercancías ? 8
En kiosco/puesto de la calle ? 9
En la chacra /campo ? 10
Otro 11

_____ Especifique

33 En tu trabajo o negocio ¿Cuántas personas laboraron?

De 1 a 5 personas? 1
De 6 a 10 personas? 2
De 11 a 19 personas? 3
De 20 a 49 personas? 4
De 50 a 99 personas? 5
De 100 a más 6

Nº. De Personas

34 La semana pasada del.....al.....
¿Cuántas horas diarias trabajaste

		Horas		
	Días	Principal	Secundaria	Total
1	Domingo?			
2	Lunes?			
3	Martes?			
4	Miércoles?			
5	Jueves?			
6	Viernes?			
7	Sábado?			
	Total			

35 Durante la semana del..... al.....
¿Trabajaste mayormente:

Solo por el día/tarde (entre las 7a.m. y las 7p.m.)? 1
Solo por la noche (después de las 7p.m.)? 2
Otro? 3

_____ Especifique

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

ENCUESTADORA: Sólo si en la Pgta. 7 respondieron "SI" (Asiste), caso contrario pase a Pgta. 37

36 Durante la semana pasada del.....al.....

¿Mayormente tu trabajo lo realizas:

(Considere a la escuela/ colegio/ instituto/ universidad)

- Después de clases? 1
- Antes de clases? 2
- Antes y después de clases? 3
- Fines de semana? 4
- Otro 5

_____ Especifique

37 Por el trabajo que realizas ¿Tu pago es:

- En dinero? 1
- En dinero y especie? 2
- En especie? 3
- No te pagan? 4
- Otro 5

Pase a Pgta. 43

_____ Especifique

38 ¿El dinero que ganas o te pagan es:

(Señale una alternativa)

- Salario (Diario/semanal) ? 1
- Sueldo (Quincenal/mensual)? 2
- Comisión? 3
- Destajo? 4
- Ingreso (ganancia) por negocio o servicio? 5
- Ingreso como productor agropecuario? 6
- Propina? 7
- Otro 8

_____ Especifique

39 ¿Cuánto ganas?

S/.

- 1. Diario
- 2. Semanal
- 3. Quincenal
- 4. Mensual
- 5. Otro

_____ Especifique

40 ¿Qué haces con lo que ganas?

(Acepte una o más alternativas)

Doy parte del dinero a mis padres/tutores 1

Ahorro 2

Compro útiles para mis estudios 3

Compro ropa y comida para mí 4

Doy todo el dinero a mis padres 5

Doy cuotas 6

Gasto en mis diversiones 7

Otro 8

Pase a 42

_____ Especifique

41 ¿Cuánto dinero le das?

S/.

ENCUESTADORA : Sólo para trabajadores dependientes

42 En tu trabajo principal

¿Has recibido alguno de los siguientes beneficios:

Nº	Beneficios	Si	No
1	Comida?	1	2
2	Apoyo para estudiar?	1	2
3	Alojamiento?	1	2
4	Asistencia médica?	1	2
5	Vacaciones pagadas?	1	2
6	Otro _____	1	2
	Especifique		

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

43 ¿Por qué trabajas?

(Acepte una o más alternativas)

- | | |
|---|----|
| Para ayudar a mis padres/ otros familiares?..... | 1 |
| Para ganar mi propio dinero? | 2 |
| Porque me ordenan/ obligan? | 3 |
| Para aprender un oficio? | 4 |
| La educación no me sirve/ no es importante?..... | 5 |
| El negocio de mi familia necesita personal? | 6 |
| Me gusta trabajar? | 7 |
| Para comprar mis útiles escolares? | 8 |
| Para comprar mis cosas? | 9 |
| Por problemas familiares? | 10 |
| Otro? | 11 |

Especifique

44 En la semana pasada del al.....
¿Llevaste cargas pesadas en el trabajo que realizaste?

- | | |
|----------|---|
| Si | 1 |
| No | 2 |

45 En la semana pasada del.....al.....
¿Manejaste maquinarias/equipo pesado en el trabajo que realizaste?

- | | |
|----------|---|
| Si | 1 |
| No | 2 |

46 En la semana pasada del al
¿En el trabajo que realizaste.....
estuviste expuesto a:

Riesgos		Si	No
1	Polvo, gases, gas, fuego, humo?	1	2
2	Ruido excesivo?	1	2
3	Humedad, Frío/Calor extremos?	1	2
4	Instrumentos peligrosos (cuchillos,etc)?	1	2
5	Trabajo subterráneo?	1	2
6	Trabajo en altura? (Mayores de 2 mts.)	1	2
7	Oscuridad excesiva en el lugar de trabajo ?	1	2
8	Ventilación insuficiente?	1	2
9	Productos químicos (pesticidas,pegamentos,etc)?	1	2
10	Explosivos?	1	2
11	Contacto permanente en el agua?	1	2
12	Contacto con la electricidad?	1	2
13	Contacto con metales calientes?	1	2
14	Contacto con basura o residuos en descomposición?	1	2
15	Otros	1	2

Especifique

**ENCUESTADORA: En cualquiera de los casos,
pase a Pgta. 54**

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Sección II: Actividad Económica Actual

(Durante la semana de referencia)

BÚSQUEDA DE EMPLEO

Viene de la pregunta 27

47 La semana pasada del al
¿Hiciste algo para conseguir trabajo?

Si 1 → **Pase a Pgta. 52**
No 2

48 La semana pasada del al
¿Qué estuviste haciendo?

Trámites, buscó local, gestionó préstamos para establecer su propio negocio	1	}	Pase a 53
Reparaste tus activos (local, maquinaria, equipos)	2		
Esperabas el inicio de un trabajo dependiente (como obrero, empleado o trabajador del hogar)	3		
Estudiando	4		
Quehaceres del hogar	5		
Enfermo o discapacitado	6		
No hizo nada	7		
Otro	8		

Especifique

49 La semana pasada del al
¿Querías trabajar?

Si 1
No 2 → **Pase a Pgta. 54**

50 La semana pasada del al
¿Hubieras podido trabajar en cualquier momento?

Si 1
No 2 → **Pase a Pgta. 54**

51 ¿Por qué no buscaste trabajo?

No hay trabajo	1	}	Pase a 54
Se cansó de buscar	2		
Por su edad	3		
Falta de experiencia	4		
Por estar estudiando	5		
Los quehaceres del hogar no le permiten	6		
Razones de salud	7		
Otro	8		

Especifique

Ya encontró trabajo 9 → **Pase a 53**
Si buscó trabajo 10

52 ¿Que hiciste para conseguir trabajo?

Consultaste a:

Empleador/patrono	1
Agencia de empleo/bolsa de trabajo	2
Solo amigos	3
Padre apoderado	4
Solo leyó avisos	5
Otro	6

Especifique

53 ¿Cuántas semanas has estado buscando trabajo sin interrupciones ?

Número de semanas

OBSERVACIONES:

Sección III: Actividad Económica (En los últimos doce meses)

54 Durante los últimos 12 meses de..... a..... ¿Realizaste algún tipo de trabajo por lo menos una hora?

Si 1

No..... 2

55 Durante los últimos 12 meses de..... a..... ¿Realizaste alguna de las siguientes actividades por lo menos una hora?

(Lea todas las alternativas)

	Actividades	Si	No
1	Ayudando a tus padres en el cuidado de los animales ?	1	2
2	Ayudando a tus padres en actividades agrícolas (abonar la tierra, hechar semilla, sembrar, almacenar y cosechar) o en otras tareas similares para su venta/consumo propio?	1	2
3	Trabajando o ayudando en el comercio y/o venta de productos diversos en kioscos, puestos fijos o tiendas?	1	2
4	Ayudando en la preparación de comidas para la venta?	1	2
5	Ofreciendo algún servicio (cuidado de ancianos, dictado de clases, aguatero, etc. ?	1	2
6	Trabajando o ayudando a trabajar como albañil en construcción de casas y edificios?	1	2
7	Cargando productos al mercado para su venta o su almacenamiento?	1	2
8	Trabajando o ayudando en la fabricación / elaboración de artesanías ?	1	2
9	Vendiendo como ambulante artículos diversos (golosinas, ropa, periódicos, frutas, etc)?	1	2
10	Trabajando en restaurante o afines ?	1	2
11	Trabajando o ayudando en talleres de producción / fabricación (Ropa, pirotécnicos, calzado, ladrillos, etc)?	1	2
12	Trabajando para otras personas que no son tus padres en actividades agrícolas diversas?	1	2
13	Cuidando y/o limpiando carros/limpiando zapatos (lustrabotas) para terceros a cambio de un pago en efectivo o en especie?	1	2
14	Lavando ropa o limpiando la casa de otros no familiares a cambio de un pago en efectivo o en especie?	1	2
15	Trabajando o ayudando en el trabajo en talleres de reparación (calzado, mecánica, carpintería, etc.)?	1	2
16	Cantando en transportes públicos, en la calle ?	1	2
17	Limpiando y/o cuidando locales (fábricas, restaurantes, etc.)?	1	2
18	Clasificando o seleccionando basura o desperdicios para la venta? (Reciclador)	1	2
19	Ayudando en el trabajo a su papá o trabajando para otra persona en actividades mineras ?	1	2
20	Trabajando o ayudando a pescar o cazar animales diversos?	1	2
21	Limpiando animales para venta en mercados (pelar aves, limpiar pescado y mariscos, etc.)?	1	2
22	Trabajando como empleado (a) doméstico en hogar de terceros?	1	2
23	Trabajando como malabarista callejero (y otras actividades similares realizadas en la calle)?	1	2
24	Trabajando como cobrador en transporte público ?	1	2
25	Otras	1	2

	Especifique		

Si todas
las
respuestas
son
"No"
pase a
Pgta. 61

OBSERVACIONES:

56 En los últimos 12 meses de.....a..... ¿En que meses has trabajado?

Meses		Si	No
2	Septiembre	1	2
0	Octubre	1	2
0	Noviembre	1	2
6	Diciembre	1	2
	Enero	1	2
	Febrero	1	2
	Marzo	1	2
2	Abril	1	2
0	Mayo	1	2
0	Junio	1	2
7	Julio	1	2
	Agosto	1	2
	Septiembre	1	2
	Octubre	1	2

59 ¿Dónde fuiste atendido por la enfermedad o accidente?

Hospital 1

Puesto /centro de salud 2

Consultorio 3

Clínica particular..... 4

Botica/Farmacia 5

Se atendió solo(casa,calle,etc) 6

No recibió atención 7

Otro 8

_____ Especifique

60 Describe la tarea que estabas realizando cuando ocurrió el accidente o la enfermedad

_____ Especifique

Sección IV. Seguridad y Salud Ocupacional

57 En los últimos 12 meses de..... a..... ¿Tuviste alguno de los siguientes problemas de salud o accidente relacionado con el trabajo que realizabas:

Problemas de salud/ accidente		Si	No
1	Problemas respiratorios (Gripe, tos, etc.)?	1	2
2	Dolores de cabeza,barriga,espalda/ musculares?	1	2
3	Heridas/cortes profundos?	1	2
4	Problemas de vista?	1	2
5	Problemas en la piel?	1	2
6	Pérdida de una/varias partes del cuerpo?	1	2
7	Otro problema ? _____	1	2

_____ Especifique

↓

Si todas "No" pase a Pgta. 61

Sección V. Tareas Domésticas

61 Durante la semana pasada del..... al..... ¿Cuánto tiempo dedicaste a las tareas domésticas siguientes:

Tareas		Si	No
1	Cocinar ?	1	2
2	Comprar para la casa ?	1	2
3	Lavar utensilios ?	1	2
4	Limpiar la casa ?	1	2
5	Lavar/ planchar ropa ?	1	2
6	Cuidar niños/ancianos/enfermos ?	1	2
7	Traer leña/ bosta ?	1	2
8	Cargar agua ?	1	2
9	Otras ? _____	1	2

_____ Especifique

↓

Si todas "No" terminar la entrevista

62 Por cada día de la semana pasada del al ¿Cuántas horas dedicaste a las tareas mencionadas? (Registre cada día por separado)

Domingo _____

Lunes _____

Martes _____

Miércoles _____

Jueves _____

Viernes _____

Sábado _____

63Cuál es el motivo principal por el que realizas las tareas domésticas?

Para ayudar a mi familia/pariente..... 1

Para aprender a realizar las tareas domésticas..... 2

No tengo otra cosa que hacer..... 3

Porque me ordenan/ obligan 4

Otro 5

_____ Especifique

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES DE LA ENCUESTADORA
(Para ser llenado inmediatamente después de terminada la entrevista)

Comentarios acerca de la entrevista

Comentarios sobre preguntas específicas

Algún otro comentario

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISORA

CALENDARIO 2006

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
31					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

CALENDARIO 2007

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
30						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
30	31					1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aiken, L. (2002). *Attitudes and related psychosocial constructs. Theories, assessment and research*. (Thousand Oaks, Sage Publications).
- Alcázar, L. y otros (2001) *Trabajando y estudiando en América Latina rural: decisiones críticas de la adolescencia*. Documento de Trabajo 3. (Lima, Instituto Apoyo).
- Ansión, J. y otros (1998). *Educación: la mejor herencia. Decisiones educativas de los padres de familia. Una aproximación empírica*. (Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú).
- Bamberger, M. (2000) "Opportunities and challenges for integrating quantitative and qualitative research" en: *Integrating quantitative and qualitative research in development projects*, págs. 3-36. (Washington D.C., Banco Mundial).
- Banco Mundial. (2001). *Perú – La educación en una encrucijada. Retos y oportunidades para el siglo XXI*. (Washington D.C.).
- Banco Mundial (2006) *Repositioning nutrition as central to development. A strategy for large-scale action*. (Washington, D.C.).
- Benavides, M. (2002). "Para explicar las diferencias en el rendimiento en matemática de cuarto grado en el Perú urbano: análisis de resultados a partir de un modelo básico" en: *Análisis de los resultados y metodología de las pruebas CRECER 1998*. Documento de Trabajo MECEP 13. (Lima, Ministerio de Educación).
- Black, M. (2001). *Los trabajadores domésticos infantiles: cómo encontrar una voz – Manual de incidencia*. (Washington, D.C., Anti-slavery International).
- Caro, D. y otros (2004) *Una aproximación a la alfabetización lectora de los estudiantes peruanos de 15 años. Resultados del Perú en la evaluación PISA*. Documento de Trabajo UMC 6. (Lima, Ministerio de Educación).
- CEPAL (2006) *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*. Documento informativo. (Santiago de Chile).
- CESIP (2002) *Adolescentes que trabajan en los mercados mayoristas de verduras N° 1 y de frutas N° 2*. (Lima).
- (2004) *El trabajo infantil en las Lomas de Carabayllo. Una mirada a la situación de niño, niñas y adolescentes que trabajan en el reciclaje de la basura*. (Lima).
- Creswell, J. (1995) *Research design: qualitative and quantitative approaches*. (Thousand Oaks, Sage Publications).
- Cueto, S. (2000) *Factores predictivos del rendimiento escolar e ingreso a educación secundaria en una muestra de estudiantes de zonas rurales*. (Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Lima).
- Diario Oficial El Peruano. (2006) *Normas legales*. DS 007-2006-MIMDES. 25 de julio de 2006, págs. 324987-324988 (Lima, Perú).
- Edmonds, E. y Schady, N. (2008) *Poverty alleviation and child labor*. Impact Evaluation Series 24. (Washington D.C., Banco Mundial).
- Espinosa, G. y Torreblanca, A. (2004) *Cómo rinden los estudiantes peruanos en comunicación y matemática: resultados de la evaluación nacional 2001. Informe descriptivo*. Documento de Trabajo UMC N° 1. (Lima, Ministerio de Educación).
- Forastieri, V. (1997) *Children at work – Health and safety risks*. (Ginebra, OIT).
- (2002) *Children's health and hazardous work*. Segunda edición. (Ginebra, OIT)
- GRADE (2006) *Educación de las niñas - Lecciones del proceso peruano*. Informe final de consultoría. (Lima, GRADE).
- Henerson, M.E. y otros (1987) *How to measure attitudes*. Segunda edición. (Newbury Park, Sage Publications).
- Ilahi, N. (2001) *Children's work and schooling - does gender matter?: Evidence from the Peru LSMS panel data*. Policy Research Working Paper 2745. (Washington D.C., Banco Mundial).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú (1993) *Censo Nacional de Población y Vivienda*. (Lima).
- (2003) *Encuesta Nacional de Hogares*. (Lima).

- (2004) *Encuesta Nacional de Hogares*. (Lima).
- (2005) *Encuesta Nacional de Hogares*. (Lima).
- (2006) *Encuesta Nacional de Hogares*. (Lima).
- (2007a) *Encuesta Nacional de Hogares*. (Lima).
- (2007b) *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2004-2006*. (Lima).
- (2007c) *Censo Nacional de Población y Vivienda*. (Lima).
- Jensen, P. y Nielsen, H. (1997) "Child Labour or School Attendance? Evidence from Zambia" en *Journal of Population Economics*. 10:407-424. (Bonn, Institute for the Study of Labor).
- Lamb, M.E. y Garretson, M. (2003) "The Effects of Interviewer Gender and Child Gender on the Informativeness of Alleged Child Sexual Abuse Victims in Forensic Interviews" en: *Law and Human Behavior* 27 (2). (Dordrecht, Springer).
- Lloyd, C.B. y otros (2008) "Gender differences in time use among adolescents in developing countries: Implications of rising school enrollment rates" en *Journal of Research on Adolescence* 18(1): 99–120. (Wiley-Blackwell, New Jersey).
- Marshall, G. (1996) *The Concise Oxford Dictionary of Sociology*. (Oxford, Oxford University Press).
- Ocampo, J.A. (2005) *Más allá del Consenso de Washington. Una agenda para América Latina*. Serie Estudios y Perspectivas 26. (México D.F., CEPAL).
- OIT (1999) *Convenio núm. 182 sobre las peores formas del trabajo infantil*. (Ginebra).
- IPEC (2000) *Pasos para eliminar el trabajo infantil peligroso*. (Ginebra, OIT)
- (2001) *Niños que trabajan en minería artesanal de oro en el Perú*. (Lima, OIT)
- (2002a) *Trabajo infantil en los basureros: una evaluación rápida*. (Ginebra, OIT)
- (2002b) *Cartago: Dimensión, naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente*. (San José, OIT)
- (2002c) *Trabajo infantil doméstico en América Central y República Dominicana. Síntesis sub-regional*. (San José, OIT)
- (2002d) *El Salvador. Trabajo Infantil en la Caña de Azúcar: una Evaluación Rápida*. (Ginebra, OIT)
- (2002e) *Trabajo infantil urbano: una evaluación rápida*. (Ginebra, OIT)
- (2003a) *Ejemplos de cómo los países determinan el trabajo infantil peligroso*. (San José, OIT)
- (2003b) *Trabajo urbano peligroso de niños, niñas y adolescentes en República Dominicana*. (San José, OIT)
- (2003c) *Trabajo infantil agrícola en República Dominicana. Síntesis de estudios de línea de base*. (San José, OIT)
- (2003d) *Condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura. Brócoli, Guatemala*. (San José, OIT)
- (2003e) *Condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura. Café, Costa Rica*. (San José, OIT)
- (2004a) *Condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura. Metodología de investigación*. (San José, OIT)
- (2004b) *Girl Child Labour in Agriculture, Domestic Work and Sexual Exploitation. The cases of Ghana, Ecuador and The Philipines*. (Ginebra, OIT)
- (2005) *Trabajo infantil urbano peligroso en Panamá: un estudio de línea de base*. (San José, OIT)
- (2007) *Trabajo infantil. Estudio de opinión pública en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, OIT)
- (2008) *Sistematización de los procesos nacionales para la determinación del trabajo infantil peligroso*. (San José, OIT)
- IPEC/INEI (2002) *Visión del Trabajo Infantil y Adolescente en el Perú, 2001*. (Lima, OIT).
- PNUD (2007) *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. (Madrid, Grupo Mundi-Prensa).
- Pozo, A. (2007) *Mapeo de actores sociales*. (Lima, PREVAL).
- Population Reference Bureau (PRB) (1991) *Guía rápida de población*. Segunda edición. (Washington, D.C.).
- Psacharopoulos, G. (1996) "Child Labor versus Educational Attainment: some evidence from Latin America" en *Journal of Population Economics*, 10:377-386. (Bonn, Institute for the Study of Labor).
- Rodríguez, J. y Vargas, S. (2008) *Escolaridad y trabajo infantil: patrones y determinantes de la asignación de tiempo de niños y adolescentes en Lima Metropolitana*, Documento de trabajo 265. Departamento de Economía. (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú).

- Save the Children (2001) *¿Hasta cuándo sin educación? Trabajo doméstico infantil en hogares ajenos en Perú*. (Bogotá).
- Skoufias, E. (1994) "Market wages, family composition and the time allocation of children in agricultural households" en *Journal of Development Studies* 30 (2): 335-360. (New York, Routledge).
- Tamayo, E. (2000) "De la década pérdida a la década de la exclusión social" en: *América Latina en Movimiento*, núm. 316. (Quito, Agencia Latinoamérica de Información).
- Tashakkori, A. y Teddlie, Ch. (1998) *Mixed methodology: combining qualitative and quantitative approaches*. (Thousand Oaks, Sage Publications).
- Tembon, M. y Fort, L. (2008) *Girls' education in the 21st Century - Gender equality, empowerment, and economic growth*. (Washington D.C., Banco Mundial)
- Unidad de Estadística Educativa (UEE) (2007) *Censo Escolar*. (Lima, Ministerio de Educación).
- Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) (2001) *El primer estudio internacional comparativo de la UNESCO sobre lenguaje, matemática y factores asociados en tercer y cuarto grado*. Boletín UMC núm. 9. (Lima, Ministerio de Educación).
- (2004) *Factores asociados al rendimiento estudiantil. Resultados de la Evaluación Nacional 2001*. Documento de Trabajo UMC núm. 9. (Lima, Ministerio de Educación).
- (2005) *IV Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2004 - Resultados*. (Lima, Ministerio de Educación).
- UNESCO (2008). *Compendio mundial de la educación de 2008: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. (Montreal, Instituto de Estadística de la UNESCO).



Organización
Internacional
del Trabajo